PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023
La Victoria Valle del Cauca
Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas
ALCALDÍA DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
Mario Reyes
ALCALDE MUNICIPAL

EQUIPO DE GOBIERNO 2020-2023

MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS
Alcalde Municipal

ELIANA MARCELA BOTERO TOBAR
Gestora Social

SECRETARIOS DE DESPACHO

SILVANA VÉLEZ RAMÍREZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura

JAIME EDUARDO VIVAS MANZANO
Secretaría de Gobierno

OSCAR MARINO ROJAS
Secretaría Financiera y Administrativa

XIMENA MONTOYA ALVAREZ
Secretaría de Desarrollo Social

JEFES DE OFICINA

ALEJANDRO OSORIO JARAMILLO
Control interno y Gestión de la calidad

ANGELICA MARIA CARDONA
Comisaria de Familia

MANUEL SALVADOR BASTIDAS
Director UMATA y Medio Ambiente

ADRIANA RIVERA DELGADO
Oficina UMATA y Medio Ambiente

ASESORES

ALEXANDER LÓPEZ HENÁNDEZ
Asesor SGR

JOSE FERNANDO MORALES
Asesor Jurídico de Contratación

EQUIPO ACOMPAÑAMIENTO ESTRUCTURACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE FUNDES

Gustavo Elías Valencia Molina. Administrador de Empresas
Liliana Fernández. Administradora de empresas agropecuarias Esp. Mercado Corporativo.
Laura Andrea Aponte. Economista con Énfasis en Negocios Internacionales. Esp. Alta Gerencia.
Evanieth Posso Rivera. Trabajadora Social

- Isleidy Posso Rivera. Economista con Énfasis en Negocios Internacionales. Esp. Alta Gerencia.

ORGANISMOS DE CONTROL

ROLANDO ALBERTO CASTILLO BETANCOURT
Personero Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SILVIO ALEJANDRO REBELLÓN MONTOYA
Presidente

ADRIAN MANZANO PIEDRAHITA
Primer Vicepresidente

CESAR AUGUSTO BUENO MARTINEZ
Segundo Vicepresidente

CLAUDIA ELENA ARCE MARMOLEJO

HERMES CARDONA LASPRILLA

PEDRO NEL ESCALANTE

GUILLERMO LEÓN OCAMPO RÍOS

ABSALON GARCÍA MONROY

ÁLVARO ROJAS ESCALANTE

JUVELIEL GALEANO MILLAN

JOSÉ OTONIEL SOTO MEJÍA

LUZ MERY MORALES LÓPEZ
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

GLORIA AMPARO MONTOYA ARIAS
CONSTANZA CARTAGENA MONTOYA
Sector Educativo y cultural

EDUARDO QUINTERO LOPEZ
GUILLERMO LEON VALENCIA
RICARDO VALENCIA LEMOS
CARMEN ROSA VILLA
Sector Juntas de Acción Comunal

MARIA EUGENIA JIMENO
NORBEY TORRES
ADRIANA ESTRADA MONTOYA
Sector Corregimientos

ERNESTO GONZALEZ VARELA
HECTOR FABIO TAMAYO
MARCO DE JESUS VILLA POSSO
Sector Económico

ADOLFO LEON VACCA QUINTERO
MARIA YOLANDA MARTINEZ
LUZ AYDEE CORTEZ
Sectores Sociales, Comunitarios y ONG

FRANCISCO JAVIER MONSALVE
OMAR LOZANO
Sector Ambiental

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Honorables Concejales y querida Comunidad Victoriana:

Dios y el pueblo Victoriano, nos han dado la oportunidad de iniciar un nuevo periodo constitucional para la administración municipal de La Victoria Valle. Y es mi deber legal como mandatario, trazar la hoja de ruta que se ejecutará en los próximos cuatro años.
Todas mis propuestas, programas y proyectos presentados a todos en mi programa de gobierno, han sido consolidados y materializados en lo que será el Nuevo Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020-2023, donde el anhelo de desarrollo para mi pueblo, se verá enmarcado en los NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS.

Es aquí donde a través de las diferentes líneas estratégicas, plantearemos lo que a nuestro saber y entender, es lo más apremiante para La Victoria, ya que, a través de un ejercicio participativo con la comunidad, se lograron captar las necesidades más relevantes que la población ha identificado; son muchas las que padece nuestro pueblo, pero la inmensa responsabilidad que tengo frente a ellos, me hace visionar un nuevo municipio, trayéndole las mejores ideas de superación y desarrollo.

Es fundamental entender que todo lo aquí planteado, es acorde a las realidades económicas del municipio, del departamento y de la Nación. Y es por ello que se hace sumamente importante y transcendental evaluar nuestra situación actual, lo cual ha hecho que nuestras ideas iniciales, hayan tenido un replanteamiento frente a la crisis mundial que vivimos por parte de la pandemia del covid-19.

Y es que, en el plan de desarrollo municipal, concebido coloquialmente como la carta de navegación de los territorios, se deben plasmar los objetivos, estrategias y programas que serán el instructivo de progreso y desarrollo para las comunidades, pero en este orden de ideas, lo que inicialmente se había concebido, fue duramente golpeado por las circunstancias que ampliamente todos conocemos. Es así entonces como los planes de desarrollo deberán estar enfocados en sus primeros años, en estrategias sociales y de reactivación económica, ya que al ser esto un problema de índole nacional y mundial, se entra entonces en profundas recesiones que impedirán la ejecución de diferentes proyectos. Sin embargo, es también oportuno entender que, dentro de la mencionada reactivación, es fundamental la infraestructura, como locomotora que jalonará y dinamizará la economía, ya que interviene en la mayoría de sectores productivos.

En este orden de ideas, siempre se trabajará de la mano de la Gobernación del Departamento del Valle y del Gobierno Nacional, quienes al igual que yo, estaremos muy comprometidos y preocupados en que la población salga avante y evitar casos de pobreza extrema, que finalmente desencadenarían una problemática social mayor a la que vivimos en la actualidad.

Dicho esto, el nuevo plan de desarrollo municipal NUEVOS TIEMPOS NUEVAS IDEAS, está construido bajo la realidad actual de municipio, con participación comunitaria, una sesión del consejo territorial de planeación y como aspecto relevante, armonizado con el plan de desarrollo departamental y nacional, en aras de la conexión entre proyectos y la facilidad de obtener recursos de inversión con mayor celeridad.

Es mi gran anhelo, tener un nuevo y mejor municipio en esto próximos años, ya que la coyuntura actual, supone entonces cambiar muchos aspectos de nuestras vidas y lo más importante, mayor unidad y solidaridad entre todos; unidos saldremos adelante de esta crisis.

De acuerdo a esto, es de entender que la salud ocupará un tema importante en este nuevo Plan. La realidad establece que Colombia tiene un precario sistema de Salud y que necesita mayor intervención en todos los aspectos, y desde la administración municipal y como presidente de la junta directiva del Hospital, haremos los mayores esfuerzos para que nuestra entidad de salud, Hospital Nuestra Señora de los Santos, tenga todo lo necesario para atender esta emergencia y las que puedan llegar a presentarse. De la mano de esto, las campañas de prevención y auto cuidado, serán fundamentales para que la comunidad preserve su salud; nuestros hábitos han cambiado, la vida ha cambiado y debemos replantear muchos aspectos de convivencia y relaciones sociales.

Seguido de ello y como manifesté anteriormente, la reactivación económica del País y en lo particular de nuestro municipio, irá de la mano de proyectos de inversión en infraestructura, donde entendemos que está la clave para mejorar varios sectores productivos de la mano del desarrollo local. Es por esto que las vías, obras macro y demás que se podrán evidenciar en nuestro municipio, será tema que tendré presente y aquí estaran consignadas dichas propuestas para hacer la mayor gestión y obtener los mejores resultados.

De igual forma y de la mano de lo anterior, la Vivienda ocupará un espacio transcendental para el progreso del municipio. El déficit de vivienda que presenta La Victoria, es sumamente preocupante y alarmante ya que en nuestro pueblo prácticamente ya no hay más viviendas, no ha habido mayor expansión al respecto. Y es por tal motivo que la vivienda nueva, así como los mejoramientos de vivienda, tendrán capítulo especial para intervenir en La Victoria.

Algo en lo que siempre he estado enfocado y convencido de que es punto de desarrollo para la comunidad, es el emprendimiento, el cual siempre ha estado en mi agenda y dentro de las propuestas de mi programa de gobierno, ocupó una importante atención. Es por esto, que los proyectos de emprendimiento, serán también estrategias de éxito para superar cualquier adversidad y generarán a las personas, empoderamiento de sus ideas de proyecto y negocio propio, lo cual es fundamental para la economía local.

Son muchos los programas y líneas estratégicas que podrán visualizar a través de la lectura, análisis y discusión de este nuevo plan de desarrollo, las cuales solo tienen un objetivo principal: Un Nuevo Municipio, que sea protagonista por su capacidad de resiliencia y ejemplo de esa tradicional frase de que unidos somos más fuertes, y que, sin ningún tipo de distinción, podemos sacar nuestro municipio adelante.

Tengan en cuenta que mi equipo de gobierno y yo, estaremos siempre dispuestos a atender todas las inquietudes, propuestas u observaciones que a bien tengan presentarnos frente al Nuevo Plan de Desarrollo.

Quiero que ustedes hagan parte fundamental de todo lo aquí planteado y construyamos una Visión diferente para el municipio, siendo conscientes de la misión actual; recordemos que ambas van de la mano ya que Visión sin Misión es un sueño y Misión sin Visión es una pesadilla.

Es por lo anteriormente expuesto que, presento a consideración ante todos ustedes y con el absoluto respeto, el proyecto de acuerdo para el Plan de Desarrollo Municipal de La Victoria Valle del Cauca 2020-2023**, "NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS"**

Que Dios nos Bendiga e Ilumine.

MARIO ALEJANDRO REYES GALVIS
Alcalde Municipal

Tabla de contenido

MARCO LEGAL 16

DIAGNÓSTICO 20

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO. 20

DIMENSIÓN INCLUSIÓN SOCIAL. 20

SECTOR: SALUD. 20

Aseguramiento 20

Salud Pública 23

Otros Gastos En Salud 41

Síntesis del diagnóstico sector salud 42

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 43

Articulación del sector salud al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 43

SECTOR: EDUCACIÓN. 44

Calidad Educativa 44

Cobertura y Permanencia en la Educación 48

Cobertura en educación técnica, tecnológica y universitaria 56

Síntesis del diagnóstico sector educación 57

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 59

Articulación del sector educación al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 59

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN. 60

Síntesis del diagnóstico sector deporte y recreación 67

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 68

Articulación del sector deporte y recreación al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 69

SECTOR: CULTURA. 70

Síntesis del diagnóstico sector cultura 77

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 78

Articulación del sector cultura al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 79

SECTOR: VIVIENDA. 79

Síntesis del diagnóstico sector vivienda 86

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 87

Articulación del sector vivienda al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 87

SECTOR: OTROS SERVICIOS DIFERENTES A APSB. 88

Cobertura del servicio de energía a nivel urbano y rural 88

Cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio a nivel urbano y rural 89

Alumbrado público 89

Servicio de Internet 90

Síntesis del diagnóstico sector otros servicios diferentes a APSB 91

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 92

Articulación del sector otros servicios diferentes a APSB al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 93

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES 94

Mujeres 94

Infancia y Adolescencia. 96

Población con orientación sexual e identidad de genero diversa (LGTBI+Q) 112

Familias En Acción 112

Libertad Religiosa, De Cultos Y Conciencia 114

Discapacitados 115

Enfoque Étnico 118

ADULTO MAYOR 122

Síntesis del diagnóstico sector grupos vulnerables 125

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 126

Articulación del sector grupos vulnerables al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 127

DIMENSIÓN 2 – MEDIO AMBIENTE. 129
SECTOR: MEDIO AMBIENTE. 129
Ecosistemas estratégicos en la entidad territorial 129
Área de bosque estable en la entidad territorial 130
Área deforestada en la entidad territorial. 132
Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA. 133
Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja. 133
Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR. 136
Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). 138
Elementos Constitutivos Naturales del Sistema de Espacio Público. 139
Áreas de conservación y protección ambiental. 140
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA. 142
Plan Municipal de Educación Ambiental PMEA. 143
Síntesis del diagnóstico sector medio ambiente 143
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 145
Articulación del sector medio ambiente al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 146
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. 146
Inversión acumulada en gestión del riesgo 146
Índice de riesgo ajustado por capacidades – Municipio de La Victoria – Valle. 149
Inversión en cambio climático. 149
Plan municipal de gestión del riesgo 150
Escenarios de riesgo identificados en el Municipio 155
Reseña histórica de eventos ocurridos, afectaciones y desastres 189
Síntesis del diagnóstico sector prevención y atención de desastres 191
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 192
Articulación del sector prevención y atención de desastres al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 192

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. 194
Cobertura de Acueducto 194
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano– IRCA 195
Cobertura de Alcantarillado 196
Cobertura de servicio de Aseo 197
Sistema estructurante de servicios públicos e infraestructuras 198
Sistema de acueducto municipal. 198
Sistema de saneamiento básico. 203
Sistema de manejo de los residuos sólidos 205
Sistema de energía eléctrica. 206
Sistema de drenaje pluvial 207
Síntesis del diagnóstico sector agua potable y saneamiento básico 208
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 210
Articulación del sector agua potable y saneamiento básico al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 210
DIMENSIÓN 3 – DESARROLLO ECONÓMICO. 211
SECTOR: AGROPECUARIO. 211
Síntesis del diagnóstico sector agropecuario 222
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 223
Articulación del sector agropecuario al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 224
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO. 225
Síntesis del diagnóstico sector promoción del desarrollo 231
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 232
Articulación del sector promoción del desarrollo al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 233
SECTOR: TRANSPORTE. 234
Síntesis del diagnóstico sector transporte 239
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 240

Articulación del sector transporte al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 240

DIMENSIÓN 4 – GOBERNABILIDAD. 241

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 241

Síntesis del diagnóstico sector fortalecimiento institucional 255

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 256

Articulación del sector fortalecimiento institucional al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 256

SECTOR: JUSTICIA. 257

Víctimas. 257

Síntesis del diagnóstico sector justicia 283

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 284

Articulación del sector justicia al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 285

SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. 285

Cifras de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio. 285

Síntesis del diagnóstico sector seguridad y convivencia 292

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 293

Articulación del sector seguridad y convivencia al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 294

SECTOR: CENTROS DE RECLUSIÓN. 295

Centros de reclusión. 295

Síntesis del diagnóstico sector centros de reclusión 295

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 296

Articulación del sector centros de reclusión al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 297

SECTOR: EQUIPAMIENTO. 297

Síntesis del diagnóstico sector equipamento 299

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 300

Articulación del sector equipamento al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 301

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO. 301

Síntesis del diagnóstico sector desarrollo comunitario 302

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 303

Articulación del sector desarrollo comunitario al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal 304

- **MARCO LEGAL**

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1222	Código de Régimen Departamental
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas

	no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 136 de 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente: El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En la Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo: Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. Con respecto a la ejecución el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. Finalmente en la evaluación el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1098 de 2006	Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
Directiva N° 0012 31 de marzo 2020 Procuraduría General de la Nación	Se relacionan asuntos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territoriales

Fuente: Elaboración propia partir de la información del KTP. Dirección Nacional de Planeación.

- **DIAGNÓSTICO**

1 DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO.

1.1 DIMENSIÓN INCLUSIÓN SOCIAL.

La Dimensión inclusión social está conformada por los sectores de: salud, educación, deporte y recreación, cultura, vivienda, otros servicios diferentes a APSB y grupos vulnerables, los cuales se desarrollan a continuación.

1.1.1 SECTOR: SALUD.

1.1.1.1 Aseguramiento

Población afiliada régimen subsidiado - régimen contributivo y población pobre no afiliada.

Se tomaron como referencia cifras de aseguramiento en salud del Ministerio de Salud y Protección Social. Este análisis se desagregó por niveles (Nacional, Departamental y Municipal) y por población, teniendo en cuenta las definiciones que a continuación se muestran.

Definiciones

- Sisbén 1: Corresponde al total de personas con nivel 1 de Sisbén, según los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011. Fuente DNP-ADRES.

- Sisbén 2: Corresponde al total de personas con nivel 2 de Sisbén, según los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011. Fuente DNP-ADRES.

- Población Pobre no Afiliada (PPNA)**:** Corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011, y que no se encuentra afiliada al SGSSS ni cubierta por los regímenes especiales y de excepción. El dato se calcula con las cifras del año anterior, esto es para el año 2018, corresponde a la aplicación de la metodología de estimación sobre datos al cierre de la vigencia 2017.

- Excepción y especiales: número total de personas afiliadas al régimen de excepción o regímenes especiales de salud, este dato incluye personas no registradas en BDUA, que se encuentran privadas de la libertad -PPL- en condición intramural a cargo del INPEC.

- Población DANE**:** corresponde a una proyección de población realizada por el DANE, la cual toma como base el censo poblacional realizado en el año 2005. Dicha estimación se basa en un ejercicio estadístico que contiene un error de estimación, el cual se incrementa con el tiempo transcurrido desde el año del censo, en razón de los movimientos migratorios al interior del país y que realiza naturalmente la población de cada territorio en Colombia.

- Cobertura: Es la relación del número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo más subsidiado más régimen de excepción o exceptuados registrados en BDUA y BDEX) con respecto al total de la población estimada por el DANE para cada territorio. Los datos de cobertura a nivel departamental y municipal no incluyen información de fuerzas militares ni policía nacional.

Imagen Cifras del aseguramiento en salud

Seleccione el departamento que desea consult... Valle del Cauca | Seleccione el municipio que desea consultar: La Victoria | Fecha de corte: (Valores múltiples)

	Nacional			Departamento Valle del Cauca			Municipio La Victoria		
	diciembre 2017	diciembre 2018	diciembre 2019	diciembre 2017	diciembre 2018	diciembre 2019	diciembre 2017	diciembre 2018	diciembre 2019
Sisbén 1	25.871.020	27.140.038	27.867.556	2.032.752	2.133.387	2.221.911	8.568	8.834	9.221
Sisbén 2	2.811.274	2.787.974	2.920.321	281.605	281.723	282.047	1.088	1.043	972
PPNA	554.364	525.698	312.696	43.815	42.925	26.938	148	131	89
Contributivo	22.045.091	22.377.930	22.909.285	2.471.364	2.487.950	2.504.903	3.562	3.374	3.363
Subsidiado	22.398.942	22.625.050	22.774.827	1.726.058	1.737.897	1.757.676	7.295	7.386	7.379
Excepción & Especiales	2.287.296	2.138.117	2.244.341	55.723	57.228	59.436	270	264	252
Afiliados	46.731.329	47.141.097	47.928.453	4.253.145	4.283.075	4.322.015	11.127	11.024	10.994
Población DANE	49.291.609	49.834.240	50.374.478	4.708.262	4.756.113	4.804.489	13.076	12.994	12.902
Cobertura	94,81%	94,60%	95,14%	90,33%	90,05%	89,96%	85,09%	84,84%	85,21%

Fuente: Extraído de https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

Los datos expuestos muestran para el municipio de La Victoria – Valle reducciones en casi todas las variables, excepto para el total de personas con nivel 1 de Sisbén, la cual aumentó con respecto al año 2018, pasando de 8.834 a 9.221 en el 2019, y la cobertura que presentó un leve incremento pasando de 84,84% en el 2018 a 85,21% en el 2019.

La reducción más significativa para el municipio está en la Población Pobre No Afiliada (PPNA) la cual paso de 131 en el 2018 a 89 en el 2019, esta situación se refleja también en el Departamento y en la Nación.

En cuanto a la población afiliada al régimen contributivo y al régimen subsidiado, se presenta un escenario particular, ya que al observar los resultados obtenidos para La Victoria – Valle, se presenta en ambos casos una reducción, pasando en el régimen contributivo de 3.374 en el 2018 a 3.363 en el 2019, y en el régimen subsidiado de 7.386 en el 2018 a 7.379 en el 2019; estas reducciones a pesar de no ser muy significativas, se deben tener en cuenta, ya que la situación de estas variables en el nivel Departamental y Nacional viene en aumento.

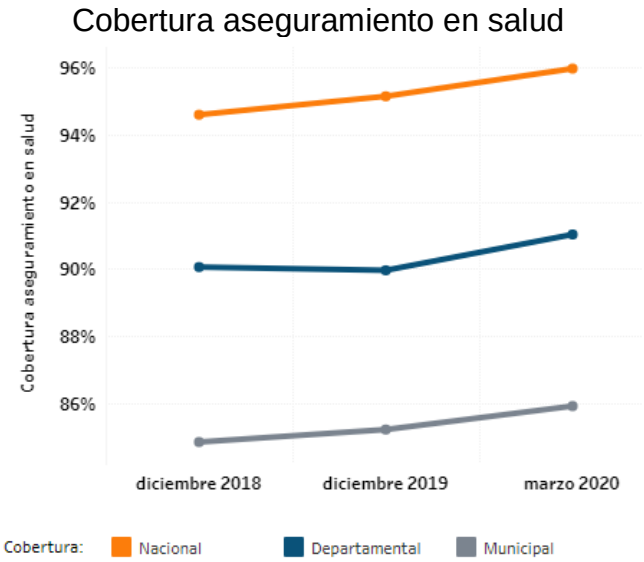

Fuente: Extraído de https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

EPS presentes en el municipio

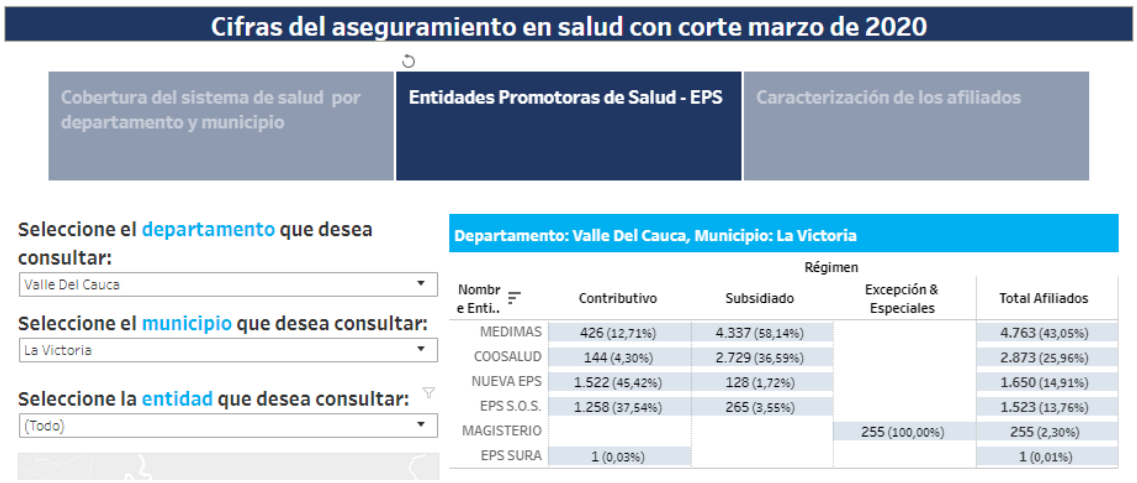

Fuente: Extraído de https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

1.1.1.2 Salud Pública

Para la ejecución de los programas que se estipulan en el Plan Nacional de Salud Pública, Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas Municipales, el Municipio requiere de una persona jurídica con la idoneidad y la experiencia suficientes para prestar apoyo específicamente en el Eje de Salud Pública, por esta razón se realizó durante el periodo 2016 – 2019, convenio interadministrativo con el Hospital Nuestra Señora de Los Santos ESE y convenios de asociación con la fundación CEGES.

IPS presentes en el municipio

Se cuentan con un hospital de nivel I, Nuestra Señora de los Santos y seis (6) puestos de salud, uno en cada centro poblado de los corregimientos que hacen parte del municipio de La Victoria, adicionalmente cuentan con tres (3) Instituciones Prestadores de Salud I.P.S., centro médico, Fundación ONG misión por Colombia y un laboratorio clínico que son de índole privado y Empresas Prestadoras de Salud subsidiadas E.P.S.s y del régimen contributivo, y dos empresas especiales que le brindan el servicio de Salud, a los educadores “Cosmitet” y a los agentes de Policía asentados en el municipio de la Victoria.

Diagnostico Por Dimensiones:

1. Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles: Según el Análisis de Situación de Salud – ASIS realizado en el municipio, para el año Mortalidad (2013), Morbilidad (2014 y 2015), se identifica que en la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, los mayores casos se deben a las enfermedades no transmisibles ENT, principalmente diabetes e hipertensión, con 2242 casos presentados a 2015, en los ciclos vitales desde la adultez y vejez, lo cual obliga al gobierno territorial a tomar acciones educativas encaminadas a la promoción y prevención mediante actividades de hábitos y estilos de vida saludable, así como la detección temprana de población en riesgo.

2. Salud Ambiental: En la dimensión salud ambiental, la principal problemática se encuentra en la ubicación de las viviendas, pues muchas de ellas se sitúan en espacios en alto riesgo de catástrofe como la ladera de los ríos y zonas sensibles a derrumbes, presentando en temporadas de lluvia condiciones insalubres para sus habitantes, lo que genera el incremento de morbilidad tanto de Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, como de enfermedades transmisibles por vectores.

3. Convivencia Social y Salud Mental: Como tercera prioridad, se encuentra la dimensión Convivencia social y Salud Mental, donde las altas tasa de mortalidad en hombres, las lesiones auto infligidas, agresiones a causa del consumo de SPA (sustancias psicoactivas), violencia intrafamiliar, lideran los indicadores, y los focos abarcan a la población principalmente masculina en la juventud y adultez.

4. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos: en esta dimensión, puntean las tasas de embarazos en adolescentes, así como las infecciones por transmisión sexual, lo que evidencia la necesidad de la interacción del ente territorial en la educación y orientación de los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia con el fin de disminuir los casos.

   Como estrategia para mitigar esta situación, desde el año 2008 se celebra en el municipio la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia, donde se realizan charlas dirigidas a los estudiantes de las Instituciones Educativas, a los presidentes delas juntas de acción comunal y a las madres líderes del programa Más Familias en Acción, con el objetivo de prevenir el embarazo en la adolescencia.

5. Vida saludable y enfermedades transmisibles: Las enfermedades transmisibles, específicamente por vectores como Dengue, Chikungunya,

Zika, así como las infecciones por EDA, se han posicionado en quinto lugar, según los casos registrados, (3307) según línea de base 2015, generando la necesidad de dirigir programas educativos entorno al manejo del recurso hídrico, así como la gestión de residuos sólidos.

Respecto a este tema, en el municipio se han realizado campañas de sensibilización y recolección de material inservible para evitar la proliferación del sancudo transmisor del Zika, se han contratado los servicios de fumigación casa a casa para los corregimientos de San Pedro y Holguín con la finalidad de contrarrestar la acumulación de insectos evitando así brotes de enfermedades, y se han realizado jornadas de esterilización de felinos y caninos como método para el manejo de la sobrepoblación de estos animales.

6. Salud pública en emergencias y desastres: El municipio ha planteado programas constantes de reubicación a las personas afectadas, pero no se ha dado la respuesta esperada por parte de la población, además que se ha encaminado de forma positiva todos los programas de atención a desastres, ya que la persistente creciente del río Cauca, debido a las lluvias, amenaza con su desbordamiento en tiempos de invierno.

7. Salud y ámbito laboral: para el periodo 2016 – 2019, los casos por accidente laboral no fueron muy comunes, pero se cuenta con 154 casos registrados en el 2015 como accidente laboral, lo que genera duda en cuanto si los casos no son reportados como accidente laboral o si el nivel de aseguramiento a la ARL el bajo y por consiguiente la informalidad laboral el alta en el municipio.

ANALISIS DE LA MORTALIDAD

Mortalidad general por grandes causas en La Victoria Valle

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregó por quinquenios y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible (2017) según información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual contiene información del DANE, ubicada en el portal SISPRO.

Las causas de mortalidad que presentan las tasas más elevadas en orden descendente a lo largo del periodo son enfermedades transmisibles, neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio, causas externas, las demás causas, las enfermedades trasmisibles, Signos y síntomas mal definidos.

De todas, todas las demás causas presentan una tendencia estable de 2005 (82,8) a 2016 (147,87), mientras el resto, o se mantienen, como en el caso de las enfermedades transmisibles que aunque desciende a lo largo del periodo, en 2016 desciende casi hasta la mitad del valor de 2005: 43 por 100.000Hb) o aumentan como en el caso de las demás causas (2005: 83 por 100.Hb a 2016: 148 por 100.000Hb). Los signos y síntomas mal definidos que presenta tasas inferiores, disminuye de 5,88 en 2005 a 4,53 por 100.000Hb en 2016.

Tabla: Tasa de mortalidad ajustada, La Victoria 2017

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enfermedades sistema circulatorio	221,69	195,45	192,50	138,62	142,09	170,24	173,72	195,46	116,65	155,75	221,59	174,96	102,58
Neoplasias	131,02	132,85	96,56	81,95	87,38	84,20	131,34	93,58	85,54	111,77	60,82	66,26	88,88
Las demás causas	82,76	159,12	110,74	118,49	142,37	153,32	110,17	114,61	141,10	168,41	174,23	147,87	85,99
Causas externas	170,03	152,96	167,93	97,48	164,71	62,86	202,38	175,65	77,88	136,21	178,23	66,31	72,72
Enfermedades transmisibles	43,52	36,69	23,72	44,36	6,28	11,96	33,62	22,95	40,18	32,08	44,67	19,25	23,42
Signos y síntomas mal definidos	5,88	0	5,70	0	5,57	0	16,21	0	15,49	0	0	4,53	0,00

Fuente: Registro Individual de Defunción. DANE - SISPRO

Tasa de mortalidad ajustada - La Victoria 2005, 2017

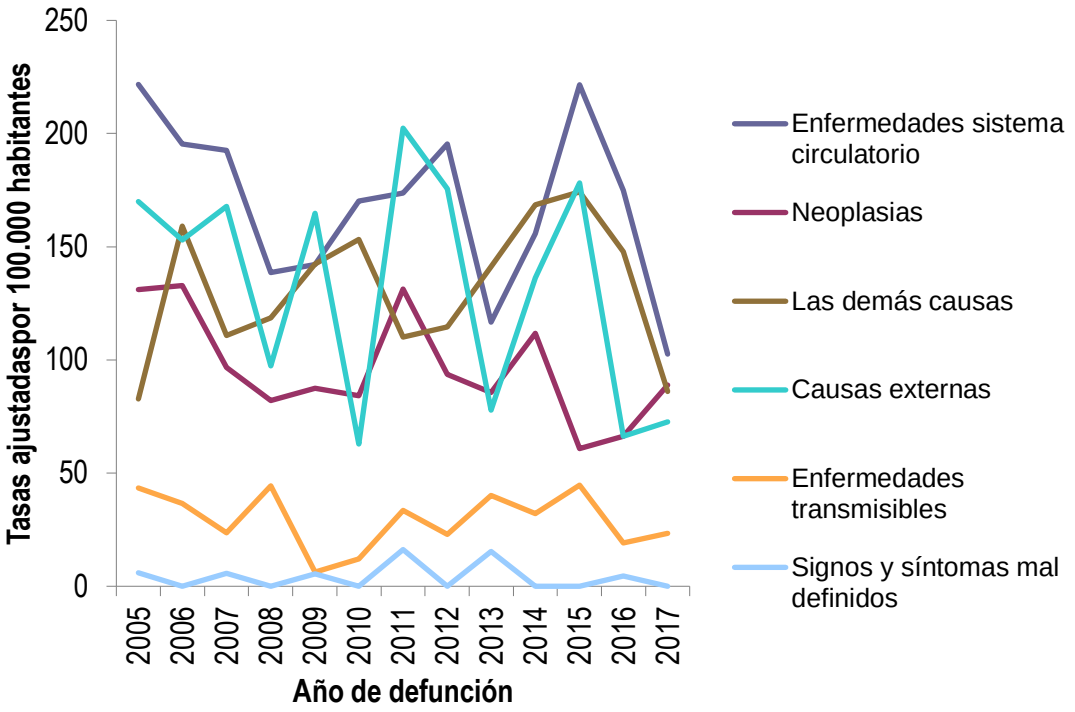

Fuente: Registro Individual de Defunción. DANE - SISPRO

Mortalidad especifica por subgrupo en La Victoria Valle según tasas ajustadas por edad.

A continuación se presenta el análisis por subgrupos de las causas dentro los seis grupos de mortalidad de las enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

Tabla. Tasas de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles población general, La Victoria 2005, 2017

Enfermedades transmisibles	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enfermedad por el VIH (SIDA)	0	6,57	0	0	6,28	6,59	0	0	20,70	8,86	20,40	5,65	19,00
Infecciones respiratorias agudas	18,93	17,73	16,81	25,66	0	5,37	21,63	22,95	19,47	23,22	24,26	13,60	4,42

Enfermedades infecciosas intestinales	12,84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Tuberculosis	5,88	6,57	6,90	6,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Meningitis	0	5,82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Septicemia, excepto neonatal	5,88	0	0	5,59	0	0	5,22	0	0	0	0	0	0,00
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	0	6,56	0	0	6,77	0	0	0	0	0	0,00

Fuente: Registro Individual de Defunción. DANE – SISPRO

Tasas de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles población general, La Victoria 2005, 2017

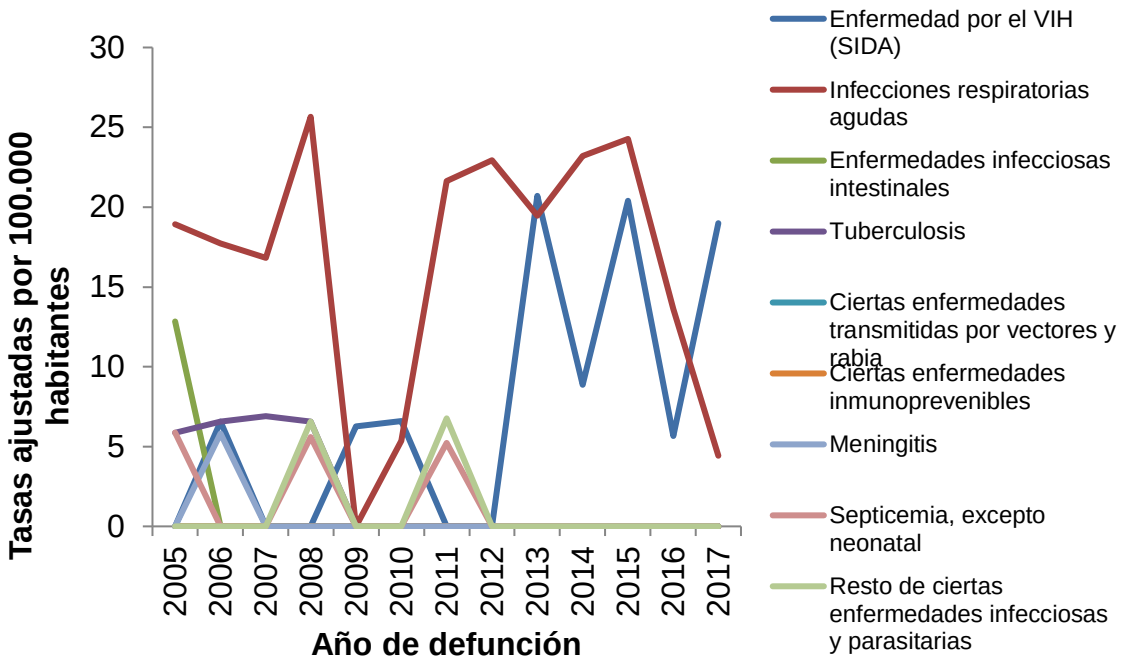

Fuente: Registro Individual de Defunción. DANE – SISPRO

En la población general, el comportamiento de todas las enfermedades fue irregular. Las enfermedades por VIH (SIDA) presentaron una disminución considerable en el año 2016, pasaron de 20,7 en 2013 a 5,65 en 2016 y tuvo un incremento nuevamente en 2017 a 19, por 100.000Hb.

Incidencia del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) - La Victoria, Valle

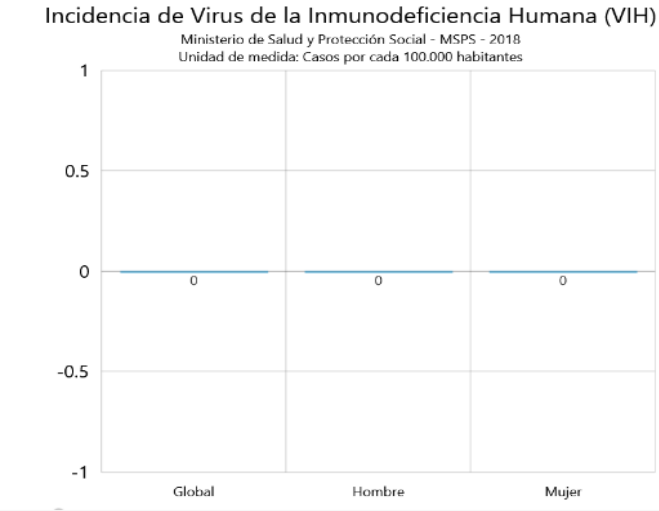

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2018

Respecto al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), es importante también tener en cuenta los resultados de la medición de la incidencia, que para este caso es cero (0), lo que indica cero (0) ocurrencia de eventos nuevos en la población.

Las Infecciones respiratorias agudas presentaron un índice elevado en 2015, con una tasa de 24,26 por 100.000 Hb; y en 2017 tuvo una significativa disminución a 4,42.

El resto de causas tienen comportamientos similares que oscilan entre cero y tasas cercanas 13 o 14 por 100.000Hb como es el caso de la tuberculosis, la meningitis. Vale anotar que en periodo no se reportaron casos de ciertas enfermedades inmunoprevenibles ni de ciertas enfermedades trasmitidas por vectores y rabia.

Incidencia de la tuberculosis general – La Victoria, Valle del Cauca

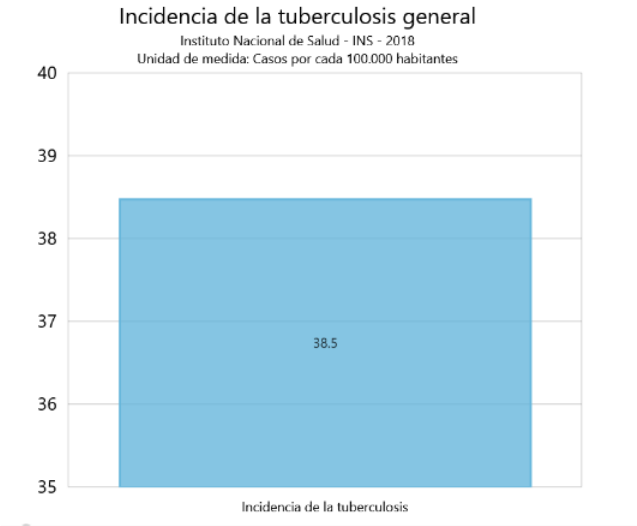

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS - 2018

Incidencia de la Enfermedad de Chagas

Índice parasitario - IPA

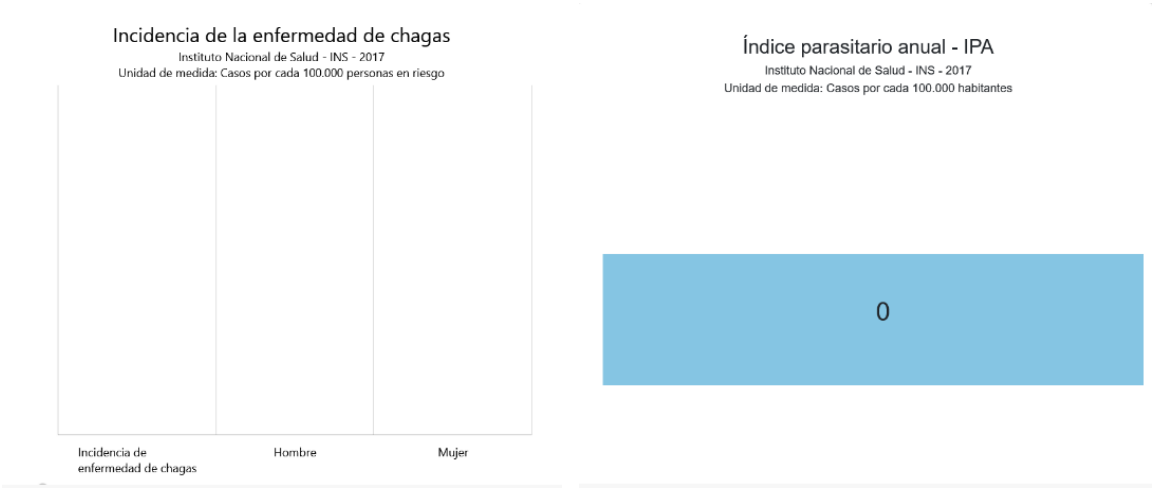

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS - 2018

La incidencia de la tuberculosis general para el municipio de La Victoria es de 38.5 casos por 100.000 habitantes para el año 2018; no se cuenta con registro de información respecto a la incidencia de la enfermedad de Chagas y el resultado para el Índice Parasitario Anual – IPA es de cero (0) casos.

Semaforización de tasas de mortalidad por causas específicas

Tabla de semaforización tasas de mortalidad por causas específicas, La Victoria 2005, 2017

CAUSA DE MUERTE	VALLE DEL CAUCA 2017	LA VICTORIA 2017	Comportamiento											
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	16,83	8,24	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	15,04	17,34	↘	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	7,07	22,57	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	19,11	25,60	↘	↗	↘	↘	-	↗	↘	↘	-	↗	↘	↗

Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	11,23	14,71	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	18,89	18,44	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	4,66	0,00	↗	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2,38	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	43,22	36,45	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,06	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	36,05	36,82	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,21	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO.

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello de útero, La Victoria - Valle

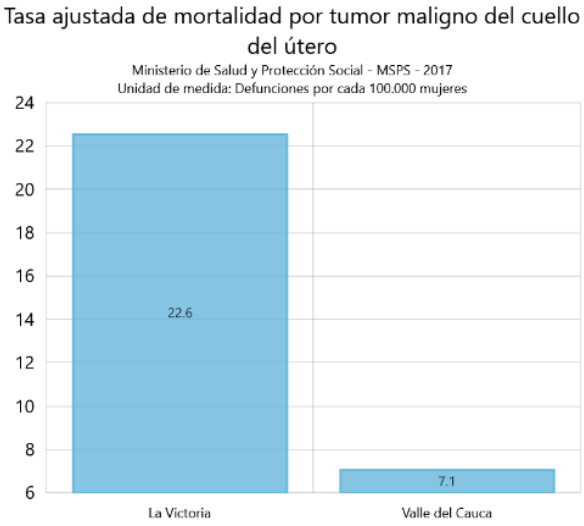

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2017

De acuerdo con la gráfica de Kit del planeación territorial y con la tabla anterior, se puede observar que la población de La Victoria, presenta un mayor riesgo (22,57% mayor) de morir por tumor maligno del cuello uterino en comparación con el total del Valle y es el único indicador que presenta diferencias significativas en detrimento de la salud en el Municipio.

Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre, La Victoria - Valle

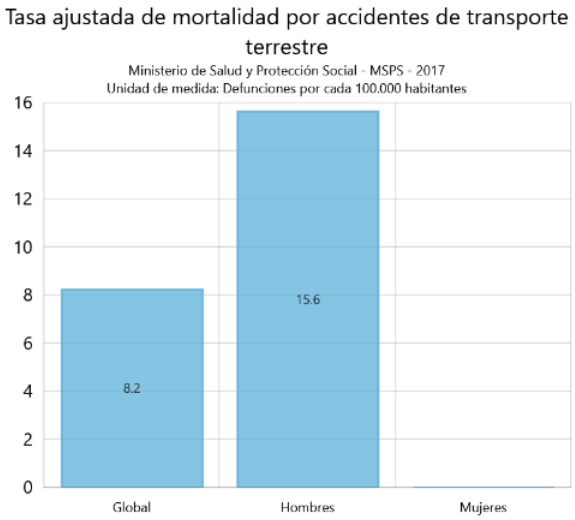

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2017

La Tabla de semaforización tasas de mortalidad por causas específicas, La Victoria 2005, 2017, muestra que los accidentes de transporte terrestre presentan una disminución en los años 2015 y 2017 con un leve incremento en 2017 quedando en 8.2, al igual que se refleja en la gráfica, sin embargo se mantiene por debajo de los rangos del Departamento.

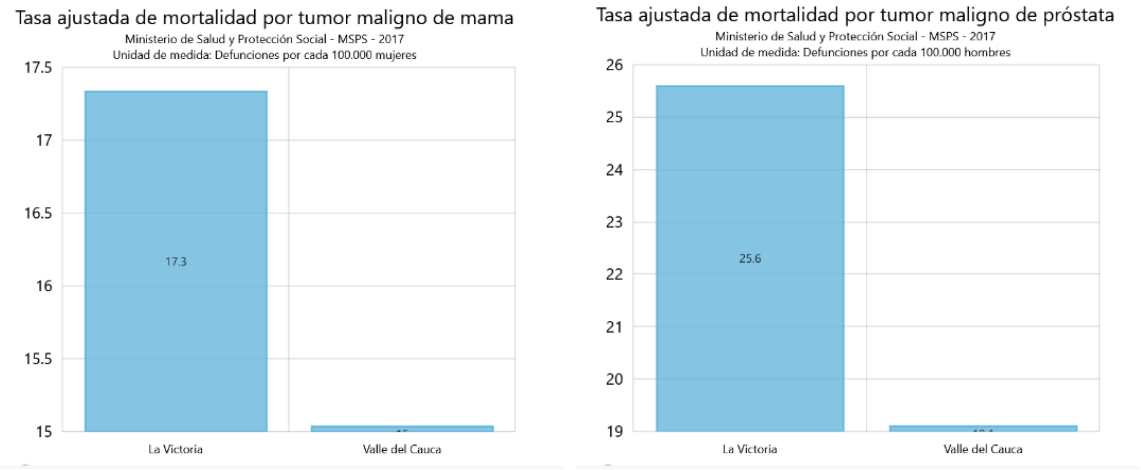

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2017

Los resultados de las tasas ajustadas de mortalidad por tumor maligno tanto de mama como de próstata, evidencian una situación de alerta para el municipio, encontrándose ambas por encima de los rangos del departamento del Valle, ya que la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata es de 25.6 y para el departamento está en 19,11, y la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama es de 17,3, la cual para el departamento está en 15,04. Esta situación de alerta es identificada en la tabla de semaforización anterior.

Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios), La Victoria - Valle

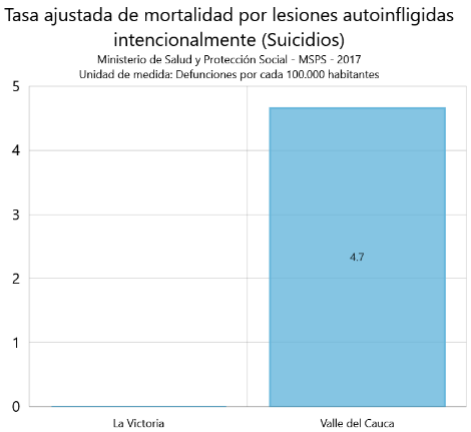

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2017

La tasa ajustada por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios) tal como se observa en la gráfica y también en la tabla de semaforización, es de cero (0) defunciones por esta causa en el municipio de La Victoria – Valle para el ao de estudio.

Identificación de prioridades por mortalidad general, específica y materno – infantil

Tabla: Identificación de prioridades por mortalidad general, específica y materno – infantil

Mortalidad	Prioridad	Indicador La Victoria Valle	Indicador Valle del Cauca	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Tasa ajustada Enfermedades del sistema circulatorio año (2017)	107,21	132,19	Fluctuante	001
	3. Tasa de AVPP por edad causas externas hombres	5.376	5.958	Fluctuante	012
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Causas Externas: Agresiones	73,34	80,98	Aumento	012
	3. Transmisibles por (VIH) SIDA en mujeres:	36,82	4,09	Aumento	009
	4. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón	69,24	91,6	Disminuyo	001
	5.Neoplasias: Tumor maligno de la próstata	25,6	19,11	Aumento	007
	6. Neoplasias: Tumor maligno del cuello uterino.	22,57	7,07	Aumento	007
	7. Todas las demas: Diabetes mellitus mujeres	31,58	17,14	Aumento	001

Fuente: Elaboración propia, resultado de los indicadores analizados en el capítulo II.

La lista de las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad especifica por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo a las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud. Son las siguientes:

Por grandes causas, en mujeres las enfermedades del sistema circulatorio presentan las tasas más altas. En hombres, en cambio, son las causas externas. Por causas específicas, se mantiene este perfil con algunas variaciones, en primer lugar con los homicidios, que a pesar que afecta principalmente a los hombres, las tasas generales son muy elevadas. En segundo lugar se identifican las enfermedades isquémicas del corazón, seguidos del cáncer de estómago y la Enfermedad Crónica de vías respiratorias inferiores. Se suma, como una causa importante a tener en cuenta las infecciones respiratorias agudas.

Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años, La Victoria - Valle

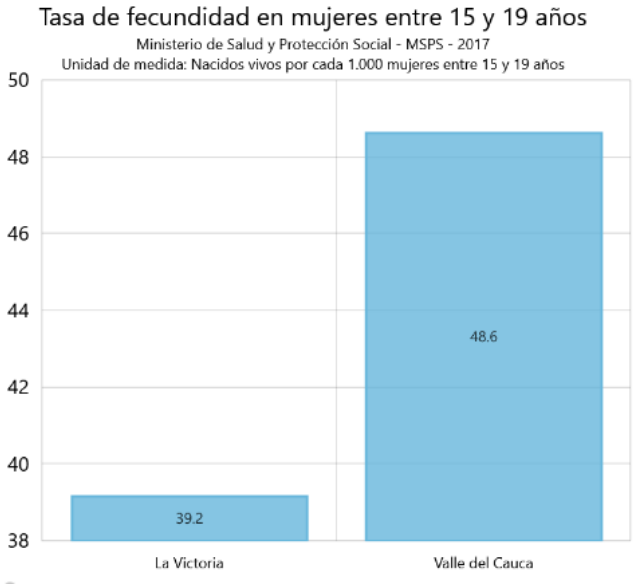

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2017

Razón de mortalidad materna a 42 días, La Victoria - Valle

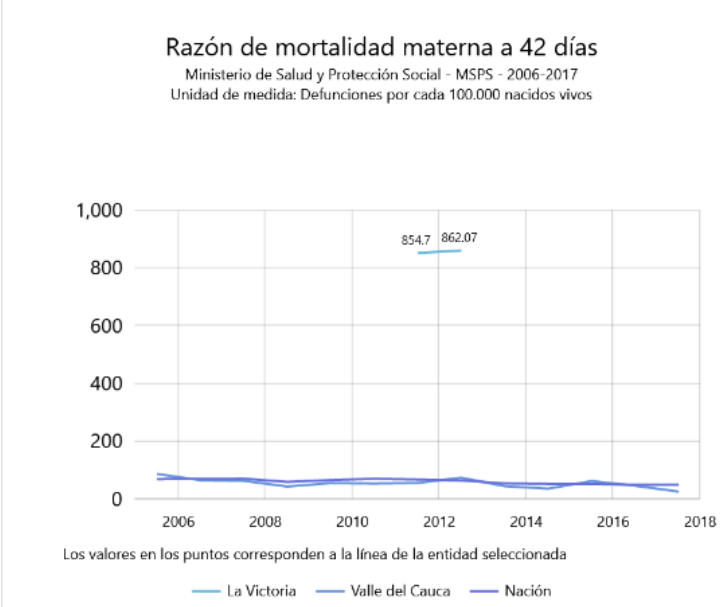

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2006 - 2017

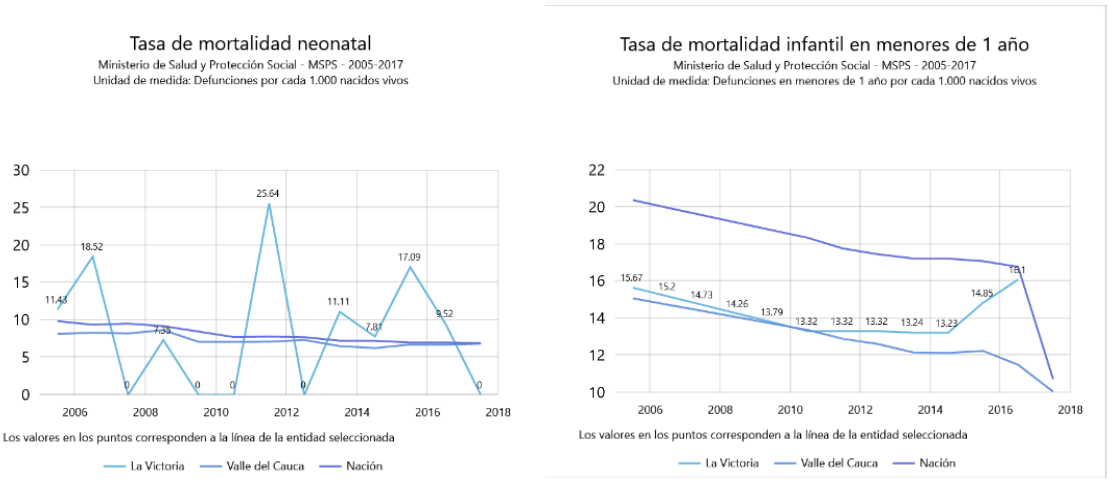

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 - 2017

Mientras que la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 es de 39.2 (2017), la razón de mortalidad materna a 42 días, siendo el indicador que monitorea las muertes relacionadas con el embarazo y el parto, refleja un resultado para el municipio de 862.07 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, encontrándose muy por encima de los rangos tanto del departamento como de la Nación. Por otra parte, la tasa de mortalidad neonatal para el año 2017 es de cero (0) defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, situación contraria sucede con la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, ya que para el mismo año 2017, el resultado es de 16.1 defunciones en menores de un (1) año por cada 1.000 nacidos vivos.

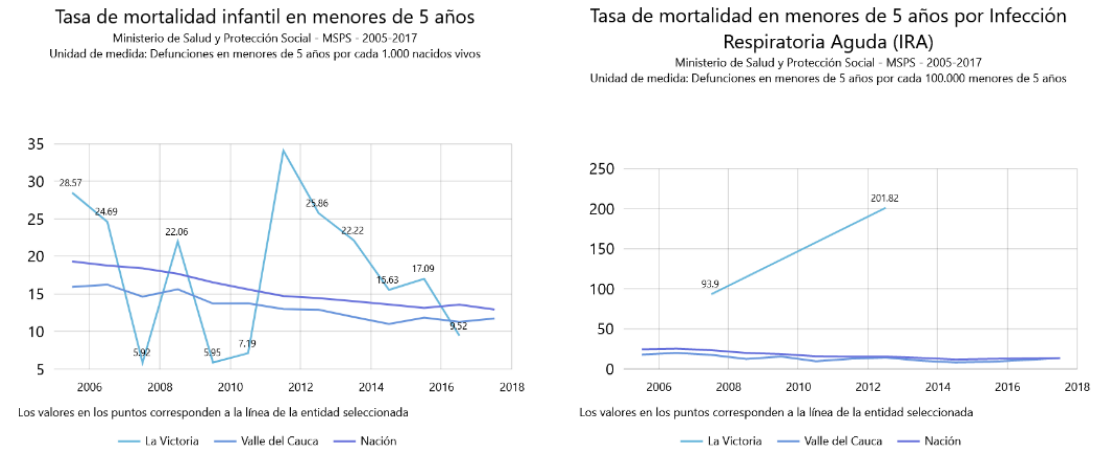

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS – 2005 - 2017

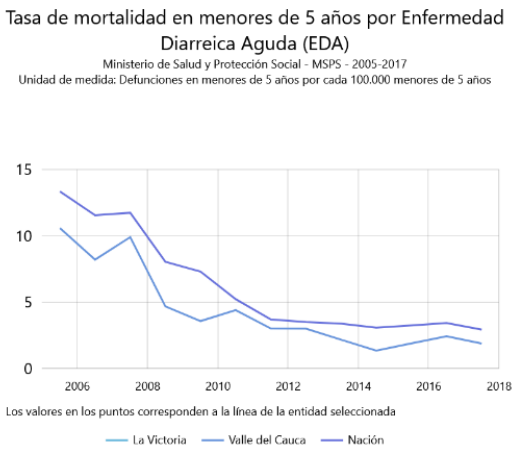

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social–2005-2017

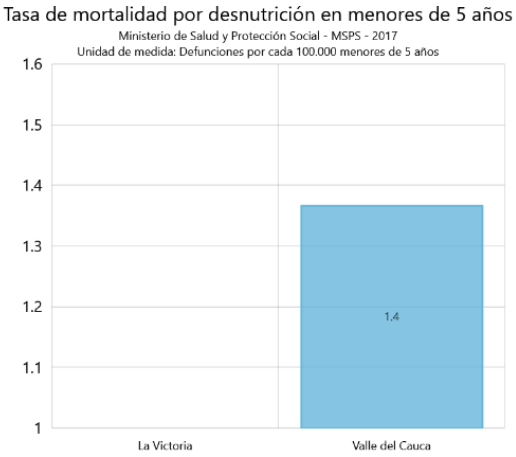

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social–2017

La tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años para la entidad, ha presentado un comportamiento fluctuante, obteniéndose un registro para el año 2017 de 9,52 defunciones por cada 1000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad en menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda (IRA) con tendencia creciente es 201.82 defunciones por cada 100.000 menores de cinco (5) años; no se cuenta con información del municipio respecto a la tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) ni por desnutrición.

Después de presentados los datos de mortalidad para el municipio de La Victoria se puede concluir que se orienta a un perfil en transición epidemiológica, coincidente con la tendencia demográfica al envejecimiento, en el que un alto peso de las causas de morir se debe a tasa ajustada Enfermedades del sistema circulatorio año (2017) 107,21%, luego las tasas de AVPP causas externas en hombres con 5,37%

En relación a las causas especificas por subgrupos, la agresiones encabezan la tasa de mortalidad con 73,34% seguida de las enfermedades isquémicas del corazón en mujeres, con una tasa de 69,24%, luego la tasa de mortalidad por infecciones transmisibles por VIH (SIDA) en mujeres con 36,82%, seguidos por la tasa de mortalidad por diabetes miellitus en mujeres cin 31,58% luego la tasa de mortalidad por tumor maligno de la Prostrata y del cuello uterino con 25,6% y 22,57% respectivamente.

ANALISIS DE LA MORBILIDAD

A continuación presenta un análisis de morbilidad teniendo en cuenta los eventos de alto costo y los eventos de notificación obligatoria. Las fuentes información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – Sivigila, y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en el territorio.

Principales causas de morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS. Esto permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

Morbilidad atendida según grandes causas

A continuación se describen las frecuencias relativas de las principales causas de morbilidad en el ámbito municipal por ciclo vital y sexo. La fuente información utilizada corresponde a los RIPS. Morbilidad Atendida en hombres

Tomando como referencia 2012, en el grupo de primera infancia en hombres, en orden descendente, los grupos de subcausas se distribuyen de la siguiente forma: con el 38,62% en las condiciones transmisibles con el 36,41% las enfermedades no transmisibles; 17.93% Signos y síntomas mal definidos; con el 6,48% las Lesiones y por último, las Condiciones materno perinatales con el 0.55%. Esta relación se mantiene a lo largo del periodo aun cuando se presentan variaciones. En la infancia, cambian solo las dos primeras causas las enfermedades no trasmisibles ocupan el 43%, seguidas con casi la mitad por las Condiciones transmisibles y nutricionales (23%). El resto se mantienen igual.

En la infancia adolescencia y juventud se aumenta el peso relativo de las enfermedades no trasmisibles con 50,83%, 54,23%, 53.23%, respectivamente, le siguen las condiciones transmisibles y nutricionales en infancia y juventud con 27,65% y 18,07% respectivamente y los Signos y síntomas mal definidos en la adolescencia, infancia y juventud con el 18,65%, 15,4% y 14% respectivamente.

En adultez y persona mayor de 60 años se clasifican de la siguiente forma: Enfermedades no transmisibles, 78,52% para mayor de 60 años y 70,86% para adultez, son los datos más representativos.

Las lesiones con el 15%. Las Condiciones transmisibles y nutricionales quedan en el último lugar con el 15%.

Es importante anotar a lo largo del periodo, una disminución porcentual de las Condiciones transmisibles y nutricionales (con excepción de la infancia y los adultos mayores) y un aumento de las enfermedades trasmisibles a partir de la infancia. El resto de eventos no presentan mayores variaciones.

Morbilidad Atendida en población general

Tomando como referencia 2018, en el grupo de primera infancia en la población general, en orden descendente, los grupos de subcausas se distribuyen de la siguiente forma: con el 38.58 las Condiciones transmisibles y nutricionales; con el 38.87 las Enfermedades no transmisibles; 16.10 Signos y síntomas mal definidos; con el 6.17 las Lesiones y por último, las Condiciones materno perinatales con el 0.28. Esta relación se mantiene a lo largo del periodo aun cuando se presentan variaciones. En la infancia, cambian solo las dos primeras causas las enfermedades no trasmisibles ocupan el 51.18, seguidas con casi la mitad por las Condiciones transmisibles y nutricionales (25.82). El resto se mantienen igual.

En la adolescencia se aumenta el peso relativo de las enfermedades no trasmisibles al 56.68, le siguen los Signos y síntomas mal definidos con el 19.43 y las Condiciones transmisibles y nutricionales con 14.49. Continúan las lesiones con el 8,07 y las condiciones materno perinatales ocupan el 1.33. En la juventud se mantiene la relación anterior, pero con un aumento de las Condiciones materno perinatales al 7.14. En la adultez continúa esa relación aumentando al 73.86 las enfermedades no trasmisibles y disminuyendo la proporción de las Condiciones materno perinatales al 0.59. En la población mayor de 60 años, las enfermedades no trasmisibles ocupan 81.26 de la morbilidad atendida, mientras el resto mantiene una distribución similar a la de los grupos anteriores, vale decir, desaparecen las Condiciones materno perinatales.

Tabla 56. Principales causas de morbilidad, población general, La Victoria 2009, 2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	45,50	45,50	45,15	40,49	34,65	37,71	51,89	38,38	30,02	38,58	8,56
	Condiciones perinatales	2,54	0,95	1,68	1,18	2,68	0,41	2,08	0,00	0,35	0,28	-0,07
	Enfermedades no transmisibles	31,64	27,96	24,81	34,10	38,70	39,57	30,14	38,65	45,74	38,87	-6,87
	Lesiones	3,93	9,00	6,72	7,83	7,58	8,57	6,68	6,22	11,27	6,17	-5,10
	Condiciones mal clasificadas	16,40	16,59	21,64	16,39	21,39	13,74	9,21	16,76	12,62	16,10	3,48
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	24,05	37,61	28,45	23,02	16,56	21,74	34,23	25,87	24,20	25,82	1,62
	Condiciones maternas	0,00	3,67	0,00	0,00	0,00	0,14	0,11	0,00	0,00	0,08	0,08
	Enfermedades no transmisibles	34,18	28,44	39,09	46,42	49,30	50,14	47,79	53,87	48,48	51,18	2,70
	Lesiones	7,59	14,68	12,22	11,32	9,33	6,23	5,92	4,00	8,72	6,63	-2,09
	Condiciones mal clasificadas	34,18	15,60	20,24	19,25	24,81	21,74	11,95	16,27	18,60	16,30	-2,30
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	26,59	21,74	14,46	11,02	11,70	12,55	23,72	14,77	17,67	14,49	-3,18
	Condiciones maternas	3,75	4,35	4,12	3,27	1,19	1,36	3,01	0,27	1,36	1,33	-0,02
	Enfermedades no transmisibles	40,82	32,61	49,41	50,25	50,86	52,24	54,51	56,91	54,66	56,68	2,02
	Lesiones	8,24	15,58	13,27	10,31	12,41	13,33	9,28	8,05	10,42	8,07	-2,35
	Condiciones mal clasificadas	20,60	25,72	18,76	25,16	23,84	20,53	9,48	20,00	15,89	19,43	3,54
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	24,38	15,48	12,39	13,35	10,94	13,58	24,25	10,86	11,83	12,96	1,13
	Condiciones maternas	7,24	9,03	6,84	4,56	2,96	5,43	5,72	0,78	5,86	7,14	1,28
	Enfermedades no transmisibles	44,88	48,06	53,42	49,05	54,68	51,80	48,89	56,77	58,96	55,44	-3,52
	Lesiones	6,36	5,81	9,15	11,07	13,13	12,28	11,79	14,11	8,88	8,78	-0,10
	Condiciones mal clasificadas	17,14	21,61	18,21	21,98	18,29	17,10	9,34	17,47	14,47	15,69	1,22
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,01	9,69	8,33	7,96	6,51	9,57	16,67	7,87	6,77	8,28	1,51
	Condiciones maternas	1,24	1,36	1,22	0,82	0,72	0,43	0,83	0,11	0,66	0,59	-0,07
	Enfermedades no transmisibles	64,82	67,39	69,32	68,68	72,90	71,54	68,70	74,27	72,96	73,86	0,89
	Lesiones	6,20	6,48	6,87	7,02	4,76	6,15	6,83	6,81	6,22	7,05	0,83
	Condiciones mal clasificadas	13,73	15,08	14,26	15,53	15,12	12,32	6,97	10,94	13,39	10,23	-3,15
Persona mayor (Mayores de 60 años	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,61	6,63	3,98	4,92	4,00	4,33	9,36	6,39	4,65	5,53	0,88
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	72,79	76,54	81,65	80,12	81,95	84,73	80,04	80,87	81,20	81,26	0,07
	Lesiones	5,71	5,80	3,83	3,57	2,50	3,50	4,26	4,88	5,83	5,23	-0,60
	Condiciones mal clasificadas	15,89	11,03	10,54	11,38	11,55	7,44	6,35	7,87	8,31	7,97	-0,34

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS 2009-2018

1.1.1.3 Otros Gastos En Salud

En el Municipio de La Victoria existen seis (6) puestos de salud, uno en cada centro poblado de los corregimientos que hacen parte del municipio de La Victoria, (ubicados en Holguín, Miravalles, Taguales, Riveralta, San José, San Pedro)

En el sector rural existen 6 promotores de salud permanentes, para cada puesto de salud los cuales en las horas de la mañana realizan visitas domiciliarias y en las horas de la tarde atienden en el puesto de salud; los centros de salud poseen una planta física buena, pero requieren su mantenimiento.

El hospital “Nuestra Señora De Los Santos” Empresa Social del Estado de La Victoria, Valle del Cauca; brinda servicios de salud en promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de baja complejidad y algunas actividades de mediana complejidad para la comunidad Victoriana y su área de influencia rural

como Miravalles, Taguales, y Riveralta, contando para ello con personal calificado y tecnología adecuada, enmarcado dentro de la normatividad vigente.

1.1.1.4 Síntesis del diagnóstico sector salud

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2016	2017	2018	2019	Variación 16-17	Variación 17-18	Variación 18-19	
INCLUSIÓN SOCIAL	SALUD	Cobertura aseguramiento en salud		85,1	84,8	85,2	-	-0,25	0,37	Respecto a la cobertura de aseguramiento en salud, se presentó un leve incremento pasando de 84,84% en el 2018 a 85,21% en el 2019, pero se promover el incremento de este servición para alcanzar cifras por encima del 90%

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	SALUD	Respecto a la cobertura de aseguramiento en salud, se presentó un leve incremento pasando de 84,84% en el 2018 a 85,21% en el 2019, pero se promover el incremento de este servicio para alcanzar cifras por encima del 90%	Habitantes del municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Insuficiente cobertura en los servicios de salud.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
INCLUSIÓN SOCIAL	SALUD

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
falta de registro de la población por fuera del sistema	No hay cobertura total en afiliaciones en salud	Insuficiente cobertura en los servicios de salud.	Deterioro de las condiciones de salud	Desmejoramiento de la calidad de vida
insuficiente infraestructura	Baja capacidad de atención		Atención inadecuada	Incremento de enfermedades
presupuesto insuficiente	Falta dotación de centros de salud		Debilidades en los procesos de prevención y control	Mayor vulnerabilidad a enfermedades

1.1.1.5 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector salud con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 3: Salud y Bienestar		Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

1.1.1.6 Articulación del sector salud al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y	Línea estratégica territorial gestión territorial compartida para una buena gobernanza.	- Plan Nacional de Salud Pública - Plan Territorial de Salud - Plan de Intervenciones Colectivas Municipales	EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS - Salud con calidad y sentido humanista

conectada a mercados: - Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Línea estratégica territorial Valle, departamento verde y sostenible.	- Plan decenal de salud
	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.	
	Línea estratégica territorial desarrollo integral rural para la equidad.	

1.1.2 SECTOR: EDUCACIÓN.

Teniendo en cuenta que el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca no es una entidad territorial certificada en educación, se presenta la información concerniente a Calidad Educativa (Pruebas Saber), cobertura y permanencia en la educación (Desagregación Coberturas netas y brutas) y cobertura en educación técnica, tecnológica y universitaria, tomando como fuente la información registrada para el municipio en la plataforma Kit de Planeación Territorial.

1.1.2.1 Calidad Educativa

Pruebas Saber 11

Clasificación de planteles (Saber 11)

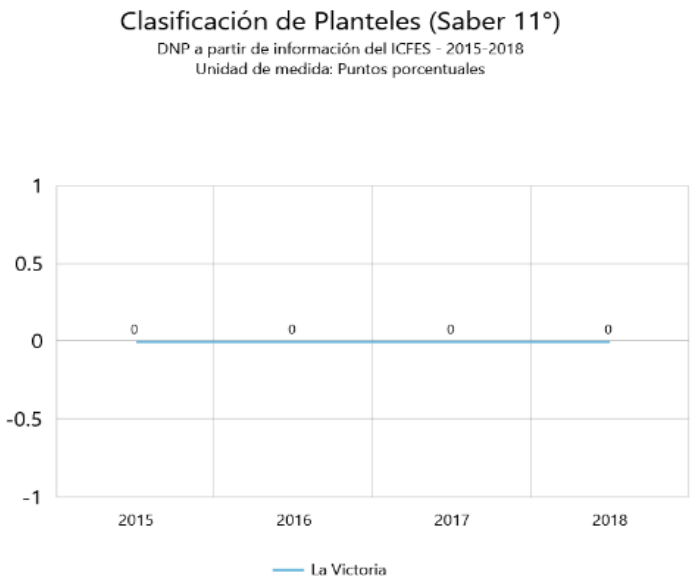

Fuente: DNP a partir de información del ICFES – 2015 – 2018

Tal como se observa en la gráfica, el municipio de La Victoria – Valle del Cauca, no cuenta con establecimientos educativos oficiales clasificados como A + o A en las pruebas Saber 11.

Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género

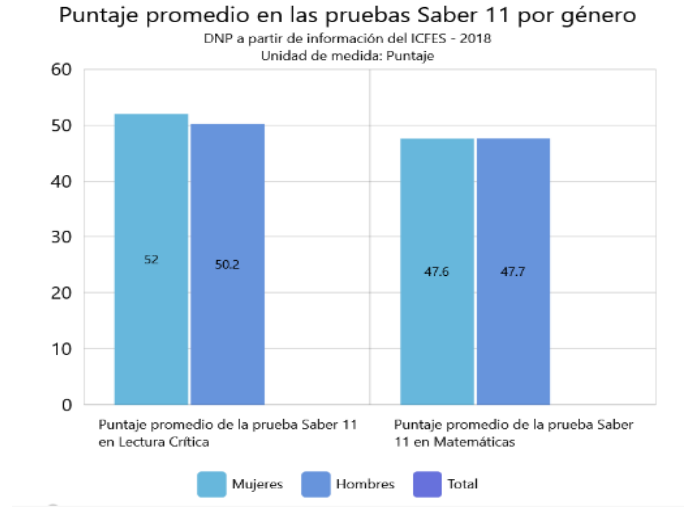

Fuente: DNP a partir de información del ICFES – 2018

Para la entidad, los puntajes promedio de la prueba Saber 11 por género muestran que, en cuanto a lectura crítica hay una diferencia de 2 puntos, donde las mujeres obtuvieron un puntaje promedio de 52 y los hombres 50.2; en matemáticas los puntajes promedios obtenidos son casi iguales, con 47.6 las mujeres y 47.7 los hombres.

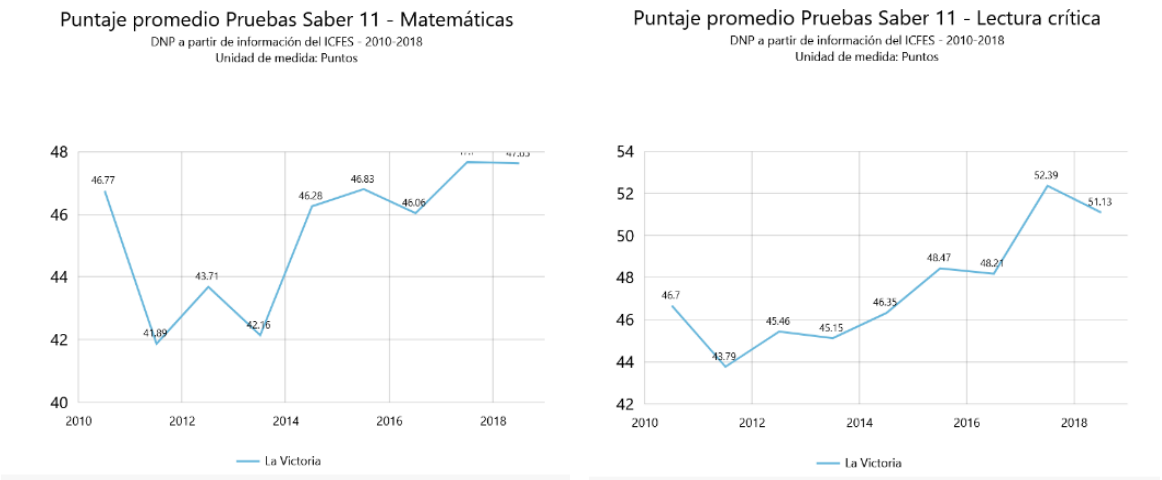

Fuente: DNP a partir de información del ICFES – 2010 – 2018

Al analizar las gráficas se puede observar que desde el año 2016 se tenía una tendencia creciente en los puntajes promedio que los estudiantes de grado 11 de la entidad territorial alcanzaron tanto en el componente de lectura crítica como de matemáticas de la prueba Saber 11, al presentarla por primera vez, situación que cambio en el año 2018 donde se evidencia un estancamiento en el crecimiento de la línea en cuanto al componente de matemática y en el componente lectura crítica el puntaje promedio decreció.

Tasa de analfabetismo

Tasa de analfabetismo, La Victoria – Valle

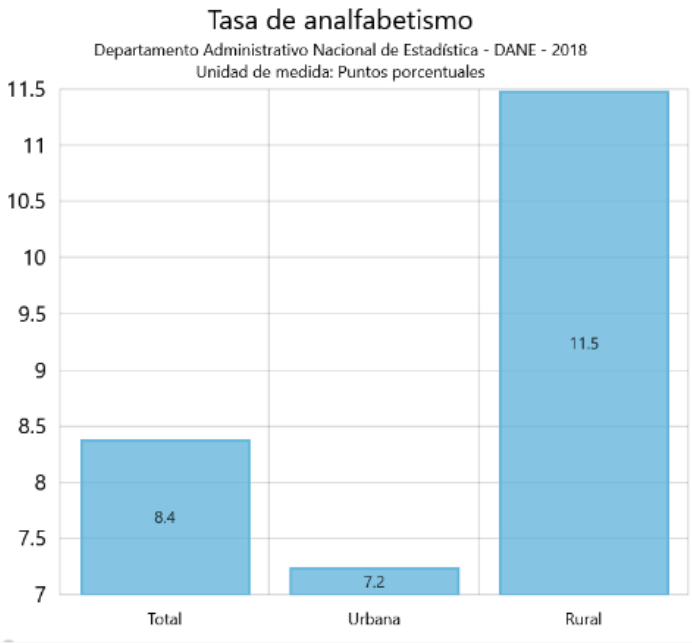

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - 2018

La tasa total de analfabetismo del municipio es de 8.4%, donde en la zona urbana es de 7.2% y en la zona rural es de 11.5%, esta situación representa grandes retos para la entidad, principalmente en la zona rural, en cuanto a reducción del analfabetismo a través de la implementación de modelos de alfabetización flexibles y que se adapten a la población; estos procesos de alfabetización deben buscar un desarrollo integral, no solo con saber leer, escribir, y aprender las operaciones básicas matemáticas, sino que se pueda mejorar el acceso a las oportunidades de desarrollo integral de las poblaciones, lo que redundará en bienestar común y retorno social.

Instituciones y sedes educativas

Número de Sedes educativas, La Victoria - Valle

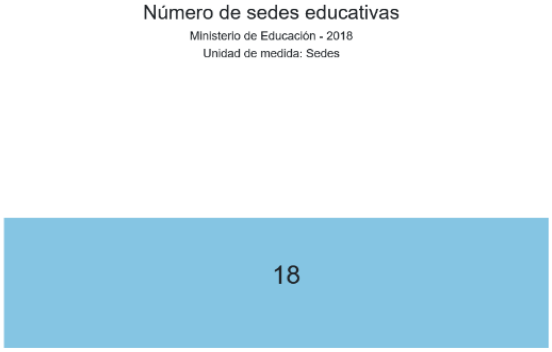

Fuente: Ministerio de Educación - 2018

Distribución de sedes educativas por sector, La Victoria - Valle

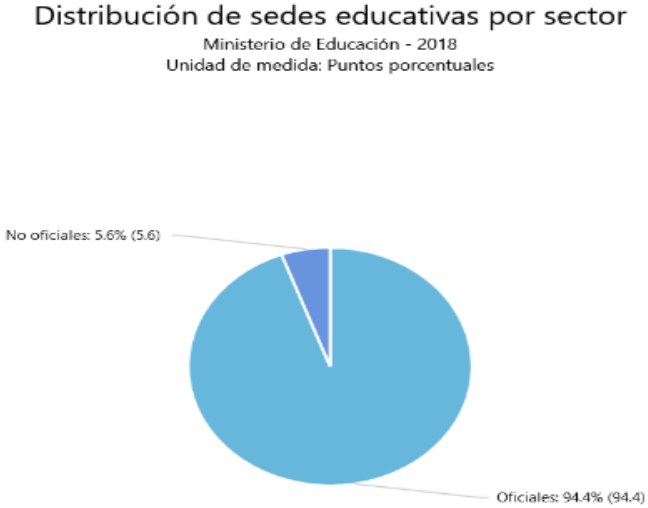

Fuente: Ministerio de Educación - 2018

En el Municipio de La Victoria hay cuatro (4) Instituciones Educativas Oficiales con 17 sedes educativas y una (1) sede educativa perteneciente al sector no oficial o privado, para un total de 18 sedes educativas en el municipio.

Junta Municipal de Educación - JUME

La Junta Municipal de Educación JUME opera en el municipio desde el año 2016 con reuniones periódicas, cuenta con un reglamento establecido mediante la Resolución 0653 del 30 de diciembre de 2016.

Educación inicial en el municipio.

Niños y niñas con educación inicial, La Victoria - Valle

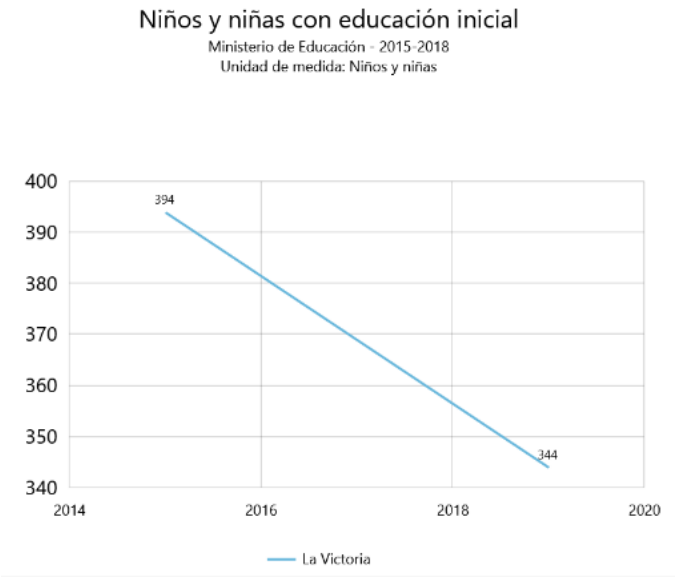

Fuente: Ministerio de Educación - 2015-2018

Se presenta una reducción en los niños y niñas con educación inicial, pasando de 394 a 344 en el 2018.

1.1.2.2 Cobertura y Permanencia en la Educación

Coberturas netas y brutas de educación

Desagregación de coberturas en educación, La Victoria – Valle

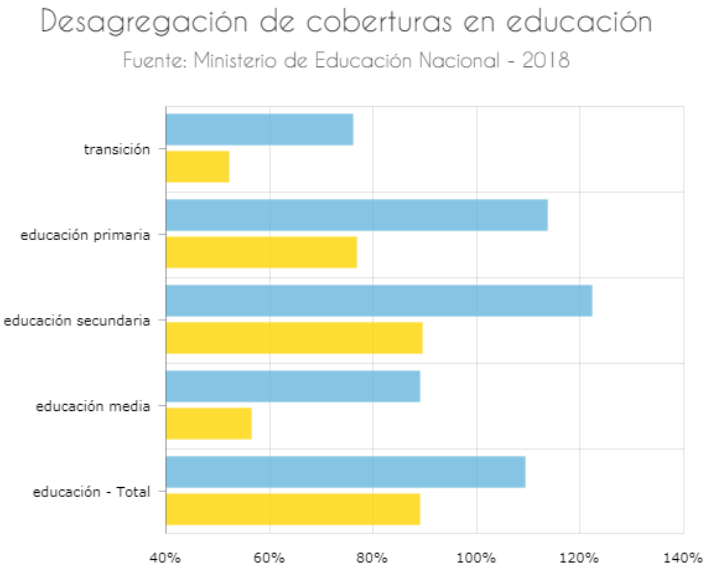

	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	76.09 %	52.17 %
educación primaria	113.64 %	76.84 %
educación secundaria	122.39 %	89.42 %
educación media	88.98 %	56.5 %
educación - Total	109.41 %	89.04 %

Fuente: Ministerio de Educación – 2018
https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76403

Partiendo de que la cobertura bruta es la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, y la cobertura neta es la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado), la desagregación de coberturas en educación para el municipio de La Victoria, nos muestran los siguientes resultados:

- Grado Transición: La cobertura bruta en transición para el año 2018 es de 76.09%, y la cobertura neta, es decir, el porcentaje de alumnos entre 5 y 6 años de edad matriculados en preescolar, del total de población de la entidad territorial que tiene entre 5 y 6 años de edad, es de 52.17%, esto indica que en el grado transición existe un alto porcentaje se estudiantes matriculados por fuera del rango de edad de 5 y 6 años, además también indica que existe una población en este rango de edad por fuera del sistema educativo.

- Primaria: La cobertura bruta en primaria para el año 2018 es de 113.64%, debido a que se atiende población de otros municipios y la cobertura neta es de 76.84% que representa el porcentaje de alumnos entre los 7 y 11 años de edad matriculados en primaria, del total de población de la entidad territorial que tiene entre 7 y 11 años de edad.

- Secundaria: La cobertura bruta en secundaria es 122.39% para el año 2018, este resultado se debe a que se atiende población de otros municipios y la cobertura neta, que para el nivel de secundaria es el porcentaje de alumnos entre los 12 y 15 años de edad matriculados en secundaria, del total de población de la entidad territorial que tiene entre 12 y 15 años de edad, es de 89.42%.

- Media: La cobertura bruta en media para el año 2018 es de 88.98%, y la cobertura neta, es decir, el porcentaje de alumnos entre los 16 y 17 años de edad matriculados en educación media, del total de población de la entidad territorial que tiene entre 16 y 17 años de edad, es de 56.5%.

La cobertura bruta en educación a nivel general (total) para el año 2018 fue de 109.41%, esto debido a que la población de municipios aledaños como La Unión y Obando, tiene la percepción de que las Instituciones educativas del municipio presenta una buena calidad educativa, por lo que matriculan los estudiantes en el municipio de La Victoria por lo tanto se da el aumento de la cobertura superior al 100%.

En cobertura neta nivel general, el resultado fue de 89.04%, este porcentaje quieren decir que, de 1.000 estudiantes que se encuentran en edad escolar en la vigencia 2018, 890 están matriculados en uno de estos niveles (Primaria, Secundaria y Media). Eso significa que estarían por fuera del sistema escolar aproximadamente el 10,96% de población en edad escolar.

Coberturas educativas por género

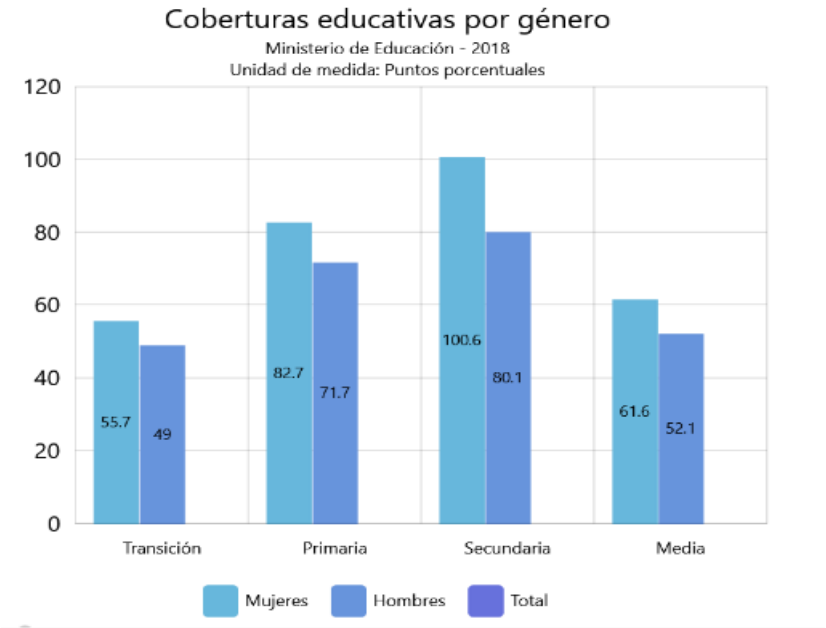

Fuente: Ministerio de Educación – 2018

La gráfica anterior muestra las coberturas educativas por género en el Municipio, donde se observa una mayor representación de las mujeres en todos los niveles (Transición, Primaria, Secundaria y Media), llegando incluso al 100.6% en el nivel de secundaria.

Estos porcentajes tienen en cuenta tanto el género como la edad para cada nivel, es decir, para el nivel de transición muestra que el 55.7% de mujeres y el 49% de hombres de 5 años asisten a educación en el grado transición, el 82.7% de mujeres y el 71.7% de hombres entre los 6 y 10 años asisten a educación primaria, el 100.6% de mujeres y el 80.1% de hombres entre los 11 y 14 años asisten a educación secundaria y el 61.6% de mujeres y el 52.1% de hombres entre los 15 y 16 años asisten a educación media.

Conectividad

Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet

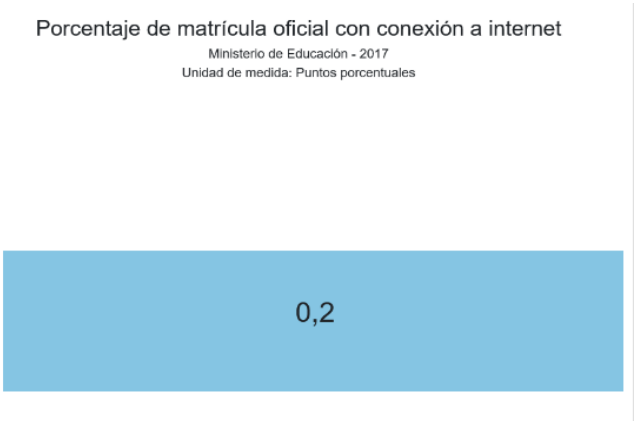

Fuente: Ministerio de Educación – 2017

El porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet es de 0.2% en el Municipio, el cual representa un nivel muy bajo que se debe fortalecer.

Tasas de deserción escolar

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media, La Victoria – Valle.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2011 - 2018

La tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media mide el porcentaje de estudiantes desde transición hasta once que abandonan el sistema

escolar antes de que finalice el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados ese año.

Para el año 2018, el resultado de la Deserción Escolar del Municipio de La Victoria en el sector oficial fue favorable, ya que disminuyó pasando de 4,1% en el año 2017 al 3,75% para el año 2018, lo que es positivo para el Municipio, ya que esto significaría que para el 2018 de cada 100 estudiantes, 3.75 estudiantes desertan del sistema educativo del sector oficial.

Tasa de reprobación

Tasa de reprobación total, La Victoria – Valle.

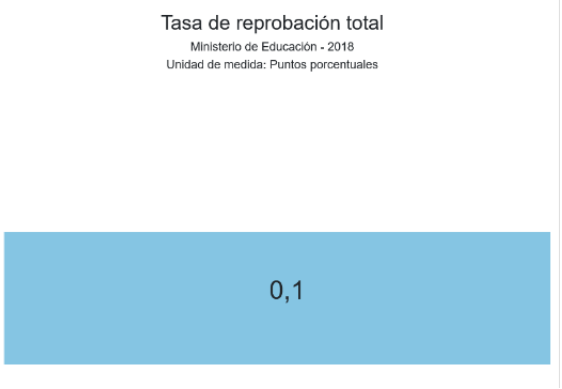

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

La tasa de reprobación total indica el porcentaje de estudiantes que no aprobaron el año, para el caso del municipio de La Victoria, la situación es muy favorable, ya que presenta niveles muy bajos de reprobación, donde el resultado para esta tasa fue de 0,1%, lo que significa que para el año 2018 de cada 100 estudiantes, 0.1 estudiantes reprueban el año escolar.

Número de estudiantes por institución y sede educativa

Matrícula educativa oficial, La Victoria – Valle.

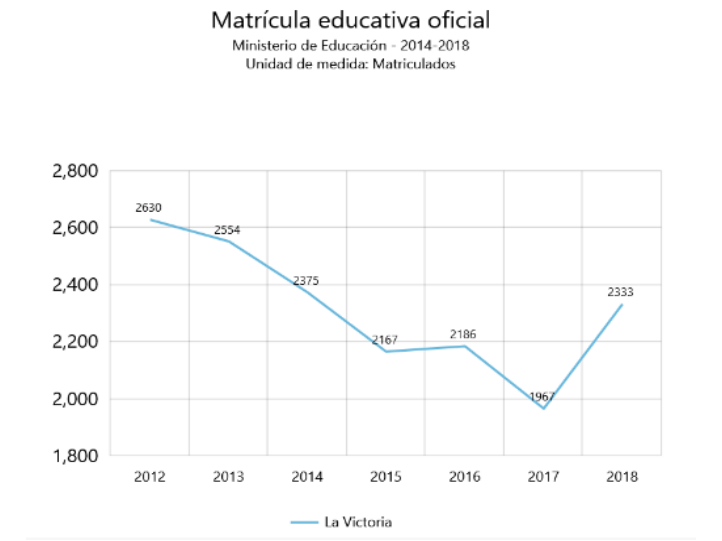

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2014 – 2018

La matrícula educativa del sector oficial venia reduciéndose año tras año desde el 2012 donde de tenia 2630 matriculados llegando a 2167 en el año 2015; para el año 2016 se presenta un leve incremento alcanzando 2186 matriculados, pero al siguiente año 2017 se presenta una caída significativa pasando a 1967 matriculados, situación que para el año 2018 mejoró con un incremento considerable, llegando a 2333 matriculados.

Matrícula educativa rural, La Victoria – Valle.

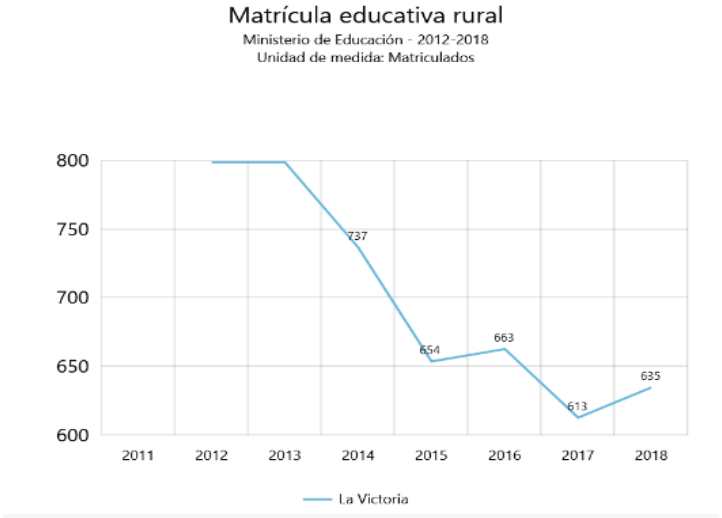

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2012 – 2018

Para la zona rural del muncipio, la matrícula tambien presenta una tendencia decreciente desde el año 2012, con un leve incremento en el año 2016 donde paso de 654 matriculados en 2015 a 663 matriculados en el 2016, pero presento de nuevo

una reduccion en el 2017 con 613 matriculados que para el 2018 incrementaron pasando a tener 635 matriculados en la zona rural.

Matrícula étnica oficial, La Victoria - Valle

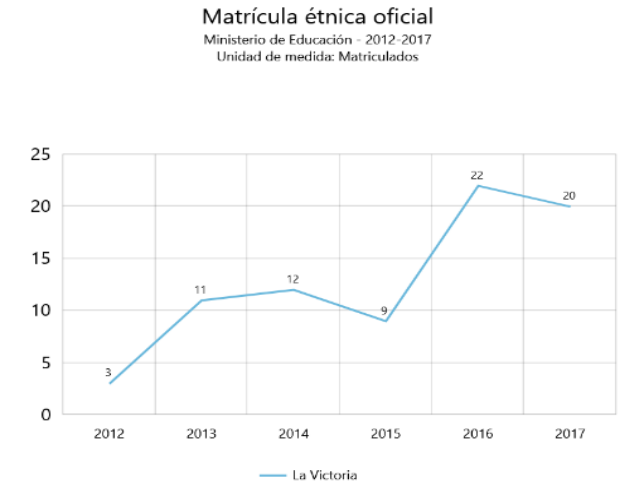

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2012 - 2017

La matrícula Etnica oficial en la entidad, presenta un comportamiento diferente a los expuestos anteriromente, ya que desde el año 2012 hasta el año 2014 venia en crecimiento, callendo en el año 2015 a solo 9 matriculados; para el año 2016 se presentó un incremento significativo llegando a 22 matriculados, y en el año 2017 nuevamente se reduce a 20 matriculados.

Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa, La Victoria – Valle.

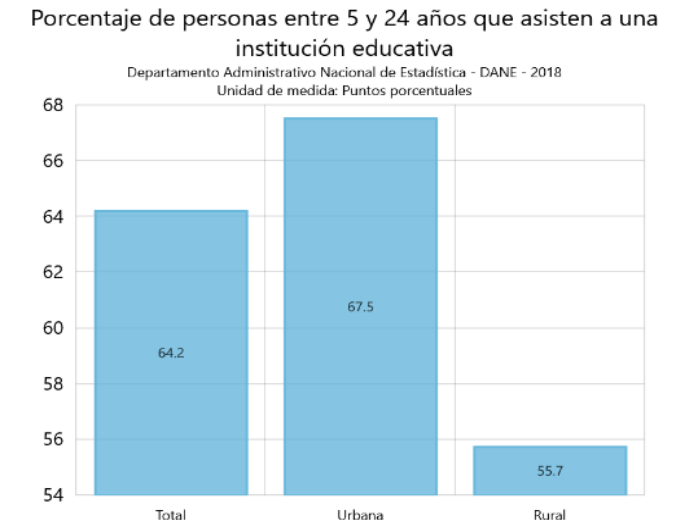

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - 2018

Se observa que el 64.2% de población censada entre 5 y 24 años asiste a algún plantel educativo, donde para la zona urbana este porcentaje está en 67.5% y para la zona rural el porcentaje es más bajo con 55.7%.

Transporte escolar

Como estrategia de permanencia, el Municipio brinda el servicio de transporte escolar a 160 estudiantes de la zona rural y urbana, por medio de la contratación de la prestación del servicio de transporte escolar y el acompañamiento.

Adicionalmente, la entidad territorial cuenta con una buseta escolar, la cual presta el servicio a los estudiantes de las instituciones educativas de Manuel Antonio Bonilla y Santa Teresita.

Alimentación Escolar

En el Municipio se realiza la contratación para el apoyo del programa de alimentación escolar en la modalidad desayuno para la población escolar de las instituciones educativas que no es cubierta por el convenio de la Gobernación departamental. Las cantidades contratadas durante el último cuatrienio 2016 – 2019 fueron:

	2016	2017	2018	2019
Valor Contrato	$7.675.008	$23.763.744	$21.795.840	$23.103.000
	5.214 raciones	15.696 raciones	13.760 raciones	14.053 raciones
Cantidad	11 días	36 días	32 días	47 días
	474 estudiantes	436 estudiantes	430 estudiantes	299 estudiantes

Fuente: Informe de Gestión Ley 951 de 2005 – periodo 2016 - 2019

1.1.2.3 Cobertura en educación técnica, tecnológica y universitaria

Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior, La Victoria – Valle.

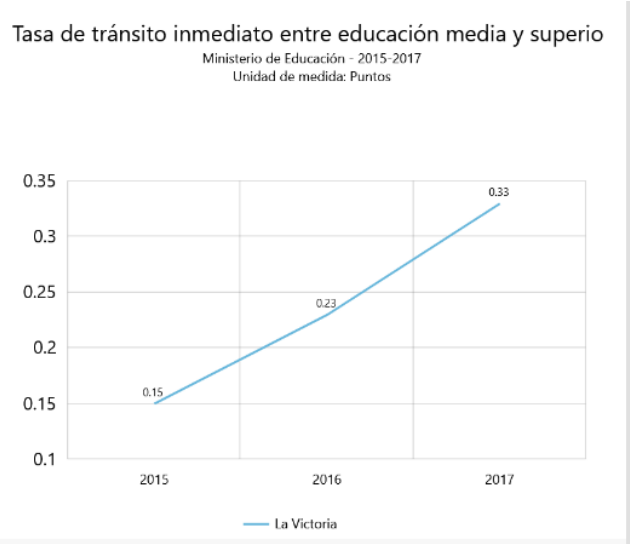

Fuente: Ministerio de Educación – 2015 - 2017

La Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior en el municipio desde el año 2015 ha presentado un incremento constante, pasando de 0.15 puntos en el 2015 a 0.33 puntos en el año 2017, lo que indica, que hay una mayor cantidad de estudiantes que culminan educación media que ingresan a la educación superior en el 2017.

Convenios realizados

Se realizó convenio con la universidad Antonio Nariño del Municipio de Roldanillo donde se hace descuentos a los alumnos que se remitan de la Alcaldía Municipal.

Con la Universidad del Valle Sede Cartago se realizaron conversaciones con el fin de dar inicio a un programa de tecnología en turismo, este se iniciaría en el municipio los primeros semestres para lo que la administración pondría el sitio que sería en este caso el punto vive digital. Posteriormente se finalizaría en la sede Cartago para lo cual la administración se comprometía con brindar el transporte, se hizo la convocatoria entre las instituciones educativas y la comunidad, pero no fue posible reunir la cantidad necesaria para abrir el programa.

1.1.2.4 Síntesis del diagnóstico sector educación

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Cobertura Bruta Educación - Total	97,96	109,92	104,19	109,41	11,96	-5,73	5,22	Situaciones positivas: La cobertura bruta en educación a nivel general (total) para el año 2018 fue de 109.41%, esto debido a que la población de municipios aledaños como La Unión y Obando, tiene la percepción de que las Instituciones educativas del municipio presenta una buena calidad educativa, por lo que matriculan los estudiantes en el municipio de La Victoria por lo tanto se da el aumento de la cobertura superior al 100%.
INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Clasificación de Planteles (Saber 11°)	0	0	0	0	-	-	-	Situaciones Negativas: Ninguno de los establecimientos educativos oficiales del municipio de La Victoria - Valle se encuentran clasificados como A+ o A en la clasificación de planteles (Saber 11°), lo que evidencia un nivel de calidad educativa bajo.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	Situaciones Negativas: Ninguno de los establecimientos educativos oficiales del municipio de La Victoria - Valle se encuentran clasificados como A+ o A en la clasificación de planteles (Saber 11°), lo que evidencia un nivel de calidad educativa bajo.	Estudiantes de la Instituciones educativa Oficiales del Municipio	Zona rural y urbana	Bajo nivel de calidad educativa en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca

Causa y Consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Deficiente infraestructura tecnológica en instituciones educativas oficiales	Bajo porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet	Bajo nivel de calidad educativa en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Dificultades en el acceso, uso y apropiación de las TIC en la Educación	Mayor brecha digital y limitadas competencias para la inserción en el mercado laboral
Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.	Deficiente Infraestructura educativa que brinde espacios para una formación integral.		Limitado acceso a la educación superior y al mercado laboral	Reducido desarrollo de emprendimientos empresariales en la región
Insuficientes recursos educativos de calidad para la enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales.	Debilidad en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras. para la enseñanza y aprendizaje en los establecimientos		Limitado acceso a nuevos conocimientos y contextos globales.	Baja competitividad territorial para la inserción en el mundo global

1.1.2.5 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector educación con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 4: Educación de calidad		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

1.1.2.6 Articulación del sector educación al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente,	Línea estratégica territorial Gestión Territorial compartida para	Plan decenal de Educación	EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS - Educación multidimensional

de calidad y conectada a mercados: - Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	una buena gobernanza Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial. Línea estratégica territorial Desarrollo integral rural para la equidad. Línea estratégica territorial Patrimonio territorial e identidad vallecaucana.	para todos como agente principal de un futuro con mejores oportunidades.

1.1.3 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN.

Disciplinas deportivas que se imparten en el municipio.

Se realiza la contratación de instructores de deportes en las disciplinas de: Baloncesto, futbol sala, futbol de salón, Futbol, Artes Marciales y voleibol, aunado a lo anterior se cuenta con una persona idónea para la disciplina de ajedrez.

En complemento a la formación deportiva el municipio brinda el acceso a las instalaciones al parque recreacional a los deportistas que hacen parte de las escuelas de formación, para realizar trabajos de fuerza, resistencia, entre otros.

Las monitorias están enfocadas en edades de 4 a 17 años, en ambos sexos femenino y masculino.

Estado de la dotación deportiva y recreativa

A la fecha, el municipio cuenta con una dotación deportiva en regular estado, la cual se usa básicamente para cubrir deportes tales como, futbol, artes marciales, las demás disciplinas carecen de los elementos necesarios para su buen funcionamiento.

Número promedio por edad de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores en cada disciplina o escuelas de formación deportiva o recreativa.

- Cantidad de niños y niñas atendidas en deportes aprox. 200
- Cantidad de jóvenes y adolescentes atendidos en deportes aprox. 70
- Cantidad de adultos mayores en ocupación de tiempo libre aprox. 110

Niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores en cada disciplina deportiva o recreativa.

Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, La Victoria - Valle

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio del Deporte - 2019

Respecto a la cantidad de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos en el municipio de La Victoria, no se cuenta con información registrada según el Kit de planeación territorial.

Escenarios deportivos y recreativos

El municipio cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos para los habitantes del municipio, los cuales son:

No.	ESCENARIO DEPORTIVO	UBICACIÖN	ZONA	ESTADO	Adecuado para personas con Movilidad reducida
1	Estadio municipal “Alejandro Zúñiga”	Calle 9 Carrera 12 esquina	Urbana	Bueno	No
2	Cancha múltiple “La Cruz”	Barrio La Cruz salida LA Unión	Urbana	Regular	No
3	Cancha múltiple Cubierta “Lanceros”	Parque Los Lanceros calle 6	Urbana	Regular	Si
4	Cancha múltiple Auxiliar Los Lanceros	Parque Los Lanceros carrera 5	Urbana	Mala	No
5	Cancha Múltiple “Coliseo Manuel Antonio Bonilla”	Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla	Urbana	Regular	No
6	Cancha de futbol parque recreacional	Corporación para la recreación popular de La Victoria	Urbana	Regular	No
7	Cancha múltiple parque recreacional	Corporación para la recreación popular de La Victoria	Urbana	Regular	No
8	Cancha de futbol San Pedro	Corregimiento de San Pedro	Rural	Mala	No
9	Cancha múltiple San Pedro	Corregimiento de San Pedro	Rural	Regular	No
10	Cancha múltiple San José	Corregimiento de San José	Rural	Mala	No
11	Cancha múltiple Institución Educativa San José	Corregimiento de San José	Rural	Regular	No
12	Cancha de futbol Holguín	Corregimiento de Holguín	Rural	Mala	No
13	Cancha múltiple o polideportivo Holguín	Corregimiento de Holguín	Rural	Regular	No
14	Cancha múltiple Institución Educativa San José sede Antonio Nariño	Corregimiento de Holguín	Rural	Mala	No

15	Cancha múltiple Miravalles	Parque principal corregimiento de Miravalles	Rural	Regular	Si
16	Cancha múltiple parque recreacional	Corregimiento de Miravalles	Rural	Buena	No
17	Cancha múltiple Institución Educativa Nuestra Señora de La Paz	Corregimiento de Miravalles	Rural	Regular	No
18	Cancha de futbol	Corregimiento de Miravalles	Rural	Mala	No
19	Cancha múltiple Riveralta	Corregimiento de Riveralta	Rural	Mala	No
20	Cancha Múltiple Taguales	Corregimiento de Taguales	Rural	Mala	No
21	Centro de Integración Ciudadana CIC, Coliseo cubierto urbanización Villa Josefina	Sector Urbanización El Bosque Barrio Fátima	Urbana	Buena	No
22	Cancha de futbol La Virgen	Carrera 7 Frente al Cementerio	Urbana	Mala	No
23	Cancha Múltiple La Virgen	Carrera 7 Frente al Cementerio	Urbana	Buena	No
24	Cancha sintética en el parque los lancheros.	Carrera 6 entre Calle 6 y 7	Urbana	Buena	Si

En total son 24 escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio, de los cuales el 45,8%, que equivalen a 11 escenarios se encuentran en la zona urbana y el 54,2% que equivale a 13 escenarios se encuentran ubicados en la zona rural del municipio.

Es importante recalcar que ante el Ministerio del Interior se encuentra radicado el proyecto para la construcción del Centro de Integración Ciudadana – CIC para el corregimiento de San José.

Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas, La Victoria – Valle.

Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas

DNP a partir de información del Ministerio del Deporte - 2018

Unidad de medida: Escenarios deportivos

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio del Deporte – 2019

Según la información consignada en el Kit de planeación territorial, no se cuenta con registro de datos sobre los escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas en el Municipio de La Victoria.

Eventos deportivos y recreativos realizados al año

TORNEOS MUNICIPALES:

1. Torneo de Micro corregimiento de Miravalles
2. Torneo de Micro corregimiento de Holguín.
3. Torneo Municipal de microfútbol en el corregimiento de San Pedro.
4. Torneo Municipal de Masanga y Remasanga
5. Torneos conmemorativos del aniversario del municipio.
6. Festivales deportivos de futbol
7. Torneos de voleibol y baloncesto.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Atención a niños y niñas de las instituciones Educativas con contrato realizado con el parque recreacional, poniendo a disposición las instalaciones con el fin de brindarles actividades de recreación y deporte.

OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE: Como ocupación del tiempo libre se han realizado eventos masivos dirigidos para toda la comunidad en general, los cuales se describen a continuación:

1. Ciclopaseos por las principales calles del municipio.
2. Halloween, espacio recreativo para niños y jóvenes.
3. Se tuvieron eventos importantes para el adulto mayor, donde en conjunto con la Gobernación e INDERVALLE con el programa “Conoce tu Valle” se brindó la posibilidad a esta población de disfrutar de recorridos por el norte y sur del departamento, conociendo los distintos municipios que conforman estos corredores.
4. Celebración del mes de los niños Abril.
5. Adulto Mayor: En el parque recreacional se maneja actividad recreativa y terapias en la piscina para la población adulto mayor.
6. Mujeres: Se realizan clases de Aeróbicos y rumbo terapia.

Tipo de campeonatos deportivos y recreativos a nivel regional y departamental, realizados al año.

TORNEOS REGIONALES: Se brinda apoyo a las escuelas de formación deportiva del municipio en futbol, futbolsala y baloncesto, para la participación de torneos regionales tales como:

1. Torneo Autosport en la ciudad de Cartago en deporte de futbol, realizado en categorías babys, teteros, pre infantil, infantil y juvenil.
2. Copa Norte, avalada por la liga vallecaucana de futbol, con encuentros realizados en las distintas canchas de futbol de todo el norte del valle, en categorías babys, teteros, pre infantil, infantil y juvenil.
3. Torneos pre departamentales, competencias preparatorias a los juegos departamentales, con participación de equipos de la región.
4. Torneo regional de artes marciales, patrocinado por la administración municipal y organizado por el club deportivo Koryo y una masiva participación de los clubes del norte del Valle, contando con la asistencia aproximadamente de 150 deportistas, además el apoyo constante para la asistencia a nuestros taekwondistas y hapkidistas a eventos a nivel departamental y nacional.
5. Torneo regional de futbol, categoría libre, contando con la participación de equipos de municipios aledaños de la región norte del departamento, con asistencia de aproximadamente 180 jugadores.
6. Torneo de futbol categoría rodillones.

TORNEOS DEPARTAMENTALES; dentro de los torneos departamentales se cuenta con la participación en los 2 eventos más relevantes para la juventud vallecaucana como los son:

1. Juegos Superate Intercolegiados; En la que se viene contando con la participación desde aproximadamente el año 2.000 y de 3 de las ultimas 4 instituciones educativas públicas y privadas existentes en el municipio, en los últimos cuatro años se tuvo una asistencia así:
    - 2.016 se contó con la participación de 278 deportistas.
    - 2.017 se contó con la participación de 230 deportistas.
    - 2.018 no se contó con la participación de las instituciones por decisión de estas ya que argumentaban no tener garantías de la organización para competencia equitativa, con respecto a otros municipios o instituciones.
    - 2.019 se contó con la participación de 58 deportistas.

2. Juegos Deportivos Departamentales; En cuanto a juegos departamentales la participación del municipio ha sido constante desde hace aproximadamente 20 años atrás, se brido apoyo a las selecciones de baloncesto, futbol sala, ajedrez y artes marciales en hapkido y taekwondo, para la participación de estas en los XXI Juegos Deportivos Departamentales 2017 y XXII Juegos Deportivos Departamentales 2019.

3. Torneos Departamentales de artes marciales

TORNEOS NACIONALES

1. Juegos Superate Intercolegiados Nacionales.
2. Torneos Nacionales de artes marciales.

Equipo institucional para la promoción de la práctica del deporte y la recreación en el municipio.

El grupo de trabajo para el programa de deporte y recreación en el Municipio se encuentra conformado así:

- Secretaria de Despacho de Desarrollo Social, de planta
- Coordinación de Deporte Municipal, de planta.
- Promotor de Deportes, contratista.

- Monitores de deportes, contratistas.

Parque Recreacional:

Se cuenta con La Corporación Para La Recreación Popular de La Victoria (Parque Recreacional), con tipo de conformación de sociedad mixta, administrada por una gerente quien depende de RECREAVALLE, se encuentra en buen estado general, con mejora pendiente del KIOSKO o espacio de eventos sociales.

Eventos deportivos que se realizan anualmente con enfoques turísticos.

En el año 2019 se realizaron 2 eventos deportivos con enfoque turístico, tales como ciclo paseo hacia la zona rural alta del municipio con la participación de aproximadamente 200 ciclistas c/u. del norte del Valle.

1.1.3.1 Síntesis del diagnóstico sector deporte y recreación

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	-	-	-	-	-	-	-	Situaciones positivas: En el municipio se imparten diferentes disciplinas deportivas como: Baloncesto, futbol sala, futbol de salón, Futbol, Artes Marciales y voleibol, adicionalmente se cuenta con una persona idónea para la disciplina de ajedrez. En complemento a la formación deportiva el municipio brinda el acceso a las instalaciones del parque recreacional a los deportistas que hacen parte de las escuelas de formación, para realizar trabajos de fuerza, resistencia, entre otros. Situaciones Negativas: En total son 24 escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio, de los cuales, en cuanto a infraestructura, el 20.8% (5) se encuentran en buen estado, el 41.7% (10) en estado regular y el 37.5% (9) se encuentra en la estado, y solo 3 de los 24 escenarios deportivos, es decir el 12.5% están adecuados para personas con movilidad reducida.

Problemas territoriales por dimensión.

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	En total son 24 escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio, de los cuales, en cuanto a infraestructura, el 20.8% (5) se encuentran en buen estado, el 41.7% (10) en estado regular y el 37.5% (9) se encuentra en la estado, y solo 3 de los 24 escenarios deportivos, es decir el 12.5% están adecuados para personas con movilidad reducida.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Escenarios deportivos y recreativos con Alto deterioro en la infraestructura y escasas adecuaciones para personas con movilidad reducida

Causas y Consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal			
INCLUSIÓN SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN			
Causas indirectas	**Causas directas**	**Problema identificado**	**Consecuencias directas**	**Consecuencias indirectas**
Insuficiente presupuesto para mantenimiento de infraestructura deportiva en la entidad	Escaso mantenimiento y adecuaciones en la infraestructura deportiva del municipio.	Escenarios deportivos y recreativos con alto deterioro en la infraestructura y escasas adecuaciones para personas con movilidad reducida	Deterioro de los espacios existentes.	Aumento del sedentarismo
Falta de sentido de pertenencia por el municipio	Mal uso de las instalaciones deportivas por parte de los visitantes		Inadecuadas condiciones para la práctica deportiva.	Migración de practicantes de deportes a otros municipios.
Insuficiente presupuesto para adecuaciones en los escenarios deportivos para el acceso a personas con movilidad	No aplicación de la normatividad vigente sobre accesibilidad.		Dificultades para participar en las actividades deportivas en las personas con movilidad reducida,	Permanentemente discriminación y exclusión social.

1.1.3.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector deporte y recreación con los ODS

Objetivo		Descripción
Objetivo 3 : Salud y bienestar		Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4 : Educación de calidad		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

1.1.3.3 Articulación del sector deporte y recreación al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados: - Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial. Línea estratégica territorial Patrimonio territorial e identidad vallecaucana. Línea estratégica territorial Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza	Plan decenal de Educación	EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS - Deporte y Recreación para el desarrollo integral de los individuos, la integración ciudadana y hábitos de vida saludable

Línea estratégica territorial territorios prioritarios para la paz.

1.1.4 SECTOR: CULTURA.

Casa De La Cultura:

En el Municipio de La Victoria Valle del Cauca, existe la Casa de la Cultura “Fanny Murillas”, donde son llevados a cabo los procesos culturales, allí se brinda a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores espacios de aprendizaje en las diferentes áreas culturales. Adicionalmente la Casa de la cultura cuenta con rampas para el acceso de personas con capacidad limitada.

Procesos artísticos y culturales que se imparten en el municipio:

Fuente: Ministerio de Cultura – 2019

Observando la información del Ministerio de Cultura – 2019 registrada en el Kit de planeación territorial, para el Municipio de La Victoria, respecto a los procesos de

formación artísticos ofertados en la entidad territorial, se muestra que son tres (3) música, danza y artes visuales. Sin embargo tomando como fuente el informe de gestión Ley 951 de 2005, para el periodo 2016 – 2019, se encuentra que los procesos culturales desarrollados en el municipio son los siguientes:

- **Banda Sinfónica*:*** La Banda cuenta con programas de: Semilleros de Flauta Dulce o iniciación municipal musical y Pre banda. Con estos procesos se garantiza la sostenibilidad de la banda titular, ya que es uno de los procesos más fortalecidos y más grande de todo el departamento.

  La banda cuenta con dos (2) procesos: Banda sinfónica titular con treinta y cinco (35) estudiantes y la Prebanda y semillero de flauta dulce con veinticinco (25) estudiantes, niños entre 8 a 10 años, para un total de sesenta (60) estudiantes.

- **Banda De Marcha Municipal y Del Adulto Mayor:** Ambas bandas han venido en un proceso de crecimiento en los últimos años, participando en diferentes eventos que les ha permitido obtener reconocimientos como el primer puesto en el Festival Concurso de Santa Rosa de Cabal tanto en la categoría infantil como en la categoría adulto mayor, además de otros reconocimientos como mejor coreografía, mejor uniforme y mejor director.

  Cuenta con un total de 58 estudiantes distribuidos así: en el grupo titular se cuenta con treinta y seis (36) integrantes y en el grupo de adulto mayor se cuenta con veintidós (22) integrantes.

- **Taller De Danzas "Danzarte":** En este programa están vinculados grupos infantil, juvenil y tercera edad, donde se da formación no solo en arte sino en disciplina y crecimiento personal. El número de estudiantes por taller es:

  Semillitas: 32 niños, de los cuales 4 hacen parte de la población víctima.
  Prejuvenil: 18 niños
  Juvenil: 25 jóvenes, de los cuales 1 tiene discapacidad cognitiva y 1 con discapacidad auditiva.
  Adulto mayor: 18 adultos, de los cuales 3 presentan una discapacidad física
  Adulto mayor - Centro vida: 10 adultos.
  La totalidad de personas que asisten al taller oscila entre 90 y 100 personas.

- **Orquesta De Cuerdas Pulsadas:** Inicia como una escuela y en la actualidad es una de las agrupaciones más significativas del municipio, con participantes, de diferentes edades y con el concepto de inclusión donde hacen parte personas en situación de discapacidad, (física y cognitiva).

Cuenta con un total de 50 estudiantes, 30 en la casa de la cultura y 20 en el corregimiento de san pedro.

- **Taller De Dibujo y Pintura:** Vinculados a este programa estudiantes en edades de 3 a 14 años y adultos mayores, donde desarrollan diferentes técnicas para pintar. Este taller cuenta con un total de ciento veintitrés (123) estudiantes así: grupo Casa de la cultura 63 niños y grupo corregimiento Holguín 60 niños. Dentro de los asistentes al este taller están niños pertenecientes a la población víctima, resguardos indígenas, negritudes y en toda condición de discapacidad.

- **Taller de Teatro:** Este es uno de los procesos nuevos que han implementado en la casa de la cultura y con el que busca sensibilizar a niños, jóvenes y adultos sobre el valor formativo que brinda las artes escénicas en el desarrollo de la personalidad y el bienestar social. Este taller cuenta 50 estudiantes.

- **Taller de Piano:** este es otro de los nuevos procesos culturales del municipio y cinta con 55 estudiantes. Treinta y cinco 35 en la casa de la cultura y veinte 20 en el corregimiento de san pedro.

Conformación del equipo institucional para la promoción de la práctica del arte y la cultura en el municipio.

CREADORES Y GESTORES CULTURALES:

Como apoyo a los programas y procesos encaminados al fomento y promoción de la cultura, y en cumplimiento del Decreto 2012 del 30 de noviembre de 2017, se tiene identificados e inscritos tres (3) creadores y gestores culturales en el municipio.

Eventos artísticos y culturales realizados al año, conmemoración de fechas especiales y fiestas.

FIESTAS: En el municipio se realizan las siguientes fiestas:

- Fiestas Patronales corregimientos de san José y san pedro
- Las retretas musicales
- Festivales culturales

CELEBRACIONES:

- Celebración del mes de la madre.
- Celebración del día de la fantasía y la diversión para los niños.
- Celebración del día del maestro.
- Celebración del día del idioma
- Día internacional de la lectura
- Mes de la niñez

Eventos artísticos y culturales que se realizan anualmente con enfoques turísticos.

- Se realiza el Festival de música colombiana “Tradicional y Fusión”, que ha sido motor para crear turismo en el municipio ya que niños, jóvenes y adultos vienen al municipio con la motivación de disfrutar de uno de los festivales de música colombiana reconocidos en la región.

- Fiestas Aniversarias: En las fiestas aniversarias se realizan actividades como: presentaciones de artistas de talla nacional, concurso del afiche, reinado municipal de la simpatía, festival de la canción Viña de Los Santos, comparsas, cabalgata, cabalgata infantil, festival de música colombiana, festival de danzas y torneos deportivos.

Como recomendación, se debe tener en cuenta que se necesita dotación y mantenimiento de cada uno de los talleres, la infraestructura de la casa de la cultura y sus salones artísticos y los eventos pensados para realizar en estos espacios como:

- FESTIVAL DE CANTO INFANTIL.
- CONCIERTO DE MUSICA COLOBIANA
- FESTIVAL DE DANZAS
- ENCUENTRO DE TEATRO
- FESTIVAL DE MUSICA
- MES DE LA NIÑEZ
- DIA DEL IDIOMA
- PRESENTACION ARTISTICA Y CALUSURA DE TALLERES (a final de año)
- RECITAL POETICO Y ESCRITURA CREATIVA
- EXPOSICION DE PINTURA

También las invitaciones a nivel departamental y nacional para los talleres de danzas, teatro, banda sinfónica, escuela de cuerdas y banda de marcha.

Manifestaciones incluidas en la lista de representatividad del patrimonio Cultural.

Fuente: Ministerio de Cultura – 2019

Ninguna manifestación del municipio ha sido incluida en la lista representativa del patrimonio Cultural inmaterial de la Nación ni de la humanidad, según lo muestran las imágenes anteriores.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

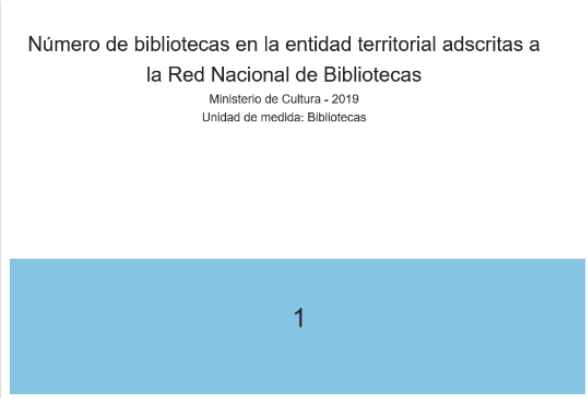

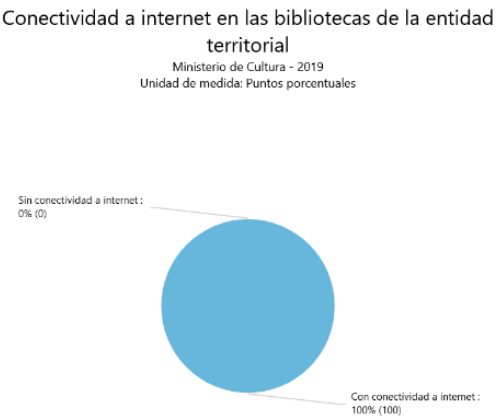

Fuente: Ministerio de Cultura – 2019

En el Minicipio se cuenta con una (1) biblioteca municipal, adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas, que cuenta con una conectividad a internet del 100% y presta los diez (10) servicios básicos contemplados en la Ley 1379 del 2010 de bibliotecas puclicas.

Hay servicios básicos de naturaleza gratuita que incluyen la consulta, el préstamo externo, referencia, formación de usuarios, información local, programación cultural propia de la biblioteca, extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de la lectura, alfabetización digital y otros que, si llega a ser necesario, podrá reglamentar el Ministerio de Cultura con sujeción a las características de los municipios.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERES CULTURAL

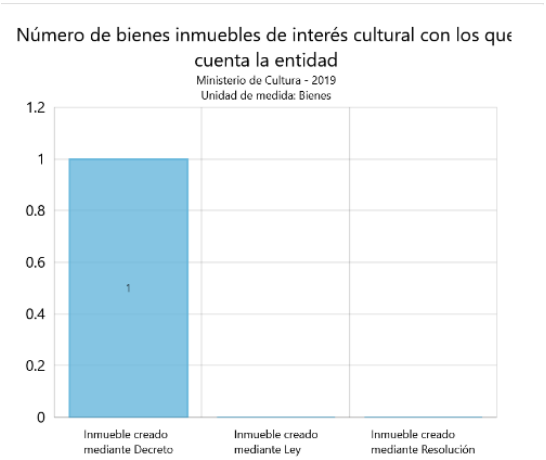

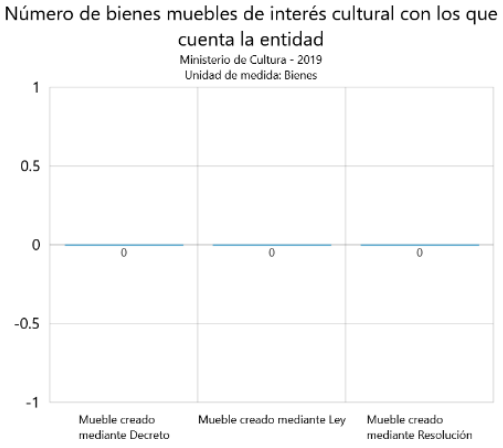

Fuente: Ministerio de Cultura – 2019

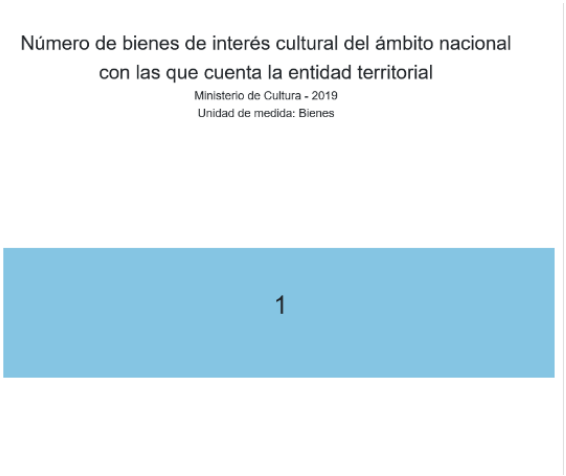

Fuente: Ministerio de Cultura – 2019

De las anteriores graficas e imágenes, correspondientes a información sobre los bienes muebles e inmuebles de interés cultural con que cuenta el municipio de La Victoria- Valle, se puede decir que, para el interés cultural, el municipio cuenta con un (1) bien inmueble creado mediante Decreto, cero (0) bienes muebles y un (1) bien de interés cultural de ámbito nacional, que corresponde a la Estación de Ferrocarril La Victoria declarado mediante el Decreto 746 del 24 de abril de 1996.

Consejo Municipal De Cultura:

Fuente: Ministerio de Cultura – 2019

El consejo municipal de cultura es el espacio de concertación entre el estado y la sociedad civil, que en cada nivel territorial (Nación, Departamento, Municipio) se encarga de liderar y asesorar al gobierno para la formulación y ejecución de políticas culturales. El Consejo Municipal de Cultura fue reglamentado en el municipio mediante el Decreto No. 0034 del 13 de junio de 2012, este consejo tiene operatividad y los integrantes son: el Alcalde municipal, los secretarios de despacho, los profesores de los diferentes talleres de cultura, el coordinador de la tercera edad,

un integrante de la asociación de juntas del municipio y un representantes de la asociación de artesanos del municipio.

Como recomendación del Ministerio de Cultura, en visita realizada en el año 2019, se sugiere que se convoque y elija un nuevo Consejo Municipal de Cultura, donde se involucre a todos los sectores que tengan que ver con el tema cultural.

1.1.4.1 Síntesis del diagnóstico sector cultura

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector / Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL	CULTURA	Eventos artísticos y culturales que se realizan anualmente con enfoques turísticos				2	-	-	-	Situaciones positivas: En el Municipio de La Victoria Valle del Cauca, existe la Casa de la Cultura "Fanny Murillas", donde son llevados a cabo los procesos culturales, allí se brinda a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores espacios de aprendizaje en las diferentes áreas culturales. Situaciones Negativas: A pesar de que en el municipio se realizan anualmente eventos artísticos y culturales con enfoques turísticos como el festival música colombiana y las Fiestas Aniversarias, el papel que desempeña el sector cultura como motor de desarrollo turístico en el municipio es reducido.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	CULTURA	A pesar de que en el municipio se realizan anualmente eventos artísticos y culturales con enfoques turísticos como el festival música colombiana y las Fiestas Aniversarias, el papel que desempeña el sector cultura como motor de desarrollo turístico en el municipio es reducido.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Reducido papel de la cultura como factor de desarrollo integral del Municipio.

Causas y Consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
INCLUSIÓN SOCIAL	CULTURA

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajos presupuestos institucionales	Limitada Oferta de eventos culturales con enfoque turístico	Reducido papel de la cultura como factor de desarrollo integral del Municipio.	Bajo desarrollo económico	Pocas fuentes de empleo
Débil equipo institucional para la promoción de la práctica del arte y la cultura en el municipio.	Baja difusión y promoción de los eventos culturales del municipio en la región y el país		Baja participación ciudadana en los eventos culturales	disminución de la identidad cultural
Falta de alianzas público privadas para el fortalecimiento del sector cultura	Desaprovechamiento de los bienes de interés cultural de ámbito nacional con que cuenta el municipio		No preservación de los bienes de interés cultural de ámbito nacional en el municipio	Inexistencia de sitios de interés cultural en el municipio

1.1.4.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector cultura con los ODS

Objetivo		Descripción
Objetivo 3 : Salud y bienestar		Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 4 : Educación de calidad		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

1.1.4.3 Articulación del sector cultura al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja. - Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios	Línea estratégica territorial Patrimonio territorial e identidad vallecaucana. Línea estratégica territorial Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza. Línea estratégica territorial territorios prioritarios para la paz.		EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS - La cultura como patrimonio y estrategia para la potencialización de inteligencias múltiples y la economía naranja.

1.1.5 SECTOR: VIVIENDA.

NECESIDADES DE VIVIENDA Y/O HABILITACIÓN DE SUELO PARA VIVIENDA.

Requerimiento de vivienda.

Se identificaron tres grupos de población involucrados dentro de la problemática de necesidades de vivienda en el municipio de La Victoria-Valle, entre ellos tenemos, la población localizada en zona de riesgo no mitigable por inundación y movimiento en masa, los hogares en déficit cuantitativo y los hogares en condición de desplazamiento.

Viviendas asentadas declaradas en zonas de riesgo alto y/o riesgo no mitigable área urbana

En el Componente de riesgo en el territorio, se identificaron y cuantificaron las viviendas localizadas en la zonas de riego alto y/o riesgo no mitigable por inundación y remoción en masa, el número de viviendas que deben ser reubicadas, se realizó a partir de un estudio interpretativo de la ecuación de riesgo que relaciona la amenaza natural con la vulnerabilidad de los elementos expuestos a la amenaza, asociados a un trabajo de campo.

En el Barrio Occidental Sector La Cruz -Estero Zanjón El Tinajón, definido como zona de riesgo medio no mitigable por inundación para asentamientos humanos. ubicado en la desembocadura del zanjón del mismo nombre al rio Cauca, frente a la cancha múltiple Sector La Cruz, que corresponde a la manzana 028, se encuentran Veinte (20) viviendas construidas que deben ser reubicadas y una (1) vivienda ubicada en el área forestal protectora del rio cauca.

Procesos de reubicación de las viviendas asentadas en la Zona forestal protectora Rio Cauca

Sobre el área forestal protectora del rio cauca, sector de playa o de ubicación o depósito de arena objeto de la explotación, y afectada por inundación se encuentran construidas una (1) vivienda que debe ser reubicada, ya que las demás han sido objeto de reubicación

Procesos de reubicación de las viviendas asentadas en la zona de alto riesgo no mitigable por movimiento en masa y salubridad, Barrio Santa Teresa-Sector Las Peñitas.

Sobre el barrio Santa Teresa sector Las Peñitas, se encuentran construidas veintitrés (23) viviendas que deben ser reubicadas.

ZONA DE RIESGO MEDIO NO MITIGABLE POR INUNDACION PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS. **Estero Zanjón El Tinajón.**

ZONA DE REUBICACIÓN ESTERO
ZANJON EL TINAJON

Hogares con déficit de vivienda.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, La Victoria - Valle

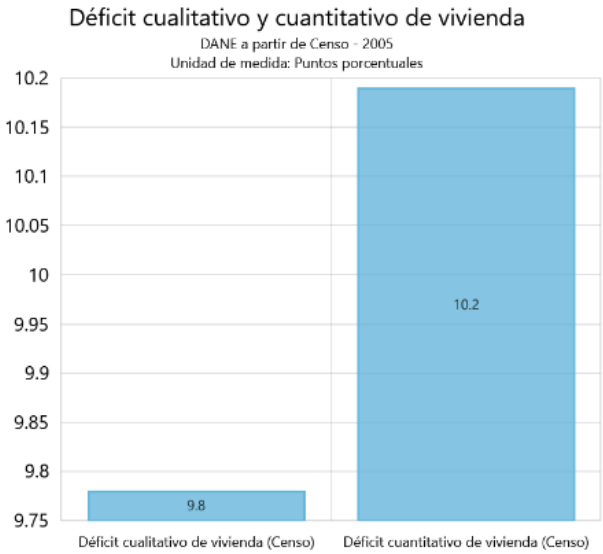

Fuente: DANE a partir del censo - 2005

Déficit Habitacional (cuantitativo y cualitativo) – Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018

Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo)
Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018
Número y distribución porcentual (%) de hogares censados

Hogares censales con carencias habitacionales por tipo y componentes del déficit a nivel municipal.

Departamento	Departamento nombre	Municipio	Municipio nombre	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo	Hogares en déficit habitacional	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit habitacional
76	Valle del Cauca	76403	La Victoria	3.996	107	1.217	1.324	2,68	30,46	33,13

Fuente: Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018

De acuerdo con los datos del censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE, el municipio de La Victoria tiene en total 3.996 hogares, de estos el 33,13% está en déficit habitacional (1.324 hogares); el déficit cuantitativo representa el 2,68% lo que equivale a 107 hogares y el déficit cualitativo representa el 30,46%, es decir 1.217 hogares.

Proyección de Hogares y/o Viviendas

De acuerdo con los datos del censo general de 1993 y 2005 del DANE, el municipio de La Victoria tiene en proyección de hogares para el año 2027 a nivel municipal de 822 hogares, de los cuales 323 se proyectan en el área urbana y 486 en el área rural, así mismo se debe entender que para la proyección de vivienda a futuro corresponde una vivienda por hogar, por lo cual nos está proyectando necesidades de vivienda en el territorio hasta el año 2027 del orden de 822 viviendas, de las cuales 323 viviendas en el área urbana y 486 viviendas en el área rural.

Tabla Proyección de Hogares y/o Viviendas

	Total Hogares DATOS Censo General 1993, 2005.		Proyección de hogares		Tasa de crecimiento promedio % (1993-2005)	Tasa de crecimiento promedio % (2005-2011)	Tasa de crecimiento promedio % (2011-2027)	Diferencia (2011-2005)	Diferencia (2027 - 2011)
	2005	1993	2011	2027					
Total	3.993	3.376	4302	5124	1,4	1,4	1,4	309	822
Cabecera	2.596	2.354	2717	3040	0,82	0,82	0,82	121	323
Resto	1.387	1.022	1570	2056	2,57	2,57	2,57	183	486

Consolidado cifras de requerimientos de vivienda.

A continuación se hace un indicador consolidado de requerimientos de vivienda en el municipio.

Tabla Consolidado cifras de requerimientos de vivienda.

ZONA		Hogares asentadas declaradas en zonas de alto riesgo Y/o riesgo No mitigable Año 2011	Hogares con Déficit cuantitativo de vivienda a 2011	Hogares en condición de desplazamiento registrados en el municipio	Proyección de Hogares y/o Viviendas al año 2027	Requerimiento Total de Viviendas.
ZONA URBANA	Barrio Occidental Estero Zanjón El Tinajón	20	163	27	323	557
	Zona forestal Rio Cauca	1				
	Sector Peñitas-Barrio Santa Teresa	23				
ZONA RURAL	SAN PEDRO	19	48	11	486	573
	SAN JOSE	2				
	HOLGUIN	7				
	SAN JOSE-ESTACION FERROCARRIL					
		72	**211**	**809**	**38**	**1130**

Requerimientos de áreas para suplir el déficit de vivienda en el municipio.

Asumiendo a que a cada hogar corresponde una vivienda digna, el área aprobada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio para lotes en urbanizaciones es de 6,5 x 14, para un área de 91 metros cuadrados más el área de los antejardines, que aproximadamente miden 19,5 m2, para un área total por lote de 110,5 M2

DEFICIT DE VIVIENDA URBANA

2011	
Déficit	163
Reubicación	44
Desplazados	27

TOTAL	**234**
Lote de 6.5 metros de frente y 14 metros de fondo M2/VIV	91
Antejardín 3 mt ancho	19,5
M2 TOTALES	**25.857 M2**

Proyección - 2023	
Nuevas	323
Lote M2/VIV	91
Antejardín	19,5
TOTAL	**35.691,5 M2**

TOTAL M2	**61.548 M2**
TOTAL Ha	**6,15 Ha**

DEFICIT DE VIVIENDA RURAL

2011	
Déficit	48
Reubicación	28
Desplazados	11
TOTAL	**87**
Lote M2/VIV	91
Antejardín 3 mt ancho	19,5
M2 TOTALES	**37.238,5 M2**

Proyección - 2023	
Nuevas	486
Lote M2/VIV	91
Antejardín 3 mt ancho	19,5
TOTAL	**53.703 M2**

TOTAL M2	**90.941,5 M2**
TOTAL Ha	**9,09 Ha**

Es pertinente la revisión de este tema, con el fin de optimizar y promover el uso racional del suelo, y la consecución de los objetivos urbanísticos en los nuevos desarrollos urbanos.

Los municipios tienen la obligación de destinar y/o habilitar suelo para vivienda de interés social-VIS, por ello es conveniente que el municipio ajuste adecuadamente la forma de distribución y ocupación de su suelo urbano y de expansión, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley marco de Financiación de vivienda (Ley 546 de 1999) y el Parágrafo, Numeral 3 del artículo 15 de la Ley 388 de 1997, que dice

"Parágrafo.- Las normas para la urbanización y construcción de vivienda no podrán limitar el desarrollo de programas de vivienda de interés social, de tal manera que las especificaciones entre otros de loteos, cesiones y áreas construidas deberán estar acordes con las condiciones de precio de este tipo de vivienda. Reglamentado Decreto Nacional 879 de 1998"

Así mismo, se debe contemplar la reglamentación de las normas anteriores, a través de los decretos 2060 y 2083 de 2004, los cuales representan una estrategia para la gestión eficiente del suelo urbano y la LEY 1537 DE 2012 (Junio 20) por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.

1.1.5.1 Síntesis del diagnóstico sector vivienda

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL	VIVIENDA	Déficit habitacional en el Municipio de La Victoria, Valle del Cauca.				33,1	-	-	-	Situaciones Negativas: En el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018, se estableció el déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) y el resultado indica que el déficit habitacional del municipio esta por encima del resultado para el departamento del Valle del Cauca, donde el déficit habitacional es de 24,45% y para el municipio de La Victoria se informa que tiene en total 3.996 hogares, de estos el 33,13% está en déficit habitacional, es decir 1.324 hogares, de los cuales el 2,68% están en déficit cuantitativo y el 30,46% de los hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	VIVIENDA	Situaciones Negativas: En el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018, se estableció el déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) y el resultado indica que el déficit habitacional del municipio esta por encima del resultado para el departamento del Valle del Cauca, donde el déficit habitacional es de 24,45% y para el municipio de La Victoria se informa que tiene en total 3.996 hogares, de estos el 33,13% está en déficit habitacional, es decir 1.324 hogares, de los cuales el 2,68% están en déficit cuantitativo y el 30,46% de los hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca con deficit habitacional.	Zona rural y urbana	Altos índices de deficit habitacional en el Municipio de La Victoria, Valle del Cauca.

Causas y Consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
INCLUSIÓN SOCIAL	VIVIENDA

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Asentamientos informales	Ubicación de los hogares en zonas de alto riesgo ambiental o geológico.	Altos índices de deficit habitacional en el Municipio de La Victoria, Valle del Cauca.	Viviendas vulnerables ante eventos climatológicos.	Aumento de la probabilidad de pérdidas materiales y humanas
Empleo sin proteccion social asociados a informalidad.	Escasos recursos económicos para invertir en vivienda o mejorarla.		Disminución de la calidad de vida	Incremento en los niveles de pobreza.
Carencia de acceso a servicios públicos	Viviendas con codiciones precarias de habitabilidad		Aumento en la incidencia de enfermedades hídricas, gastrointestinales, dermatológicas y otras relacionadas.	Aumento de las tasas de moralidad y morbilidad.

1.1.5.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector vivienda con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 11 : Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

1.1.5.3 Articulación del sector vivienda al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal

Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados - Vivienda y entornos dignos e incluyentes.	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial. Línea estratégica territorial Valle departamento verde y sostenible.	EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS - Vivienda y entornos dignos

1.1.6 SECTOR: OTROS SERVICIOS DIFERENTES A APSB.

1.1.6.1 Cobertura del servicio de energía a nivel urbano y rural

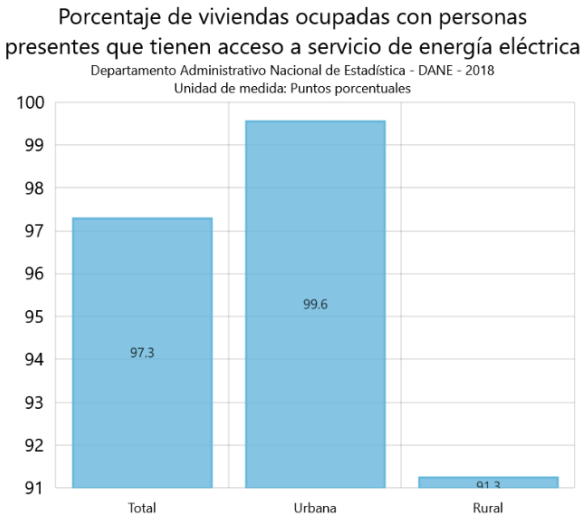

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.P.S. EPSA. Esta empresa cuenta con una sub-estación eléctrica para todo el municipio, la cobertura total para el municipio es de 97.3%, en el área urbana es del 99,6%, y en el área rural es de 91.3% exceptuando la comunidad de Cueva Loca y algunas fincas que no tienen los recursos para llevar la red hasta sus predios.

1.1.6.2 Cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio a nivel urbano y rural

Cobertura del Servicio de Gas Natural - I Trimestre 2019	78,15%

Fuente: Ministerio de Energía – extraído de https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24109840/Consolidado+Cobertura+GN+RED+I+-+2019.pdf/d9b0069b-a9a7-4c70-91f7-7f67f71e0745

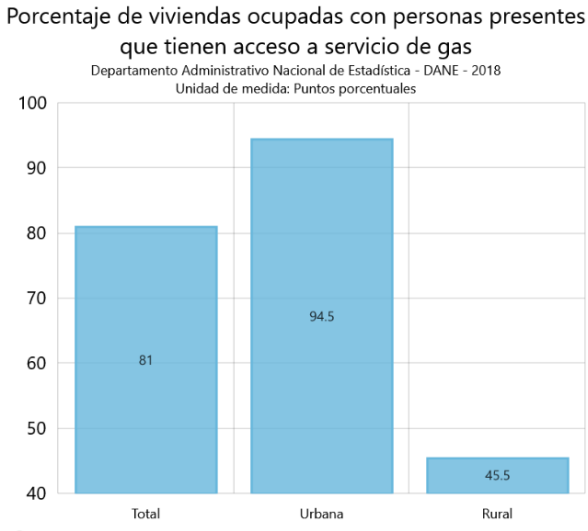

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018

El porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso al servicio de gas en el municipio es de 94.5% en la zona urbana y solo un 45.5% en la zona rural. El servicio de gas domiciliario es prestado por la empresa GASES DE OCCIDENTE, con una cobertura residencial efectiva de 78,15%.

1.1.6.3 Alumbrado público

Tipo de esquema para la prestación del servicio de alumbrado público

El alumbrado público se presta mediante el sistema de concesión, por parte de la empresa ANDILUM, se tiene cobertura en toda el área urbana, pero existen deficiencias en las zonas periféricas de la ciudad.

Tipo de cobro que se realiza

El impuesto de alumbrado público se establece con base en los rangos de consumo de energía en kilovatios hora (KWH) para el sector comercial e industrial y con base en el estrato para el sector residencial. (Artículo 2 del Acuerdo 0004 del 24 de noviembre de 2018 del Concejo Municipal de La Victoria)

1.1.6.4 Servicio de Internet

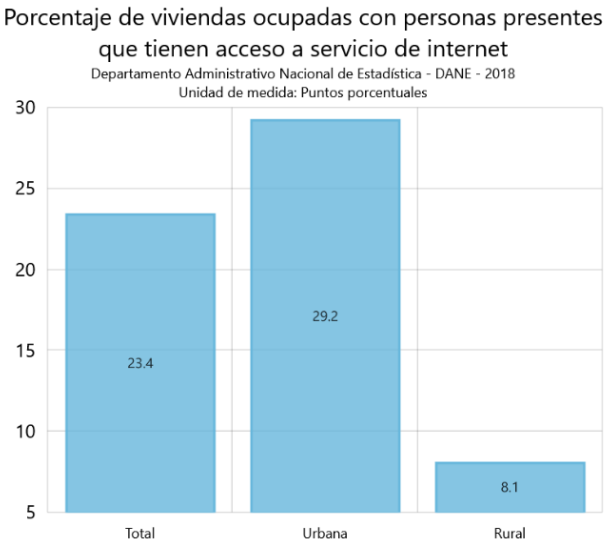

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018

Respecto al servicio de internet en el municipio de La Victoria, se observa que el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso al servicio de internet equivale a un total de 23.4%, siendo para la zona urbana 29.2% y para la zona rural 8.1%, esto muestra el bajo nivel de acceso a internet en el municipio.

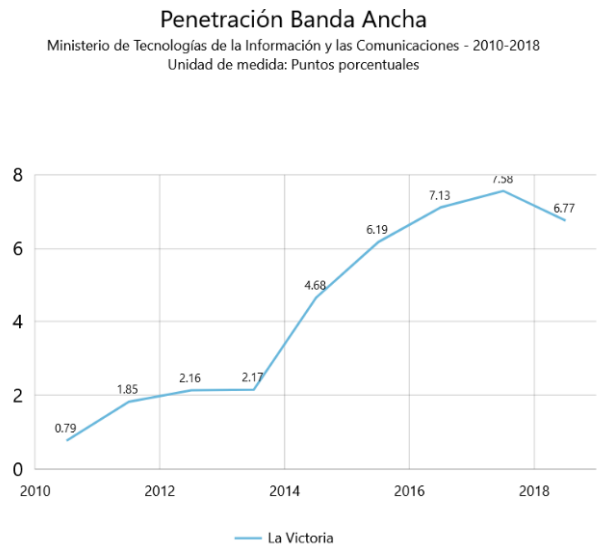

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la información y la Comunicaciones – 2010 - 2018

Desde el año 2014 de observa un crecimiento constante año a año de la penetración de banda ancha en el municipio alcanzado un pico de 7.58% en el año 2017 donde inicio en descenso y decreció llegando a 6,77% en el año 2018.

1.1.6.5 Síntesis del diagnóstico sector otros servicios diferentes a APSB

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector / Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL	OTROS SERVICIOS DIFERENTES A APSB	Penetración Banda ancha	6,2	7,1	7,6	6,8	0,94	0,45	-0,81	Situaciones Negativas: Desde el año 2014 se observa un leve pero constante crecimiento de la penetración de banda ancha en el municipio alcanzado un pico de 7.58% en el año 2017 pero para el año 2018 decreció llegando a 6,77%, mostrando resultados muy por debajo de los niveles del departamento del Valle del Cauca. Esta situación muestra un panorama negativo para desarrollo económico y social de la entidad territorial, el cual puede ser reducido en la medida que se realicen inversiones tendientes a incrementar esos índices de penetración de Internet.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	OTROS SERVICIOS DIFERENTES A APSB	Desde el año 2014 se observa un leve pero constante crecimiento de la penetración de banda ancha en el municipio alcanzado un pico de 7.58% en el año 2017 pero para el año 2018 decreció llegando a 6,77%, mostrando resultados muy por debajo de los niveles del departamento del Valle del Cauca. Esta situación muestra un panorama negativo para desarrollo económico y social de la entidad territorial, el cual puede ser reducido en la medida que se realicen inversiones tendientes a incrementar esos índices de penetración de Internet.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	BAJOS NIVELES DE ACCESO A INTERNET EN ZONAS PÚBLICAS EN MUNICIPIO

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
INCLUSIÓN SOCIAL	OTROS SERVICIOS DIFERENTES A APSB

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiente infraestructura de soluciones tecnológicas de acceso público	Insuficientes Zonas WIFI de acceso libre	BAJOS NIVELES DE ACCESO A INTERNET EN ZONAS PÚBLICAS EN MUNICIPIO	Limitado acceso a contenidos y servicios virtuales	Limitado crecimiento académico y profesional de la población
Insuficientes actividades de promoción sobre el uso de las Zonas WiFi	Baja promoción y apropiación para el uso efectivo de las TIC			Bajo Acceso a los trámites y servicios en línea

1.1.6.6 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector otros servicios diferentes a APSB con los ODS

Objetivo		Descripción
Objetivo 7 : Energía asequible y no contaminante		Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

1.1.6.7 Articulación del sector otros servicios diferentes a APSB al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos - Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial. Línea estratégica territorial Valle departamento verde y sostenible.		EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS Calidad y eficiencia de los servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y Aseo

la era del conocimiento

- Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital

de todos los colombianos

- Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente,

efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado

1.1.7 SECTOR: GRUPOS VULNERABLES

1.1.7.1 Mujeres

Política pública de mujeres en el municipio.

En el municipio de la Victoria existe la política pública de mujer y equidad de género, adoptada desde el año 2018 para la vigencia 2018-2030.

Mesa municipal de mujeres.

Las instancias de participación y formulación de la política pública de mujer y equidad de género con las que cuenta la entidad territorial son las siguientes:

- Mesa de erradicación de la violencia contra la mujer en el municipio de La Victoria Valle del Cauca (Decreto No. 0057 del 09 de noviembre de 2017).

- Mesa de erradicación de violencia sexual en NNA (Decreto 005 del 11 de febrero de 2014).

Enlace u oficina para la Promoción y fortalecimiento del desarrollo institucional de la equidad de género.

La secretaria de desarrollo social es la dependencia a cargo de la política pública de mujer y equidad de género, en la cual se cuenta con un funcionario de planta como enlace y un contratista como apoyo a la gestión

Campañas de sensibilización y prevención de las diferentes formas de violencias de género.

Se cuenta con la ruta de atención de la no violencia contra la Mujer y la comunidad LGTBI.

Se ha realizado la contratación de apoyo a la gestión para realizar campañas preventivas para evitar la violencia de género en el municipio.

Se realizó la implementación del proyecto educación y promoción de la salud a hombre de los municipios no certificados para la prevención de la violencia de género, donde se realizaron durante los años 2017, 2018 y 2019 capacitaciones con los hombres sobre masculinidad.

En el año 2019 se realizó el lanzamiento de la Campaña “Mujer! Empodérate”.

Programas de promoción y divulgación de los derechos de las mujeres:

Se conmemora el día internacional de la no violencia contra la violencia en el municipio

Procesos de Desarrollo de procesos de formación, capacitación y fortalecimiento de la participación social, política y jurídica de las mujeres.

Se han realizado convenio con el SENA para que las mujeres asistan a los cursos de formación que ofrecen.

En el año 2018 se realizó contratación para capacitar a los funcionarios y a las asociaciones de mujeres del municipio de La Victoria, en herramientas básicas de

apoyo en el tema de ley de feminicidio y protección de la integridad física, psicológica y social de la Mujer en marco de los derechos de las Mujeres.

En el año 2019 se realizó contratación para la realización del Talle de liderazgo “Mujer! Si no tuvieras Miedo ¿Qué Harías?”, el cual fue dirigido a mujeres de la administración municipal y grupos representativos del municipio.

Programas de emprendimiento económico para las mujeres

Con las mujeres, se ha participado de invitaciones y encuentros con la Gobernación del Valle, cursos con el SENA emprendimiento y Empoderamiento, capacitación psicosocial y taller de manillas.

Se implementaron los siguintes programas y/o proyectos en subsidiariedad con la gobernación del Valle del cauca

Entidad Subsidiaria	Proyecto/Programa	Presupuesto	Número de Beneficiarios
Gobernación del Valle del Cauca	Generación de ingresos Delicarnicos La Victoria	$8.000.000	12
Gobernación del Valle del Cauca	Generación de ingresos Dulzuras La Victoria	$8.000.000	14
Gobernación del Valle del Cauca	Generación de ingresos Creaciones Victoria	$8.000.000	12
Gobernación del Valle del Cauca	Generación de ingresos Tejiendo Sueños	$24.000.000	28

Fuente: Informe de Gestión Ley 951 de 2005 – periodo 2016 - 2019

1.1.7.2 Infancia y Adolescencia.

El ciclo vital del ser humano en la niñez (0 a 17 años), está definida en momentos según su edad, es decir la primera infancia (0 a 5 años) comprende desde el embarazo hasta los 5 primeros años de vida, la infancia comprende de los 6 a los 11 años, la adolescencia comprende de los 12 a los 17 años y el momento del ciclo vital denominado juventud es el periodo comprendido entre los 18 y 28 años. Teniendo en cuenta lo anterior, el panorama poblacional del municipio de La Victoria – Valle con respecto a infancia y adolescencia es el siguiente:

Identificación poblacional general

	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
Poblacional Estimada DANE vigencia 2018	12.994	6.628	6.274
No. Población Objetivo			
Primera infancia	1.073	552	521
Infancia	1.089	560	529
Adolescencia	1.062	546	516
Juventudes	2.064	1.123	941
Familias	3668		

Tabla Población por enfoque diferencial

No. PERSONAS POR GENERO			**No. DE PERSONAS POR PERTENENCIA ÉTNICA**		
F	**M**	**LGTBI**	**INDÍGENA**	**NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS Y RAIZALES**	**ROOM**
2.781	2.507	N/R	19	27	0

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

Política Pública de Primera Infancia, infancia y adolescencia

Para garantizar la atención de esta población, en el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca se cuenta con la política de Primera Infancia, infancia y adolescencia, la cual fue adoptada mediante acuerdo del Concejo Municipal No. 005 de agosto 17 de 2012, con el nombre de “Los niños, las niñas y los adolescentes somos el presente, nuestro futuro es responsabilidad de todos” para la vigencia 2012 al 2022.

Esta política requiere de una actualización para que sean integradas a ella las nuevas normas de primera infancia como la Ley 1804 de diciembre de 2016, y de familia como la Ley 1857 de julio de 2017.

Dependencias a cargo de la politica pública de infancia y adolescencia en la entidad territorial

Estructura adminsitrativa	Dependencia (s) a cargo de la Política Pública en le entidad territorial	
	No. Funcionarios de planta	No. de contratistas
Oficina de atención o enlace	1	1
Educación Técnico Administrativo	1	1
Deporte	1	10
Cultura	1	6
Comisaria de Familia	1	3
Salud	1	1

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 – 2019.

Para el desarrollo de la política pública de Primera Infancia, infancia y adolescencia se cuenta con diferentes instancias de articulación como:

Instancia Acto Administrativo de creación	Conformado Sí/No	Principales avances	Retos
MESA DE PARTICIPACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Decreto 052 del 01 de noviembre de 2017.	SI	Se loró articulación para toma de decisiones, además de ser una de las instancias de apoyo fundamental para identificar las necesidades de los NNA de primera mano, sus representantes participaron a nivel regional en la creación de Rutas de atención a nivel nación, además de ser partícipes en rendición de cuentas de gobernación	Llegar a una identidad dentro de los escenarios que se desemvuelven los niños, niñas y adolescentes.
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO. Resolución de personaría.	SI	Con el apoyo de la mesa de participación de víctimas del conflicto, se participó en eventos del norte del Valle donde La Victoria se destacó con su representante.	Ser una instancia donde se generen las ideas para mitigar las principales necesidades de los niños víctimas.
COMITÉ DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Decreto 058 del 15 de noviembre de 2017.	SI	No estaba creada en el municipio por tanto se hace su instalación.	Continuar con esta instancia como apoyo fundamental para los procesos que se generen dentro de los programas sociales.
COMITÉ DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL – CIETI.	SI	Este comité tuvo operatividad en el territorio en esta vigencia, desde donde se generaron acciones para mitigar el trabajo infantil.	Para la vigencia de 2020 a 2023 se hace necesario continuar con las acciones de prevención y erradicación de trabajo infantil, de igual manera implementar la

Decreto 18 de 10 de mayo de 2013.			directriz del Ministerio de Trabajo para que sea destinado de manera específica una partida presupuestal para este programa.
COMITÉ CONSULTIVO DE ABUSO SEXUAL. Decreto 05 del 11 de febrero de 2014.	SI	Su secretaría técnica se hace desde la secretaría de desarrollo social, mediante convenio con ESAP se generó un proyecto para mitigar el riesgo de abuso sexual en NNA.	Se debe continuar con procesos en articulación de Instituciones Educativas para identificar los NNA en riesgo y así generar campañas de prevención.
Comité de convivencia escolar.	SI	Su secretaría técnica se hace desde la secretaría de desarrollo social, se ha procurado brindar todas las herramientas a los educadores para tener espacios de sana convivencia.	Es importante la continuidad en los procesos, continuar brindando a las instituciones educativas las herramientas para implementar las acciones tendientes a fomentar una sana convivencia articulando con otras instancias como el comité de libertad de culto y conciencia.
Consejo de política social. Decreto 048 del 28 de octubre de 2014.	SI	Como una de las instancias más importantes del seguimiento de la política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se logra la articulación de las entidades para llegar a tal fin.	Es importante seguir dando la importancia pertinente a esta instancia y seguir sumando los entes necesarios para que esta instancia decisoria actúe de manera eficiente.

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 – 2019.

Instrumentos de planeación:

	Estado en el que se encuentra			
Tipo de Plan	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales restos
Plan de Acción Territorial	FORMULADO IMPLEMENTADO	ENERO DE 2019	95%	Trabajar de manera articulada las acciones para la atención integral, de esta manera se logra la optimización de recursos, tanto económicos como humanos.
RIA	FORMULADO	JUNIO 2019	100%	Implementación y difusión masiva, cuando quede en firme incluido dentro de la política pública

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 – 2019.

Como instrumentos de planeación para esta política, se cuenta con el plan de acción territorial, el cual se encuentra implementado y presenta un porcentaje de avance del 95%, y se encuentra formulada al 100% la Ruta Integra de Atenciones (RIA).

INDICADORES DE GARANTIAS DE DERECHOS:

El contexto de la población de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y familia en cuanto a indicadores de garantías de derechos de la Procuraduría General de la Nación en el municipio es el siguiente:

Derecho a la identidad:

Para garantizar el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes, en el municipio de La Victoria se han realizado acciones de articulación entre las instituciones encargadas de la generación de documentos de identidad, ya que, desde el hospital se direcciona a las madres a punto del alumbramiento para que en caso de traslado para el parto, sean los niños registrados en el municipio.

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO CON REGISTRO CIVIL EN LA VICTORIA

AÑO	CANTIDAD
2015	140
2016	105
2017	102
2018	98

Fuente: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia - Extraído el 08 de abril de 2020

A pesar de las acciones de articulación, la cantidad de niños y niñas menores de un año con registro civil en el municipio viene disminuyendo año tras año.

En el Municipio de La Victoria se cuenta con la Mesa de seguimiento para la atención de primera infancia, donde las instituciones integrantes de la misma, realizan seguimiento y control pertinente en la documentación de los niños y niñas del municipio, adicionalmente se tiene un proceso de revisión con ICBF por las

alertas presentadas en los últimos años frente a la carencia de documentos y otras situaciones con los niños y niñas del municipio.

DERECHO A LA SALUD:

Se han realizado acciones de articulación con el Hospital Nuestra Señora de Los Santos, como: promover la consulta preconcepcional por médico, consulta de primera vez por médico, curso de preparación para padres y madres (programa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI). Adicionalmente se han realizado actividades educativas relacionadas con el Plan de Intervenciones Colectivas (alcaldía) y diferentes actividades desde programas amigables.

PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON 4 O MÁS CONTROLES PRENATALES

AÑO	CANTIDAD
2015	95,8%
2016	90%
2017	92%
2018	95,5%

Fuente: Extraído el 08 de abril de 2020 de: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia

AFILIACIÓN AL SGSSS

Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados

2015: 709 2016: 635 2017: 552 2018: 598

Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados

2015: 988 2016:889 2017: 814 2018: 791

Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados

2015: 1174 2016: 1136 2017: 1058 2018: 995

porcentaje de jovenes (18 a 28 años) afiliados

2015: 89,03 2016: 82,83 2017: 79.75 2018: 79,07

Fuente: Extraído el 08 de abril de 2020 de: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia

En cuanto al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, comparando los datos de afiliación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de La Victoria, para los años 2015 al 2018, se observa que el número de niños, niñas y adolescentes afiliados al sistema ha venido disminuyendo, así como también ha

disminuido el porcentaje de jóvenes afiliados. Como medida de mitigación se han implementado brigadas de afiliación al sistema general de seguridad social, para garantizar que toda la población que habite en el municipio se encuentre vinculada y beneficiada.

DERECHO A LA EDUCACIÓN:

El municipio de La Victoria Valle, es un municipio no certificado en Educación, pero cuenta con estrategias como el transporte escolar y el programa de Alimentación escolar PAE, las cuales buscan fomentar la permanencia en la educación.

Cobertura escolar bruta en preescolar

2015: 76,16% 2016:67,72% 2017: 80,21% 2018: 75,00%

Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

2015: 99.69% 2016:95,02% 2017: 86,62% 2018: 87,34%

Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

2015: 102,89% 2016:107,37% 2017: 105,02% 2018: 105,35%

Cobertura escolar bruta en educación media

2015: 78,14% 2016:81,53% 2017: 83,24% **2018: 76,84%**

Fuente: Extraído el 08 de abril de 2020 de: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia

Para la vigencia 2018 las coberturas brutas en educación preescolar y media, presentaron una reducción significativa; para el caso de la cobertura bruta en preescolar la reducción porcentual fue de 5,21, pasando de 80,21% en el año 2017 a 75,00% en el año 2018, para la cobertura escolar bruta en educación media la reducción porcentual fue de 6,4, pasando de 83,24% en el año 2017 a 76,84% en el año 2018. Caso contrario sucedió con la cobertura escolar bruta en educación básica primaria y básica secundaria, dado a que ambas presentaron un leve incremento, para el caso de la cobertura bruta en educación básica primaria el incremento porcentual fue de 0,72, pasando de 86,62% en el año 2017 a 87,34% en el año 2018, para la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, el incremento porcentual fue de 0,33, pasando de 105,02% en el año 2017 a 105,35% en el año 2018.

Tasa de deserción en educación, La Victoria - Valle

Tasa de deserción en educación básica primaria

2015: 2,69% 2016:0,72% 2017: 0,78% 2018: 1,30%

Tasa de deserción en educación básica Secundaria

2015: 0,73% 2016:1,96% 2017: 4,09% 2018: 3,28%

Tasa de deserción en educación Media

2015: 1,89% 2016:0,96% 2017: 0,98% 2018: 1,09%

Fuente: Extraído el 08 de abril de 2020 de: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia

La tasa de deserción muestra una situación negativa para el municipio, ya que presentó incrementos porcentuales en los niveles de básica primaria y media, pasando en básica primaria de 0,78% en el 2017 a 1,30% en el 2018, para el nivel media pasó de 0,98% en el 2017 a 1,09% en el 2018. Por otra parte la tasa de deserción en el nivel básica secundaria presentó una reducción porcentual de 0,81, pasando de 4,09% en el año 2017 a 3,28% en el año 2018; a pesar de que es favorable la reducción, se debe fortalecer las acciones para lograr reducir la deserción en este nivel ya que presenta una cifra alta.

Para mejorar las tasas de cobertura y combatir la deserción escolar, el Municipio cuenta con el Comité de erradicación de trabajo infantil, donde se desarrollan acciones para la prevención de la deserción escolar, a través de diferentes campañas, tanto en eventos como publicitarias para concientización de la población. Estas acciones se hacen en articulación con el Comité de Erradicación de Trata de Personas

Tasa de Repitencia, La Victoria - Valle

Tasa de repitencia en educación básica primaria

2015: 1,06% 2016:0,24% 2017: 0,00% 2018: 0,94%

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

2015: 2,66% 2016:0,12% 2017: 0,12% 2018: 2,73%

Tasa de repitencia en educación media

2015: 5,53% 2016:5,51,51% 2017: 1,95% ***2018: 2,21%***

Fuente: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia - Extraído el 08 de abril de 2020.

La tasa de repitencia es otro factor que incide en la deserción escolar, y para el año 2018 presentó un incremento porcentual en todos los niveles, con mayor afectación en básica secundaria y media. Este incremento en la tasa de repitencia es una alerta para el Municipio de La Victoria, por lo que se deben tomar acciones que permita mejorar esta situación.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años
2015: 6 2016: 3 2017: 3 2018: 1

Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años
2015: 0 2016: 2 2017: 3 2018: 1

Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)
2015: 0 2016: 2 2017: 1 2018: 3

Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años
2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Fuente: Extraído el 08 de abril de 2020 de: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia

En el Municipio de La Victoria la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 11 años, durante el periodo 2015 a 2018 ha venido disminuyendo pero a 2018 aún se registran casos de violencia; situación contraria sucede con la tasa de violencia contra adolescentes ya que durante el periodo de estudio esta presentó un incremento de casos. Respecto a la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años se tiene un registro de cero (0) casos.

La comisaría de familia se ha fortalecido en los últimos años, a través de contratación de personal y adecuaciones de infraestructura que permiten brindar una atención permanente y adecuada a la población, esta dependencia está conformada por 4 personas cuya misión es la de garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familia.

Tasa de homicidios, La Victoria - Valle

Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años
2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años
2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)
2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

Frente a la tasa de homicidios en niños, niñas y adolescente, para el año 2018 no se presentaron casos en el municipio.

Tasa de muertes por accidentes de trásito, La Victoria - Valle

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años

2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años

2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)

2015: 0 2016: 0 2017: 0 2018: 0

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

Durante el periodo 2015 al 2018 no se registraron muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes en el municipio.

DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos, La Victoria - Valle

Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

2015: 13,22 2016: 21,01 2017: 14,29 2018: 10,08

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

En cuanto a la BCG la cobertura es baja ya que los partos son de menor cantidad a lo que se programa y los recién nacidos de los partos que son remitidos reciben la vacuna directamente donde nacen.

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

2015: 98.3% 2016: 105% 2017: 82,72 2018: 110.8%

Fuente: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia - Extraído el 08 de abril de 2020.

Las cifras de la cobertura en vacunación con pentavalente para el año 2018 superaron el 100% reflejando un resultado de 110,8%.

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual

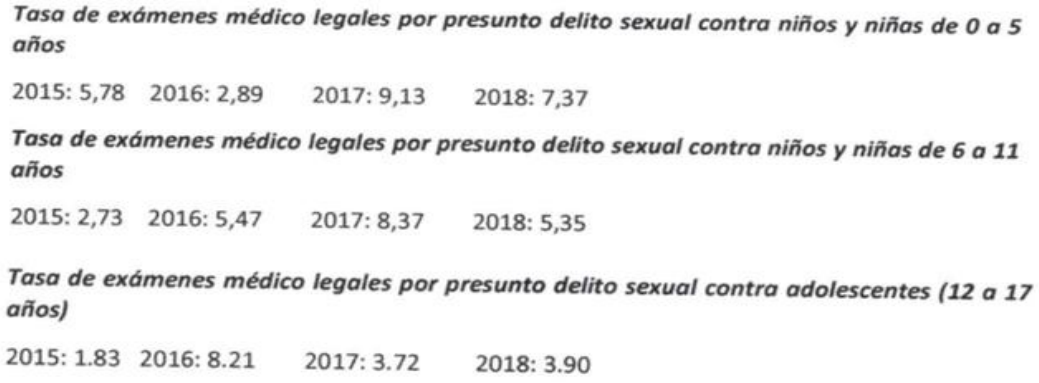

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

Se cuenta con el registro de la tasa de exámenes médicos por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes, la cual, comparando en términos generales los resultados del periodo 2015 al 2018 ha presentado un comportamiento variable, pudiéndose observar los mayores registros en el año 2017.

En el Municipio de La Victoria dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se encuentra el programa de salud mental y el apoyo de psicoorientadoras en las instituciones educativas, las cuales ha sido de gran valor, ya que a través de las psicoorientadoras se puede evidenciar y remitir de manera oportuna algún caso que se presente con los niños niñas y adolescentes, igualmente se cuenta con el grupo interdisciplinario de la comisaria de Familia el cual hace seguimiento continuo a los casos que se presentan, y el apoyo de ICBF.

Tasa de suicidios, La Victoria - Valle

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

En el municipio no se presentaron casos de suicidio en menores de edad durante los periodos 2015 al 2018.

Fuente: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia

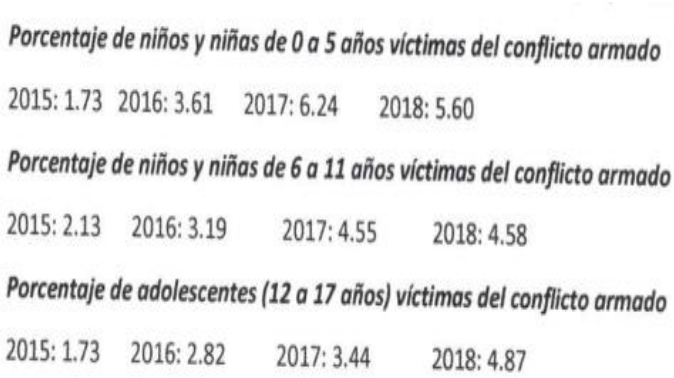

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

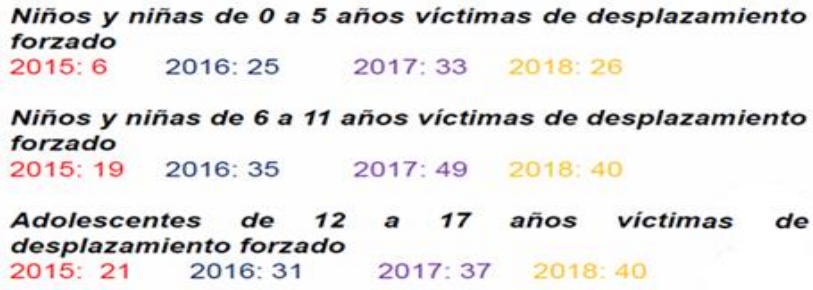

Fuente: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia - Extraído el 08 de abril de 2020.

Durante los años 2016 y 2017, se realizó la caracterización, de la población victima que habita en el municipio, con el fin de obtener una cifra más ajustada, y en la actualidad esta cifra va en aumento, por lo que se debe hacer constante actualización de la caracterización de esta población.

Con el fin promover una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes víctimas se cuenta con la Mesa de participación de niños, niñas víctimas del

conflicto, adicionalmente los niños y niñas víctimas son beneficiados con la entrega de Kits escolares por parte del municipio.

DERECHO A LA VIDA

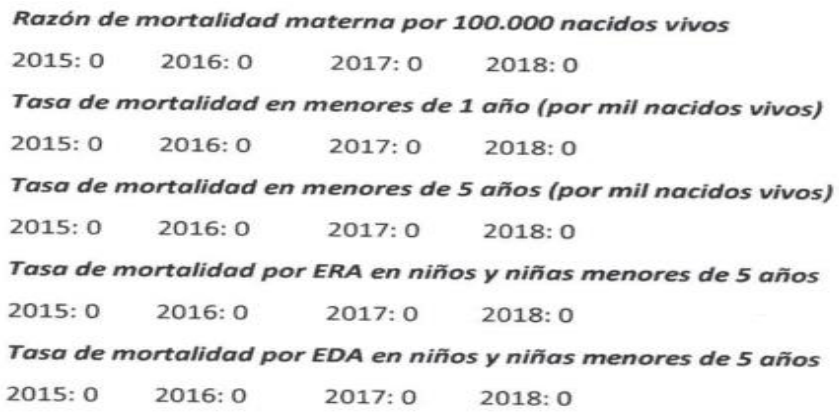

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

No se ha presentado mortalidad de niños y niñas, ni en proceso de gestación, ni menores de 5 años el periodo comprendido entre el año 2015 al 2018 en el Municipio de La Victoria.

Las entidades que brindan atención a la primera infancia en la entidad territorial, cuentan con diferentes programas de salud para garantizar el derecho a la vida como: los programas de ICBF, Control de crecimiento y desarrollo por médico y enfermera, atención al recién nacido, incentivo a la lactancia, urgencias, programa *Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia* - AIEPI, Institución Amiga de la Mujer y la Infancia - IAMI, educación PIC, vacunación entre otros.

DERECHO A UN AMBIENTE SANO

Fuente: Proceso de empalme – Informe parcial de gestión secretaría de gobierno 2016 - 2019

El acueducto en el municipio en el casco urbano y en los centros poblados de la zona plana es suministrado por Acuavalle, por ende la calidad del agua es buena y es adecuada para el consumo humano, sin embargo en la zona alta, corregimientos de Miravalles, Táguales y Riveralta, el suministro de agua depende de los acueductos rurales, los cuales en revisión de la UES, encontraron trazas de contaminación, para mitigar esto, se hizo la compra de coladores y químicos para tratar el agua almacenada, de igual manera se hizo capacitación a fontaneros.

Para el desarrollo de un ambiente sano para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y toda la población del municipio se tiene garantizado el suministro de agua continuo hasta por 30 años con la adecuación de un pozo profundo gestionado ante la gobernación, y se dio solución a problemas de suspensión del suministro por depender de SARBRUT; y para que el municipio no vuelva a sufrir inundaciones se hizo reforzamiento de Jarillon del Rio Cauca.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

En el municipio opera la mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes. Incluso la mesa de participación de la población victima

DERECHO A LA JUVENTUD

Casos de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)

2015: 5 2016: 8 2017: 7 2018: 9

Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)

2015: 0 2016: 0 2017: 1 2018: 0

Número de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

2015: 32 2016: 51 2017: 63 2018: 87

Número de homicidios en jóvenes (18 - 28 años)

2015: 9 2016: 2 2017: 1 2018: 5

Número de suicidios en jóvenes (18 - 28 años)

2015: 2 2016: 1 2017: 1 2018: 0

Fuente: http://www.lavictoria-valle.gov.co/informes-rendicion-de-cuentas-530227/rendicion-de-cuentas-primera-infancia - Extraído el 08 de abril de 2020.

Para el año 2018 se registraron cero (0) casos de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años y cero (0) casos se suicidios en jóvenes con el mismo rango de edad.

Por otra parte se han presentado incrementos en los casos de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 y 28 años, pasando de 7 casos en el 2017 a 9 casos en el 2018, también se presentó un incremento significativo en el número de jóvenes (18 – 28 años) víctimas del conflicto armado pasando de 63 en el 2017 a 87 en el 2018, y un aumento en el número de homicidios en jóvenes (18 – 28 años) pasando de 1 en el año 2017 a 5 en el año 2018.

SISTEMA DE RESPONSANILIDAD PENAL EN ADOLESCENNTES

En el año 2019 se realizó convenio con ONG LA RED, para así garantizar un centro transitorio para albergar a los adolescentes victorianos que sean vinculados al sistema penal, cabe anotar que en el municipio no han sido frecuentes los casos en los últimos años dado a los diferentes programas de prevención que realizan las diferentes instituciones, tanto educativas como policiales.

Intervenciones De Prevención:

- **CULTURA:** El municipio cuenta con programas encaminados al fomento de La Cultura, donde se cuenta con los Gestores Culturales, estos programas son desarrollado como actividades de prevención, ya que, aunque estas acciones de cultura están encaminadas a toda la población son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes se vinculan de manera más constante con el apoyo de los padres de familia.

LOS PROGRAMAS DE CULTURA EN EL MUNICIPIO SON:

- **ORQUESTA DE CUERDAS:** Inicia como una escuela y en la actualidad es una de las agrupaciones más significativas del municipio, con 35 participantes, de diferentes edades y con el concepto de inclusión donde hacen parte personas en situación de discapacidad, (física y cognitiva).

- ***BANDA SINFONICA:*** La Banda cuenta con programas de: **Semilleros de Flauta Dulce** o iniciación municipal musical y **Pre banda**. Con estos procesos se garantiza la sostenibilidad de la banda titular, la cual cuenta con 37 participantes instrumentistas en escenario, lo que la convierte en uno de los procesos más fortalecidos y más grande de todo el departamento.

- **BANDA MARCIAL:** Banda de Macha Juvenil e infantil, ha venido en un proceso de crecimiento los últimos 3 años cuenta con 27 participantes activos, siendo reconocida en el primer puesto en el Festival Concurso de Santa Rosa de Cabal y tres reconocimientos como mejor coreografía, mejor uniforme y mejor director.

- **Taller de Danzas "DANZARTE":** En este programa están vinculados niños, niñas y adolescentes, donde se da formación no solo en arte sino en disciplina y crecimiento personal.

- **Taller de Pintura y Dibujo:** Vinculados a este programa estudiantes en edades de 3 a 14 años, donde desarrollan diferentes técnicas para pintar.

- **DEPORTE:** Se realiza la contratación de instructores de deportes en las disciplinas de: Baloncesto, Microfútbol, Futbol, Taekwondo y voleibol, aunado a lo anterior se cuenta con una persona idónea para la disciplina de ajedrez. Esta contratación garantiza, el continuo trabajo en pro de la formación deportiva de los niños, niñas y adolescentes del municipio, alcanzando diferentes logros.

FORTALECIMIENTO FAMILIAR:

Con el fin de realizar un fortalecimiento familiar en el Municipio de La Victoria se desarrollan diferentes actividades como: se implementa capacitación continua en artes y oficios, con el apoyo del SENA, se cuenta con unidades productivas de mujeres emprendedoras, y el apoyo del programa de Familias En Acción.

COMISARIA DE FAMILIA:

En la Comisaría de Familia se cuenta con un grupo interdisciplinario, el cual brinda servicio de manera continua para atender a las familias.

1.1.7.3 Población con orientación sexual e identidad de genero diversa (LGTBI+Q)

Oficina o enlace del equipo de diversidad sexual en el municipio.

En la secretaria de desarrollo social existe un funcionario de la planta como enlace en el tema de población con orientación sexual e identidad de género diversa (LGTBI+Q).

1.1.7.4 Familias En Acción

Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

Este programa apoya a las familias pobres y pobres extremas a través de la entrega condicionada de incentivos de salud y educación

- El incentivo de salud se entrega uno (1) por cada familia por todos los niños y niñas menores de 6 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 6

años, siempre y cuando asistan oportunamente a las citas de valoración integral en salud para la primera infancia en la respectiva IPS.

- El incentivo de educación se entrega de manera individual, a tres (3) niños, niñas o adolescentes de la familia, entre 4 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. El incentivo se entrega cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año, siempre y cuando la familia cumpla con dos compromisos: los niños, niñas y adolescentes deben asistir como mínimo al 80% de las clases programadas y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 ó 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.

Para la operación del programa familias en acción vigencia 2016-2020 se firma el convenio N° 303/2016 entre prosperidad social y el municipio de la Victoria y desde la Secretaria de Desarrollo social se cuenta con una persona como Enlace para este programa.

Las familias beneficiarias del programa son:

- Las familias que presenten los puntajes del SISBEN, definidos por el programa.
- Las familias que pertenecen a la Red Unidos.
- Las familias victimas de desplazamiento debidamente acreditado en el Registro Único de Victimas (RUV).
- Familias indígenas, identificadas en los listados censales de la comunidad.

Para el caso del municipio de La Victoria se tiene un registro de 824 familias beneficiadas.

Comité Municipal de Madres Líderes

Este comité es elegido por madres y padres titulares del programa Familia en Acción, lo conforman 12 madres líderes, las cuales están sectorizadas en zona rural y zona urbana.

Cada dos (2) años realizan una asamblea general, donde el municipio proporciona el apoyo logístico.

En reuniones realizadas con las madres líderes han solicitado a la administración municipal que le brinde mayor participación en los programas.

1.1.7.5 Libertad Religiosa, De Cultos Y Conciencia

Consejo Municipal de Libertad Religiosa de Culto y Conciencia.

Mediante el Decreto 39 del 29 de agosto de 2019, se conforma el comité municipal de libertad religiosa, de culto y conciencia, en articulación con la ordenanza 422 del 26 de julio de 2016 emitida por la Asamblea departamental del Valle del Cauca. Este comité está conformado por las congregaciones que se radican en el municipio, personero municipal, sector educativo, policía nacional, secretario de gobierno (Secretario Técnico) y Alcalde Municipal quien lo preside.

Congregaciones en el municipio:

- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
- Movimiento Misionero Mundial
- Centro de Fe y Esperanza y Amor
- Testigos de Jehová
- Casa de Rey
- Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional
- Iglesia Católica Parroquia San José
- Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia
- Cruzada Cristiana

Política Pública de Libertad Religiosa, Cultos y conciencia.

Mediante las diferentes sesiones del comité, se diseñó un diagnóstico y se inició la estructuración de la política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia, partiendo de la base de 8 ejes temáticos de la Política Pública Departamental, donde se inicia una estructura de 5 ejes para el municipio de La Victoria.

Capacitación en políticas públicas, Derechos Humanos, estructuración de proyectos, participación ciudadana y veeduría ciudadana.

Se apoyó a 5 líderes del sector interreligiosos para realizar Diplomado en Gestión Pública, avalado por la Gobernación con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

1.1.7.6 Discapacitados

Caracterización de la población con discapacidad en el municipio

Se realiza una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, grupo de edad quinquenal. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías: movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; el sistema genital y reproductivo; el sistema nervioso; la digestión, el metabolismo, las hormonas; La piel; la voz y el habla, los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); los ojos; los oídos. Para el análisis de la información se utilizó la bodega de Datos de SISPRO (SGD). Registro de Personas con Discapacidad, acumulado a septiembre 25 de 2019.

En La Victoria Valle del Cauca se han identificado 688 personas en situación de discapacidad hasta el 25 de septiembre del año 2019. La discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, es un poco mayor en los hombres (237) que en las mujeres (191). Las mujeres presentan menos casos que los hombres en casi todos los tipos de discapacidad excepto en la piel que es de (9) igual para ambos sexos.

Tabla: Distribución de las alteraciones permanentes. La Victoria. Acumulado a Septiembre 25 de 2019.

Acumulado - Conteo Personas con Discapacidad	Etiquetas de columna				
Etiquetas de fila	FEMENINO	MASCULINO	NR - NO REPORTADO	TOTAL	
76403 - LA VICTORIA	301	386	1	688	
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	191	237		428	62%
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	70	75		145	34%
El sistema genital y reproductivo	14	34		48	33%
El sistema nervioso	104	120		224	467%
La digestion, el metabolismo, las hormonas	30	38		68	30%
La piel	9	9		18	26%
La voz y el habla	48	93	1	142	789%
Los demas organos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	4	11		15	11%
Los oidos	73	92		165	11%
Los ojos	154	175		329	199%

Pirámide poblacional en condición de discapacidad, La Victoria 2019

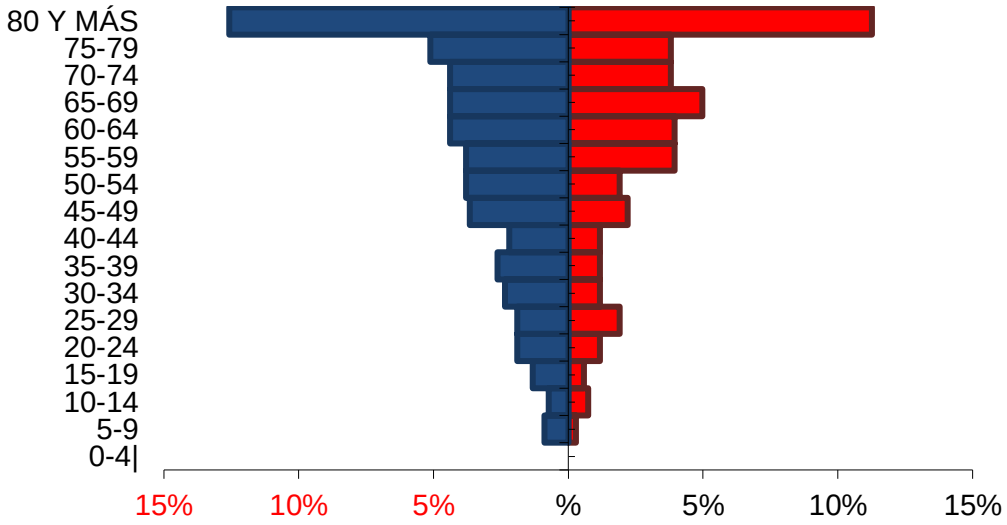

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Población en situación de discapacidad La Victoria 2019

	2019	
Total	Hombres	Mujeres
Total	383	301
0-4	0	0
5-9	6	2
10-14	5	5
15-19	9	4
20-24	13	8
25-29	13	13
30-34	16	8
35-39	18	8
40-44	15	8
45-49	25	15
50-54	26	13
55-59	26	27
60-64	30	27
65-69	30	34
70-74	30	26
75-79	35	26
80 Y MÁS	86	77

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Discapacidad Permanente: La mayor cantidad de casos corresponde a alteraciones asociadas al movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas. En segundo lugar se agrupan las alteraciones de los ojos, en tercer lugar alteraciones del sistema nervioso; y en cuarto lugar, los oídos.

Distribución de las alteraciones permanentes La Victoria 2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	428	62,21
El sistema nervioso	224	32,56
Los ojos	329	47,82
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	145	21,08
Los oídos	165	23,98
La voz y el habla	142	20,64
La digestión, el metabolismo, las hormonas	68	9,88
El sistema genital y reproductivo	48	6,98
La piel	18	2,62
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	15	2,18
Ninguna	0	0,00
Total	688	

*Corte 25 sep de 2019.

** Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Política pública de discapacidad en el municipio

Mediante el Acuerdo No. 003 de 18 de julio de 2019, se crea la Política Pública de Discapacidad en el municipio. Esta política fue concebida en tres ejes estratégicos: Eje de desarrollo social, eje de inclusión laboral y fortalecimiento económico y eje fortalecimiento institucional y se estableció un plan de acción para la atención adecuada a las personas con discapacidad.

1.1.7.7 Enfoque Étnico

Caracterización de la población étnica en el municipio.

Población desagregada por pertenencia étnica, La Victoria - Valle

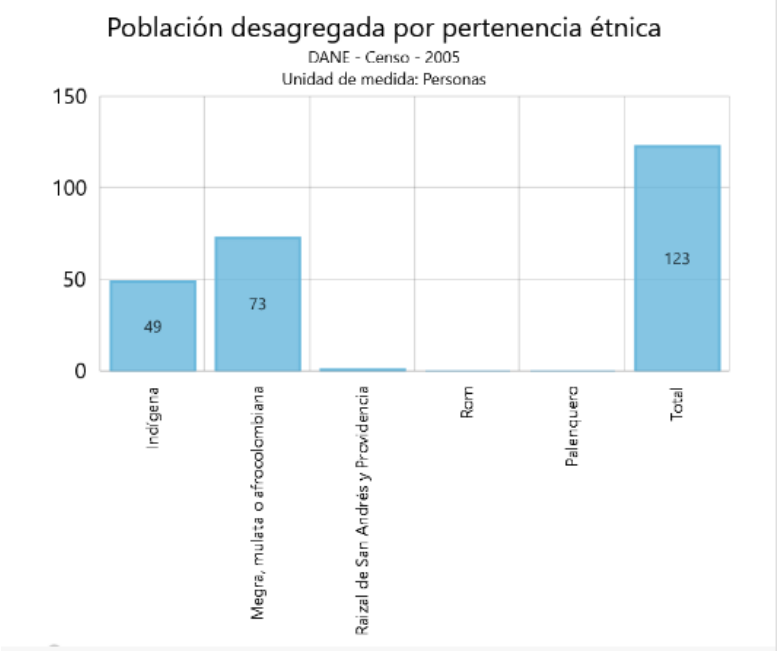

Fuente: DANE – Censo - 2005

Según el DANE (Censo 2005), en el Municipio de La Victoria hay un total de 123 personas con pertenencia étnica, distribuidas así: 73 personas pertenecen a la etnia Negra, mulata o afrocolombiana, 49 personas pertenecen a la etnia Indígena, una (1) persona a la etnia Raizal de San Andres y Providencia, cero (0) personas para la etnia Rom y cero (0) personas para la etnia Palenquero.

Población étnica por género y grupo

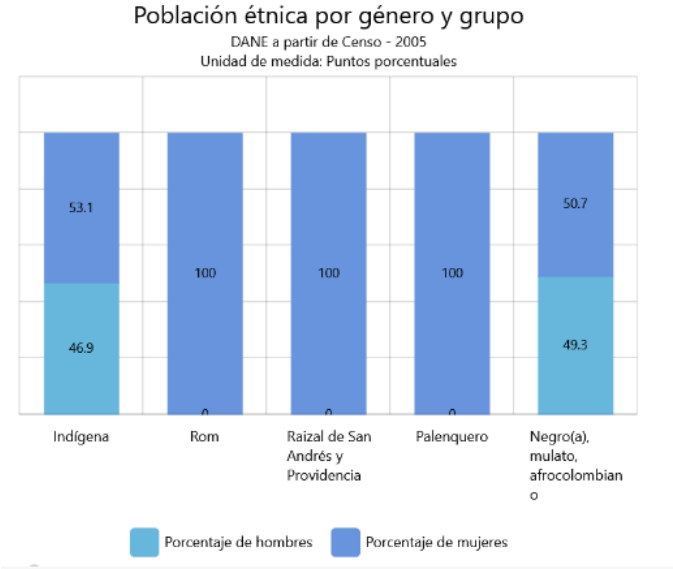

Fuente: DANE a partir del Censo – 2005

De las 49 personas identificadas en la etnia indígena, el 53.1% son mujeres (26) y el 46.9% son hombres, esta proporción es semejante para la población identificada como Negro (a), mulato, afrocolombiano (73 personas), ya que el 50.7% son mujeres (37) y el 49.3% son hombres (36).

Personas que pertenecen a la comunidad indígena

Población indígena por grupos quinquenales de edad

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2005

Respecto a la población indígena del municipio, según la fuente de información, se puede observar en la gráfica que la mayor representación de esta población está en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y la población adulto mayor es escaza.

Población de afrocolombianos

Población de afrocolombianos por grupos quinquenales de edad, La Victoria - Valle

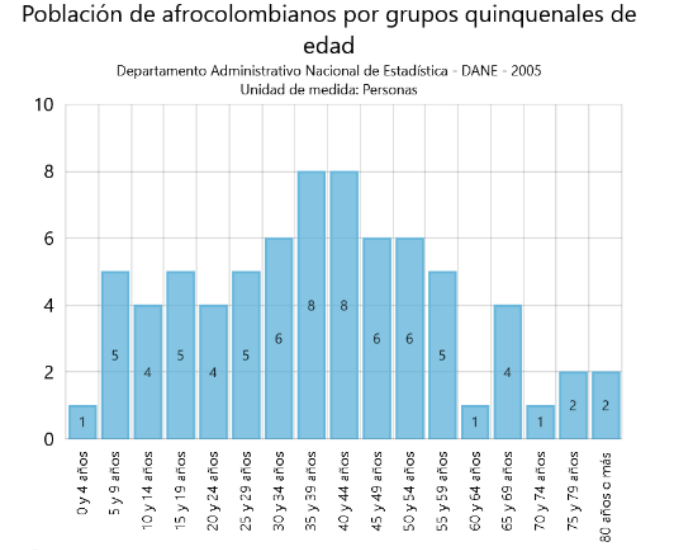

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2005

La población de afrocolombianos está distribuida grupos quinquenales de edad entre 4 y 6 personas, excepto para los rangos de 0 y 4 años (1), 60 y 64 años (1), 70 y 74 años (1), y las personas de 75 años en adelante,

Población Raizal

Población de raizales de providencia por grupos quinquenales de edad, La Victoria – Valle.

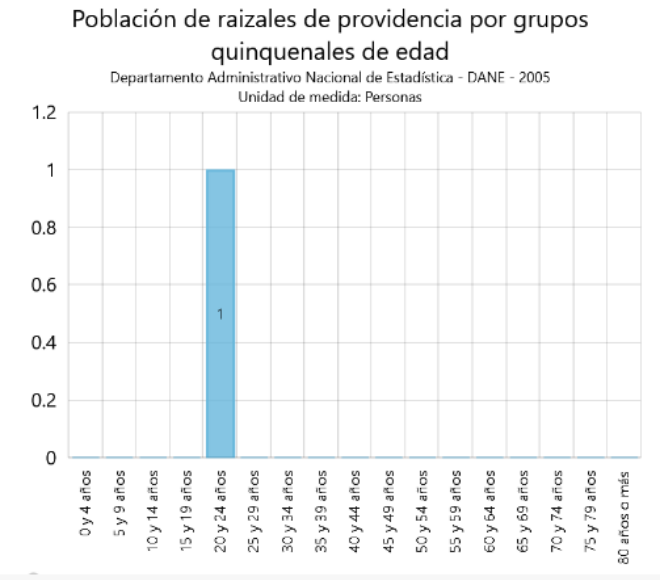

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2005

La única persona perteneciente a la etnia raizal se encuentra en el rango de edad de 20 y 24 años.

Comunidades étnicas reconocidas por el Ministerio del Interior.

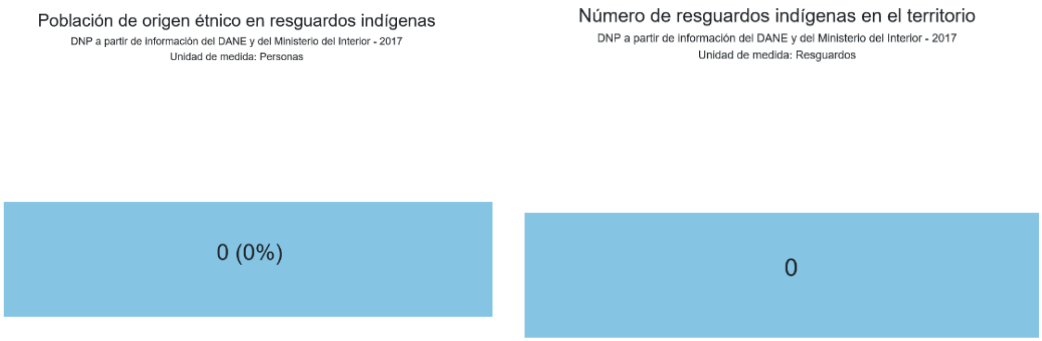

Fuente DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior – 2017

No existe población de origen étnico en resguardos ni resguardo indígena en el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca

1.1.7.8 ADULTO MAYOR

En el municipio se generan espacios para promover en esta población la participación activa, la inclusión social y el desarrollo dinámico de su envejecimiento; por medio de la vinculación a procesos, estrategias y proyectos, nacionales, departamentales y locales, en el marco de los lineamientos establecidos.

Enlace u oficina municipal de atención al adulto mayor

La secretaría de desarrollo social tiene a cargo todo el tema referente a Adulto, donde se cuenta con un funcionario como enlace que atiende los temas de Centro Vida y hogar del anciano, otro funcionario se encarga del tema del subsidio de adulto mayor y adicionalmente se realiza la contratación de una persona para la coordinación del programa Adulto Mayor en la zona rural alta.

Número de personas en los programas de Colombia Mayor

Para ser beneficiario del subsidio del programa Colombia mayor se necesita cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano.
- Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

- Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (54 años para mujeres y 59 para hombres).
- Estar clasificado dentro del SISBEN en los siguientes rangos de puntaje:

AREA	NIVEL 1	NIVEL 2
URBANO	0,01 – 41,90	41,91 – 43,63
RURAL	0,01 - 32,98	33,99 – 35,26

- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir.

Teniendo en cuenta los requisitos anteriores, a partir del mes de diciembre de 2019 se incrementa el subsidio a $ 80.000 mensuales y se amplía el cupo de los adultos mayores por buena ejecución mayor al 95% del programa pasando de un cubrimiento de 911 a 954 adultos mayores.

Grupos de la tercera edad existentes en el municipio y número de personas adscritas

El municipio cuenta con 233 personas incluidas en 8 grupos de adultos mayores:

NOMBRE DEL GRUPO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
Época Dorada	San Pedro	25
Años Maravillosos	La Victoria	45
Alegría de Otoño		35
Bello Amanecer		25
Volviendo a Renacer	Taguales	26
Recogiendo la cosecha	Riveralta	28
La Voz de la Experiencia	Miravalles	26
Recuerdo de Juventud	Holguin	23

Adicionalmente realiza la contratación de los servicios de apoyo a la gestión dentro del proceso de coordinación de los grupos del adulto mayor en los corregimientos de la zona rural alta, con 80 personas incluidas en 3 grupos de adultos mayores.

Hogar del Anciano

Se han realizado convección con el hogar del anciano Maria Emma Grajales para que preste servicios de apoyo a la gestión para brindar atención integral a adultos mayores desprotegidos del municipio de la Victoria Valle del Cauca con el objetivo de apoyar el cumplimiento a la “Inclusión de Grupos Vulnerables en el Desarrollo Social”.

El municipio cuenta con 23 personas incluidas el hogar de paso de aciano Maria Emma Grajales.

Estado de la infraestructura Hogar anciano.

LA infraestructura del hogar del anciano se encuentra en buen estado, pero según conversación con el enlace de la alcaldía se hace necesario adecuar y dotar un espacio en el hogar del anciano para la atención de enfermería y dotación de mobiliario (Camas, menaje cocina)

Centros Vida Funcionando

Durante el cuatrienio 2016 – 2019 realizo convenios con la Fundación Enlace Colombia para que preste servicios de apoyo a la gestión para brindar atención básica y/o integral a 20 adultos mayores del municipio de la Victoria en el Valle del Cauca.

El municipio cuenta con 20 personas incluidas en el centro vida del municipio de la Victoria en el Valle del Cauca.

Estado de la infraestructura del Centro Vida

El Centro Vida cuenta con adecuaciones en infraestructura para personas con movilidad reducida en baños y rampas de acceso, pero se requiere realizar reparaciones el techo, adecuación de la cocina (almacenamiento), dotación de menaje para cocina y dotación para trabajos lúdicos con los adultos mayores que asiste al centro vida, lo anterior según lo informa el enlace.

Eventos municipales, departamentales y nacionales del adulto mayor.

En el municipio de la Victoria se realiza la celebración del día del adulto mayor, y los grupos de adulto mayor participan en diferentes eventos a nivel departamental y nacional.

1.1.7.9 Síntesis del diagnóstico sector grupos vulnerables

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
INCLUSIÓN SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Existencia de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de grupos vulnerables	1	1	1	2	0	0	1	Situaciones Positivas: Actualmente, el municipio de La Victoria - Valle del Cauca, cuenta con la Política pública de mujer y equidad de género, la Política pública de Primera Infancia, infancia y adolescencia y la Política Pública de Discapacidad, adicionalmente cuenta con el Comité municipal de madres, comité municipal de libertad religiosa de cultos y conciencia y otras mesas de participación. Situaciones Negativas: A pesar de que el municipio tiene instrumentos como las políticas públicas, para la atención de la población del sector grupos vulnerables, la organización para el seguimiento y evaluación a los programas sociales es deficiente.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
INCLUSIÓN SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	A pesar de que el municipio tiene instrumentos como las políticas públicas, para la atención de la población del sector grupos vulnerables, la organización para el seguimiento y evaluación a los programas sociales es deficiente.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca pertenecientes a grupos vulnerables.	Zona rural y urbana	Deficiente planificación en el municipio para la atención de la población de grupos vulnerables

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
INCLUSIÓN SOCIAL	OTROS SERVICIOS DIFERENTES A APSB

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Escasa participación ciudadana	Insuficientes políticas públicas para la atención de los grupos vulnerables.	Deficiente planificación en el municipio para la atención de la población de grupos vulnerables	Atención inadecuada	vulneración de derechos y oportunidades
Desarticulación sectorial para el desarrollo de las políticas de manera transversal	Carencia de instrumentos y organización que haga seguimiento y evaluación a los programas sociales		Desconocimiento de las necesidades de la población del sector grupos vulnerables	inversión del municipio con escaza generación de bienestar
Insuficiente presupuesto municipal	insuficiente adecuación de vías y de estructuras para personas con movilidad reducida.		Dificultades para participar en las distintas actividades dentro del municipio en las personas con movilidad reducida	Permanentemente discriminación y exclusión social.

1.1.7.10 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector grupos vulnerables con los ODS

Objetivo		Descripción
Objetivo1: Fin de la pobreza		Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 2: Hambre cero		Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible
Objetivo 3: Salud y bienestar		Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4:		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5:		Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

1.1.7.11 Articulación del sector grupos vulnerables al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para	Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.		EQUIDAD SOCIAL CON NUEVAS IDEAS
que todos vivamos con libertad y en democracia		Política pública de mujer y equidad de género.	Juventud naranja
- Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática	Línea estratégica Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.	Política Pública de Discapacidad	Equidad para las mujeres
y la libertad de cultos para la equidad.		Política pública de Primera Infancia, infancia y adolescencia	Atención integral al adulto mayor
	Línea estratégica territorial Desarrollo integral rural para la equidad	Política Pública de juventudes.	Inclusión de las personas con discapacidad
Pacto por la equidad: política social			Equidad en la diversidad
			Equidad de oportunidades para grupos étnicos

moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados - Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia - Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores - Equidad en la diversidad	Línea estratégica territorial patrimonio territorial e identidad vallecaucana.	Migrantes con inclusión social.
Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom		
Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad - Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con Discapacidad		
Pacto de equidad para las mujeres		

1.2 DIMENSIÓN 2 – MEDIO AMBIENTE.

La dimensión medio ambiente está compuesta por los sectores de medio ambiente, prevención y atención de desastres y agua potable y saneamiento básico, los cuales se desarrollan a continuación.

1.2.1 SECTOR: MEDIO AMBIENTE.

1.2.1.1 Ecosistemas estratégicos en la entidad territorial

Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

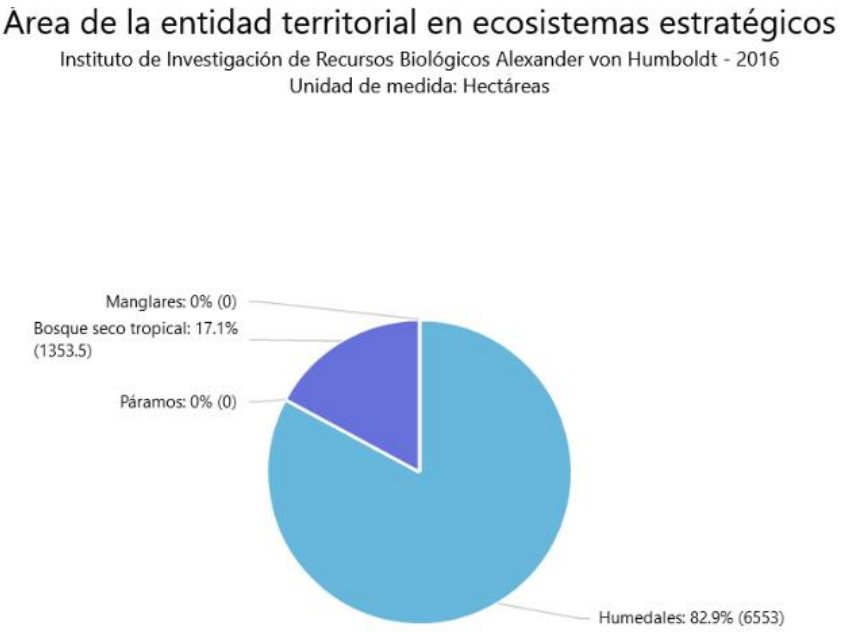

FUENTE: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

El área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos está representada en 0 Hectáreas de Manglares (0%), 1.353,5 Hectáreas de Bosques Secos Tropicales (17,1%), 0 Hectáreas de Páramos (0%), y 6.553 Hectáreas de Humedales (82,9%).

1.2.1.2 Área de bosque estable en la entidad territorial

Área de bosque estable de la entidad territorial

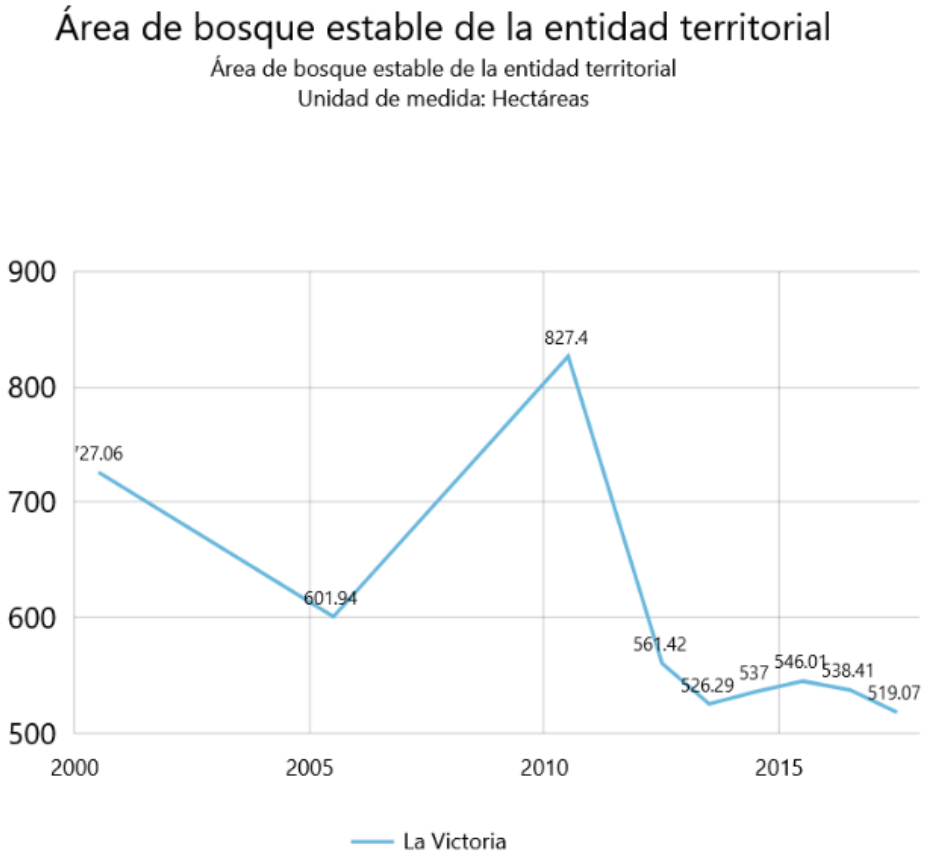

Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM - 2000-2016

El área de bosque estable de la entidad territorial ha mostrado un comportamiento histórico fluctuante, decreciendo de 727,06 Hectáreas en el año 2000 a 601,94 Hectáreas en el año 2005. Seguidamente, muestra una recuperación importante hacia el año 2010 alcanzando un pico de 827,4 Hectáreas. El mayor decrecimiento se evidencia en la fuerte caída del área estable ocurrida en el transcurso de 4 años que inician en el 2010 y terminan en el año 2014 con 526,29 Hectáreas de bosque estable. En adelante, el área no muestra cambios significativos con una tendencia leve decreciente.

1.2.1.3 Área deforestada en la entidad territorial.

Área deforestada en la entidad territorial

FUENTE: IDEAM - 1990 - 2016

El área deforestada en la entidad territorial muestra un comportamiento muy positivo. En el año 2000 se realizaba una deforestación elevada de 368,84 Hectáreas por año. En los 5 años posteriores se evidenció una disminución importante en la deforestación a un nivel de 101,85 Hectáreas por año. Dicho ítem tuvo un pequeño aumento en el periodo comprendido entre el año 2005 y 2010 registrando 132,43 Hectáreas anuales. Posteriormente, de manera acelerada, la deforestación en los siguientes años se redujo a niveles de cero Hectáreas o cantidades casi nulas.

1.2.1.4 Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA.

Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA (Artículo 111 Ley 99/93)

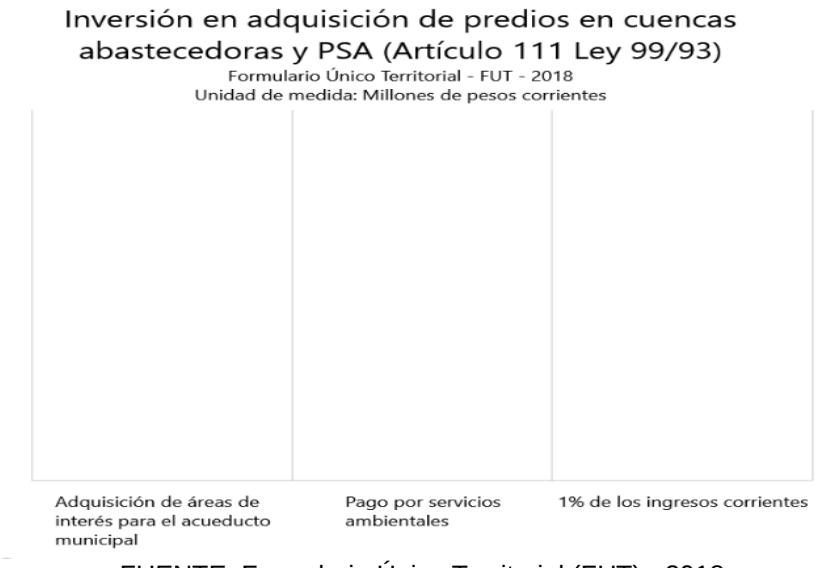

FUENTE: Formulario Único Territorial (FUT) - 2018

Según el Formulario Único Territorial FUT-2018, no se realizó Inversión en adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal, ni se realizaron Pagos por servicios ambientales, ni tampoco se cumplió con la Ley 99/93 al no realizar compras de dichos predios por un valor mínimo del 1 % de los ingresos corrientes del municipio.

1.2.1.5 Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja.

La jurisdicción territorial del Municipio de La Victoria – Valle hace parte la cuenca hidrográfica del rio La Vieja, para lo cual, como marco de referencia ambiental e instrumento de planificación, se cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja, el cual fue construido en año 2008 con la participación de diversos actores que hacen presencia en la Cuenca; en él

se presentan alternativas de solución en el corto, mediano y largo plazo para resolver situaciones y conflictos ambientales presentes o para buscar la construcción de un desarrollo ambiental sostenible.

El Municipio de La Victoria tiene representación en la Instancia General de Concertación – IGC del plan, a través de la Mesa zonal La Vieja Valle donde cuenta con cuatro (4) representantes, dos (2) pertenecientes al sector productivo el señor Alberto Londoño y Francisco Ocampo, y dos (2) del sector institucional la señora Luz Adriana Rivera y el señor Abel Antonio Cardona.

La cuenca Hidrográfica del río la vieja se encuentra ubicada en el centro occidente colombiano y forma parte de la denominada Ecoregión del Eje Cafetero. En la construcción del POMCH río La Vieja, se agruparon los municipios que tiene jurisdicción en la cuenta en cinco (5) zonas de participación, donde el Municipio de la Victoria hace parte de la Zona 4 denominada La Vieja Valle conjuntamente con los municipios de Cartago, Obando y Zarzal.

La extensión de la Cuenca es de 2.880.14 Km^2 y presenta la siguiente distribución:

DEPARTAMENTOS	ÁREA			MUNICIPIOS
	Km.²	Ha	%	
Quindío	1.961,83	196.183	68	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento
Risaralda	298,86	29.886	10	Pereira
Valle	619,45	61.945	22	Alcalá, Caicedonia, Cartago, La Victoria, Obando, Sevilla, Ulloa y Zarzal.
Total	**2.880,14**	**288.014**	**100.0**	**21**

Fuente: Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja

El Área de la Cuenca tiene influencia en el sector de Cueva Loca del Municipio de La Victoria, donde se tiene presencia de población indígena perteneciente a la etnia Embera Chamí, y están involucrados 1.074 personas de la población rural.

Respecto a la exportación de material aluvial en la zona de la Cuenca del río La Vieja a la que pertenece el municipio, se presenta un tipo de explotación mecanizada.

El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja, establece los siguientes objetivos específicos, que se desarrollan a través de programas y subprogramas:

Tabla Objetivos específicos - Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1. Diseñar e implementar participativamente modelos de ordenación y ocupación del suelo de la Cuenca, a través de la articulación y armonización de procesos y planes de ordenamiento territorial.	1. Armonización de la gestión ambiental territorial en la Cuenca del río La Vieja.	1. Articulación de instrumentos de planificación ambiental y planes sectoriales. 2. Planes de manejo de subcuencas priorizadas
2. Propiciar el uso y manejo integral del suelo de la Cuenca, atendiendo a su vocación, de tal manera que se recupere, conserve y/o mejore su capacidad productiva para las diferentes actividades antrópicas y se conserven los recursos naturales conexos.	2. Sostenibilidad ambiental de sectores productivos.	3. Ordenación de la actividades agropecuarias y forestales en la cuenca 4. Ordenación de las actividades turísticas en la Cuenca 5. Reglamentación de actividades mineras de extracción de material de arrastre en la Cuenca. 6. Manejo sostenible del suelo de la Cuenca.
3. Manejar participativamente las áreas estratégicas y de especial significancia ambiental para la conservación y el mantenimiento de los valores y funciones de los ecosistemas de la Cuenca.	3. Áreas protegidas y suelos de protección	7. Sistemas de áreas protegidas y suelos de protección para la cuenca. 8. Protección de ecosistemas estratégicos y zonas de patrimonio histórico y cultural. 9. Regulación de las actividades de extracción, comercialización y uso de fauna y flora silvestre.
4. Contribuir a la preservación de la vida e infraestructura a través de la gestión integral del riesgo.	4. Gestión integral del riesgo	
5. Realizar gestión integral del recurso hídrico y mejoramiento del saneamiento básico de la Cuenca.	5. Uso sostenible del agua y saneamiento básico.	10. Reglamentación de corrientes en la cuenca del río La Vieja. 11. Ahorro y uso eficiente del agua. 12. Monitoreo de calidad y cantidad de agua superficial y subterránea en la Cuenca. 13. Manejo de aguas residuales en la Cuenca. 14. Gestión integral de residuos sólidos.

6. Generar estrategias para fortalecer la participación social en la ordenación y manejo de la Cuenca.	6. Organización y participación social.	15. Fortalecimiento de la participación social para la gestión ambiental de la Cuenca.
7. Generar información actualizada, oportuna y veraz de los diferentes sistemas de la Cuenca, que permita la gestión de manera concertada entre actores sociales e instituciones.	7. Información y conocimiento para la gestión ambiental de la cuenca.	16. Sistemas de Información.

1.2.1.6 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.

Adicionalmente, como otro instrumento de planificación ambiental, se cuenta con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2015 – 2036, el cual fue construido con el liderazgo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, el dicho documento se establecen las líneas estratégicas para el desarrollo ambiental regional, las cuales incluyen temas como gestión integral de Cuencas para el mejoramiento de los servicios eco sistémicos, aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, y fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

LÍNEA ESTRATEGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible		
AL AÑO	METAS ESTRATÉGICAS	COMENTARIO
2019	Se ha consolidado la línea base del sistema de espacio público del Departamento.	Los municipios no han actualizado información de línea base del sistema de espacio público para su consolidación.
	Se implementan sistemas de medición continua de agua captada en el 50% de las derivaciones priorizadas; se organizan los usuarios para mejorar la distribución del recurso en el 20% de las cuencas priorizadas; se formulan los PUEAA del 70% del sector acueducto y su implementación.	No todos los prestadores de servicios públicos de acueducto han formulado los PUEAA o no han realizado los ajustes requeridos para su aprobación.
	Se invierte anualmente mínimo el 1% de los ingresos corrientes de los municipios, en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte acueductos municipales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.	
2023	Todos los municipios del Departamento cuentan con al menos 3 m2/hab de espacio público efectivo.	

	Para la vertiente Cauca se formulan los PUEAA del 100% del sector acueductos, del 50% del sector agrícola y del 50% de otros usos y su implementación	
	Para la vertiente Pacífico se formulan los PUEAA del 50% del sector acueductos existentes en esas mismas cuencas y del 50% de otros usos y su implementación	
LINEA ESTRATEGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.		
AL AÑO	METAS ESTRATÉGICAS	META
2019	Se cuenta con el inventario de prácticas productivas, técnicas y tecnologías que los actores económicos y sociales aportan a la sostenibilidad ambiental de la región.	
	Construidos y operando 24 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5.000 habitantes.	19 para vertiente Cauca y 5 para vertiente pacífico.
	Es aprovechado el 10% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente del río Cauca y el 30% de los generados en los municipios de la vertiente Pacífico.	
	Se ha construido la línea base de la variable residuos de construcción y demolición (RCD) y es aprovechado el 10% de los mismos.	
	Se reduce el material particulado emitido por las fuentes fijas y móviles en las cabeceras municipales de Candelaria, Palmira, Tuluá, área rural de El Cerrito y Acopi Yumbo.	Cali 40; Yumbo 35; Acopi Yumbo 65; Candelaria 35; Palmira 45; El Cerrito (área rural) 40; Buga 30; Tuluá 30; Cartago 30.
	Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 90% de los puntos de medición del Departamento.	
2023	Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y operando en cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5000 habitantes (27/40 Vertiente Cauca y 8/10 Vertiente Pacífico)	
	20% de los residuos sólidos generados es aprovechado en vertiente Cauca y 40% de los residuos sólidos generados es aprovechado en vertiente Pacífico	
	30% de los RCD generados es aprovechado	
	Se reduce el material particulado emitido por las fuentes fijas y móviles en las cabeceras municipales de Cali 40; Yumbo 35; Acopi Yumbo 60; Candelaria 35; Palmira 45; El Cerrito (área rural) 40; Buga 30; Tuluá 30; Cartago 30.	
	Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 90% de los puntos de medición del Departamento.	
LINEA ESTRATEGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático		

AL AÑO	METAS ESTRATÉGICAS	META
2019	El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial.	Suelos de protección por amenazas y riesgos adoptados en el POT
	El 100% de las cabeceras municipales cuenta con estudios de zonificación de amenazas y riesgos frente a fenómenos de origen natural y variabilidad climática.	
	Los municipios priorizan e inician la implementación de las medidas de mitigación de acuerdo con la zonificación de amenazas y riesgos correspondiente.	Mitigación del 2% de las amenazas y riesgos identificadas en cada una de las cabeceras municipales
	Estudios de microzonificación sísmica de Buga, Tuluá y Palmira, actualizados y adoptados para su implementación.	
2023	Mitigación del 20% de las amenazas y riesgos identificadas en cada una de las cabeceras municipales	

1.2.1.7 Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

El municipio de La Victoria Valle, cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual fue adoptado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No.017 de fecha diciembre 23 de 2000, y se adoptó la revisión y ajuste del mismo mediante el Acuerdo N°010 del 29 de septiembre de 2015, “Por el cual se adopta la revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de La Victoria-Valle del Cauca”; el cual en el capítulo 4, artículo 32 define el Sistema estructurante del espacio público municipal.

SISTEMA ESTRUCTURANTE DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL: Según el artículo 2 del Decreto 1504 de 1998, El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades de la comunidad, y comprende:

El espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

- Elementos Constitutivos Naturales del Sistema de Espacio Público.
- Elementos Constitutivos Artificiales del Sistema de Espacio Publico

- Elementos Complementarios del Sistema de Espacio Público.

1.2.1.7.1 Elementos Constitutivos Naturales del Sistema de Espacio Público.

Dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) el Municipio de La Victoria - Valle, estableció los elementos naturales del Sistema del Espacio Público, que está constituido por:

1. Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, tales como: cerros, montañas, colinas: El Municipio de La victoria - Valle, estableció los siguientes elementos representativos del sistema orográfico como componentes del espacio público:

1.1. El cerro pan de azúcar- altura 1260 msnm, ubicado corregimiento de Táguales.

1.2. Alto del Gallinazo: ubicado en Corregimiento de Táguales.

1.3. Alto del Convento: ubicado entre San José y Holguín.

1.4. Alto del Mirador: ubicado entre San José y Holguín.

1.5. Cuchilla de Miravalles: sirve de corredor vial trasversal en dirección Norte que comunica al municipio de Obando y en dirección Sur con el caserío del corregimiento de Táguales, y se aprovecha como mirador entre los Valles del rio cauca y rio La Vieja.

1.6. Cuchilla Sierra Mocha: Ubicada Corregimiento de Táguales, y sirve de vía de comunicación entre el centro poblado de Riveralta al caserío de la vereda Sierra Mocha, continuándose hasta llegar al poblado de Corozal-Vía La alambrada

1.7. La Loma de La Tiza: Ubicado en el área perimetral Oriental del municipio.

2. Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico: conformado por: Elementos naturales, relacionados con corrientes de agua, tales como: cuencas y microcuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, Áreas de franjas forestales protectoras de cauces de ríos y quebradas.

Los elementos representativos del sistema hídrico como componentes del espacio público en la entidad territorial son los siguientes:

2.1. Áreas de franjas forestales protectoras de cauces de las quebradas Los Micos y quebrada La Honda. que conectan las unidades ambientales del Valle Aluvial de Rio Cauca con el piedemonte y la laderas de la Cordillera Central y sus valles interandinos.

2.2. Áreas de franjas forestales protectoras de cauces de la quebrada La Pobreza que se conectan con el rio La Vieja.

2.3. Áreas de franjas forestales protectoras de cauces de los ríos Cauca y La Vieja.

2.4. Cauce natural del zanjón El Tinajón que atraviesa el área urbana del municipio

3. Elementos artificiales o construidos, relacionados con corrientes de agua, tales como: canales de desagüe, alcantarillas, aliviaderos, diques.

3.1. Dique de protección contra inundaciones margen derecha del Río Cauca, sector occidental del área urbana del municipio, ubicado sobre el predio hacienda La Margarita y el estadio Municipal.

3.2. Dique de protección contra inundaciones margen izquierda del zanjón Tinajón hasta la entrega de aguas al rio Cauca. y/o estación de bombeo de aguas lluvias, ubicado sobre el predio hacienda La Dominga.

3.3. Una vez construido el embalse seco propuesto en Barrio Occidental, hará parte del especio público.

1.2.1.7.2 Áreas de conservación y protección ambiental.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial, específicamente en el artículo 48 del Acuerdo 010 de 2015 del Concejo Municipal de La Victoria – Valle se definió las áreas de conservación y protección ambiental así:

Tabla Áreas de conservación y protección ambiental – Áreas Forestales Protectoras Área Urbana.

CATEGORIA	UBICACIÓN – DEFINICION	ÁREA DE PROTECCIÓN
F3- Áreas Forestales Protectoras	Áreas Forestales de los Zanjones El Tinajón y Las Piñas.	Una faja no inferior a 30 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos o depósitos de agua. . (Conforme al Decreto 1449 de 1977, Artículo 3, Numeral 1, literal b
	Áreas de franjas forestales protectoras del cauce del río Cauca.	Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Cauca: una franja de terreno de sección mínima de 50 metros, *Decreto extraordinario* no. *1409 de 1985* [septiembre 27], por el cual se expide el Estatuto de los usos no agrícolas del suelo en el Departamento del Valle. CVC.)

Tabla Áreas de Especial Importancia Eco sistémica Humedales y Reservas de flora y fauna- Área Urbana.

CATEGORIA	UBICACIÓN – DEFINICION	AREA DE PROTECCIÓN
Los Humedales, ciénagas y lagunas	Estero puede designar además un terreno pantanoso que se llena de agua a causa de la inundación generada por filtración de un río o laguna lindante que se desborda, o debido a anegaciones generadas por las lluvias, o *humedal* es una zona de tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente.	Humedal Estero de la desembocadura del zanjón del Tinajón al rio Cuaca, limite Occidental del área urbana del municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 357 de 1997 artículo 1 y la Convención de Ramsar.
	Abrevadero asociado al espejo de agua situado en el área de ampliación del perímetro urbano del municipio, frente a la urbanización El Prado.	Humedal y su ecosistema, comprendido por el espejo de agua y la vegetación existente alrededor

Reservas de flora y fauna	Son Áreas arboladas para la generación de servicios ecosistemicos urbanos como regulación hídrica, climática, generación de hábitat para fauna, flora, entre otros.	● Conjunto de árboles lineales de SAMAN, ubicados en la Calle 9, frente al Estadio Municipal. ● Relicto boscoso del estero zanjón El Tinajón, a la entrega de aguas al rio Cauca. ● Relicto boscoso sobre la colina adyacente al lado oriental del Barrio Santa Teresa. ● Relicto boscoso, ubicado en el predio conocido "La Feria" identificado con el numero catastral 01-00-0019-0066, donde se proyecta el Parque Barrio Los Almendros.

Es importante aclarar que, por solicitudes de particulares, se debe revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) en este tema.

Tabla Áreas de conservación y protección ambiental - las Áreas para infraestructura de servicios públicos Área Urbana

CATEGORIA	UBICACIÓN – DEFINICION	AREA DE PROTECCIÓN
Áreas para infraestructura de servicios públicos.	El área de construcción del embalse seco.	El área de construcción del embalse seco, ubicado en el predio número 01-00-0026-0001
	● Pozos para el abastecimiento de acueductos públicos del área urbana. Ubicado en el Matadero Municipal.	Los cuales están protegidos por un terreno comprendido en un radio de cincuenta (20m) metros alrededor de cada pozo, conforme al Acuerdo CD 042 de 2010.

1.2.1.8 Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.

En el Municipio de La Victoria, Valle del Cauca, mediante el Decreto Municipal No. 011 de 2010 se conformó el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, el cual está conformado por miembros de diferentes instituciones así:

Instituciones Miembros

- Alcaldía Municipal

- Hospital Nuestra Señora de los Santos
- Empresa de Servicios Varios La Victoria ESP S.A.
- Secretaría de Planeación Municipal
- Fundación AMA
- UMATA
- Institución Educativa Desarrollo Rural San José.
- Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz.
- Institución Educativa Santa Teresita del Niño Jesús.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Honorable Concejo Municipal.
- Defensa Civil
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Comisión Redactora: José Guillermo Valencia Rentería – Paola Andrea Espinosa – Claudia Ximena Otalvora Peña.

El CIDEA Municipal tiene como su principal objetivo formular el Plan Municipal de Educación Ambiental.

1.2.1.9 Plan Municipal de Educación Ambiental PMEA.

El Plan Municipal de Educación Ambiental PMEA del municipio se encuentra formulado para el periodo 2013-2023, en él se establecen programas y proyectos en marco de tres (3) temas estratégicos que son:

1. Manejo y uso adecuado de los recursos naturales.
2. Manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos.
3. Cualificación de la educación ambiental a nivel municipal.

1.2.1.10 Síntesis del diagnóstico sector medio ambiente

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	Área de bosque estable de la entidad territorial	546	538	519	-	-7,6	-19,34	-	El área de bosque estable de la entidad territorial ha mostrado un comportamiento histórico fluctuante, decreciendo de 727,06 Hectáreas en el año 2000 a 601,94 Hectáreas en el año 2005. Posteriormente se da una recuperación importante hacia el año 2010 alcanzando un pico de 827,4 Hectáreas. El mayor decrecimiento se dio en la fuerte caída del área estable ocurrida en el transcurso de 4 años que inician en el 2010 y terminan en el año 2014 con 526,29 Hectáreas de bosque estable. En adelante, el área tiene una tendencia leve decreciente.
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	Inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA	-	-	-	-	-	-	-	Situaciones Negativas: Según el Formulario Único Territorial FUT-2018, no se realizó Inversión en adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal, ni se realizaron Pagos por servicios ambientales, ni tampoco se cumplió con la Ley 99/93 al no realizar compras de dichos predios por un valor mínimo del 1 % de los ingresos corrientes del municipio.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	Según el Formulario Único Territorial FUT-2018, no se realizó Inversión en adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal, ni se realizaron Pagos por servicios ambientales (PSA), ni tampoco se cumplió con la Ley 99/93 al no realizar compras de dichos predios por un valor mínimo del 1 % de los ingresos corrientes del municipio.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Reducción de las áreas de bosque estable.

Causas y consecuencias

Dimensión MEDIO AMBIENTE	Sector/Tema transversal MEDIO AMBIENTE			
Causas indirectas	**Causas directas**	**Problema identificado**	**Consecuencias directas**	**Consecuencias indirectas**
Deforestación y degradación	Perdida de cobertura vegetal natural	Reducción de las áreas de bosque estable.	Expansión de la frontera agrícola en áreas y ecosistemas estratégicos	Reducción de las áreas destinadas a conservación ambiental
Dificultades en la aplicación de instrumentos ambientales de control	Escaza vinculación de hectáreas con esquema de PSA		perdida de biodiversidad y servicios ambientales	Pérdida en la capacidad de depuración del suelo y el agua
Factores exógenos y endógenos con alto impacto en las áreas estratégicas	Alto impacto por disturbios naturales		vulnerabilidad ante riesgos ambientales	Aumento en la intensidad de las inundaciones y sequías

1.2.1.11 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector medio ambiente con los ODS

Objetivo		Descripción
Objetivo11: Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo13: Acción por el clima		Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres		Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

1.2.1.12 Articulación del sector medio ambiente al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar Produciendo - Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación - Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Línea estratégica territorial Valle departamento verse y sostenible. Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.	Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica (POMCH) del rio la Vieja. Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.	NUEVAS IDEAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. - Nuevas ideas de sostenibilidad ambiental

1.2.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

1.2.2.1 Inversión acumulada en gestión del riesgo

Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso, La Victoria

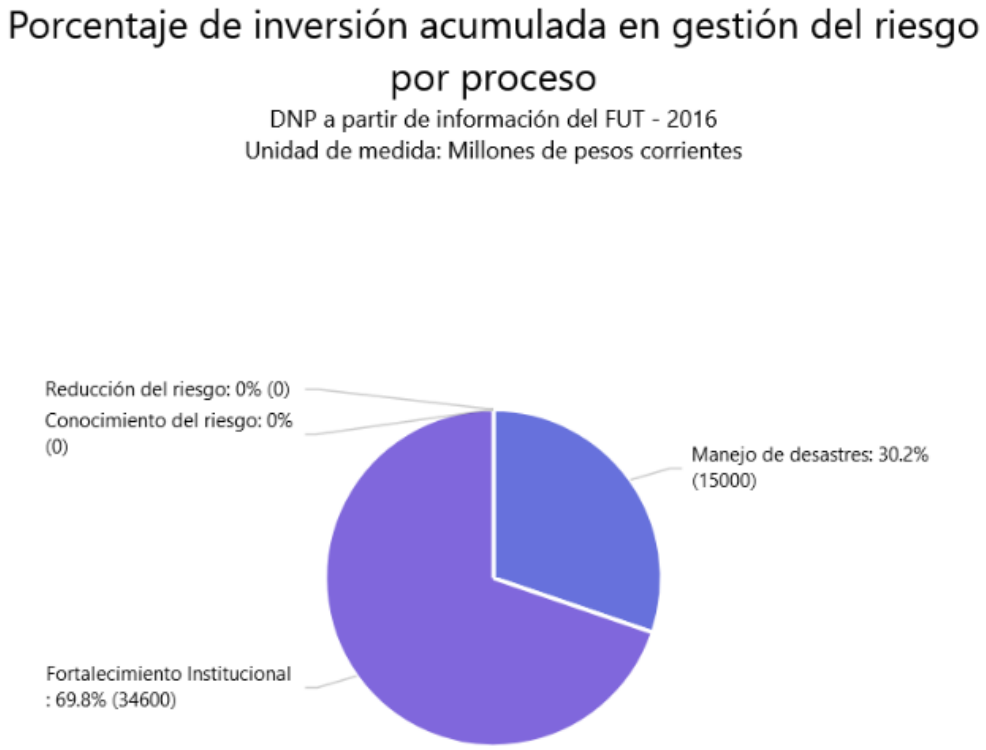

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP a partir de información del FUT - 2016

La inversión acumulada en gestión del riesgo está representada en $34.600.000 destinados al proceso de Fortalecimiento Institucional (69,8%), $15.000.000 al proceso de Manejo de Desastres (30%), e inexistencia de inversión en los procesos de Reducción del Riesgo y Conocimiento del Riesgo.

Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres, La Victoria – Valle.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP a partir de información del FUT – 2012- 2018

El comportamiento de la inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres tuvo un comportamiento muy fluctuante entre los años 2012 y 2018. En el año 2012 la inversión fue nula. Para el año 2013 mostró un interés significativo por parte de la administración municipal con un alcance de $246.960 per cápita. En el año 2014 hubo una leve disminución a $192.230 per cápita. En el año 2015 existió un pico con una inversión per cápita de $338.250. En el año 2016, nuevamente disminuyó a $216.140 per cápita. Posteriormente, en el año 2017 mostró un leve incremento alcanzando $273.020 per cápita. Para finalizar, en el año 2018 se evidenció una disminución muy significativa bajando hasta $69.030 de inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres.

1.2.2.2 *Índice de riesgo ajustado por capacidades – Municipio de La Victoria – Valle.*

Índice de riesgo justado por capacidades, La Victoria – Valle.

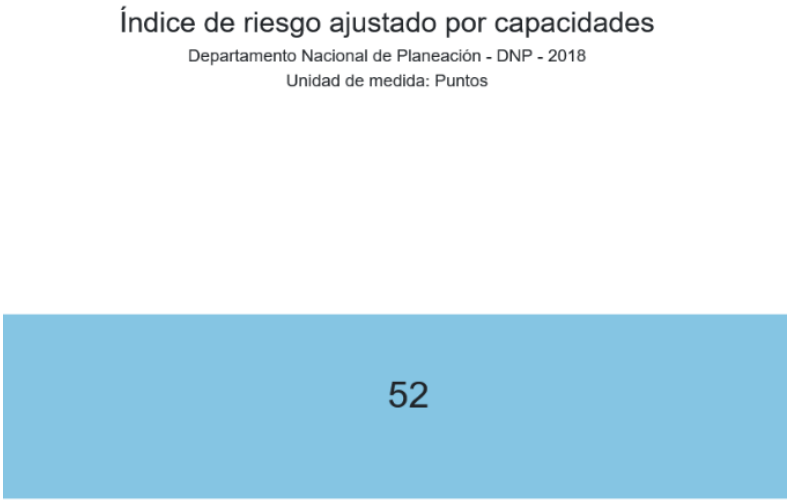

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018

El índice de Riesgo ajustado por Capacidades, siendo la Herramienta que mide el riesgo a nivel municipal ante eventos hidrometeorológicos y las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlo, muestra al municipio dentro de la media nacional en este rubro, con niveles medios de riesgo y capacidades para gestionarlos.

1.2.2.3 Inversión en cambio climático.

Inversión en cambio climático, La Victoria – Valle.

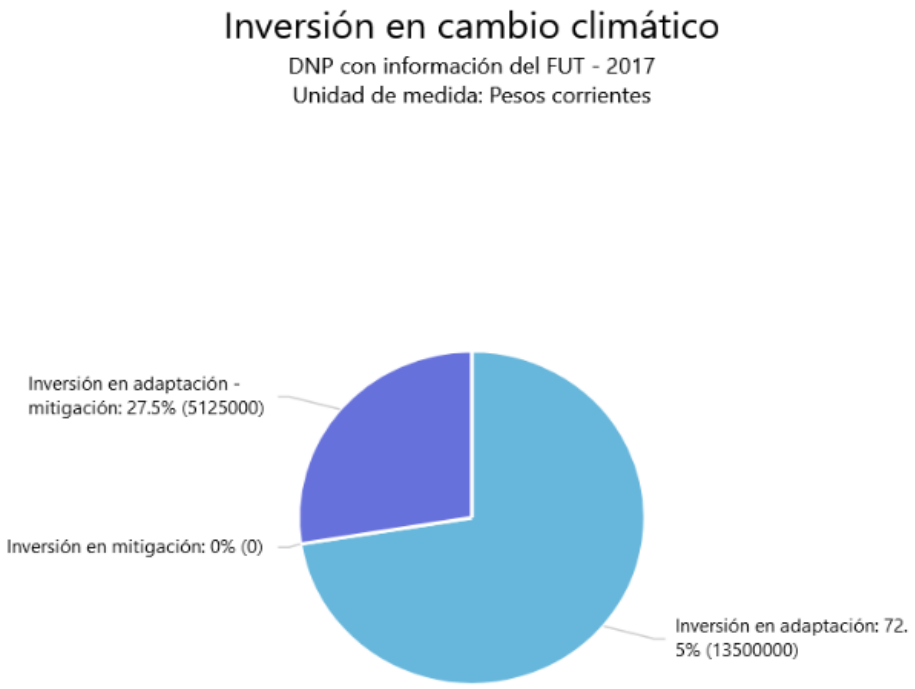

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación – DNP con información del FUT - 2017

La inversión realizada por el municipio en dicho periodo en temas del Cambio Climático fueron mínimas con un total de $18.625.000 distribuidos entre Adaptación y Mitigación.

Es importante tener en cuenta que el municipio cuenta con un Plan de adaptación al cambio climático

1.2.2.4 Plan municipal de gestión del riesgo

La Gestión del Riesgo de desastres fue incorporada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de La Victoria el 25 de noviembre de 2010, y adicionalmente, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo fue actualizado el 30 noviembre de 2016.

En el Plan Municipal de Gestión del Riesgo (actualización 30 de noviembre de 2016) se consolidaron y priorizaron los siguientes escenarios de riesgo:

1. ESCENARIO DE RIESGO ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO:

   A. INUNDACIONES:

- Inundaciones en las márgenes hídricas:

  - Río Cauca: Por desbordamiento del rio a su paso por el municipio y el corregimiento de san Pedro, con afectación de viviendas, animales y cultivos en la zona rural, y antecedentes de inundación en el casco urbano en los barrios Occidental, Fátima, y Santa Teresa; urbanización La Flora; sector de La Cruz y el conglomerado urbano ubicado dentro de la hacienda Las Margaritas. El barrio que presenta la mayor problemática es el Occidental, en el cual existen reportes de 6 manzanas que son fuertemente afectadas.

  - Quebrada los Micos: por desbordamiento del al quebrada en la zona rural del corregimiento del Holguín, con afectación sobre el puente a la altura de la hacienda el Berlín en la vía que conduce al corregimiento de Miravalles, de igual forma las urbanizaciones del Conchal y el Ciprés. Y en el corregimiento de San José puente hacienda la Olga y Sector la Banca.

- Inundaciones por colapso de alcantarillado de aguas residuales y ausencia de alcantarillado de aguas lluvias:
  - Cabecera Municipal: Barrios Occidental y Santa Teresa.
  - Corregimiento de Holguín.
  - Corregimiento de Riveralta.
  - Corregimiento de San José.

   B. AVENIDAS TORRENCIALES O CRECIENTES SÚBITAS:
   La zona urbana y rural es susceptible de avenidas torrenciales debidas a la configuración geomorfológica de las cuencas y las altas precipitaciones incrementadas por el cambio climático global.

   C. SEQUÍAS: Con las temporadas de sequía se evidencia la disminución de productividad y comercialización ganadera (Crianza, crecimiento. reproducción y disminución en la producción lechera y sus derivados), afectación en el sector agrícola por las pérdidas económicas y la alteración del ecosistema que ocasiona este proceso natural. Con la ola de calor aumenta los incendios forestales por la radiación solar en las franjas secas con afectación a los ecosistemas y el desarrollo de la región, especialmente

en la zona periurbana, rural y se evidencia la disminución de los caudales de las Fuentes Hídricas que sirven como abastecedores de agua en los corregimientos de Riveralta, Miravalles, Táguales y sus veredas tanto para el consumo humano como para la agricultura y la ganadería.

D. VENDAVALES: Como parte de la época de transición entre periodo seco y la temporada invernal el municipio de la Victoria se ha visto afectado por vendavales especialmente en los corregimientos de Riveralta, Táguales, Miravalles, Holguín San José y en el casco urbano del municipio. Este fenómeno natural se debe al encuentro de masas de viento Provenientes del Pacífico y el Nor-Oeste del departamento, siendo los municipios del centro y parte del norte del Valle del Cauca los más propensos a sufrir emergencias por vendavales.

E. TORMENTAS ELÉCTRICAS: Factor de riesgo en zona urbana y rural. No se tiene registro de pérdidas humanas ocasionadas por este tipo de fenómenos en zona rural, sin embargo la incidencia de tormentas eléctricas es generalizada a todo el territorio municipal y la probabilidad de ser alcanzado por un rayo, se incrementa en el territorio conforme aumenta la densidad de población.

2. ESCENARIO DE RIESGO ORIGEN GEOLÓGICO.

A. MOVIMIENTOS EN MASA Y EVENTOS SÍSMICOS:
El fenómeno se ha presentado en la zona montañosa del municipio debido a la deforestación, debido al aumento de precipitación de lluvias causadas por el cambio climático global, hace muy factible el riesgo de movimiento en masa, perdida de suelo, saturación de taludes favoreciendo la presencia de deslizamientos. Tanto la zona urbana como rural están sujetas a riesgo por eventos sísmicos, con posible afectación de las edificaciones que no cumplen con normas de sismo resistencia, sobre todo por haber sido construidas antes de darse a conocer y establecerse tales normas. Presentan riesgo en especial: viviendas, centros religiosos, hospital y centros de salud, centros de entrenamiento deportivo, y el sector comercio.

B. EVENTOS VOLCÁNICOS: Contaminación de la cuenca hídrica del Río La Vieja con material piroclástico por posibles erupciones del Volcán Cerro Machín (Departamento del Tolima) con afectación en los residentes, cultivos y animales de la zona del río la vieja jurisdicción del municipio de la Victoria. El río la vieja es la principal fuente de ingreso económico de los residentes del sector debido a la explotación minera del material de arrastre, la segunda fuente de ingreso es la ganadería y la tercera fuente de ingresos es la riqueza agrícola. Viéndose afectada la producción económica de los moradores.

3. ESCENARIO DE RIESGO ORIGEN TECNOLÓGICO

A. INCENDIOS ESTRUCTURALES:

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS: En establecimientos comerciales en el área urbana y rural, por instalaciones eléctricas antiguas, instalaciones eléctricas artesanales (Hurto de Energía Eléctrica) e instalaciones eléctricas sin mantenimiento.

- ESTACIONES DE SERVICIO EN FUNCIONAMIENTO: : En la Cabecera Municipal existen cuatro (4), Estaciones De Servicio sector la Y vía Palo de Leche, ESE Texaco Km 4 vía al municipio de obando sector la báscula, Distracom Santa Victoria ubicada en Cra. 7 No. 12-09, las cuales representan riesgo de incendios por diferentes factores como debido a su operación.

- EXPENDIO DE HIDROCARBUROS (Gasolina, Kerosene, petróleo, ACPM y Alcohol potable) EN VIVIENDAS SIN NORMAS TECNICAS, MALAS PRÁCTICAS EN LA MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO. Este escenario de riesgo se presenta en los siguientes corregimientos del municipio:
  - Corregimiento San José: 0
  - Corregimiento Holguín: 5
  - Corregimiento San pedro: 0
  - Corregimiento Miravalles:1
  - Corregimiento Riveralta: 1

- EXPENDIO DE GAS PROPANO EN VIVIENDAS SIN NORMAS TECNICAS, MALAS PRÁCTICAS EN LA MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO. Este escenario de riesgo se presenta en los siguientes corregimientos del municipio:
  - Cabecera Municipal: 1
  - Corregimiento San José: 1
  - Corregimiento Holguín: 6
  - Corregimiento San pedro: 0
  - Corregimiento Miravalles:1
  - Corregimiento Riveralta: 1

- INCENDIOS, EXPLOSIONES Y DERRAMES POR TRANSPORTE VIAL DE HIDROCARBUROS Y SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS DE FORMA ANTITECNICA Y POR ACCIDENTES VEHICULARES. La Victoria, en su desarrollo no ha contado con una adecuada planeación y ordenamiento del territorio, poniéndose de manifiesto el problema de la zonificación y uso del suelo en el municipio, al encontrarse actividades de

tipo comercial peligroso en zonas de carácter residencial hasta institucional y viceversa. Por su ubicación geográfica la amenaza tecnológica potencial es el transporte y la distribución de combustibles y productos químicos en cuanto al transporte terrestre la vía de mayor afectación es la doble calzada Cartago – la Paila en ambos sentidos.

- INCENDIOS, EXPLOSIONES E INTOXICACIONES POR FUGAS DE GAS NATURAL. Este escenario de riesgo se puede presentar por: Fugas de Gas, Explosiones y Deflagraciones: (Fugas de Gas en espacios abiertos).

4. ESCENARIO DE RIESGO ORIGEN HUMANO INTENCIONAL Y NO INTENCIONAL.

A. AGLOMERACIÓN MASIVA DE PÚBLICO:

- Actividades de Aglomeración De Público De Alta Complejidad: Es aquella que de acuerdo con variables tales como aforo, tipo de evento, clasificación de edad, lugar donde se desarrolla, infraestructura a utilizar, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, características de la presentación, limitación de ingreso, carácter de la reunión y las demás que se estimen pertinentes de acuerdo a las normas vigentes, den lugar a riesgos públicos, generando una alta afectación en la dinámica normal del municipio, y que por ello requieren condiciones especiales para su desarrollo. Los eventos de este tipo que se desarrollan en el municipio son: Ferias Municipales: conmemoración de la aparición de “la Virgen de los Santos”, Fiestas del retorno, Fiestas de San José, Fiestas de San Pedro, Fiestas Patrias, Celebración de la Semana Santa la inmaculada concepción, el Sagrado Corazón de Jesús.

- Actividades de Aglomeración de Público de Normal Complejidad: Aglomeración de público que, de acuerdo con variables tales como aforo, tipo de evento, clasificación de edad, lugar donde se desarrolla, infraestructura a utilizar, entorno del lugar, dinámica del público, frecuencia, características de la presentación, limitación de ingreso, carácter de la reunión y las demás que se estimen pertinentes de acuerdo a las normas vigentes, den lugar a riesgos públicos, pero no generan afectación de la dinámica normal del municipio o de un área específica del mismo, y por lo tanto no requieren condiciones especiales para su realización. . Los eventos de este tipo que se desarrollan en el municipio son: Conciertos y Espectáculos, Eventos Deportivos, Eventos Culturales, Eventos Religiosos, Circos y Atracciones Mecánicas, Otras actividades en materia de afluencia masiva

- Actividad permanente: Actividad a desarrollar durante un período indefinido. Durante éste, las características de funcionamiento y operación del lugar no cambian, por ejemplo: Eventos: Discotecas, centros nocturnos, Iglesias y centros de culto, Hoteles y residencias, Instituciones educativas, Edificios de servicio público, Restaurantes, Parques deportivos y centros de entrenamiento, Hogar del Anciano, Palacio de los Niños, Hogares Comunitarios y Casas Comunales. Los Riesgos que se presentan son: Intoxicación con licor adulterado., Aglomeración masiva de personas, almacenamiento, expendio, y mal uso de artículos pirotécnicos, Intoxicación por malas prácticas en la manipulación de alimentos, Accidentes de tránsito, Desplome de estructuras, Consumo de sustancias psicoactivas., Asonadas, disturbios, agresión por armas de fuego u armas cortopunzantes, estampidas por personas presas de pánico.

B. ATAQUES TERRORISTAS: Afectación en la zona urbana y rural que puede darse por: Conflicto armado en la región por disputas territoriales, Atentados terroristas, Extorsión, Secuestro, Desplazamiento, Enfrentamientos, Minas Antipersona (MAP) y Artefactos explosivos improvisados (AEI)

5. ESCENARIO DE RIESGO ASOCIADOS CON OTROS FENÓMENOS:

A. ENDEMIA, EPIDEMIAS Y PANDEMIAS: se cuenta con el perfil epidemiológico del municipio, el cual presenta historial por consultas médicas, por vigilancia epidemiológica y por emergencia sanitaria.

1.2.2.5 Escenarios de riesgo identificados en el Municipio

Según el Acuerdo No.017 de fecha diciembre 23 de 2000, por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial, del Municipio de La Victoria-Valle, En el punto 2.1.2.5. Zona de amenazas naturales del acuerdo 017 de 2000, se establecen las siguientes áreas de amenaza:

- Amenaza por inundación, desbordamiento del río Cauca: Barrios Fátima, Occidental, Santa Teresa, Urbanización La Flora, Sector La Cruz.
- Amenaza por movimientos telúricos: toda el área urbana.
- Amenaza por movimientos de masa: sector del barrio Los Almendros y sector de Las Peñitas.

- Amenazas por lluvias torrenciales: Calle 8 con carrera 2

Amenaza por movimiento de masa

Amenaza alta: A este corresponde la zona montañosa del municipio ubicada en la parte oriental donde se encuentran dos movimientos de masa severos, uno en el asentamiento indígena "Embera Chami" conocida como Cueva Loca el cual pone en peligro la comunidad, necesitando un estudio para la reubicación de la misma y el ubicado en las riveras de la quebrada San Miguel, parte posterior de la parroquia del centro poblado de Miravalles. Las condiciones que presentan estos sitios es una roca muy fracturada, procesos erosivos activos, alta pendiente, desprovista de vegetación protectora y uso inadecuado. Extensión

Amenaza por inundación:

Amenaza alta: para esta categoría se tiene como elemento fundamental los registros históricos de las últimas inundaciones como la presentada en el mes de febrero del presente año, en la cual se alcanzó a inundar aproximadamente 6 manzanas, ubicadas entre la carrera 10 y la 12 con calles 9 y 11, es un sector de pendiente entre 0 - 10% en un nivel de 2 metros por encima de la altura donde se encuentra la superficie de la corriente del Cauca.

EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO POR INUNDACION

El Mapa de hidrológico del municipio: muestra los cauces naturales, los demás cursos de agua y los humedales y ciénagas de amenazan el territorio por posibles desbordamientos de sus aguas.

Las zonas de inundación son producto de la incapacidad de la sección hidráulica de un rio, de almacenar y conducir las aguas producto de una de una creciente por efecto de fuertes y continuas precipitaciones en la cuenca en diferentes periodos de tiempo, es decir que dichas aguas no caben sobre dicha sección hidráulica del cauce, y las aguas desbordan sobre sus márgenes hasta la planicie inundable o el valle aluvial del rio, es decir, hasta dónde puede llegar el agua durante una inundación cuando no existen obras de protección. Por esta razón se dice “que los terrenos marginales a los ríos aluviales en el valle geográfico del río Cauca, son llanuras de inundación, es decir, terrenos que potencialmente pueden ser anegados o inundados durante las crecientes de los ríos existentes en su entorno”. (fuente: Planteamientos para realizar seguimiento, evaluación y reparación de diques o jarillones marginales a los ríos en el Valle del Cauca, a partir de los principios

técnicos bajo los cuales se concibieron y construyeron, Dirección Técnico Ambiental Grupo de Manejo Ambiental de Centros Poblados, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, 2008)

Sobre esta base se determinan las rondas de los ríos, o sea, los espacios que ocupa la corriente de agua en los momentos de máxima creciente, teniendo en cuenta los periodos de retorno o frecuencia de los eventos, los habitantes ayudan a precisar el nivel máximo de inundación, porque muestran hasta donde llego el agua en la crecida, finalmente se logra establecer el límite de la ronda hidráulica en el valle aluvial del rio.

En concordancia con lo anterior, en el momento de elaboración del documento diagnóstico del Esquema de Ordenamiento del Territorio del municipio de La Victoria-Valle del Cauca, se identificaron las zonas de inundación con unos niveles de juicio o conocimiento basado por registros históricos de eventos o por tradición oral de los habitantes de la población, con estos registros como criterio principal dieron origen a los mapas de amenaza, seguidos de una descripción subjetiva de cada tipo de amenaza y una clasificación de los diferentes niveles de amenaza y riesgo.

EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO POR INUNDACIÓN DEL RIO CAUCA.

En primera instancia, estas zonas de riesgo por inundación del Rio Cauca en el Municipio de la Victoria, fueron reevaluadas, precisadas y sustentadas con base en los resultados obtenidos en el proyecto de Modelación del río Cauca PMC, implementando la metodología (PATRICOVA) para la generación de Mapas de Inundación en la llanura Aluvial del rio Cauca, cuyo mapas de inundación en el valle del rio Cauca fueron generados utilizando el modelo el software Mike 11 GIS, así como los resultados de la modelación hidrodinámica de las crecientes simuladas a través del modelo MIKE 11 y el modelo digital de elevaciones construido para la zona de estudio, con esta metodología se generaron los mapas de inundación definitivos con diferentes niveles de riesgo para periodos de retorno de 10, 25 y 100 años, estos mapas permitieron identificar regionalmente áreas en los cuales ocurrían los desbordamientos del rio Cauca a una escala 1:75.000.

Esta zonificación establece un nivel de riesgo alto, medio y bajo considerando por un lado la profundidad que podría alcanzar la inundación y por otro la tasa de retorno o el tiempo en el cual se puede presentar el evento.

Figura 1. Zonificación de Amenazas por inundación del río Cauca Proyecto Modelación del río Cauca PMC- CVC- UNIVALLE.

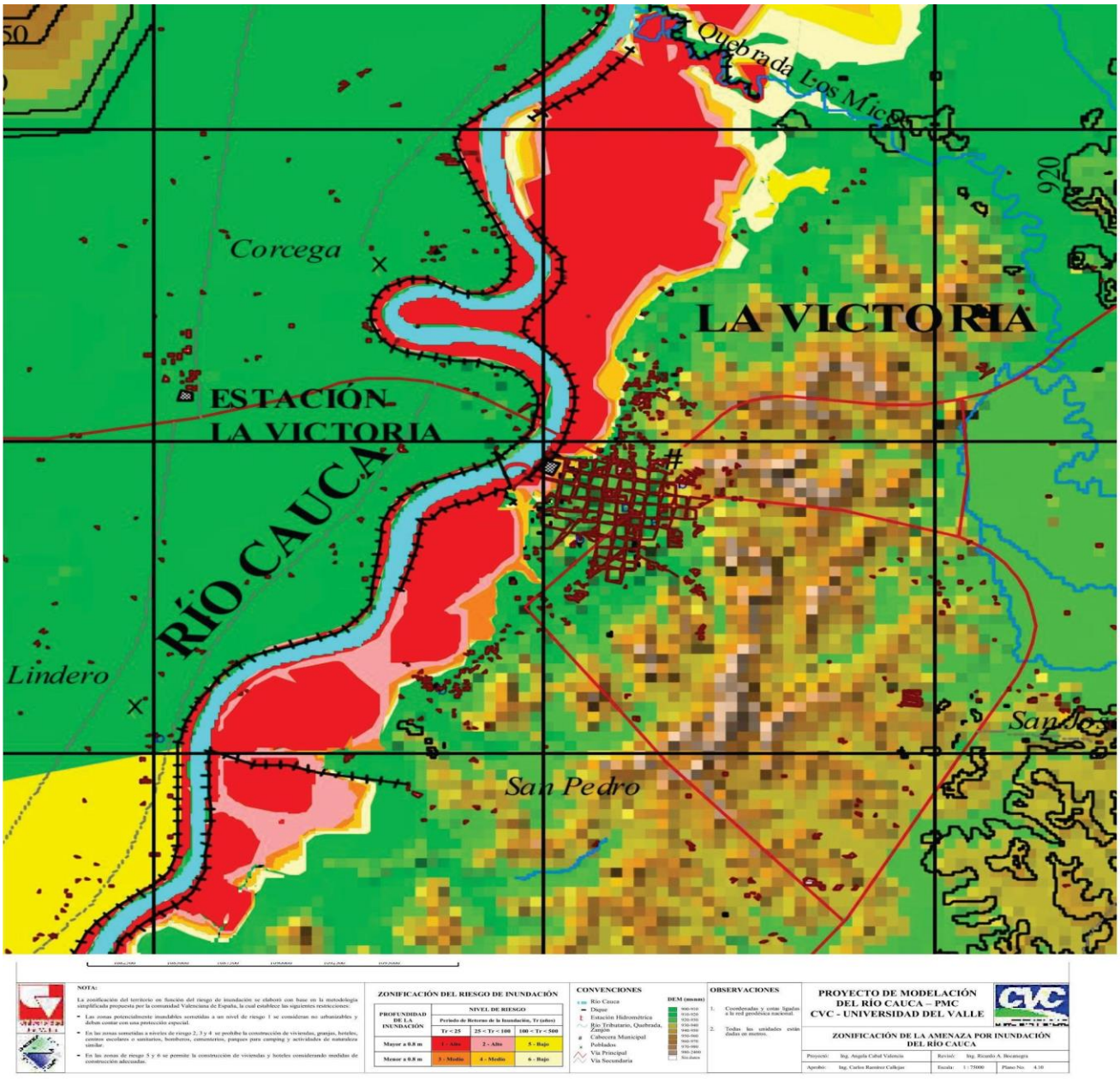

Fuente: Proyecto Modelación del río Cauca PMC- CVC- UNIVALLE.

Con base en lo anterior, el riesgo alto que se registra en la cabecera municipal está dada por una tasa de retorno de 25 años y una profundidad mayor a 80 cm, identificada con nivel de riesgo 1, y una tasa de retorno entre 25 y 100 años y una profundidad de 80 cm, identificada con nivel de riesgo 2; afectando un área que

llega hasta la carrera 12 entre calle 11 y 8, en lo que corresponde a la zona del estadio municipal y el lote del vivero y un lote dedicado al cultivo de pasto.

El nivel medio de riesgo está dado por una tasa de retorno de 25 y una profundidad menor a 80 cm, identificada con nivel de riesgo 3; y una tasa de retornos entre 25 a 100 años, con una profundidad menor a 80 cm, identificado con nivel de riesgo 4, el área afectada se ampliaría desde el área de amenaza alta hasta abarcar la totalidad de la manzana localizada entre las carreras 11 y 12, y las calles 10 y 11, y parte de la manzana localizada entra las carreras 11 y 12 y calle 9 y 10; as la totalidad del lote del vivero y el lote del cultivo, a la altura del sector conocido como La Cruz. Ver figura 1.

De acuerdo con el nivel de riesgo asignado a cada zona se establecen unas condicionantes o limitaciones, las cuales son:

- Las zonas potencialmente inundables con un nivel de riesgo 1 se consideran no urbanizables y deben contar con una protección especial,

- En las zonas con niveles de riesgo 2, 3 y 4 se prohíbe la construcción de viviendas, granjas, hoteles, centros escolares o sanitarios, bomberos, cementerios, parques para camping y actividades similares,

En las zonas con niveles 5 y 6 se permite la construcción de viviendas y hoteles considerando medidas de construcción adecuadas

De otro lado, el trabajo de grado de estudio para la determinación de áreas de amenaza y riesgo en el municipio de La Victoria-Valle del Cauca", y de mayor precisión a escala municipal, es la Tesis de maestría en Desarrollo Sustentable con Énfasis en prevención y atención de desastres, de la Escuela de ingeniería civil y geomática de la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane, del ingeniero Carlos Omar Ayala Collazos titulada: "Metodología para determinar riesgos por Inundación debida al desbordamiento de un cauce aluvial ", que aborda como estudio de caso el municipio de La Victoria, año 2009.

Según este estudio, pág. 88, La evaluación de la amenaza por inundación en el municipio de la Victoria se realizó también con base en los resultados obtenidos de la modelación hidráulica del rio Cauca implementando el software Mike 11, siguiendo los criterios planteados en la metodología propuesta en el estudio para la determinación de la amenaza. Los niveles de amenaza se obtuvieron teniendo en cuenta la magnitud o intensidad de la inundación y la recurrencia de los caudales que ocasionan las inundaciones"

Según el estudio, las inundaciones del rio Cauca ocurren lentamente con unas velocidades de flujo muy lentas, dando tiempo a los habitantes de la zona de tomar las medidas preventivas del caso, es por esto que en este trabajo se definieron los niveles de amenaza teniendo en cuenta la magnitud o intensidad de la inundación y la recurrencia de los caudales que ocasionan las inundaciones. Por tal motivo para establecer la intensidad de las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del rio Cauca se ha adoptado como criterio la profundidad (H) de inundación, clasificando su intensidad en tres intervalos:

$H \geq 0{,}80$ m Intensidad Alta

$0{,}40 \text{ m} \leq H < 0{,}80$ m Intensidad Media

$H < 0{,}40$ m Intensidad Baja

La recurrencia o periodo de retorno (Tr) se clasificó de la siguiente manera:

$Tr \leq 10$ Años Frecuencia Alta

10 Años $< Tr \leq$ 25 Años Frecuencia Media

25 Años $< Tr \leq$ 100 Años Frecuencia Baja

Conforme a los criterios anteriores, se construyeron los niveles de amenaza dependiendo de la relación de la intensidad y la frecuencia de la inundación Los niveles de amenaza por inundación considerados son los siguientes: amenaza alta, amenaza media y amenaza baja.

Tabla 1. Áreas inundadas para los diferentes escenarios contemplados.

Escenario Periodo de Retorno (Tr) Años	Área Inundada (Has)			
	Amenaza Alta $H \geq 0{,}80$ m.	Amenaza Media. $0.40 \leq H < 0{,}80$ m.	Amenaza Baja- $H < 0{,}40$ m.	Área Total Inundada
10	650.99	54,45	0,00	705,44
25	694,70	63,25	41,39	799,34

100	0.00	764,53	87,09	851,62
Global	708,31	70,42	87,01	865,74

Fuente: AYALA C. Carlos Omar.Tesis de maestría en Desarrollo Sustentable con Énfasis en prevención y atención de desastres, de la Escuela de ingeniería civil y geomática de la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane, 2009.

Teniendo en cuenta la clasificación de los diferentes niveles de amenaza por inundación y de acuerdo con los resultados de la modelación hidráulica se construyeron los mapas de amenaza para cada escenario de frecuencia y diferenciando en cada uno de ellos los rangos de amenaza alta, media y baja.

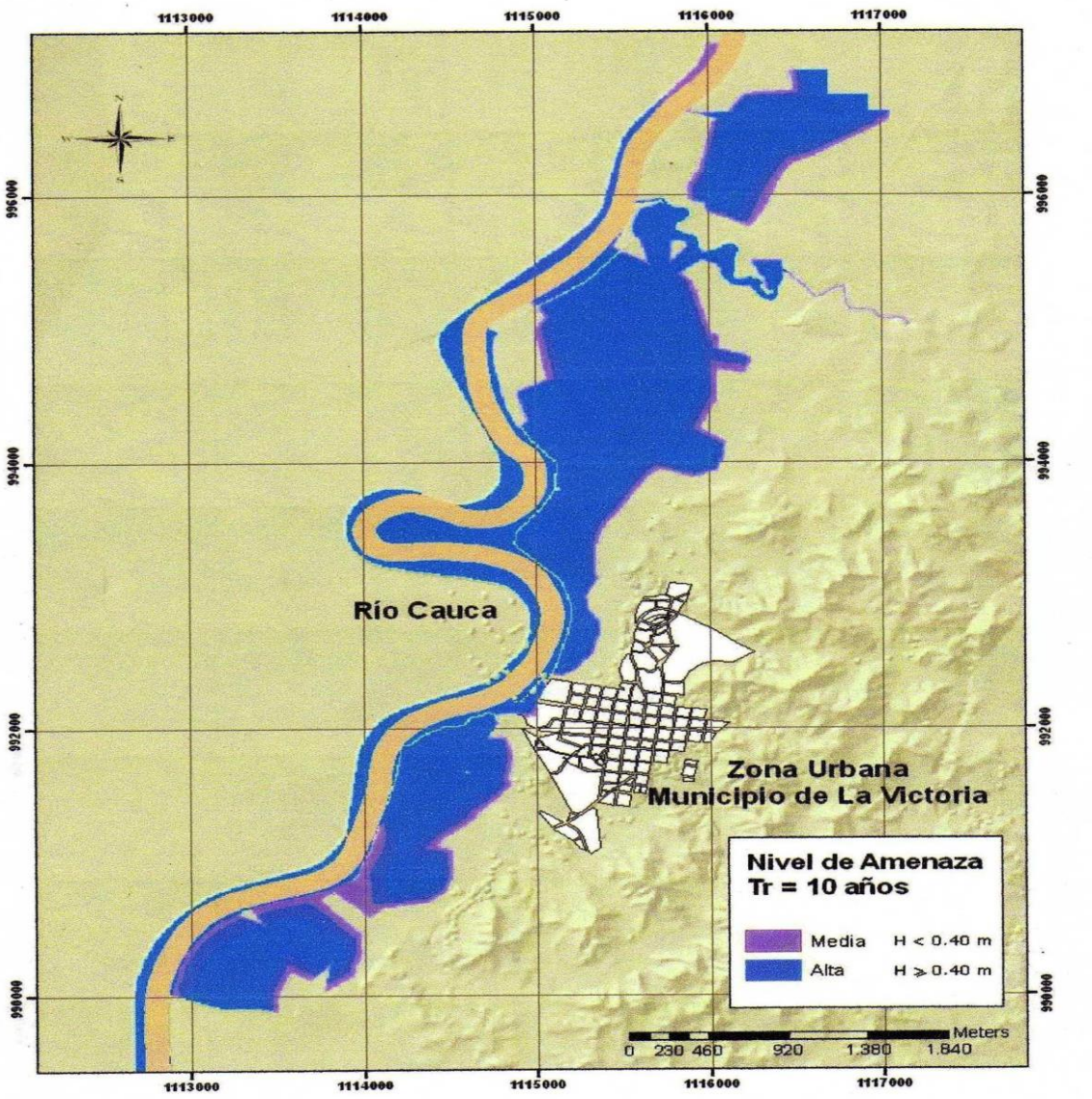

Figura 5.5. Mapa de Amenaza por inundación del río Cauca para una creciente de un periodo de retorno (Tr) de 10 años en el municipio de La Victoria

Fuente: AYALA C. Carlos Omar. Tesis de maestría en Desarrollo Sustentable con Énfasis en prevención y atención de desastres, de la Escuela de ingeniería civil y geomática de la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane, 2009

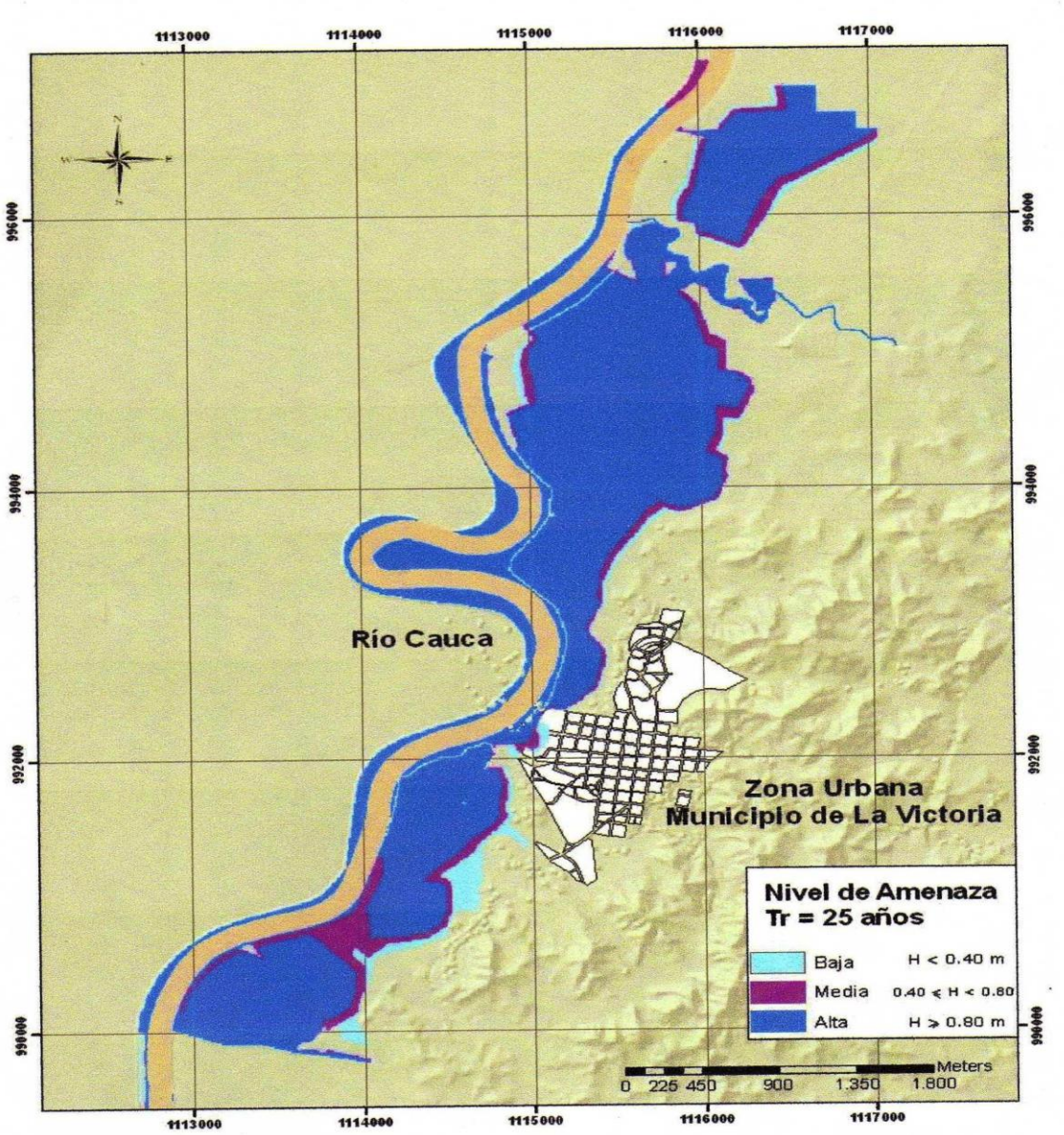

Figura 5.6. Mapa de Amenaza por inundación del río Cauca para una creciente de un periodo de retorno (Tr) de 25 años en el Municipio de La Victoria

Fuente: AYALA C. Carlos Omar.Tesis de maestría en Desarrollo Sustentable con Énfasis en prevención y atención de desastres, de la Escuela de ingeniería civil y geomática de la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane, 2009

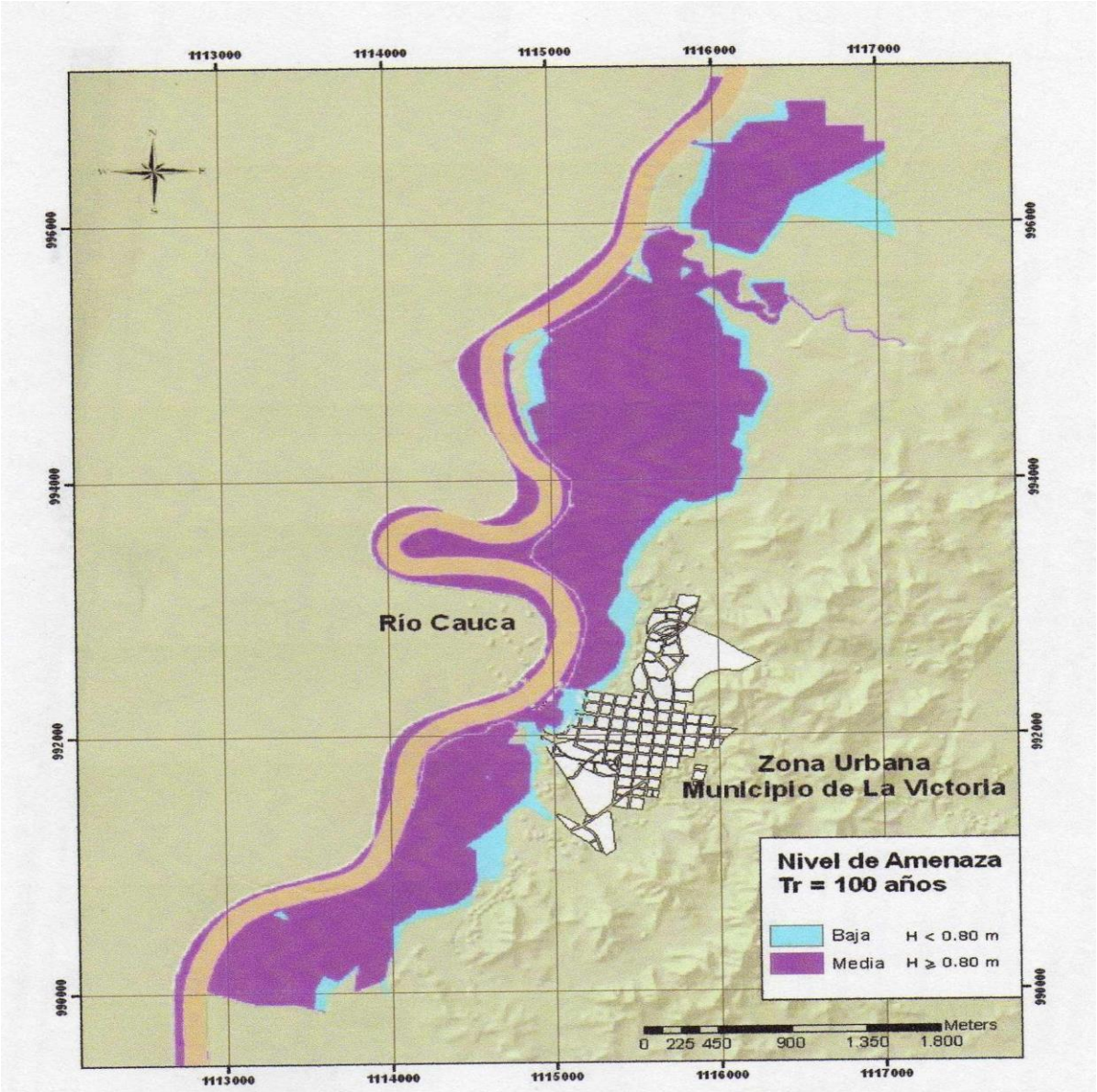

Figura 5.7. Mapa de Amenaza por inundación del río Cauca para una creciente de un periodo de retorno (Tr) de 100 años en el municipio de La Victoria

Fuente: AYALA C. Carlos Omar.Tesis de maestría en Desarrollo Sustentable con Énfasis en prevención y atención de desastres, de la Escuela de ingeniería civil y geomática de la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane, 2009

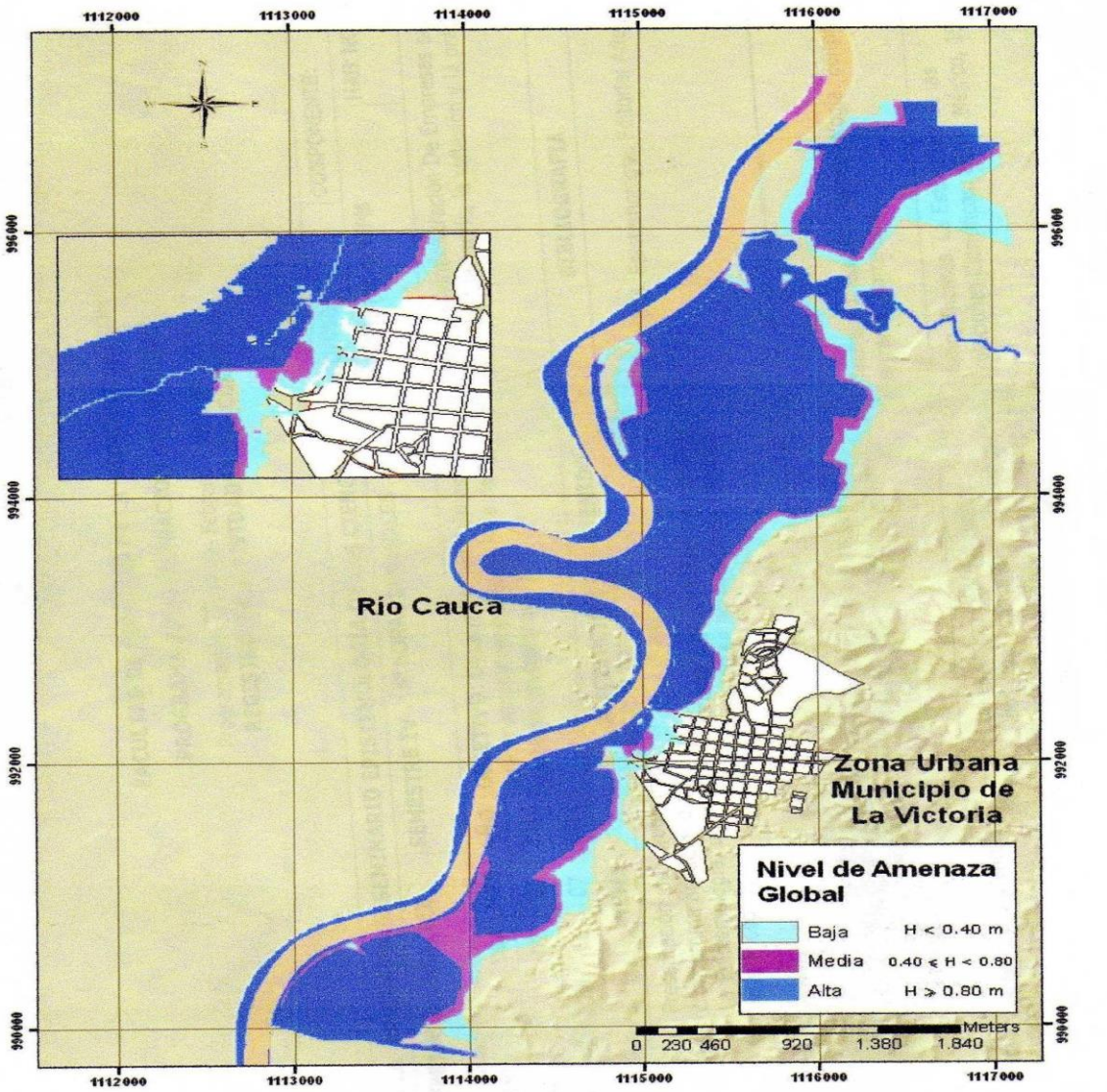

Figura 5.8. Mapa de Amenaza Global o envolvente de las inundaciones por el desbordamiento del río Cauca para las crecientes de periodos de retorno (Tr) 10, 25 y 100 años en el municipio de La Victoria

Fuente: AYALA C. Carlos Omar. Tesis de maestría en Desarrollo Sustentable con Énfasis en prevención y atención de desastres, de la Escuela de ingeniería civil y geomática de la Universidad del Valle y la Universidad de Tulane, 2009

EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO POR INUNDACIÓN DE LA QUEBRADA LOS MICOS.

La Quebrada Los Micos discurre en sentido Oriente Occidente, drenando sus aguas directamente al río Cauca y pasa a una distancia aproximada de 200 metros del centro poblado del Corregimiento San José por su costado Norte.

Se han presentado desbordamiento de la quebrada Los Micos por fuertes aguaceros, ocasionando inundaciones en el centro poblado del Corregimiento de San José y en las zonas dispersas.

En el sector del Corregimiento de San José se han presentado desbordamientos e inundaciones en las épocas invernales por la Quebrada Los micos.

EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO POR INUNDACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.

Las aguas superficiales provenientes de escorrentía por efecto de lluvias, son recogidas y drenadas por zanjones, que han sido fuertemente intervenidos con construcciones sobre los cauces y colmatados por la sedimentación de los cauces, etc., alterando las condiciones naturales de drenaje del área urbana del municipio de la Victoria-Valle, estas escorrentías aportan y se almacenan en las partes bajas del municipio, siendo indispensable su drenaje a través de sistemas de bombeo en épocas de aumento de nivel del rio cauca, como fuente natural de drenaje, estas escorrentías son interceptadas principalmente por los Zanjones “El Tinajón” y las “Piñas” del área central y sur del área urbana del municipio, y la zona Norte por un zanjón que pasa paralelo al parque recreacional.

Las aguas lluvias de escorrentía provenientes del colinado adyacente que rodea el área oriental del perímetro urbano del municipio, en especial de los Zanjones “El Tinajón” y las “Piñas”, sus aguas son entregadas al rio cauca en su desembocadura, por una estación de drenaje con bombas construida por la CVC, y en ocasiones se es drenaje por gravedad, por apertura de una chapaleta cuando el nivel del rio cauca permite el flujo por gravedad.

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN RIO CAUCA.

El río Cauca, de tipo aluvial, se caracteriza por su forma meandriforme y discurre sobre un valle conformado por los sedimentos transportados y depositados en millones de años por acción hidráulica y morfológica de su actividad natural. (Fuente: EL RIO CAUCA EN SU VALLE ALTO, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC-2007, Pág. 23.)

La delimitación de las áreas de amenaza por eventos naturales en el territorio, son definidos y soportados por delimitación de las áreas de amenaza por inundación sobre el corredor del río Cauca por estudios asociados a su desbordamiento, que anega una gran parte del territorio del municipio de La Victoria - Valle, para lo cual se definieron los niveles de calificación de amenaza. Como son:: amenaza alta, amenaza media y amenaza baja, asociada a la magnitud o intensidad de la inundación relacionada con la profundidad de la lámina de agua y la recurrencia de los caudales que ocasionan las inundaciones, Con la identificación de las amenazas y su interpretación, la información temática se cruzó con la traza urbana al nivel de calles, de manzanas y predios para definir una microzonificación donde se hace una identificación y delimitación espacial de las áreas específicas de inundación en el territorio, área esta corroborada y ajustada a la realidad física conforme a los eventos históricos registrados a través de fotografías y el conocimiento de los afectados

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO CAUCA –PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS AREA URBANA.

Sector Barrio Occidental:

Por lo anterior, la zona de amenaza global por inundación, corresponde al área geográfica delimitada por la línea de inundación correspondientes a crecientes con periodos de retorno de retorno de 10, 25 y 100 años, del estudio Tesis del ingeniero Carlos Omar Ayala Collazos titulada: Metodología para determinar riesgos por Inundación debida al desbordamiento de un cauce aluvial, que delimita las áreas de amenaza y riesgo por inundación del rio Cauca, la zona Occidental del área urbana del Municipio, sobre la margen derecha del rio cauca, un área de amenaza alta por inundación del rio Cauca, comprendida entre los barrios Occidental y Santa Teresa, urbanización La Flora y sector de La Cruz delimitada por una línea diagonal sobre estos barrios en dirección sur-norte, Así mismo, el área urbana ubicada en la hacienda “Las Margaritas”, zonas representada en el Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado

Sector Barrio Fátima

Adicionalmente, un área de zona baja del barrio Fátima, en el extremo Occidental del límite urbano del municipio contiguo a la vía de comunicación entre Zarzal, La Victoria y La Unión, específicamente en el punto denominado la "YE", y en continuación Nor-este por la carrera 7, zonas representada en el Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado.

Estero Zanjón el Tinajón.

En el estero Zanjón El Tinajón, ubicado en la desembocadura del zanjón del mismo nombre al rio Cauca, limite Occidental del área urbana del municipio, conformado un terreno pantanoso que se llena de agua a causa de la inundación generada por filtración del río cauca, o debido a anegaciones generadas por las aguas lluvias que llegan a este punto por efecto de escorrentías por ser el más bajo y de desembocadura del Zanjón "El Tinajón" y contiguo a la estación de bombeo, por lo cual el área de inundación de este estero, está asociada con el área de almacenamiento que por efecto de remanso de aguas en la desembocadura del zanjón con el rio cauca, conforma un área inundable, hasta poder entregar sus aguas por gravedad, o en su defecto por bombeo. Zonas representadas en el Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado

Para el caso en cuestión, se toma un nivel de amenaza, el contorno en el estero Zanjón El Tinajón delimitada por el nivel máximo de crecientes para un periodo de retorno de 1:100 años.

Centro Poblado San Pedro, Rio Cauca- Zona Rural.

Así mismo, en los estudios anteriores, se establece la zona de amenaza global por inundación, en la zona rural, en la cual se establece el área afectada del Centro Poblado de San Pedro, la cual es precisada a la realidad física de la zona y corresponde a los sectores "Las Malvinas" y "atrás del Caney" el Piñal.

Para la delimitación de La zona de amenaza global por inundación, corresponde al área geográfica delimitada por la línea de inundación correspondientes a crecientes con periodos de retorno de retorno de 10, 25 y 100 años, del estudio Tesis del ingeniero Carlos Omar Ayala Collazos titulada: Metodología para determinar riesgos por Inundación debida al desbordamiento de un cauce aluvial, que delimita las áreas de amenaza y riesgo por inundación del rio cauca, las áreas rurales, paralelas al rio Cauca, ubicadas en los corregimientos de San Pedro y San José, zona sur-

occidente y nor-occidente respectivamente, del territorio municipal, y representada en el Mapa de zonificación amenazas naturales.

Figura . Mapa de zonificación de amenazas naturales Urbano

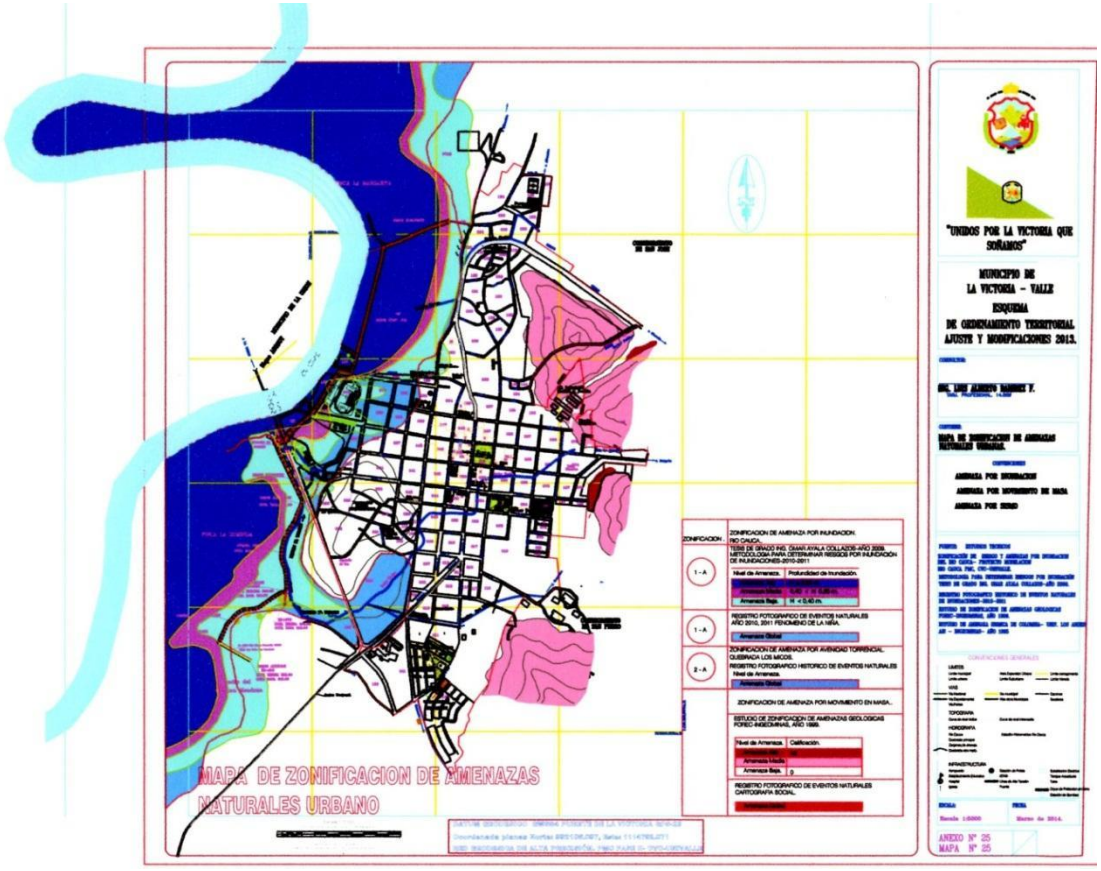

Figura Mapa de amenazas naturales del territorio.

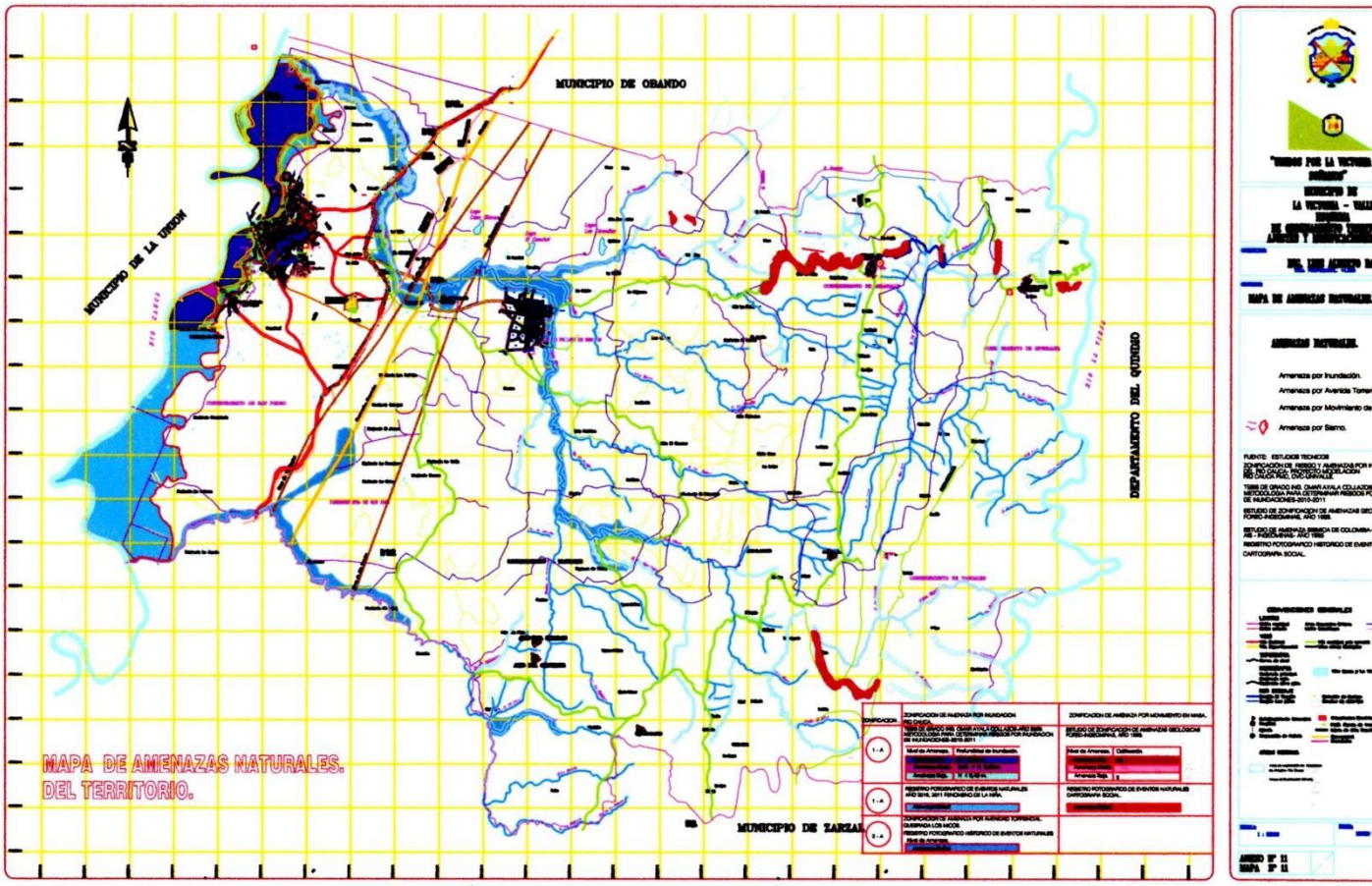

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN QUEBRADA LOS MICOS – PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS AREA RURAL

Centro Poblado San José y Holguín. Quebrada Los Micos – Zona Rural.

Para la delimitación de La zona de amenaza por inundación, de la quebrada Los Micos en los Centro **Poblado San José y Holguín** corresponde al área geográfica delimitada por la línea de inundación **correspondientes a crecientes en diferentes periodos, y soportadas** a la realidad física conforme a los eventos históricos registrados a través de fotografías antes anotadas y el conocimiento de los afectados. Y representada en el Mapa de zonificación amenazas naturales.

Las áreas expuestas a amenazas en la cabecera de Holguín están en las orillas de las quebradas Los Micos, sin embargo en el momento no existen urbanizaciones cerca de ella, sólo casas aisladas, sin embargo con el área de protección se espera

dar la margen de seguridad para eventos de crecientes en épocas de invierno, en las márgenes de 30 metros a lado y lado de las quebradas.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR INUNDACION RIO CAUCA – AREA URBANA.

Conocido el área de amenaza y su delimitación, mediante los mapas de amenaza, Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado y Mapa de zonificación amenazas naturales, se realiza el análisis de vulnerabilidad del territorio por inundación, se precisa la magnitud de las consecuencias probables, permitiendo identificar los elementos sometidos a riesgo en cada zona y establecer las perdidas probables de vidas humanas, riqueza ambiental, infraestructura y servicios.

Del estudio del Ingeniero Carlos Omar Ayala, establece en la página 140 que los mapas de vulnerabilidad para cada grupo de elementos expuestos, a partir de la relación entre las pérdidas provocadas sobre el elemento (si este queda afectado por inundaciones) y el valor del propio elemento. De esta forma la vulnerabilidad se ha expresado en valores que oscilan entre 0 y 1, dependiendo de la vulnerabilidad del tipo de elemento afectado y de la magnitud de la inundación. De los elementos expuestos las construcciones son los elementos más vulnerables, mientras que los elementos menos vulnerables son la infraestructura (acueducto, alcantarillado, energía telecomunicaciones

Sector Barrio Occidental:

Se han identificado una serie de elementos que están expuestos a las afectaciones por la inundación, como son viviendas, infraestructura vial y de servicios públicos, áreas de producción agropecuaria y de interés ambiental, la población, etc.

En el estudio de Tesis del ingeniero Carlos Omar Ayala Collazos, en la Evaluación de la Vulnerabilidad y Riesgos, con respeto a las inundaciones en el área urbana establece que “ Las construcciones de la zona amenazada por inundación se tipificaron como construcciones de resistencia media (bloque o ladrillo) de acuerdo a lo observado al inspeccionar las casas de los sectores que posiblemente puedan resultar afectadas por la amenaza para los diferentes escenarios de recurrencia” y en la infraestructura (vías, acueducto, alcantarillado acequias, telecomunicaciones y energía) tiene que ver con su resistencia y en otros con su ubicación ya que existirá afectación sobre ellos aun con la mínima presencia del fenómeno (acumulaciones de materiales y obstrucción en acequias, conducciones redes de acueducto y alcantarillado y vías)”

Así mismo, en el estudio de CAMACOL describe, que las Técnicas constructivas en la cabecera municipal y materiales de construcción en las viviendas cabecera municipal, de la siguiente manera:

“De acuerdo con la utilización de los materiales constructivos en las viviendas analizadas que nos permite identificar los recursos constructivos con los que cuenta el habitante y el municipio, los de mayor frecuencia de uso son: el ladrillo común tanto para fachadas como para elementos de separación al interior de la edificación (muros, antepechos), acompañado de la teja de barro para las cubiertas que le imprimen una fisonomía particular a la cabecera municipal en su conjunto y el cemento afinado para los pisos, éste último seguido en proporción por los pisos en baldosa”.

“En cuanto al subsistema portante que cumple con el objetivo de soportar la edificación y permitir que ella responda a la necesidad de estabilidad, está compuesto por los cimientos o fundaciones y la estructura o soporte, generalmente en concreto reforzado. En varios casos se ha visto afectado éste subsistema, así como otros elementos arquitectónicos, ya que las inundaciones así como el terreno interactúan como parte del medio natural, de las fuerzas y de las cargas de la edificación misma, evidenciado en la corrosión de aceros de refuerzo que han quedado a la vista y debilitan las estructuras de concreto, la humedad que por capilaridad sube a los muros y los va deteriorando progresivamente amenazando con venirse abajo, entre otros”.

De otro lado, en el estudio de Ingeniero Carlos Omar Ayala Collazos establece La cuantificación de víctimas y heridos en este estudio no se evaluaron debido a: “la muy baja probabilidad de que una persona pueda salir afectada en su integridad, pues como se mencionó los desbordamientos del rio cauca, y la inundación de la planicie aluvial en este tramo del rio ocurren lentamente y además las velocidades de los flujos en la planicie son muy bajos, las experiencias pasadas y el carácter lento de ocurrencia del fenómeno confirman la poca posibilidad de daño que pueda sufrir una persona por inundación del rio Cauca en su estado natural, sin contemplar un evento de rotura de los diques marginales”

Cuantificación de los elementos expuestos a la amenaza y las posibles pérdidas, Sector Barrio Occidental.

Teniendo en cuenta la identificación y delimitación del área expuesta a la amenaza por inundación, y la localización de los elementos expuestos, y en el análisis de la dinámica del evento de desbordamiento del Rio Cauca, se determinó anteriormente la vulnerabilidad de afectación de los elementos expuestos, y que se continua con

la cuantificación de las pérdidas que se pueden presentar en caso de materialización del evento.

En el documento técnico de soporte apoyo institucional de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL- Valle al municipio de la victoria ola invernal. Se estableció la cuantificación de las viviendas localizadas en la zona de amenaza alta por inundación, se realizó a partir de trabajo de campo, tanto en la cabecera municipal como en el corregimiento de San Pedro.

Las manzanas que se visitaron en la cabecera municipal se muestran en la figura 13, y su cuantificación en la tabla 2. De las 192 viviendas, 177 son de 1 piso, se identificaron además 17 lotes.

Figura . **Manzanas en donde se cuantificaron las viviendas localizadas en zona de amenaza alta por inundación.**

Tabla. Cuantificación de las viviendas localizadas en zona de amenaza alta.

	MANZANA	No. VIV.	1 PISO	2 PISOS	No. LOTES
Sector bajo Barrio Occidental	03	25	20	5	3
	04	41	39	2	3
	05	22	21	1	1
	06	32	30	2	2
	07	4	4	0	5
Sector “La Cruz”	04*	21	21	0	0
	03*	28	28	0	2
Sector “Cerco” Limite Hacienda La Margarita	CERCO (17)	19	14	5	1
	Total	**192**	**177**	**15**	**17**

Fuente: Documento técnico de soporte apoyo institucional de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL- Valle al municipio de la victoria ola invernal, Nota: La clasificación por sectores hace parte de la revisión y ajuste del EOT.

EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO POR MOVIMIENTO EN MASA.

Las zonas de amenaza y riesgo por movimiento en masa en el Municipio de la Victoria, fueron evaluadas, precisadas y sustentadas con base en los resultados obtenidos el Estudio de Zonificación de Amenazas Geológicas para los Municipios del eje Cafetero afectados por el Sismo del 25 de Enero de 1999, realizado por el FOREC e INGEOMINAS en Diciembre de 1999, se utilizó el sistema SIG ILWIS se realizó el análisis para zonificación por movimientos en masa, partiendo del Modelo Digital del Terreno (MDT) (Figura 10); se generaron mapas derivados de sombras (figura 11) y vistas tridimensionales (figura 12) sobre las cuales se sobrepusieron las ortofotos de cada municipio.

Una rápida recopilación y ajuste de los estudios existentes aunado a un trabajo de campo en zonas críticas representativas, permitiendo involucrar variables litológicas, geotécnicas, geomorfológicas, cobertura del suelo y geofísicas en el análisis.

Los mapas de parámetros utilizados en el análisis son recodificados de acuerdo a tablas donde les son asignados pesos a cada mapa de parámetros (en la escala de 0, amenaza nula a baja, a 10, amenaza alta). Posteriormente estos mapas son sumados y el mapa obtenido es reclasificado de acuerdo a su histograma para obtener el mapa final en donde se contempla 4 rangos de amenaza (Baja, intermedia, Alta, y Muy Alta).

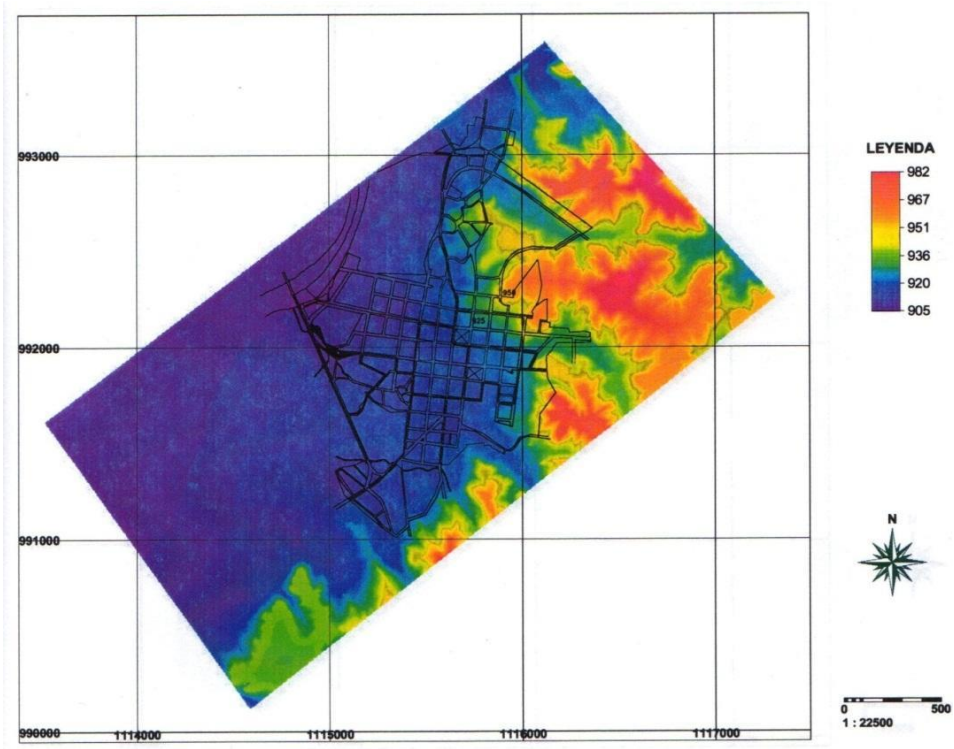

ZONIFICACION DE AMENAZAS GEOLÓGICAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL EJE CAFETERO AFECTADOS POR EL SISMO DEL 25 DE ENERO DE 1999

MODELO DIGITAL DEL TERRENO

CABECERA MUNICIPAL DE LA VICTORIA

Figura 10

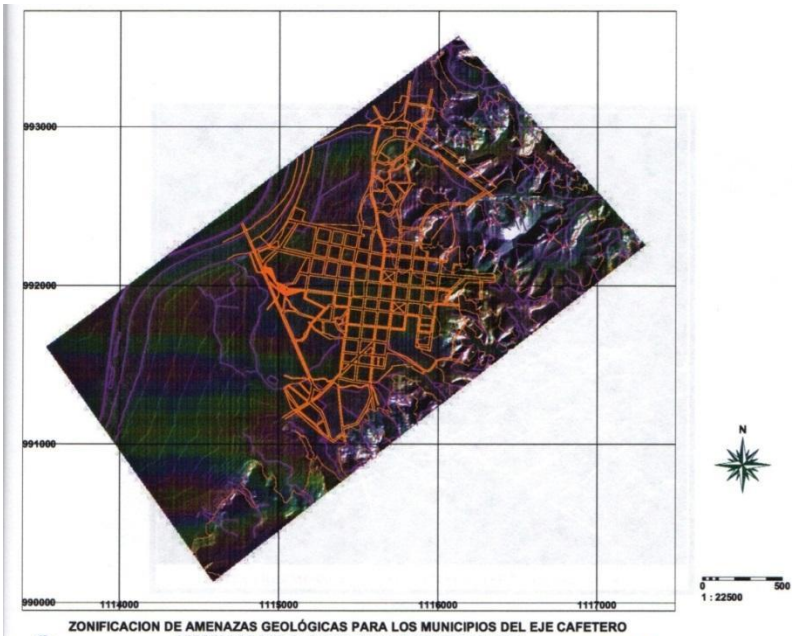

ZONIFICACION DE AMENAZAS GEOLÓGICAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL EJE CAFETERO AFECTADOS POR EL SISMO DEL 25 DE ENERO DE 1999

MAPA DE SOMBRAS

CABECERA MUNICIPAL DE LA VICTORIA

Figura 11

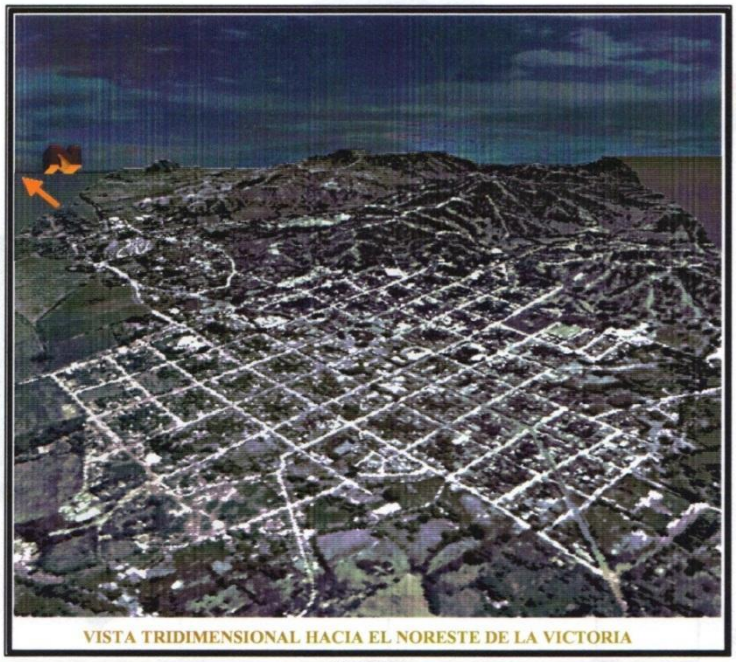

VISTA TRIDIMENSIONAL HACIA EL NORESTE DE LA VICTORIA

FIGURA 12

MAPA DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL TERRITORIO:

La elaboración de mapas que muestran que amenazas hay en el territorio, y la probabilidad que ocurran, son llamados los mapas de amenaza que deben elaborarse para cada tipo de eventos de amenaza natural

Esta zonificación de amenazas fue incluida en la cartografía del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Victoria-Valle, específicamente Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado y basado mapa 24 Zonas Geológico Urbano

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA – AREA URBANA

Conforme al Estudio de Zonificación de Amenazas Geológicas para los Municipios del eje Cafetero afectados por el Sismo del 25 de enero de 1999, realizado por el FOREC e INGEOMINAS en diciembre de 1999 y representadas Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado, el Municipio de La Victoria- Valle del Cauca, delimita las áreas de amenaza y riesgo geológico por Movimiento en Masa, las áreas adyacentes hacia el oriente del municipio, correspondiente a la geomorfología del terreno, constituido por serie de colinas discontinuas que

envuelven en forma de herradura el casco urbano, y pertenecen a formaciones geológicas denominada formación “LA PAILA” (Tmp).

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA – AREA RURAL.

De acuerdo al diagnóstico del EOT del municipio de la Victoria, por referencia de los pobladores en el área rural existe una Amenaza alta, correspondiente la zona montañosa del municipio ubicada en la parte oriental donde se encuentran dos movimientos de masa severos, uno en el asentamiento indígena "Embera Chami" conocida como Cueva Loca el cual pone en peligro la comunidad, necesitando un estudio para la reubicación de la misma y el ubicado en las riveras de la quebrada San Miguel, parte posterior de la parroquia del centro poblado de Miravalles, dichos procesos geológicos deben ser estudiados por el municipio.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR MOVIMIENTO EN MASA, BARRIO SANTA TERESA-SECTOR LAS PEÑITA

Conforme al área de amenaza y su delimitación, establecida los mapas de amenaza, Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado, se realiza el análisis de vulnerabilidad del territorio por movimiento en masa, se precisa la magnitud de las consecuencias probables, permitiendo identificar los elementos sometidos a riesgo y establecer las pérdidas probables de vidas humanas, riqueza ambiental, infraestructura y servicios.

Sobre las colinas adyacentes con amenaza por movimiento en masa Se han identificado un asentamiento humano informal denominado “Las Peñitas” una serie de elementos “Viviendas” que están expuestos a las afectaciones por movimiento en masa y de insalubridad.

La vulnerabilidad de este asentamiento anormal, está dado por la inestabilidad de las viviendas e asociadas a las características urbanísticas propias del asentamiento, ya que carecen o presentan una deficiencia en su infraestructura básica de construcción, como son las inadecuadas prácticas constructivas o por la misma tipología y calidad de las construcciones, que al ser afectadas por un fenómeno natural, que para el caso en estudio movimiento en masa, afectaría o destruirá dicho asentamiento humano, sumado a la inexistencia de la red sanitaria, para la recolección y conducción de las aguas residuales, que vierten sus aguas residuales sobre las vías, afectando las condiciones higiénicas de la zona y la

ocupación de espacio público, como es la vía donde se encuentran asentadas dichas viviendas.

Adicional, el componente económico, hacen de las personas que habitan esta asentamiento, una alta vulnerabilidad para soportan eventos catastróficos.

Viviendas asentadas Barrio Sector Peñitas

Cuantificación de los elementos expuestos a la amenaza y las posibles pérdidas, Barrio Santa Teresa-Sector Las Peñitas.

Teniendo en cuenta la identificación y delimitación del área expuesta a la amenaza por movimiento en masa, y la localización de los elementos expuestos, se identificaron veintitrés (23) viviendas con una alta vulnerabilidad.

ANALISIS Y EVALUACION DEL RIESGO BARRIO SANTA TERESA-SECTOR LAS PEÑITAS, POR MOVIMIENTO EN MASA E INSALUBRIDAD.

Con base en la zonificación de amenaza y los análisis de vulnerabilidad física se adelantan estudios de riesgos en sitios críticos, se realiza el análisis y evaluación del Riesgo, por movimientos en masa comprende la evaluación de daños por la posible ocurrencia del evento, evaluando que tipo de daños pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y la probable afectación humana.

En aplicación de la Metodología de evaluación de riesgos conforme al Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la Isla de Tenerife, antes expuesta al comienzo de este tema, y teniendo en cuenta los dos parámetros básicos, definiremos el riesgo que presenta cada fenómeno natural para el territorio-

1. Severidad, o posible intensidad de las consecuencias del acaecimiento del mismo

2. Probabilidad, o grado de certidumbre de que el siniestro se produzca

Mediante la siguiente ecuación, se determina el índice de Riesgo (IR).

Índice de riesgo (IR) = Índice de probabilidad (IP) x Índice de daños previsibles (ID)

Para el caso del Municipio de La Victoria-Valle del Cauca, y aplicando la metodología anteriormente descrita, para el cálculo de los índices de riesgo para los eventos naturales de movimientos en masa, se obtienen los siguientes resultados:

Analizados los dos componentes de la ecuación de los índices de riesgo para el territorio, por movimiento en masa, se determinó la siguiente calificación y evaluación:

Para el caso, de movimiento en masa, sector Las Peñitas los registros históricos de eventos de movimientos en masa en el sector son pocos, por lo cual se hace uso también del conocimiento de los pobladores, que indican que en años anteriores se han presentado eventos de movimiento en masa, que nos permita analizar la recurrencia de los eventos, a lo anterior se suma la insalubridad del sector por falta del manejo de las aguas residuales que afectan los pobladores del sector.

1. Sin constancia, para un valor de 2

2. Pequeños daños materiales y alguna persona afectada, para un valor de 2.

Origen del Riesgo	Tipo de Riesgo	INDICE DE PROBABILIDAD (IP)	INDICE DE DAÑOS (ID)	INDICE DE RIESGO (IR)	Nivel de Riesgo.
Geológico	**Movimientos en masa y/o deslizamientos del terreno**	**2**	**2**	**4**	**Bajo**

De la evaluación podemos establecer, que las zonas afectada por movimientos en masa se clasifican en un nivel de riesgo bajo, como son BARRIO SANTA TERESA-SECTOR LAS PEÑITAS

CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO SEGÚN NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA.

En aplicación de la normatividad sobre zonas de riesgo no mitigable, “Son zonas con niveles de riesgo alto, medio y bajo y no es posible realizar obras de protección o estas no son técnica, económica, ambiental o socialmente viables., son zonas que presentan alto riesgo para la localización de asentamientos humanos por ser inundables o sujetas a derrumbes deslizamientos, y que deben ser reubicados conforme a La ley 388 de 1997 en los artículos 13, 15 y 16, entre otros, precisan en particular de la reubicación a que deben obedecer los asentamientos humanos calificados en alto riesgo; y el articulo 121 cita las áreas de riesgo no recuperable, a las que obedecen a programas de reubicación”

De lo anterior, y a partir de la identificación y delimitación de las áreas de amenaza y riesgo geológico por Movimiento en Masa, las áreas adyacentes hacia el oriente del municipio, correspondiente a la geomorfología del terreno, constituido por serie de colinas discontinuas que envuelven en forma de herradura el casco urbano, y pertenecen a formaciones geológicas denominada formación “LA PAILA” (Tmp). Y representada, Mapa de zonificación por amenazas naturales-Ajustado, por lo cual es necesario jerarquizar estos territorios por zonas de riesgo: No mitigable, mitigable y aceptable en las diferentes áreas afectadas por remoción en masa, a saber:

ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE POR MOVIMIENTO EN MASA Y SALUBRIDAD PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS, BARRIO SANTA TERESA-SECTOR LAS PEÑITAS

Del Análisis y evaluación de los niveles riesgo por movimiento en masa y salubridad, en el Sector Barrio Santa Teresa, Sector Las Peñitas, se clasifico en un nivel de riesgo bajo, y no es posible realizar obras de protección de mitigación, tanto estructurales y de salubridad son más costosas y complejas que llevar a cabo la reubicación de las viviendas involucradas debido a:

- Construcción de obras de mitigación, muros de contención, para controlar la inestabilidad de suelos que garanticen la seguridad de las viviendas ubicadas en el área de influencia de los fenómenos de remoción en masa.

- Construcción de un sistema de recolección de aguas residuales-Alcantarillado sanitario.

- No es factible entregar aguas tratadas, ya que cotas de la altura de ubicación de las viviendas, no permite el suministro de agua mediante el sistema de acueducto municipal.

- Restitución del área publica de la vía a los pobladores del municipio, para su uso y disfrute del espacio público.

Por lo anterior, se vuelve inviables procesos de mitigación y/o protección de asentamientos humanos en este sector “Las Peñitas”, por lo cual su clasificación se define como ZONA DE RIESGO BAJO NO MITIGABLE PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS Y ACTUACIONES URBANISTICAS EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE POR MOVIMIENTO EN MASA Y DE SALUBRIDAD, BARRIO SANTA TERESA - SECTOR LAS PEÑITAS

Procesos de reubicación de las viviendas asentadas en la zona de Riesgo Bajo no mitigable por movimiento en masa.

En consideración de lo anterior, el municipio debe iniciar procesos de reubicación de las viviendas asentadas en la zona de riesgo Bajo No Mitigable, de acuerdo a La ley 388 de 1997 en los artículos 13 y 16, entre otros, precisa de que los asentamientos humanos a reubicar corresponden a los calificados de alto riesgo y los no mitigables.

Procesos de reubicación de las viviendas asentadas en la zona de riesgo no mitigable por movimiento en masa y salubridad, Barrio Santa Teresa-Sector Las Peñitas.

Reubicación veintitrés (23) viviendas ubicadas Sobre el barrio Santa Teresa sector Las Peñitas, definidas como ZONA DE RIESGO BAJO NO MITIGABLE PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS POR MOVIMIENTO EN MASA Y DE SALUBRIDAD

Declaración de áreas de protección ambiental las zonas riesgo bajo no mitigable por movimiento en masa. Barrio Santa Teresa-Sector Las Peñitas

El Municipio de La Victoria- Valle del Cauca, delimita las áreas de amenaza y riesgo por movimiento en masa y las declara "Área de Protección Ambiental" la zona del Barrio Santa Teresa-Sector Las Peñitas, definidas como ZONA DE RIESGO BAJO NO MITIGABLE PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS POR REMOCION EN MASA Y DE SALUBRIDAD.

Acciones: Proyectos prioritarios para la prevención y reducción del riesgo (corto plazo)
Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por movimiento en masa en sitios críticos Centro poblado de Riveralta.

Estudio técnico de evaluación para el análisis de amenaza y riesgo y diseño de medidas de reducción, por movimiento en masa en el asentamiento indígena "Embera Chami" conocida como Cueva Loca.

EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO POR SISMOS O MOVIMIENTOS TELURICOS.

Las zonas de amenaza y riesgo por sismos o movimientos telúricos en el Municipio de la Victoria, fueron evaluadas, precisadas y sustentadas con base en los resultados obtenidos el Estudio de Evaluación de la Amenaza Sísmica de Colombia, elaborado por Universidad de Nacional e INGEOMINAS, para el año 2011.

Estos mapas son el resultado directo de aplicar el modelo matemático, establecido para este estudio de ATC- 3, que fue la adoptada por las normas sismo resistente colombianas.

De la forma de los mapas se hace evidente la influencia que tiene el sistema de fallamiento del país en la distribución de la amenaza sísmica expresada como aceleración horizontal efectiva en un periodo de retorno dado y para un nivel prefijado de incertidumbre de la amenaza.

Las Zonas de Amenaza Sísmica para Colombia, fueron establecidas por el comité que tuvo la redacción de las normas sismo resistente, después de considerar diferentes alternativas, resolvió establecer tres niveles de requisitos de diseño. El primer nivel se definió para edificaciones cuyo sismo de diseño no exceda una aceleración pico horizontal de 0,10 g. Es muy probable que una edificación de concreto reforzado al verse sometida a este sismo permanezca gran parte de él dentro del rango elástico de respuesta y las excursiones en el rango inelástico de respuesta sean muy menores. Este nivel se propuso como apropiado para zonas de amenaza sísmica baja.

En aquellas regiones donde exista la posibilidad de alcanzar valores de la aceleración pico horizontal del orden de 0,20 g, se propusieron unos requisitos de diseño que permiten a la edificación que se construya siguiéndolos, responder en el rango inelástico a niveles moderados. Estos requisitos son más estrictos que los anteriores y garantizan que la estructura puede cumplir el propósito de normas sismo resistente en lo que respecta a daño y colapso. La región donde se deben aplicar se definió como una zona de amenaza sísmica intermedia.

Por último se definieron requisitos muchos más estrictos que los dos anteriores para ser utilizados en aquellas regiones donde se esperan temblores muy fuertes, con valores de aceleración pico horizontal de 0,25 g o superiores. Estos requisitos permiten a la edificación responder en el rango inelástico durante gran parte del sismo sin que haya mayor daño a la estructura de la edificación pero admitiendo daño a los elementos no estructurales y sin colapso, ni pérdida de vidas. Estos requisitos se dan para las zonas de amenaza sísmica alta.

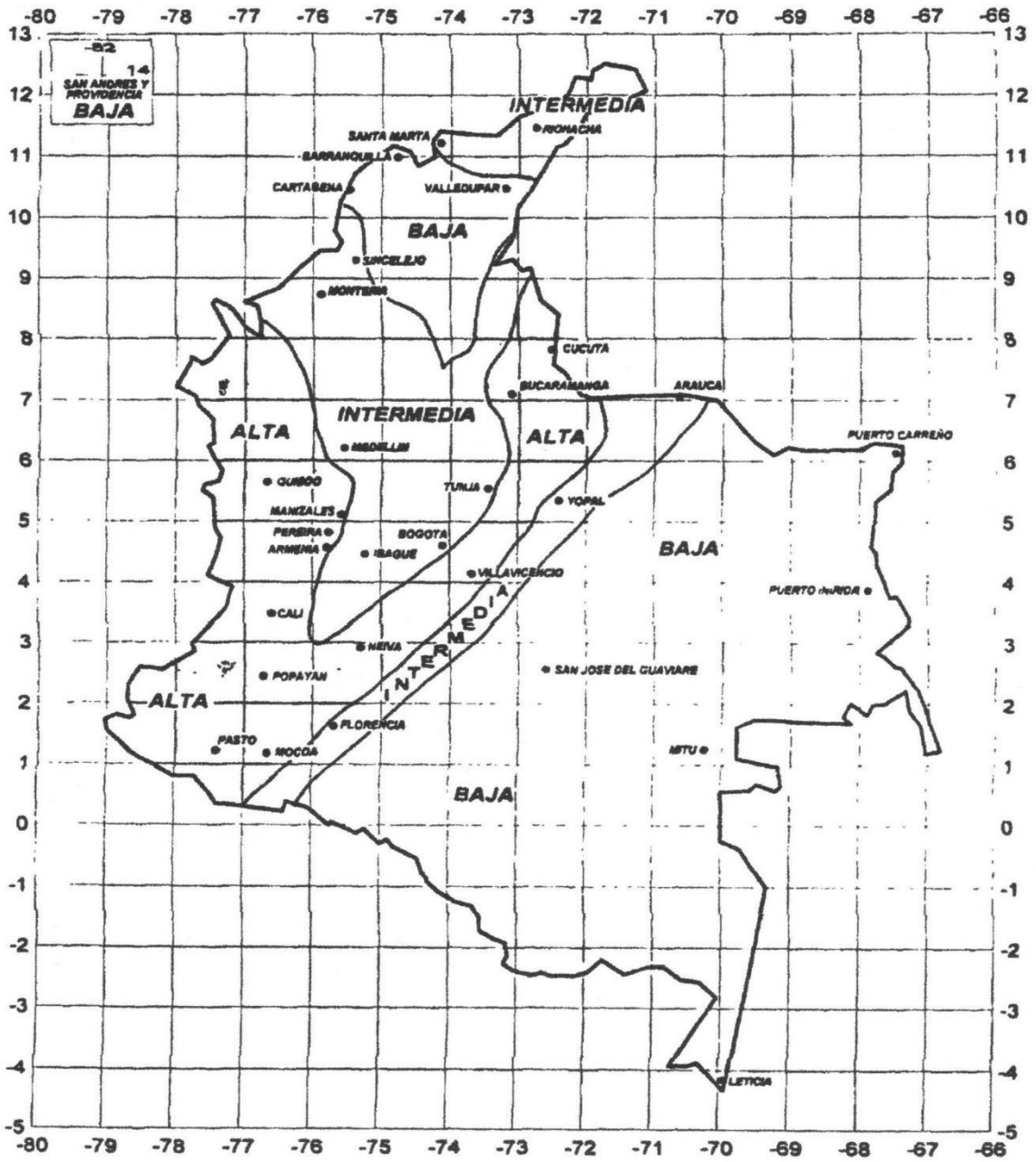

ZONAS DE AMENAZA SISMICA

Fuente: el Estudio de Amenaza Sísmica de Colombia, elaborado por Universidad de los Nacional y INGEOMINAS, para el año 2011.

Según el Estudio de Amenaza Sísmica de Colombia se conformaron los valores de los parámetros que definen la amenaza sísmica, A_a y A_d y la definición dentro de las zonas de amenaza sísmica baja, intermedia y alta, de cada municipio.

Estas cuantificaciones definen un espectro de diseño que está determinado por un parámetro del registro de movimiento fuerte del sismo, se ha escogido como el sismo de diseño la aceleración pico efectiva (APE), La aceleración pico efectiva se define en las normas sismo resistente por medio del parámetro $\mathbf{A}_a$, y para el sismo que debe utilizarse para verificar los acabados de una edificación la aceleración para el umbral de daño (AUD).

MUNICIPIO	$\mathbf{A}_a$	A_d	ZONA DE AMENAZA SISMICA
LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA	0,25	0,04	ALTA

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AMENAZA POR SISMO O MOVIMIENTO TELURICO EN LA TERRITORIO MUNICIPAL.

Conforme al Estudio de Amenaza Sísmica de Colombia, elaborado por la Universidad del Nacional, e INGEOMINAS, para el año 2011, el municipio de la Victoria-Valle, es afectado en todo su territorio por amenaza sísmica alta.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR SISMO O MOVIMIENTO TELURICO EN LA TERRITORIO MUNICIPAL.

Las Técnicas constructivas y materiales de construcción de las viviendas, en el municipio de La Victoria-Valle, hacen vulnerables dichas construcciones a fenómenos amenazantes como son los sismos o movimientos telúricos, dado los materiales y su uso en los procesos de construcción y las etapas de consolidación de la vivienda. Ya que los recursos constructivos existentes con los que cuenta el habitante y el municipio, son los materiales como: el ladrillo común para fachadas y división material de paredes, requiriéndose materiales que absorban los movimientos y no afecten la estructura de la vivienda.

ANALISIS Y EVALUACION DEL RIESGO POR SISMO O MOVIMIENTO TELURICO EN LA TERRITORIO MUNICIPAL.

Con base en la zonificación de amenaza y los análisis de vulnerabilidad física se adelantan estudios de riesgos en el territorio municipal, se realiza el análisis y evaluación del **Riesgo,** por sismo o movimiento telúrico que comprende la evaluación de daños por la posible ocurrencia del evento, evaluando que tipo de

daños pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y la probable afectación humana.

Analizados los dos componentes de la ecuación de los índices de riesgo para el territorio, por sismo o movimiento telúrico, se determinó la siguiente calificación y evaluación:

1. Un suceso cada varios años, para un valor de 3
2. Grandes daños materiales o numerosas personas afectadas, para un valor de 2

Origen del Riesgo	Tipo de Riesgo	INDICE DE PROBABILIDAD (IP)	INDICE DE DAÑOS (ID)	INDICE DE RIESGO (IR)	Nivel de Riesgo.
Geológico	**Movimientos Sísmicos**	**3**	**2**	**6**	**Medio**

Para el territorio municipal, tanto urbano como rural, las áreas afectadas se clasifican en un nivel de riesgo Medio.

CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO SEGÚN ZONA DE RIESGO POR SISMO O MOVIMIENTO TELURICO EN LA TERRITORIO MUNICIPAL.

ZONA DE RIESGO MEDIO POR SISMO O MOVIMIENTO TELURICO EN LA TERRITORIO MUNICIPAL.

Se establece para todo el territorio del municipio de La Victoria-Valle, zona de riesgo medio por sismo o movimiento telúrico.

DETERMINACIÓN DE INTERVENCIONES PROSPECTIVAS DE TRATAMIENTOS Y ACTUACIONES URBANISTICAS EN ZONAS DE RIESGO MEDIO MITIGABLE POR SISMO O MOVIMIENTO TELURICO EN LA TERRITORIO MUNICIPAL.

Estas zonas de riesgo medio mitigable deben convertirse en zonas de tratamiento especial por riesgo, a ellas se les asigna la máxima prioridad para análisis detallado de los riesgos y el diseño y ejecución de medidas de protección**.**

Para las zonas de tratamiento especial por riesgo mitigable deben definirse las siguientes medidas de protección o de mitigación, en términos de actuaciones urbanísticas sobre el territorio urbano:

Medidas estructurales:

Todas las construcciones en el territorio municipal, deben cumplir con la ley 400 de 1997 donde se establece el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, adoptado mediante el Decreto 926 de 2010, por el cual se instauran los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistente NSR-10, y modificado en algunas partes por los decretos 2525

De 2010, y decreto 092 de 2011 de modificaciones técnicas y científicas al reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, y de aplicación expresa y obligatoria en las normas urbanísticas, de diseño estructural y de construcción para le expedición de las respectivas licencias.

1.2.2.6 Reseña histórica de eventos ocurridos, afectaciones y desastres

En el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, específicamente en el punto 1.2 “CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES DE LAS MARGENES HIDRICAS”, se hace una descripción de antecedentes de situaciones de desastre o emergencia que acontecieron en el municipio, del cual se presenta un resumen a continuación:

- OLA INVERVAL 2010 – 2011: Inundaciones en las márgenes hídricas del municipio de La Victoria, situación que se presentó debido a diferentes factores, y se intensifico debido a la vulnerabilidad que presenta la entidad territorial, como por ejemplo que una parte de la población ocupa las áreas de alto riesgo de inundación, provocando problemas sociales que se repiten durante cada creciente. Cuando la frecuencia de las inundaciones es baja la población subvalora el riesgo y ocupa las zonas inundables. Esta situación genera consecuencias catastróficas cuando se presentan nuevas inundaciones. Las condiciones morfológicas y climáticas del valle geográfico del Río Cauca favorecen la ocurrencia periódica de inundaciones,

ocasionadas por las lluvias fuertes que provocan el aumento de los caudales y los niveles de agua en los ríos tributarios y en el Río Cauca.

Las afectaciones presentadas en el Municipio fueron las siguientes:

- Río Cauca: Con afectación directa en el corregimiento de San Pedro, y con la afectación del casco urbano según antecedentes de desbordamiento del río hacia los años 1949, 1966, 1970, 1971, 1974 y 1975. En el año 2010 se presentó una creciente muy prolongada en la estación hidrológica La Victoria, ubicada en inmediaciones del casco urbano, la cual tuvo una duración de casi dos meses, con inicio en los primeros días de noviembre y finalización en los primeros días de enero de 2011. Esta creciente alcanzó un pico máximo de 1200 m^3/s.
  En el mismo año, la rotura del dique en el predio La Cabaña, en el lindero sur del denominado anillo interior, ocasionó la inundación desde esta hacienda hasta La Candelaria, donde existe un dique "seco" (perpendicular al río Cauca) que contuvo el agua en un primer momento hasta que se rompió, inundando los predios aguas abajo y el caserío San Pedro hasta la vía de entrada al casco urbano del municipio de La Victoria donde existe un box que le da salida al zanjón El Tinajón, sitio por el cual continuó la inundación hasta dicho municipio.
  En el 2011 nuevamente se presentaron eventos de inundación, uno en cada período lluvioso del año (primer y segundo semestre); el primero inicio a finales de febrero y terminó a finales de abril, tuvo una configuración de dos picos de creciente separados por un mes, siendo el pico de abril el más crítico. En el segundo semestre el río se desbordó por el sector de la Hacienda La Primavera.

- Río La vieja: Con afectación del asentamiento humano en esta zona y actividad económica de sus moradores.

- Quebrada Los Micos con afectación principalmente en el corregimiento de Holguín

Según el análisis futuro realizado en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, las inundaciones en el Municipio de La victoria, afectan con mayor severidad el Casco Urbano del Municipio y el corregimiento de San Pedro, es decir que son los que presentan el mayor riesgo, ya que estos se encuentran en zona plana. Los riesgos en la zona alta del municipio se presentan por suelos inestables asociados a las altas pendientes y uso inadecuado del suelo, principalmente por ganadería intensiva y extensiva, sumando la eliminación de la cobertura vegetal en ladera por la adecuación de terrenos para cultivos, lo que significa que las inundaciones hídricas en el Municipio, originadas por crecientes, represamientos y avenidas torrenciales del río Cauca, están directamente relacionadas con los factores físicos, urbanísticos y de uso de suelos.

Este fenómeno amenazante para el Municipio requiere intervención, ya que de lo contrario traerá consecuencias mayores como: Erosión acelerada de orillas y cauce, Socavamiento lateral acelerado de terrazas e inestabilidad de taludes, vertientes Socavamiento del (LECHO) y el Inicio de proceso de remoción en masa en las vertientes de los ríos o quebradas involucradas

1.2.2.7 Síntesis del diagnóstico sector prevención y atención de desastres

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
MEDIO AMBIENTE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Inversión en cambio climático			18.625.000					La inversiones realizadas por el municipio en dicho periodo en temas del Cambio Climático fueron mínimas con un total de $18.625.000 distribuidos entre Adaptación y Mitigación, pero es importante tener en cuenta que el municipio cuenta con un Plan de adaptación al cambio climático.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
MEDIO AMBIENTE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	La inversiones realizadas por el municipio en temas del Cambio Climático fueron mínimas con un total de $18.625.000 distribuidos entre Adaptación y Mitigación	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Alta vulnerabilidad al cambio climático

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
MEDIO AMBIENTE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
insuficiente presupuesto municipal	Escaza inversión en cambio climático	Alta vulnerabilidad al cambio climático	mayor vulnerabilidad ante riesgos ambientales	Aumento en la intensidad de las inundaciones y sequías
Deforestación y degradación	Reducción de las áreas de bosque estableen la entidad territorial		perdida de biodiversidad y servicios ambientales	Pérdida en la capacidad de depuración del suelo y el agua
Dificultades en la aplicación de instrumentos ambientales de control	Expansión de la frontera agrícola y ganadera en áreas y ecosistemas estratégicos		Perdida de cobertura vegetal natural	Reducción de las áreas destinadas a conservación ambiental

1.2.2.8 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector prevención y atención de desastres con los ODS

Objetivo		Descripción del ODS
Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo 13: Acción por el clima		Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.2.2.9 Articulación del sector prevención y atención de desastres al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar Produciendo - Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio Climático - Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	Línea estratégica territorial Valle, departamento verde y sostenible.	Plan Municipal de Gestión del Riesgo	NUEVAS IDEAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Gestión del Riesgo y Cambio climático.

1.2.3 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

1.2.3.1 Cobertura de Acueducto

Cobertura de Acueducto (REC)

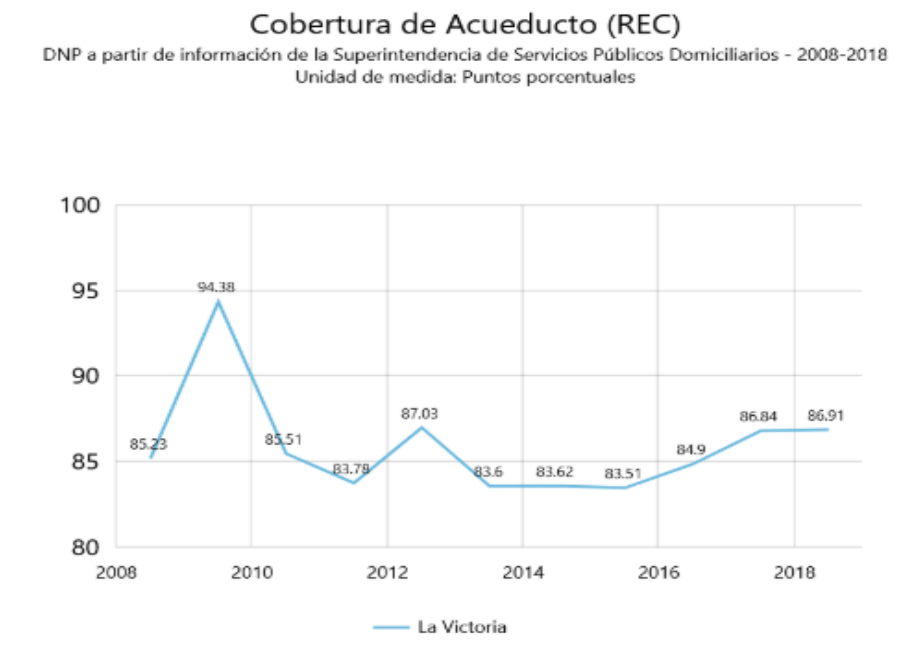

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 2018

Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia	70%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2005 (%)	97,8%
	Cobertura acueducto urbano REC 2018 (%)	100,0%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	Si
	Calificación	Cumple
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia	40%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2005 (%)	67,5%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2018 (%)	63,0%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	No
	Calificación	Cumple

Fuente: Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio – Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre)

El Municipio actualmente se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas PDA, del departamento del Valle del Cauca, política nacional y estratégica del Estado para acelerar significativamente el crecimiento en el mediano y largo plazo de los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Los anteriores indicadores demuestran la proporción de viviendas que cuentan con el servicio de Agua Potable en el municipio con un

cubrimiento en crecimiento desde el año 2016, llegando en 2018 a 86.91%, según lo muestra las gráficas del Kit de planeación territorial.
Sin embargo, teniendo en cuenta los datos del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio – Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre), se muestra que la cobertura de acueducto urbano REC 2018 para el municipio de La Victoria – Valle es de 100%, presentando un avance frente a lo registrado en la cobertura de acueducto urbano del Censo 2005, y la cobertura de acueducto rural nucleada REC 2018 es de 63,0% evidenciándose un retroceso frente a lo registrado en la cobertura de acueducto rural nucleada del Censo 2005.

1.2.3.2 Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano– IRCA

Calidad de agua - IRCA

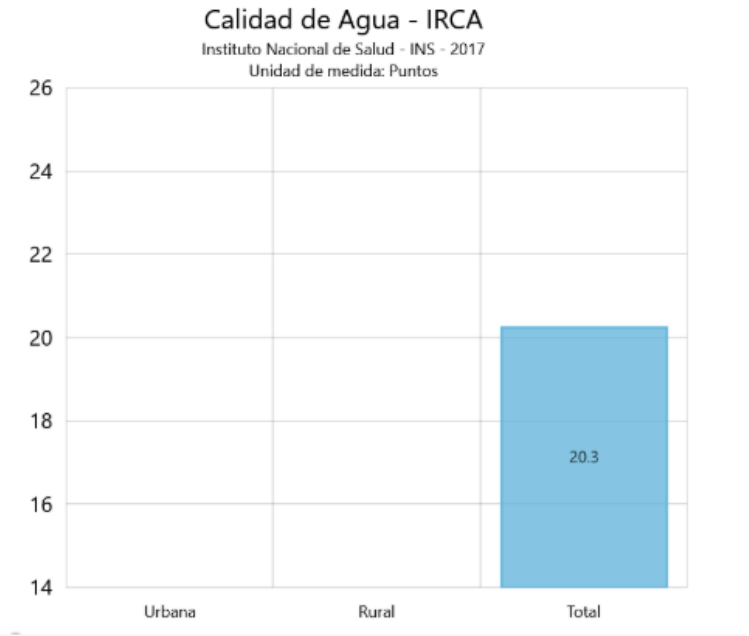

Fuente: Instituto Nacional de Salud – INS - 2017

Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)	0,2%
	Nivel de riesgo urbano 2018	Sin Riesgo
	Calificación	Cumple
Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)	28,7%
	Nivel de riesgo rural nucleada 2018	Medio
	Calificación	No Cumple

Fuente: Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio – Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre)

Como lo muestra la gráfica del Kit de planeación territorial, el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano IRCA del Municipio de La Victoria, es de 20.3, pero revisando los datos del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, se observa que para el casco urbano del municipio, se cuenta con un suministro de agua sin riesgo para el consumo humano, lo que no es igual para la población rural que cuenta con un IRCA del 28.7% generando un índice alto que signifique que No Cumple.

1.2.3.3 Cobertura de Alcantarillado

Cobertura de alcantarillado (REC)

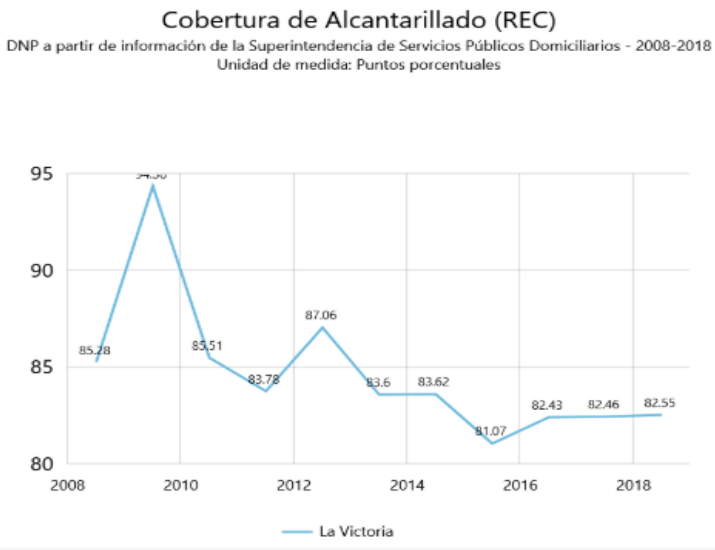

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 2018

Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	65%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2005 (%)	97,5%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2018 (%)	100,0%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	Si
	Calificación	Cumple
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	40%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2005 (%)	65,5%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2018 (%)	50,7%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	No
	Calificación	Cumple

Fuente: Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio – Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre)

La gráfica demuestran la proporción de viviendas que cuentan con el servicio de Alcantarillado en el municipio con un cubrimiento casi estable desde el año 2016 en 82.43% llegando a 82.55 en el 2018. Sin embargo teniendo en cuenta los datos del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio – Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 corte 30 de septiembre, se observa que la cobertura de alcantarillado REC 2018 en la zona urbana es del 100% presentando un avance con respecto a los resultados del censo 2005, pero para la zona urbana la cobertura de alcantarillado REC 2018 es de 50.7% presentando un retroceso con respecto a los resultados del censo 2005.

1.2.3.4 Cobertura de servicio de Aseo

Cobertura de servicio de aseo (REC)

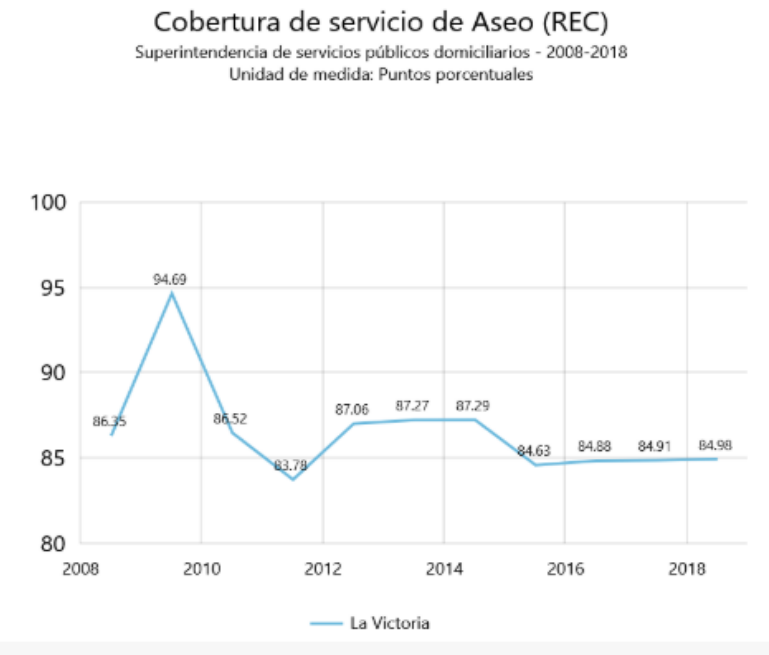

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 2018

Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia	80%
	Línea base 2011 (%)	100,0%
	Cobertura aseo urbano REC 2018 (%)	100,0%
	Avance Censo 2005 vs. REC 2018	Si
	Calificación	Cumple

Fuente: Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio – Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre)

En cuanto al aseo, el Municipio cuenta con la empresa prestadora del servicio domiciliario en la recolección, transporte, barrido, limpieza de vías públicas y transferencia y disposición final. Según la gráfica el municipio de La Victoria – Valle para el año 2018, la cobertura de servicio de aseo (REC) es de 84.98, pero las cifras estadísticas del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, se puede evidenciar que la cobertura aseo urbano REC 208 es 100%.

1.2.3.5 Sistema estructurante de servicios públicos e infraestructuras

1.2.3.5.1 Sistema de acueducto municipal.

Para la zona urbana, el servicio de agua potable es prestado en el municipio de La Victoria por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.P.S. en la zona a través del Sistema de Abastecimiento Regional de Agua para los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Zarzal, La Victoria, Obando, el corregimiento de Ricaurte y otras comunidades intermedias (Acueducto Regional SARA-BRUT); e igualmente para Centros Poblados de San Pedro, San José y Holguín.

Para la zona rural de ladera, el servicio es prestado por 3 Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y/o Juntas de Acción Comunal, con plantas de tratamiento primario incompleto que comprenden la captación de aguas superficiales, almacenamiento y distribución

La estructura del sistema de acueducto está conformada por

1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO**:**

   Embalse Guacas**:** El embalse Guacas ubicado en el Municipio de Bolívar-Valle del Cauca diseñado como parte integral de las obras civiles que conforman el proyecto denominado Sistema de Abastecimiento Regional de Agua para los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Zarzal, La Victoria, Obando, el corregimiento de Ricaurte y otras comunidades intermedias (Acueducto Regional SARA-BRUT), nació con el único objetivo de regular el caudal de los ríos Calamar y Platanares (en este punto, el asocio de sus aguas es llamado río Pescador), para de esta forma afirmar y garantizar, hasta el año 2025, el abastecimiento de agua potable a dichas poblaciones

   En el área rural de ladera, el sistema de abastecimiento de agua de los acueductos rurales son captados sobre nacimientos de agua, y son a saber: Corregimiento de Miravalles, capta su agua sobre nacimiento ubicado en el

predio “La Esperanza”, Corregimiento Táguales, capta en el predio “El Preludio”, vereda Sierra Mocha, capta su agua sobre el predio “El Laurel”, Acueducto Corregimiento de Riveralta, capta su agua del predio “El Crucero**”** para la vereda “La Siberia” captan el agua de un nacimiento ubicado en el predio Buena vista.

Las concesiones de agua se registran bajo el expediente 1530-010-002-026-2004 de la CVC, otorgada a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Miravalles y el expediente 5412-1998, que otorga concesión de aguas a La Junta de Acción Comunal de Sierra Mocha.

Para la compra de predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, conforme al artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y reglamentada por el decreto 953 de 2013, se deben priorizar aquellos situados alrededor de los nacimientos de aguas y/o microcuencas que surten los acueductos corregimentales y veredales del municipio conformando una gran masa boscosa de protección.

2. SISTEMA DE TRATAMIENTO**.**

Plantas de Tratamiento de agua potable: El acueducto del área urbana municipal y los Centros Poblados de San Pedro, San José y Holguín, cuenta con una planta de tratamiento con procesos de aireación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, brindando un agua de excelente calidad para el consumo humano, administrada por Acuavalle S.A. E.S.P

En el área rural de ladera, el sistema de abastecimiento de agua de los acueductos rurales, con plantas de tratamiento primario incompleto que comprenden la captación de aguas superficiales, almacenamiento y distribución.
NINGUNA DE LAS PLANTAS CUENTA CONS SISTEMA DE POTABILIZACION, SOS SE REALIZA UN SISTEMA CLORIFICaCION, DONDE LA ADMINISTACION SUMINISTRA EL HIPOCLOTITO DE ZODIO AL 70]% DOCIFICADO.

ALTERNATIVA A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Como alternativa a las fuentes de abastecimiento de agua para diferentes usos, se consideran:

1. RECUPERACION DE LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA EL ABASTECIMIENTO HIDRICO DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES: Priorizar la compra de las áreas de interés estratégico para

los acueductos veredales y que pertenezcan al municipio que aseguren el abastecimiento rural con aguas superficiales, de conformidad con los planos desarrolladas por la CVC para la identificación, delimitación y priorización de las Áreas Interés Estratégico para el abastecimiento público de agua.

2. CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS. PARA EL ABASTECIMIENTO HIDRICO DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES: El abastecimiento de agua para el acueducto urbano, como alternativa inmediata, se puede abastecer con aguas subterráneas, por ello, se debe rehabilitar los pozos.

Las aguas subterráneas es una alternativa para el suministro para el consumo humano y el uso agropecuario, dado la alta capacidad existente en la superficie, hace de este recurso una riqueza para el municipio que se debe conocer y proteger, para ello la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, elaboró un documento que reglamenta y determina el estado del recurso hídrico subterráneo.

La Administración Municipal y las empresas prestadoras del servicio de abastecimiento de agua potable, utilizarán las aguas subterráneas como fuente alterna de abastecimiento a la red baja, para lo cual deben realizar los estudios necesarios que permitan identificar la ubicación de los pozos y sus rendimientos en el marco de la formulación del Plan Maestro de Servicios Públicos Domiciliarios.

2.1 ZONAS DE RESERVA DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO PUBLICO DE AGUA. A través del Esquema de Ordenamiento Territorial, se estableció para el municipio de la Victoria Valle del Cauca, una zona de reserva de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos para el abastecimiento público de agua, sobre un área de recarga de acuíferos paralela al rio cauca, sobre el parque proyectado en la Hacienda Las Margaritas.

a) INVENTARIO DE POZOS PROFUNDOS CON CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS.

POZO	PREDIO	USUARIO	PROFUNDIDAD (m)	CAUDAL (L/S)	AÑO CONSTRUCCIÓN	ESTADO

Vlv-75	CASERÍO HOLGUÍN	JUNTA COMUNAL	110		1980	INACTIVO
Vlv-76	MATADERO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	190	63	1981	INACTIVO
Vlv-79	LA VICTORIA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	260	94	1991	INACTIVO
Vlv-84	CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN	JUNTA COMUNAL	161	12.6	1993	INACTIVO
Vlv-88	CORREGIMIENTO DE SAN JOSE	JUNTA COMUNAL			1995	INACTIVO
Vlv-90	CORREGIMIENTO SAN PEDRO	JUNTA COMUNAL	102		1999	INACTIVO

Para el buen uso y conservación de los pozos, se debe coordinar con las empresas prestadoras de servicios de acueducto en el municipio, las acciones para la recuperación, mantenimiento y conservación de los pozos de captación de aguas subterráneas concesionadas para prestar el servicio de agua potable a través de los sistemas de acueductos municipales y/o veredales, como Planes de Contingencia en cumplimiento de los artículos 29 y 31 del Decreto 1575 de 2007, que se elaboraran en el corto plazo de la vigencia del Esquema de Ordenamiento.

Como fuentes alternativas para el abastecimiento de aguas para el acueducto municipal, se podrán construir pozos profundos en el área definida para la construcción del Parque “Hacienda Las Margaritas” establecido en el Mapa 36 de Espacio Público y equipamiento, teniendo en cuenta los perímetros de protección definidos por la Autoridad Ambiental.

a) ALTERNATIVA PROYECTO DE REGULACION DEL RIO LA VIEJA: EMBALSE LOS MICOS.

Según el documento de IDENTIFICACION DE PROYECTOS DE REGULACION DE CAUDALES EN EL VALLE DEL CAUCA, realizado por La Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca- CVC, busca dar soluciones, de corto, medio y largo plazo, que permitan garantizar el suministro de agua para todos los usos, dentro de un marco de desarrollo sostenible. La realización de los estudios de embalses de regulación permite conocer las posibilidades de almacenamiento de agua en el Valle del Cauca y visualizar esquemas de desarrollo que podrían ser construidos dentro de los próximos 50 años, en la medida en que el costo del agua lo justifique y las condiciones económicas y financieras lo permitan

Dentro de este estudio, se estableció la factibilidad del PROYECTO DE REGULACION DEL RIO LA VIEJA: EMBALSE LOS MICOS**,** El proyecto Los Micos está ubicado sobre las cuencas de las quebradas Los Micos y La Palma a la cota 935 msnm entre el municipio de La Victoria y corregimiento de Holguín. El acceso al sitio del proyecto es por la vía que de Holguín conduce a la hacienda Pacífico aproximadamente unos 3 km. En el proyecto se va a trasvasar un caudal máximo de 30 m3/s, la captación se hace de los caudales excedentes del río La Vieja en la cota 1006 msnm mediante una presa derivadora, dos túneles de 150 m y 5840 m de longitud y un túnel falso de 380 m de longitud. Los túneles son de sección tipo baúl con una dimensión efectiva de 3.8 m y una pendiente de 0.25%. Se plantean diferentes tipos de presa, alturas y taludes aguas abajo y aguas arriba. Las alturas óptimas para los tres tipos de presas, (enrocado con núcleo impermeable, ENI; enrocado con cara de concreto, ECC; y concreto compactado con rodillo, CCR) son similares, 55m, adoptando como cresta de presa la cota 990 msnm, un caudal a regular de 8.1 m3/s y un caudal de trasvase de 29.3 m3/s del Río La Vieja. Para manejar los caudales de excesos se requiere un vertedero tipo canal abierto con un ancho de cresta de 20 m, un canal de descarga libre y un cuenco disipador de energía. Las obras de captación de las aguas reguladas y descarga de fondo se hará mediante dos aberturas de 3.50 x2.60 m ubicadas sobre la pendiente de aguas arriba de la presa, inmediatamente aguas abajo y por encima del coronamiento de la ataguía aguas arriba de la presa.

El impacto ambiental del proyecto sobre la zona de influencia es alto en las tres alternativas por el área afectada pero en su mayoría es prevenible y mitigable. El impacto social es también alto por el número de familias afectadas y desplazadas, pérdida de infraestructura local y regional y afectación de las actividades productivas pero son sobrepasados por los beneficios generados por el proyecto, como impulso al desarrollo de la región en aspectos agrícolas y turísticos. Los costos totales del proyecto a 1998 que incluyen la construcción de la presa, obras anexas y el plan de manejo ambiental para los tres tipos de presa son de: US$ 167.2 Millones para el tipo ENI, US$ 164.3 Millones para ECC, y de US$ 124.0 para la CCR.

Se observa la existencia de esta alternativa, sin embargo carece de operatividad, ya que en reunión con funcionarios de la alcaldía informan que esta no presenta ningún avance.

1.2.3.5.2 Sistema de saneamiento básico.

Comprende las infraestructuras necesarias de colectores principales que conducen las aguas residuales a los sistemas de tratamientos de aguas residuales.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: No se cuenta con sistema de tratamiento para las aguas residuales generadas en el área urbana.

Dadas las características topográficas y áreas de inundación del municipio de La Victoria, y teniendo en cuenta el punto de ubicación y entrega de las aguas residuales de los colectores Central y Occidental (sector Matadero) y Santa Teresa (Hacienda Las Margaritas) en una obra de derivación y/o entrega al rio cauca ubicada a orillas o zona forestal protectora del Rio Cauca en la Hacienda Las Margaritas frente al cruce del dique de cierre construido del área urbana, cuya obra de derivación en épocas de creciente del rio, se inunda, generando taponamiento hidráulico con el consecuente represamiento de las aguas residuales y afloramiento de las mismas en cámaras ubicadas en el área urbana, especialmente frente al estadio.

Teniendo en cuenta los procesos anteriores con la ubicación y entrega de las aguas residuales, para la construcción de la PTAR del área urbana del municipio, se plantea en el Esquema de ordenamiento Territorial dos opciones de sitios potenciales ubicados en la Hacienda Las Margaritas, un área por fuera de la zona potencialmente inundable, y la otra zona inundable con la opción de construir obras de protección contra inundación sobre el área de la PTAR, la definición final del sitio obedecerá a evaluaciones técnicas, económicas y ambientales para determinar su viabilidad en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV- que realizará por la empresa prestadora del servicio y aprobada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

En caso de optar la construcción en zona no inundable, se visualiza como opción construir sobre la zona norte de la Casa principal de la Finca Las Margaritas específicamente en la hacienda las Margaritas, con la consecuente necesidad de establecer un sistema de bombeo para los colectores Central y Occidental (sector Matadero) para llevar las aguas residuales a dicha PTAR, dado que quedarían topográficamente por debajo de la cota de ubicación de la PTAR, con el colector Santa Teresa solo se desviaría el colector hacia la PTAR.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, Es un instrumento de manejo ambiental aprobado por la CAR, que contempla el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua.

Actualmente se encuentran aprobados con acto administrativo (Resolución) los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de los corregimientos de Holguín y San José, los otros PSMV se encuentran en revisión.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL AGUA PROPUESTOS PARA EL RÍO CAUCA

Objetivos de calidad propuestos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Los objetivos de calidad del agua propuestos para el río Cauca por ser la principal cuenca hidrográfica dentro del departamento y en consecuencia de una u otra forma la mayoría de las corrientes receptoras (iniciales) conducen sus aguas al río convirtiéndolo en el receptor final de los vertimientos líquidos.

Los objetivos formulados se definen así:

- Protección de fauna y flora – incremento en el oxígeno disuelto.
- Mejoramiento de la calidad en épocas de verano.

Para formular los objetivos de calidad la CVC planteó diversos escenarios con el propósito de establecer prioridades para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, considerando como variables la importancia geográfica del cuerpo receptor, los usos de la fuente aguas abajo del vertimiento, la carga contaminante y producción per cápita de aguas residuales, entre otras. Teniendo en cuenta la priorización de la inversión en aguas residuales en municipalidades, La Victoria se encuentra en el puesto 20 entre 33 municipios considerados, es así como no se contempla la implementación de PTAR en el sector urbano en un plazo de 10 años.

Las aguas residuales o aguas negras se entienden como aquel producto de las actividades doméstica, industrial y comercial de cualquier índole.

El análisis del vertimiento se desarrolla con base al Decreto 1594 de 1984, para evaluar la eficiencia de los procesos de tratamiento y para fijar las cargas orgánicas permisibles en la fuente receptora.

Todos los sistemas de alcantarillado en construcción y proyectados deben quedar sujetos a la resolución número 1166 de 2006 por la cual se expide el reglamento técnico que señala los requisitos técnicos que deben cumplir los tubos de acueducto, alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias y sus accesorios que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado.

1.2.3.5.3 Sistema de manejo de los residuos sólidos

El servicio· público de aseo comprende el servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos y a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

El manejo de los residuos sólidos ordinarios en el Municipio de La Victoria-Valle, se incorporara mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIR, el cual busca articular el aprovechamiento de los residuos con los demás componentes del servicio de aseo, siendo necesario fortalecer el aprovechamiento y valorización de residuos con potencial de recuperación, así como instrumentar de forma articulada la gestión hacia la minimización en la generación asociada a la producción y consumo responsable.

El manejo de los residuos sólidos ordinarios en el Municipio de La Victoria-Valle comprende un proceso de gestión de aprovechamiento de los residuos en la PMIR, implementada esta como un sitio de selección, clasificación y acopio del material recuperable proveniente de las rutas selectivas, previo estudio de factibilidad técnica y económica.

Es importante plantear para la recuperación de los residuos sólidos ordinarios en términos de aprovechamiento es necesario establecer una estrategia educativa participativa e incluye infraestructura- Planta de Manejo Integral de los Residuos Sólidos (PMIRS).

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS: Según lo establecido en el artículo 27 del Acuerdo 010 de 2015, “POR

EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE DEL CAUCA", la recolección de los residuos sólidos ordinarios en el municipio se realizará a través de la conformación de rutas selectivas de residuos, recuperables y los no recuperables.

Los residuos sólidos ordinarios no recuperables se transportaran para disposición final a un relleno sanitario regional licenciado, y con un prestador de servicio autorizado, y los recuperables a la Planta de Manejo para su clasificación y aprovechamiento.

Actualmente, el servicio de Recolección y transporte es prestado por la Empresa de servicio ATESA DE OCCIDENTE S.A. EPS, y la disposición final de los residuos sólidos ordinarios se realiza en el relleno sanitario "La Glorita" ubicado en el municipio de Pereira.

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

Los Residuos de construcción y demolición, resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas, se dispondrán en la escombrera municipal.

ESCOMBRERA MUNICIPAL- Ubicación: En cumplimiento del Artículo 3, Resolución 541 de 1994, el Municipio de La Victoria-Valle del Cauca, establece como sitio disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, el predio:

A) El predio denominado "Villa Rosalba" de propiedad del municipio de La Victoria-Valle del Cauca.

1.2.3.5.4 Sistema de energía eléctrica.

En el municipio el servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. cuenta con la subestación la Victoria 34.5/13.2 Kv, con una capacidad instalada de 5.25 MVA los circuitos a 13.2 Kv; ubicada sobre la margen derecha de la vía central o Panamericana en sentido Sur – Norte, de esta subestación se deriva El circuito de La Victoria, con una capacidad instalada de: 2737.5 KVA. Una longitud total de 10.94 Km. El circuito Holguín con una capacidad instalada de transformación 3520 KVA y una longitud troncal de 107 Km.

1.2.3.5.5 Sistema de drenaje pluvial

Los sistemas de drenaje pluvial son definidos por la fuente, microdrenaje y macrodrenage. El drenaje en la fuente es definida por el escurrimiento que ocurre en el lote, bloque de viviendas, estacionamientos y parques.

El microdrenaje está definido por el sistema de conductos pluviales o canales a nivel de los lotes o de la red primaria urbana. Este tipo de sistema de drenaje es proyectado para atender precipitaciones con riesgo moderado.

El macro-drenaje involucra los colectores de diferentes sistemas de micro-drenaje. Un macro-drenaje incluye áreas de por lo menos 2 Km^2 a 200 ha, aunque estos valores no deben ser tomado como absolutos. Este tipo de sistema debe ser proyectado para precipitaciones superiores a las del micro-drenaje con riesgos de acuerdo a los prejuicios humanos y materiales

Para el municipio de La Victoria-Valle del Cauca se estableció la siguiente red drenaje natural de aguas lluvias del área urbana.

1. El Zanjón el Tinajón, como elemento de concentración y conducción de las aguas lluvias de los barrios Los Almendros, Central y Fátima. en forma abierta, cerrada y en parte libre de construcciones sobre su cauce.

2. El Zanjón “Las Piñas” de drenaje abierto de aguas lluvias, localizado sobre la línea de perímetro urbano en la parte sur de los barrios Los Almendros y Fátima, con entrega de aguas al zanjón Tinajón.

3. El Zanjón Norte, paralelo a la orilla margen izquierda de la vía salida al municipio de Obando, que drena las aguas lluvias del Barrio Santa Teresa y su área de influencia.

Como acciones complementarias al sistema de drenaje se contempla:

1. Se proyecta la Construcción de un Canal abierto en tierra paralelo al dique construido sobre la margen derecha del Rio Cauca, con conexión y entrega de aguas al estero del zanjón el Tinajón, con el propósito de drenar las aguas lluvias del zona occidental del área urbana del municipio.

2. Construcción de un colector de drenaje pluvial para la zona central del área urbana, sobre la calle 9 entre carreras 12 y la Hacienda La Conchita, con interceptación de aguas lluvias de la vía con rejillas, con entrega de aguas al estero del zanjón el Tinajón

3. Constrúyase Un canal interceptor de aguas lluvias provenientes de las colinas y/o laderas adyacentes al área de ampliación sobre el limite proyectado de la zona de **ampliación del perímetro urbano** sobre la zona Sur-Oriente, que se anexara al Barrio Fátima., entregándolas al Zanjón Las Piñas, basado en estudios técnicos de drenaje pluvial.

4. Construcción canal abierto o cerrado para la prolongación del zanjón Norte, por un lado del estadio municipal que sirva de conexión con el estero del Zanjón El Tinajón, para entregar sus aguas a la estación de bombeo.

5. Se contempla la construcción de un embalse seco de amortiguación para el almacenamiento de los caudales pico de las aguas lluvias en épocas de invierno, adyacente al estero zanjón El Tinajón, que se hace parte de la proyección del parque barrio Occidental.

ESTACIÓN DE BOMBEO: Componente de un sistema de alcantarillado pluvial que es utilizado para evacuar por bombeo las aguas lluvias, de las zonas bajas de una población o cuando una localidad tiene una topografía muy plana.

En el Municipio de La Victoria. Valle, la CVC construyó un Sistema de Bombeo de aguas lluvias, ubicado en el sitio de entrega de aguas del zanjón Tinajón al Rio Cauca, que tiene como propósito evacuar aguas lluvias cuando el nivel el rio Cauca no permite la entrega por gravedad.

Adicionalmente, la CVC dotó al acueducto de Miravalles de paneles solares para el funcionamiento del acueducto.

En el Municipio de La Victoria hay 2 estaciones de bombeo, una por el puente, y otra estación de bombeo que es móvil.

1.2.3.6 Síntesis del diagnóstico sector agua potable y saneamiento básico

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
MEDIO AMBIENTE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Cobertura de acueducto rural nucleada REC 2018 (%)				63.0%				Situaciones positivas: El Municipio de La Victoria - Valle del Cauca actualmente se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas PDA, del departamento del Valle del Cauca, política nacional y estratégica del Estado para acelerar significativamente el crecimiento en el mediano y largo plazo de los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Situaciones Negativas: Sin embargo, teniendo en cuenta los datos del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio - Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre), se muestra que la cobertura de acueducto urbano REC 2018 para el municipio es de 100%, presentando un avance frente a lo registrado en la cobertura de acueducto urbano del Censo 2005, y la cobertura de acueducto rural nucleada REC 2018 es de 63,0% evidenciándose un retroceso frente a lo registrado en la cobertura de acueducto rural nucleada del Censo 2005.
MEDIO AMBIENTE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2018 (%)				50,7%				

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
MEDIO AMBIENTE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Teniendo en cuenta los datos del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio - Monitoreo por entidad territorial vigencia 2019 (corte 30 de septiembre), se muestra que la cobertura de acueducto urbano REC 2018 para el municipio es de 100%, presentando un avance frente a lo registrado en la cobertura de acueducto urbano del Censo 2005, y la cobertura de acueducto rural nucleada REC 2018 es de 63,0% evidenciándose un retroceso frente a lo registrado en la cobertura de acueducto rural nucleada del Censo 2005.	Habitantes de la zona rural del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural	Bajos niveles de cobertura de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
MEDIO AMBIENTE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
perdida de biodiversidad y servicios ambientales	Escaza inversión en adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal	Bajos niveles de cobertura de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio	Reduccion de áreas y ecosistemas estratégicos	Expansión de la frontera agrícola en áreas y ecosistemas estratégicos
Elevados costos de expanción de la red	Infraestructura inadecuada para es sistema de acueducto en la zona rural		Suministro de agua no apta para consumo humano zona rural.	incremento de emfermedades en la población por consumo de agua de deficiente calidad
Aguas residuales Residuos quimicos e industriales	contaminación del agua		Alta contaminación de fuentes hídricas superficiales y del suelo	

1.2.3.7 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector agua potable y saneamiento básico con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento		Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

1.2.3.8 Articulación del sector agua potable y saneamiento básico al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	NUEVAS IDEAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos - Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	requilibrio territorial. Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. Línea estratégica territorial Valle, departamento verde y sostenible.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	- Gestión ambiental en la prestación de los servicios de Agua potable y saneamiento básico

1.3 DIMENSIÓN 3 – DESARROLLO ECONÓMICO.

La dimensión desarrollo económico está conformada por los sectores agropecuario, promoción del desarrollo y transporte, los cuales de desarrollan a continuación.

1.3.1 SECTOR: AGROPECUARIO.

La vocación del suelo del Municipio de La Victoria se Clasifica de la siguiente Manera:

Tabla Vocación del suelo

VOCACIÓN DEL SUELO	Has	%
Área dedicada a cultivos agrícolas	3.891	51%
Área de bosques	2.715	36%
Área dedicada a otros usos	1.010	13%

Fuente: IGAC, SIGOT 2013

Se evidencia que la vocación del suelo rural esta, en su gran mayoría (51%), dedicada a cultivos agricolas, en segundo lugar estan los bosques (36%) y por ultimo los otros usos con el 13%.

Créditos otorgados a productores

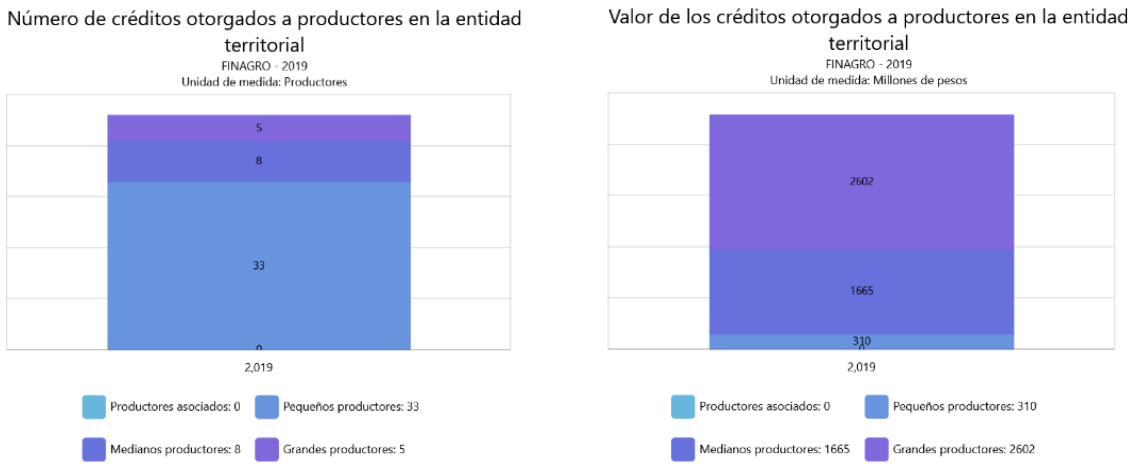

Fuente: FINAGRO – 2019

La mayor cantidad de créditos otorgados a productores en la entidad territorial, está en el grupo de los pequeños productores con 33, seguido del grupo de medianos productores con 8 y los grandes productores con 5; sin embargo esta proporción se invierte cuando se analiza la gráfica de los valores de los créditos, ya que el grupo de los grandes productores es quien representa el mayor valor de los créditos con 2602 millones de pesos, posteriormente se encuentran los medianos productores con 1665 millones de pesos y la menor representación está en los pequeños productores con 310 millones de pesos.

Índice de informalidad de la propiedad rural

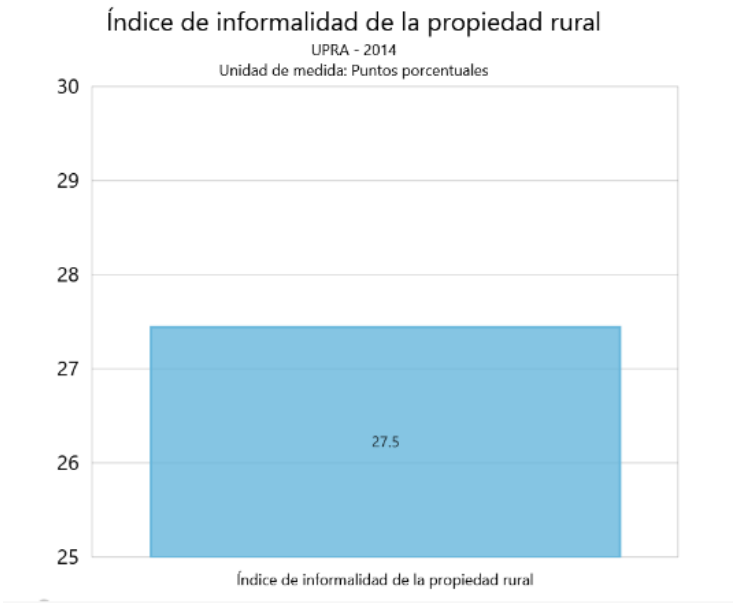

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) - 2014

El índice de informalidad de la propiedad rural, es el que estima, identifica y delimita las áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, para el caso específico del municipio de La Victoria se evidencia que cuenta con un 27.5% de informalidad en la tenencia de la tierra rural.

Unidades productoras agropecuarias (UPAs)

Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción, La Victoria - Valle

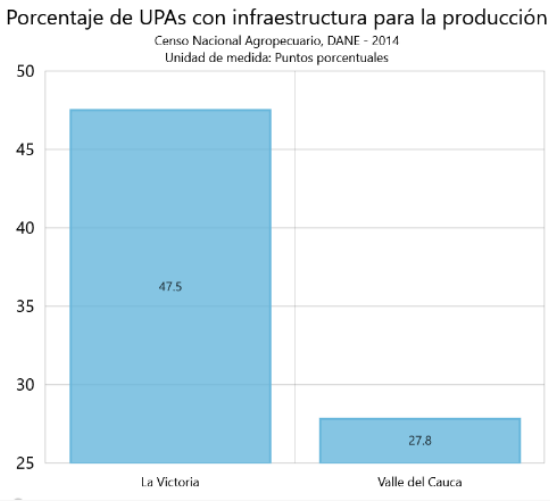

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

El porcentaje de Unidades productoras agropecuarias (UPAs) con infraestructura para la producción en el municipio se encuentra en 47.5%, si se compara con el departamento se puede decir que esta en un nivel alto, ya que este porcentaje para el Valle del Cauca se encuentra en 27.8%, pero se debe fortalecer e incrementar la infraestructura para la producción de las Unidades productoras agropecuarias (UPAs) en el Municipio.

La Infraestructura en cuanto a ganadería corresponde a corrales, mangas, apretaderos, bodegas y establos; en cuanto al café, la infraestructura de la poscosecha en el beneficiadero de café (tanques de lavado y camaras de secado)

Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producció, La Victoria - Valle

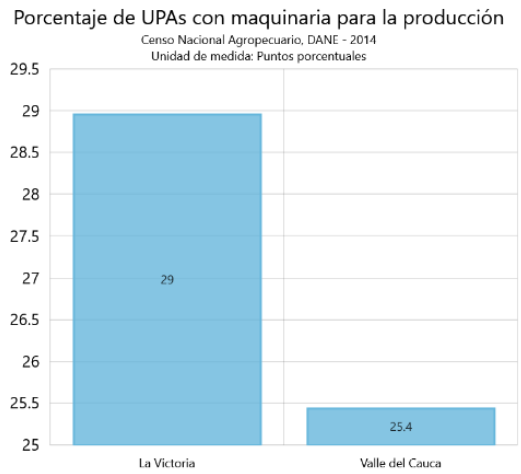

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

Observando el porcentaje de Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) del municipio de La Victoria con maquinaria para la producción, el cual se encuentra en 29%, y comparándolo con el departamente del Valle del Cauca, se puede decir que este se encuentra levemente por encima, ya que este porcentaje para el Valle del Cauca se encuentra en 25.4%.

Desde el año 2014 se produjo una ampliación del cultivo de caña, que ha desplazado los cultivos de soya, sorgo y maiz, se observa por parte de las personas de asistencia técnica del municipio, una disminución en la maquinaria.

En la actualidad, en cuanto a ganadería y porcicultira, si se cuenta con maquinaria tecnificada; existen dos (2) granjas porcicolas, una de CERVALLE y una planta del procesamiento de carne, y existen también pequeños productores porcicolas, en cuanto a la agroindustria de la leche, se cuenta con maquinaria para el procesamiento de lacteos y derivados, respecto a las granjas avícolas se cuenta con 3 en total para el municipio.

Porcentaje de UPAs con sistemas de riego, La Victoria - Valle

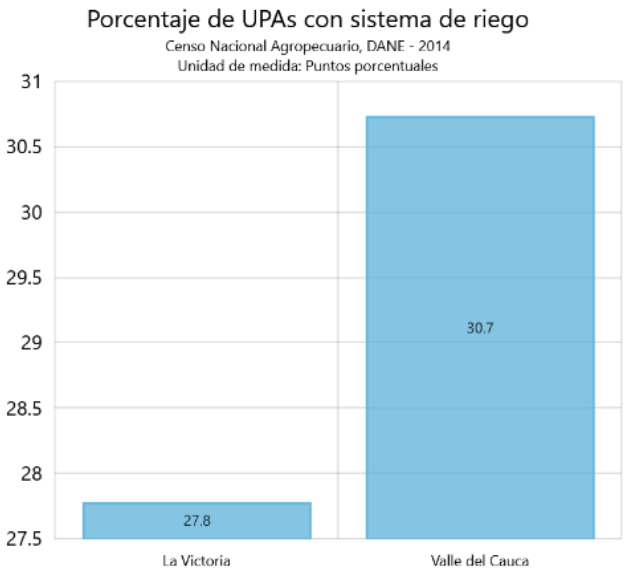

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

En cuanto al sistema de riego, se tiene solo un 27,8% de Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) en el municipio con sistema de riego, encontrandose por debajo del porcentaje del departamento que está en 30.7%. Los sistemas de riego en el Municipio están enfocados principalmente en los cultivos de caña.

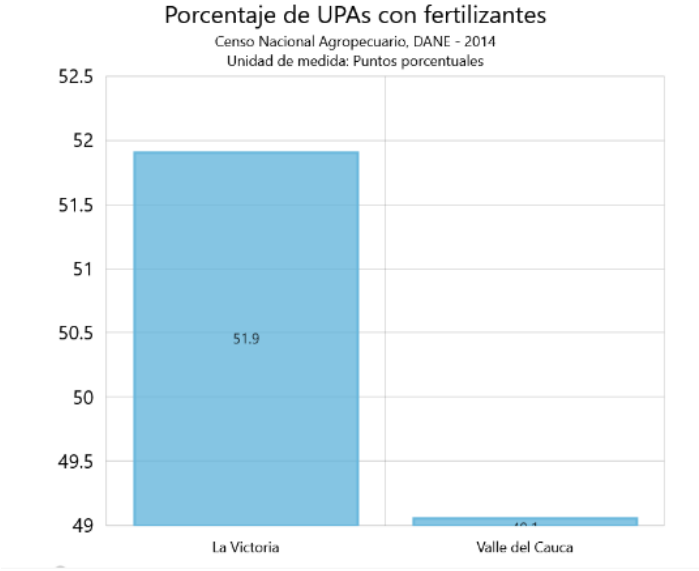

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

Mas de la mitad de la Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) en el municipio cuentan con fertilizantes, ya que el porcentaje de UPAs con fertilizante es de 51.9%, superando al porcentaje que se tiene para el departamento del Valle del Cauca. Los fertilizantes en el municipio son utilizados en los cultivos de café, cítricos, caña y hortalizas, y fertilización nitrogenada en la producción de pastos y forrajes para ganadería.

Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica

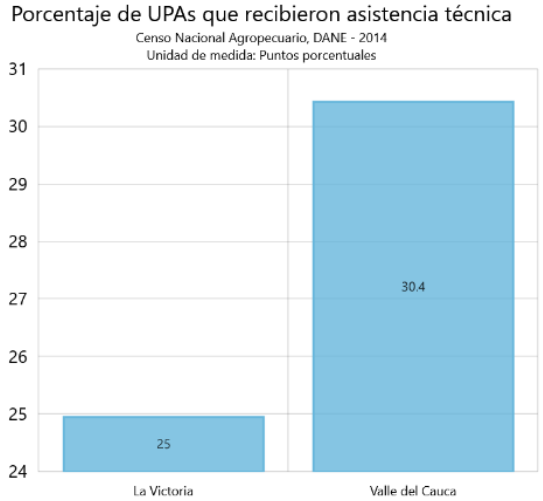

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

Las Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) que recibieron asistencia técnica en el Municipio de La Victoria corresponden al 25%, mientra que este porcentaje para el departamento del Valle del Cauca se encuentra en 30.4%.

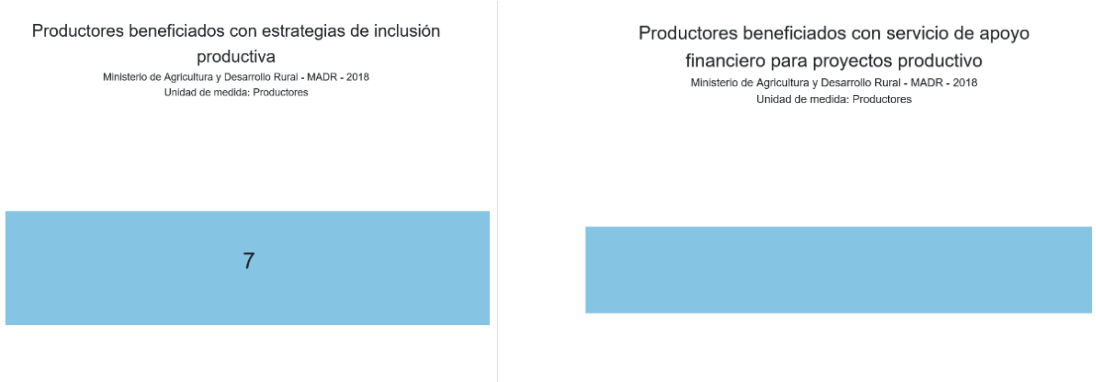

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural – MADR - 2018

Se tiene un registro de siete (7) productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva en el Municipio de La Victoria – Valle, pero, por otro lado no se cuenta con

registro de información de los productores beneficiados con servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.

Porcentaje de UPAs que accedieron a crédito, La Victoria – Valle.

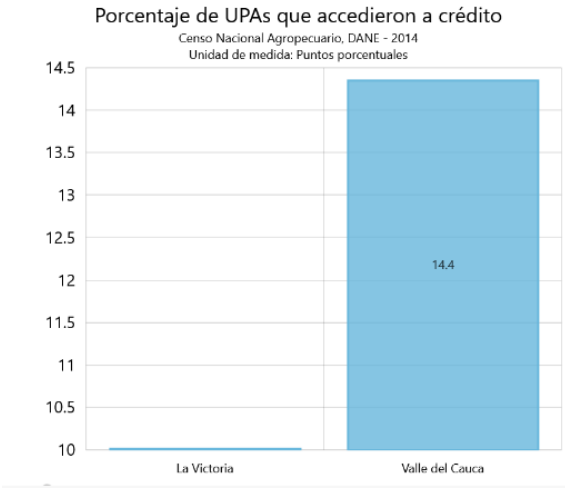

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

El Porcentaje de Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) que accedieron a crédito en el muncicipio esta alrededor del 10%, mientra que este mismo porcentaje para el Valle del Cauca esta en 14.4%.

Cantidad de hectareas con seuro agropecuario, La Victoria - Valle

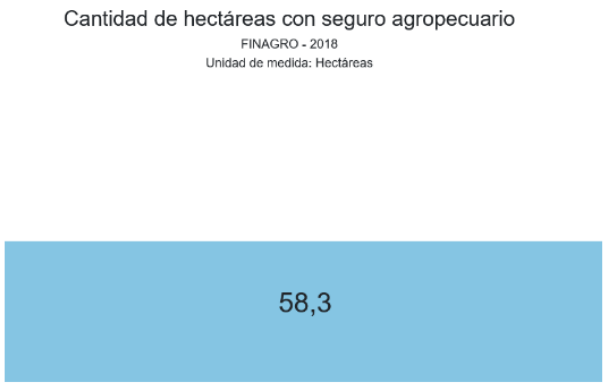

Fuente: FINAGRO – 2018

58,3 hectáreas pertenecientes al Municipio de La Victoria cuentan con seguro agropecuario.

Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias; La Victoria – Valle.

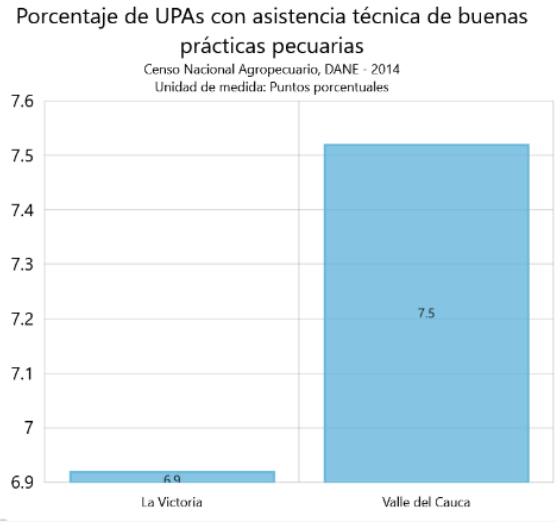

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

El porcentaje de Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias del municipio es de 6.9%, y para el Valle del Cauca esta en 7.5%.

Los funcionarios encargados de la asitencia técnica del municipio, informan que se han realizado socializacion respecto al tema de buenas prácticas, pero no se hace seguimiento y control.

Número de predios certificados en buenas práticas agricolas y ganaderas, La Victoria - Valle

Fuente: ICA – 2018

No se cuenta con predios certificados ni en buenas prácticas agrícolas, ni en buenas prácticas ganaderas en el Municipio de La Victoria.

Número de predios bovinos y porcinos con autorización sanitraria y de inocuidad, La Victoria - Valle

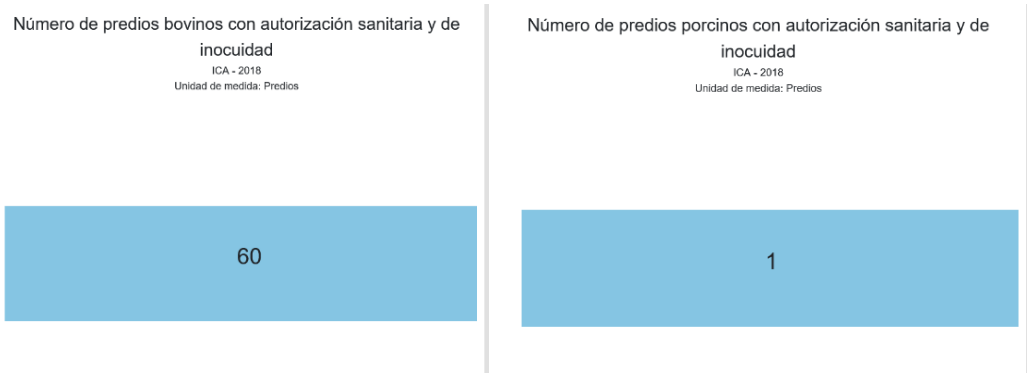

Fuente: ICA - 2018

Se muestra que hay sesenta (60) predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad en el municipio y solo un (1) predio porcino cuenta con dicha autorización.

Porcentaje de pobres rurales multidimensionales, La Victoria - Valle

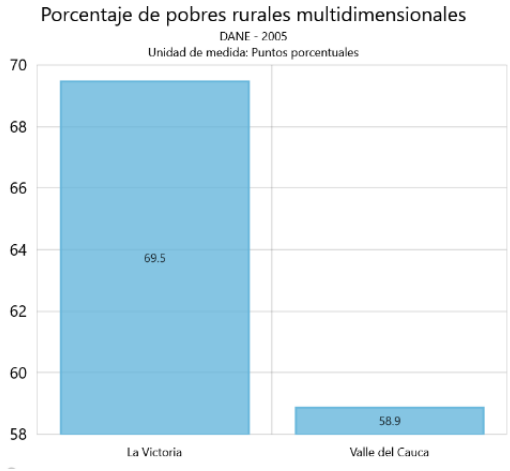

Fuente: DANE – 2005

Existe un alto índice de pobres rurales multidimensionales de 69.5%, incluso más alto que el porcentaje de pobres rurales multidimensionales del departamento del Valle del Cauca que se encuentra en 58.9%.

Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural

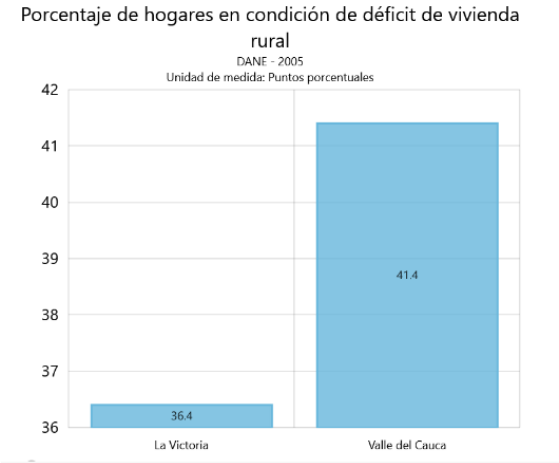

Fuente: DANE - 2005

En el Valle del Cauca se observa un porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural de 41.4%, y para el Municipio de La Victoria – Valle, este porcentaje, a pesar de que esta por debajo, sigue siendo significativo y se encuentra en 36.4%.

Porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias, La Victoria – Valle.

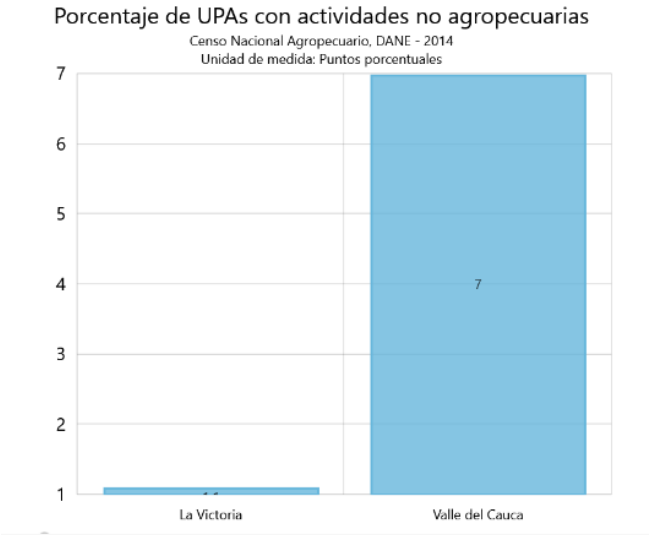

Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE – 2014

El porcentaje de UPAs con actividadnes no agropecuarias para el municipio, esta a rededor del 1%, mientras que para el Departamento del Valle del Cauca estes porcentaje se encuentra en 7%.

Seguridad alimentaria

En la actualidad, el Municipio de La Victoria está en proceso de formulación del programa de seguridad alimentaria y nutricional, en la creación del comité municipal para la seguridad alimentaria y nutricional el cual debe ser aprobado por decreto municipal o por proyecto de acuerdo del concejo.

Este comité elabora el programa de forma multisectorial con las secretarias de la alcaldía como es planeación, salud, educación, desarrollo, UMATA y representantes de la comunidad entre otros.

Lo anterior de acuerdo al CONPES 113 de 2008 Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y a la ordenanza 480 del 2018 , donde se indica que el programa comprende cinco ejes donde deben estar incluidos planes, programas y proyectos direccionados a la seguridad alimentaria y nutricional de las diferentes comunidades rurales y urbanas, incluyendo afro, indígenas etc.(incluyente).

1.3.1.1 Síntesis del diagnóstico sector agropecuario

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2014	2015	2016	2017	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO	Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica	25	-	-	-	-	-	-	Las Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) que recibieron asistencia técnica en el Municipio de La Victoria corresponden al 25%, mientras que este porcentaje para el departamento del Valle del Cauca se encuentra en 30.4%.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO	Las Unidades Productoras Agropecuarias (UPAs) que recibieron asistencia técnica en el Municipio de La Victoria corresponden al 25%, mientras que este porcentaje para el departamento del Valle del Cauca se encuentra en 30.4%.	Productores agropecuarios del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural	Bajos niveles de oferta en la producción agropecuaria en el municipio.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Escazo personal para la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuari.	Insuficiente asistencia técnica agropecuaria	Bajos niveles de oferta en la producción agropecuaria en el municipio.	Uso prácticas agropecuarias inadecuadas	Baja ccompetitividad de las UPAs.
Falta de planeación en el desarrollo agropecuario	Mal uso y distribución de la tierra		Alta contaminación del suelo	pérdida de productividad del suelo
despalazmientos de cultivos de productos como soya, sorgo y maiz	Ganadería extensiva y dependencia de un solo cultivo		pérdida de productos producidos en el campo	Afectación de la seguridad alimentaria

1.3.1.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector agropecuario con los ODS

Objetivo	Descripción ODS

Objetivo 1 : Fin de la pobreza.		Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 2 : Hambre cero.		Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 6 : Agua limpia y saneamiento.		Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.
Objetivo 12: Producción y consumo responsables		Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

1.3.1.3 Articulación del sector agropecuario al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal

Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados - Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Línea estratégica territorial Desarrollo integral rural para la equidad Línea estratégica territorial Valle departamento verde y sostenible.	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONPES 113 de 2008)	NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE - Desarrollo económico y social del campo - Sistema de seguridad alimentaria y nutricional municipal

1.3.2 SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

Negocios comerciales existentes en el municipio.

En el Municipio de la Victoria Valle del Cauca, se encuentra inscritos en industria y comercio a 2019, ciento cincuenta y un (151) establecimientos comerciales abiertos al público., y veintiocho (28) puesto estacionarios y no estacionarios zona urbana 2019, según información recibida de la secretaría de planeación e infraestructura.

Valor Agregado

Valor agregado, La Victoria - Valle

Fuente: DANE – 2016 – 2017

El valor adicional creado por la entidad territorial en el proceso de producción y combinación de factores presento una caída, ya que para el año 2016 estaba en 164.45 miles de millones de pesos corrientes a 155.67 miles de millones de pesos corrientes en el 2017.

Valor agregado por sectores económicos, La Victoria - Valle

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - 2017

La mayor representación, en cuanto a valor agregado por sectores económicos, para el municipio de La Victoria, es de 60.4% (94.1) que corresponde a las actividades terciarias, en segundo lugar están las actividades del sector primario 34.1% (53.1), que corresponde al valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, y por último se encuentran las actividades secundarias con 5.4% (8.5), que corresponde al valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en actividades de Industrias manufactureras y Construcción.

Valor agregado per cápita, La Victoria - Valle

Fuente: DNP con información del DANE - 2017

El Valor agregado per cápita es el valor agregado dividido en el total de población de la entidad territorial, el cual para este caso, según indica la imagen, es de 12.489.629 pesos corrientes.

Participación del valor agregado municipal en el valor agregado departamental, La Victoria – Valle.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - 2017

La Contribución del valor agregado municipal al valor agregado departamental está en 0,2 %

Iniciativas de Asociación Público Privada

Iniciativas de Asociación Público Privada, La Victoria - Valle

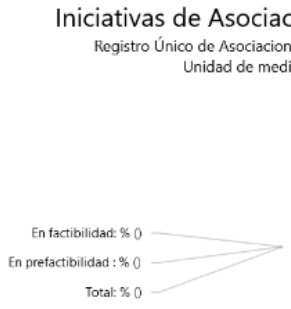

Fuente: Registro único de asociaciones público privadas – 2019

No existen Asociaciones Público Privadas en el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca, según el Registro único de asociaciones público privadas – 2019.

Conexiones Corporativas

Número de conexiones corporativas

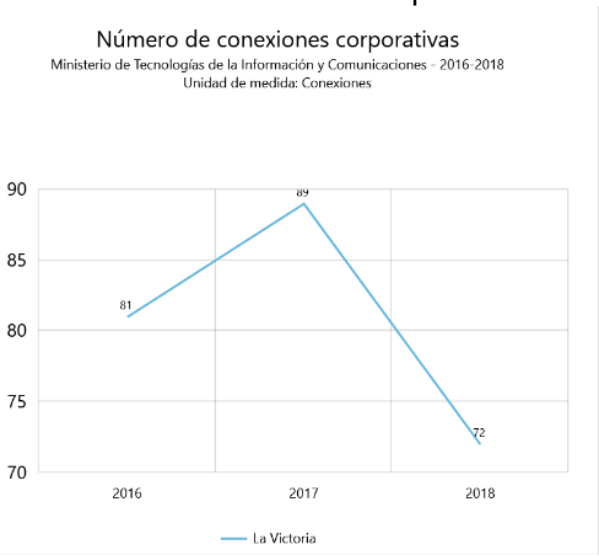

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – 2016 - 2018

El número de conexiones corporativa decreció significativamente en el municipio, pasando de 89 en el año 2017 a 72 conexiones corporativas en el año 2018.

Turismo

Número de visitantes extranjeros no residentes, La Victoria – Valle.

Fuente: Migración Colombia – 2012 - 2019

Desde el año 2015 se observa que el número de visitantes extranjeros no residentes venia en crecimiento, pasando de 2 visitantes en el 2015 a 14 visitantes en el 2017, posteriormente se presentó un descenso pasando a tan solo 2 visitantes en el 2019.

Prestadoras de servicios de turismo activas, La Victoria – Valle.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - 2019

En el Municipio de La Victoria, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, solo existe una (1) prestadora del servicio de turismo activa.

El turismo es un puente para sacar adelante proyectos de posicionamiento del municipio, que se debe trabajar articuladamente el sector público con los gremios del sector privado.

Respecto este tema, según el informe de gestión Ley 951 de 2005 del periodo 2016 – 2019, en el año 2018, la Administración Municipal, inicio una serie de reuniones con algunos propietarios de fincas hoteles, tales como Altos del Sol, La Suiza, Villa Emilia y algunos propietarios de fritanga del parque, comidas rápidas y otros ciudadanos interesados en el tema.

Por otro lado, en convenio con el SENA, se adelantaron cursos de turismo, como fueron:

- Curso especial en operación de servicios turísticos en espacio rurales.

- Curso especial en facilitar el servicio al cliente interno y externo de acuerdo con las políticas de la organización

Adicionalmente, el municipio participo en las diferentes convocatorias de capacitación y asesoramiento en el tema turístico, a nivel regional.

La cámara de comercio de Cartago, viene adelantando la conformación del circulo metropolitano turístico del norte del Valle del Cauca, para lo cual, se realizó unos talleres municipio a municipio, y se sacó el diagnostico, el cual fue socializado en reunión sostenida en las instalaciones de la cámara de comercio el 10 de octubre de 2019, así mismo se sacó las debilidades, fortalezas y oportunidades por cada municipio.

Quedando pendiente para el año 2020, realizar mesas de trabajo con los nuevos gobernantes, para sacar adelante los proyectos y demás actividades que involucra el trabajo articulado entre los municipios y las metas propuestas a nivel regional y nacional.

1.3.2.1 Síntesis del diagnóstico sector promoción del desarrollo

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Número de visitantes extranjeros no residentes	2	11	14	7	9	3	-7	El turismo es un gran motor de desarrollo en un municipio, pero revisando las cifras del Municipio de LA Victoria - Valle, desde el año 2015 el número de visitantes extranjeros no residentes venia en crecimiento, pasando de 2 visitantes en el 2015 a 14 visitantes en el 2017, posteriormente se presentó un descenso pasando a tan solo 7 visitantes en el 2018 y 2 visitantes en el 2019.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	El turismo es un gran motor de desarrollo en un municipio, pero revisando las cifras del Municipio de LA Victoria - Valle, desde el año 2015 el número de visitantes extranjeros no residentes venia en crecimiento, pasando de 2 visitantes en el 2015 a 14 visitantes en el 2017, posteriormente se presentó un descenso pasando a tan solo 7 visitantes en el 2018 y 2 visitantes en el 2019.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Baja afluencia de turistas en el municipio de La Victoria - Valle del Cauca.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Escaza capacidad hotelera	Ausencia del fomento al turismo	Baja afluencia de turistas en el municipio de La Victoria - Valle del Cauca.	Inexistencia de Asociaciones Público Privadas en el Municipio	No desarrollo de la capacidad hotelera
Municipios de mayor interés	insuficiente promoción del municipio		Desconocimiento de la existencia del municipio	baja inversión privada
Bajo interés por el turismo en los planes de desarrollo territorial.	Pocos sitios de interés para el turista		escaso desarrollo socioeconómico y turístico	Pocas fuentes de empleo

1.3.2.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector promoción del desarrollo con los ODS

Objetivo	Descripción ODS

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.		Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

1.3.2.3 Articulación del sector promoción del desarrollo al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
	Línea estratégica territorial Desarrollo integral rural para la equidad		
			NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad:	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.		
una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos			Emprendimiento, ciencia, tecnología, innovación y creatividad en el desarrollo económico local.
nuestros talentos	Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.		Fomento al trabajo digno
			Nuevas ideas para el Comercio Industria y Turismo
	Línea estratégica territorial Patrimonio territorial e identidad vallecaucana		

1.3.3 SECTOR: TRANSPORTE.

SISTEMA ESTRUCTURANTE DE VÍAS Y TRANSPORTE.

Componentes del sistema estructurante de vías y transporte: El sistema estructurante de transporte del municipio que, en conjunto con el sistema vial, se refiere a los sistemas de comunicación entre el área urbana y el área rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales que garantizan la movilidad y accesibilidad de la población a otras regiones y/o municipios a través de los sistemas de transporte intermunicipal, urbano y rural.

Forman parte del sistema estructurante de vías, los terrenos e inmuebles localizados en el suelo rural, destinados para vías clasificadas como nacionales, departamentales y municipales.

Comprende los diferentes subsistemas de movilidad, infraestructuras y elementos de coberturas nacional, regional-intermunicipal y municipal, que comunican y permiten la interacción entre las distintas zonas del municipio y la región.

1. Subsistema vial de movilidad vehicular.
2. Subsistema vial de movilidad férrea
3. Subsistema vial de movilidad fluvial.

Subsistema vial o de movilidad vehicular: Comprende el conjunto de infraestructuras viales compuestas fundamentalmente por carreteras de interconexión nacional, regional y municipal, esta última se divide en vías urbanas y veredales; estas carreteras se componen por elementos básicos como, calzadas, carriles, separadores, bermas, cunetas, alcantarillas u obras de arte, zonas de mobiliario y señalización, elementos de intersección como cruces, glorietas, puentes vehiculares, etc. (Decreto 1735 de 2001).

La estructura del sistema de comunicación vial se compone por CORREDORES DE ARTICULACION NACIONAL Y REGIONAL está conformada por carreteras de primer Orden-Nacionales, de segundo Orden-Intermunicipales y de tercer orden-Veredales, y es a saber:

1. La Carretera Central Doble Calzada- denominada **Ruta Nacional 25**, comúnmente llamada **Troncal de Occidente,** Según el Decreto 1735 de 2001 del Ministerio de Transporte, la Ruta Nacional 25 fue rebautizada como la Troncal de Occidente, y comprende tramos, variantes, pasos por poblaciones, ramales, etc., se incluye en esta ruta "PASO LA VICTORIA-25 VL K, y hace parte integral de la vía Panamericana, que vincula casi a todos los países del hemisferio occidental del continente americano, y que cruza el municipio en dirección norte–sur e integra a la red nacional de carreteras ya sea hacia el eje cafetero en el sentido Norte y hacia los municipios vecinos de Obando y Cartago y en el sentido sur hacia Zarzal y el resto del departamento del Valle del Cauca, en especial su capital Cali, perteneciente a la Nomenclatura de vía ruta 25 que se inicia en Puente Internacional Rumichaca-Departamento de Nariño y comunica a la costa norte del país-Barranquilla, departamento de Bolívar, esta carretera esta concesionada.

2. A nivel de carreteras regionales encontramos pasando el puente Mariano Ospina Pérez Vía al Municipio de La Unión-Valle en intermedio La Carretera Panorama o la Troncal del Pacifico que conecta los municipios del costado Occidental del Río Cauca del Departamento del Valle del Cauca, pertenece a la Nomenclatura de vía ruta 23 que se inicia en Cali-Valle del Cauca con destino a departamento de Córdoba, a cargo de la Nación.

3. Un corredor vial Intermunicipal de segundo orden, que comunica a los municipios de La Victoria con La Unión y Toro- Valle del Cauca y los municipios de la Cordillera Occidental y Central.

4. Corredores del orden veredal que comunican el área urbana con los centros poblados y corregimientos.

5. **"Paso La Victoria- 25 VL K"**, la vía de paso nacional La Victoria 25 VL K, de conexión entre la vía Troncal de Occidente o Panamericana en el sitio "Palo de leche, con el área urbana central del municipio (Carrera 7) y de continuidad de comunicación y conexión nuevamente con la vía Troncal de Occidente o Panamericana.

Subsistema vial de movilidad férrea: Comprende el conjunto de infraestructuras del ferrocarril que atraviesa el municipio en dirección norte – sur, incluye elementos como vías férreas (incluidas sus respectivas áreas de protección y aislamiento),

estación del ferrocarril ubicado en el corregimiento de San José, plataformas de abordaje, bodegas, pasos a nivel, puentes y túneles del ferrocarril.

Subsistema de movilidad fluvial: Integran este componente los espacios públicos hídricos e infraestructura complementaria que permiten la navegación de embarcaciones a través del Rio Cauca y Río La Vieja, incluye elementos básicos como muelles, barcazas de cruce de los ríos, plataformas de embarque.

El Municipio de La Victoria es punto de conexión y comunicación vial entre la región del Eje Cafetero con la región denominada "Agrópolis del Norte" que lo conforman los municipios en principio, La Unión, Roldanillo, Zarzal, Toro y La Victoria, y siguiendo hacia Cordillera Occidental con los municipio de montaña como son Versalles y El Dovio, siendo entonces la Victoria un punto de encuentro muy importante para esta región.

Siniestros Viales

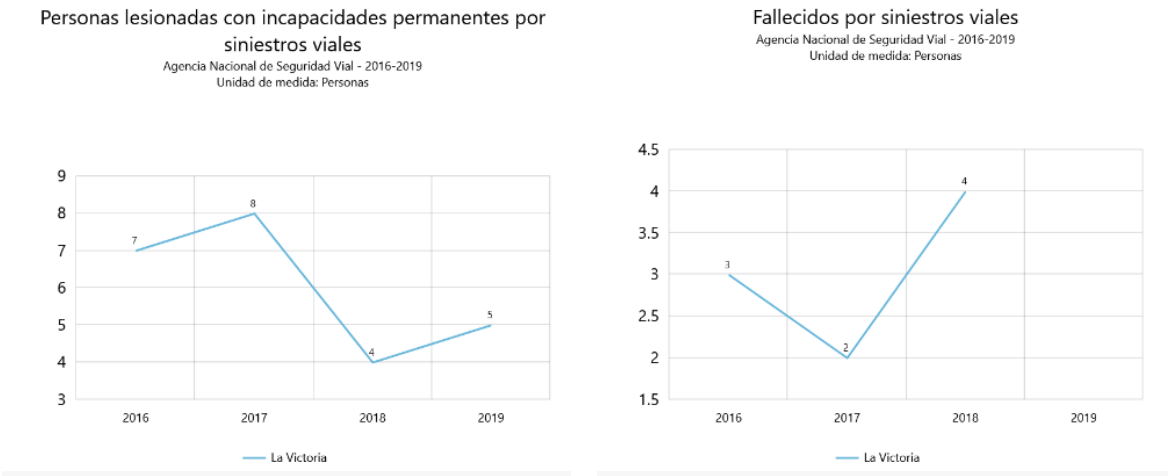

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial – 2016 - 2019

Para el periodo 2016 – 2019, respecto a los siniestros viales en el municipio de La Victoria se registran para el año 2019, cinco (5) personas lesionadas con incapacidad permanente, para este mismo año no se cuenta con el registro de personas fallecidas por siniestros viales, pero para el año 2018 se observa un resultado de 4 personas fallecidas, que representa un incremento que doblo la cantidad de personas fallecidas por este concepto en comparación con el año 2017.

Inventario vial:

En el municipio se realizó por parte de la Gobernación del Valle del Cauca el proyecto “Mejoramiento de la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial del valle del cauca” (Inventario vial), el cual no se ha realizado entrega al municipio.

Sin embargo la entidad territorial cuenta con la siguiente información:

Total de Kilometros de vías: 137.1 k m

- Vías urbanas: 19.029 Kilómetros
  - Pavimento rígido 16.3 km
  - Flexible 1.41 km
  - Afirmado 1.3 km

- Centros poblados
  - San José 8 k
  - San Pedro 2.1 k
  - Holguín. 12.2 k
  - Miravalles 1.9 k
  - Taguales .8 k
  - Riveralta 1.3 k

- Vías rurales: Total 72.2 Kilómetros que interconectan corregimientos.

VIAS RURALES MUNICIPIO LA VICTORIA VALLE			
Nombre de Vía	**Longitud K**	**Tipo de Superficie**	**Estado**
La Victoria - Holguín	6,5	Pavimento flexible	Regular
Holguín - Miravalles	10,6	Conformación Natural	Regular
Miravalles - Riveralta	9,3	Conformación Natural	Regular
Riveralta - Puente La María	4,6	Conformación Natural	Regular
Miravalles - Corozal	20	Conformación Natural	Regular
Cruce Vía Mirvalles Corozal - Taguales	1,6	Conformación Natural	Regular
Holanda - Sierra Mocha	2,9	Conformación Natural	Regular
La Victoria - La Altamiza	2,3	Conformación Natural	Regular
San Jose - Saman	11,5	Conformación Natural	Regular

Cruce doble calzada - Via alterna Cgto San José	1,8 k	Conformación Natural	Regular
Cruce Vía a Holguin - Cruce doble calzada sector El Guayabo	1,1 k	Conformación Natural	Regular
Cruce Vía a Holguin - Cruce doble calzada sector Pimpollo	1.3 k	Conformación Natural	Regular

- Vías del orden nacional: 10 kilómetros, corresponden a La Carretera Central Doble Calzada- denominada Ruta Nacional 25, comúnmente llamada Troncal de Occidente.

- Vías terciarias a cargo del municipio: Total 72.2 Kilómetros

- Vías departamentales: 9.5 Kilómetros

- Estado de la señalización vial en el municipio: En general el municipio se encuentra señalización un 60% de las vías, pero se requiere nuevas señales.

- Puentes y su estado.

- Puente Mariano Ospina Pérez (vía La Victoria – La Unión) Requiere mantenimientos. (a cargo del Departamento)
- Puente vía La Unión, antes del puente Mariano Ospina Pérez. requiere mantenimiento
- Puente salida a La Unión sector La Cruz, requiere mantenimiento

- Puente sobre la quebrada los micos vía nacional buen estado (a cargo del INVIAS)
- Puente sobre la quebrada la honda vía nacional buen estado (a cargo del INVIAS)
- Puente vía La Victoria San José (sector el guayabo) requiere mantenimiento
- Puente vía La Victoria San José (sector la Estación) requiere mantenimiento
- Puente quebrada los Micos paso por Holguín (requiere mantenimiento)
- Puente quebrada la Honda Holguín requiere mantenimiento.
- Puente quebrada chascará Holguín requiere mantenimiento
- puente Los Balsos vía Miravalles taguales, requiere mantenimiento
- Puente vía Riveralta Montenegro. requiere mantenimiento (departamentos Valle y Quindío)

Estudios y diseños:

En la vigencia 2019 se realizó estudios de suelos y diseños para el mejoramiento de los puentes sobre la quebrada los Micos que conduce al corregimiento de Holguín, que sirven de insumo para la presentación de proyectos ante cualquier entidad o fuente de financiación, los cuales son:

- Estudios y diseños estructurantes para el mejoramiento de los puentes en el K0 + 650 y K1 + 650 en la vía que conduce de la cabecera municipal al corregimiento de Holguín.
- Realizar estudios de suelos, topográficos y geológico, para el mejoramiento de pasos en algunos sectores de las vías rurales del municipio de La Victoria.

1.3.3.1 Síntesis del diagnóstico sector transporte

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSPORTE	Kilómetros de vías en regular estado en el municipio				72.2				El en Municipio de La Victoria - Valle del Cauca el 1005 de la vías rurales de encuentran en regular estado.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSPORTE	El en Municipio de La Victoria - Valle del Cauca el 1005 de la vías rurales de encuentran en regular estado.	Habitantes dela zona rural del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural	Alto deterioro en la red vial de la zona rural del municipio.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSPORTE

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Poca inversión y presupuesto insuficiente	escao mantenimiento de las vías	Alto deterioro en la red vial de la zona rural del municipio.	Alto deterioro en los vehículos que transitan	Baja rentabilidad de los transportadores
Deficiencia en programación de actividades	Baja cobertura de obras de infraestructura		Alto costo en el transporte de productos e insumos	reducción en los ingresos de los campesinos
insuficiente gestión para adquirir recursos técnicos.	Falta de maquinaria adecuada		Dificil circulacion por la red vial de la zona rural	Mayor consumo de combultible y repuestos.

1.3.3.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector transporte con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 11 : Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

1.3.3.3 Articulación del sector transporte al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal

Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.	NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE - Conectividad y transitabilidad vial como motor de desarrollo rural e integración regional.

1.4 DIMENSIÓN 4 – GOBERNABILIDAD.

La dimensión gobernabilidad está conformada por los sectores fortalecimiento institucional, justicia, seguridad y convivencia, centros de reclusión, equipamento, y desarrollo comunitario, los cuales se desarrollan a continuación.

1.4.1 SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

En este aparte se muestran la información del ejercicio de la entidad, en cuanto a categoría, estructura, medición de desempeño municipal, medición de desempeño fiscal y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, donde se tomó la información registrada en el Kit de Planeación Territorial, Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el informe pormenorizado del estado del control interno del municipio de La Victoria a diciembre 31 de 2019.

Categoría de Municipio

Mediante el Decreto 1089 del 22 de octubre de 2019 se definió el municipio de La Victoria Valle del Cauca en la categoría sexta (6) para la vigencia 2020.

Estructura administrativa de la entidad territorial

A continuación se presenta la estructura orgánica funcional, mas no formal, del Municipio de La Victoria Valle del Cauca:

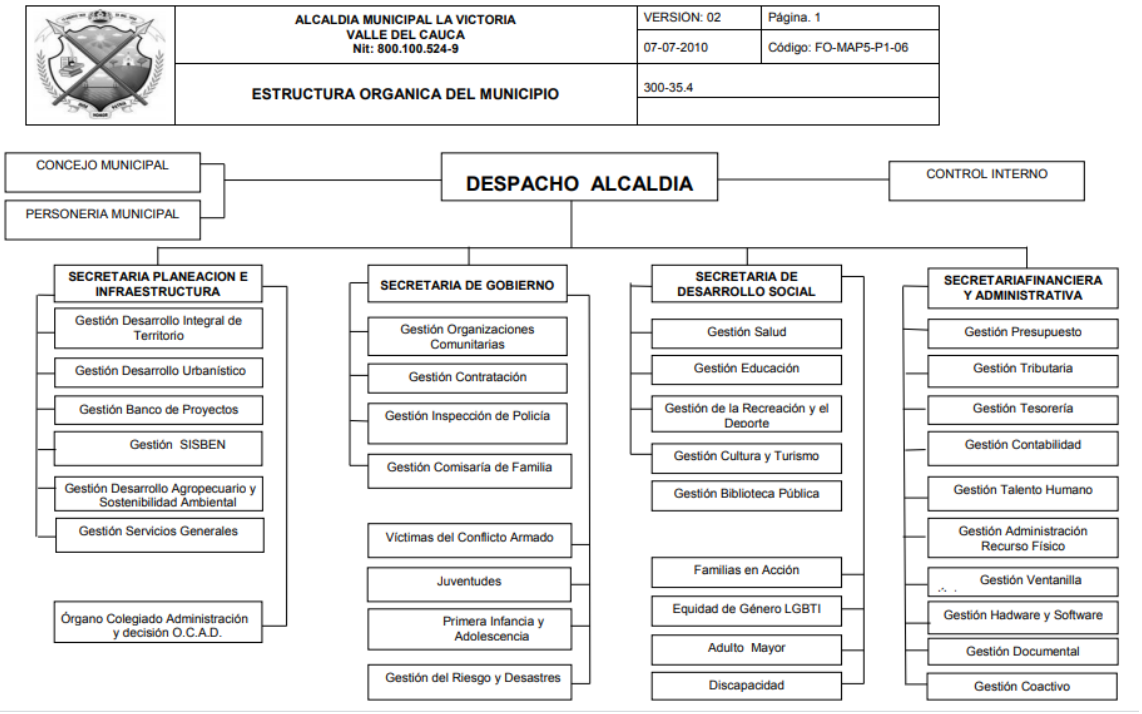

Fuente: Extraído de http://www.lavictoria-valle.gov.co/alcaldia/organigrama

Actualización catastral

La fecha de la última actualización catastral realizada en el municipio de La Victoria – Valle es el 25 de abril de 2003, según información dada en sesión virtual por los funcionarios de la entidad, e igualmente informan que en las reuniones de construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023, se planteó esta problemática, ya que es generalizada para casi todo los municipios del Valle, y se contempló la idea de realizar esta actualización catastral mediante un convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, con aporte financiero de la gobernación y de los municipios.

Implementación SECOP II

En el año 2015 fue lanzada la plataforma SECOP II por Colombia Compra Eficiente, que es la nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) que permite a Compradores y Proveedores realizar el proceso de contratación en línea.

Al realizar la consulta en el portal de Colombia Compra Eficiente sobre las entidades registradas en el SECO II, se encontró que existen tres (3) usuarios registrados para la entidad territorial Municipio de La Victoria.

ENTIDADES REGISTRADAS EN EL SECOP II

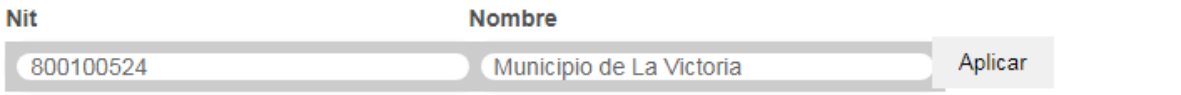

Nit	Nombre	Usuarios
800100524	Municipio de La Victoria	3

Fuente: Colombia Compra Eficiente, extraído el 19/04/2020 de: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/beneficios-del-secop-ii-para-compradores/consulte-en-el-secop-ii/entidades-secop-ii?nit=800100524&nombre=Municipio+de+La+Victoria

Actualmente en el Municipio No esta implementado el SECOP II y continúan utilizando el SECOP I para los procesos de contratación de la entidad.

Medición del Desempeño Municipal

Según la Guia orientaciones para realizar la medición de desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2018 del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Medición del Desempeño Municipal – MDM tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

A continuación se muestra los resultados de la Medición del Desempeño Municipal para el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca.

Grupo de Capacidades Iniciales

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018

Unidad de medida: Texto

G2- Nivel Medio Alto

Puntuación Medición del Desempeño Municipal

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018

Unidad de medida: Puntos

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	58.06	43	52.84	190
Resultados	70.02	61	67.54	310
Índice final metodología desempeño municipal	57.2	57	52.82	222

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP - 2018

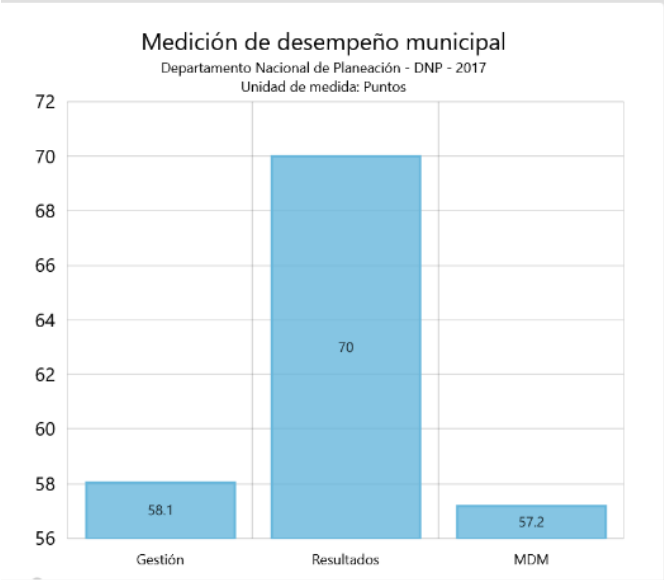

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP - 2017

La medición de desempeño municipal arrojó un resultado de 57.2 puntos para la entidad, lo que refleja un desempeño municipal alto al estar por encima de 55 puntos; los puntajes obtenidos para los componentes de gestión, resultados e índice final se encuentran todos por encima del promedio del grupo de capacidades iniciales al cual pertenece.

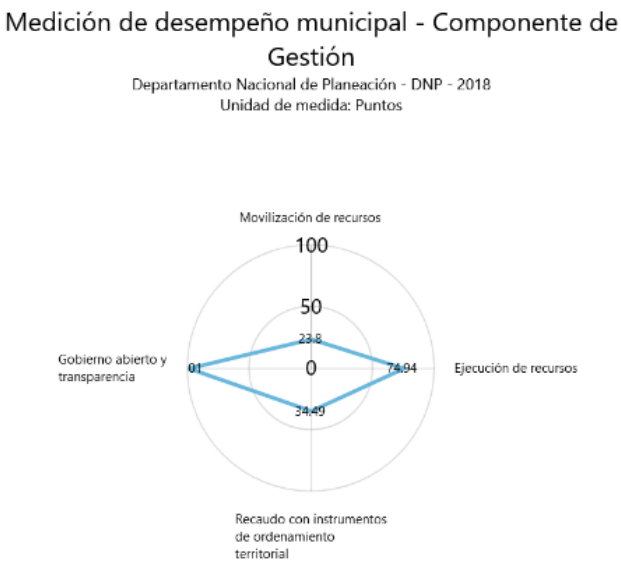

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP - 2018

En el componente gestión, se evidencia que la puntuación más alta la obtuvo la dimensión gobierno abierto y transparencia (99,01), seguido por la ejecución de recursos (74.94), recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial (34.49) y la puntuación más baja es la de movilización de recursos (23.8), esta últimas dos dimensiones con los puntajes más bajos indican que se debe mejorar la capacidad de recaudo y de inversión con recursos propios.

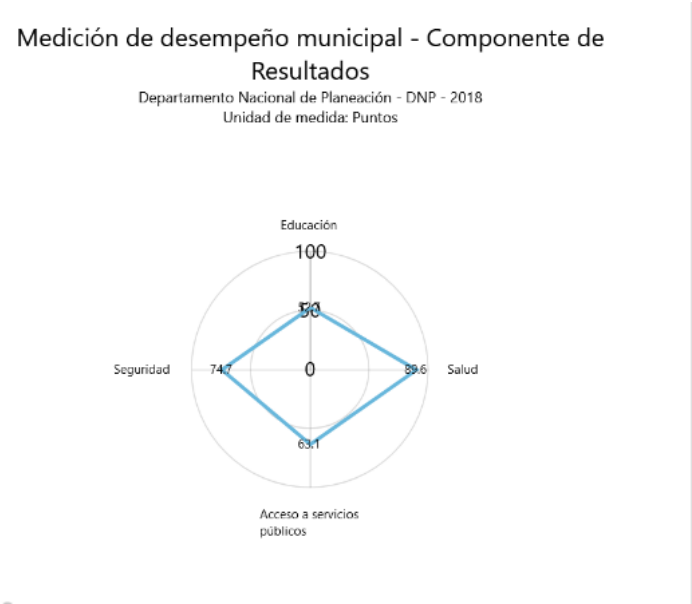

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018

Por otra parte, para el componente de resultados de la medición de desempeño municipal del Municipio de La Victoria, se tiene que la dimensión con el mejor puntaje fue salud (89.6), seguida por seguridad (74.7), y las dimensiones donde se deben enfocar los esfuerzos son: acceso a servicios públicos (63.1) y educación (52.7).

Medición de desempeño fiscal

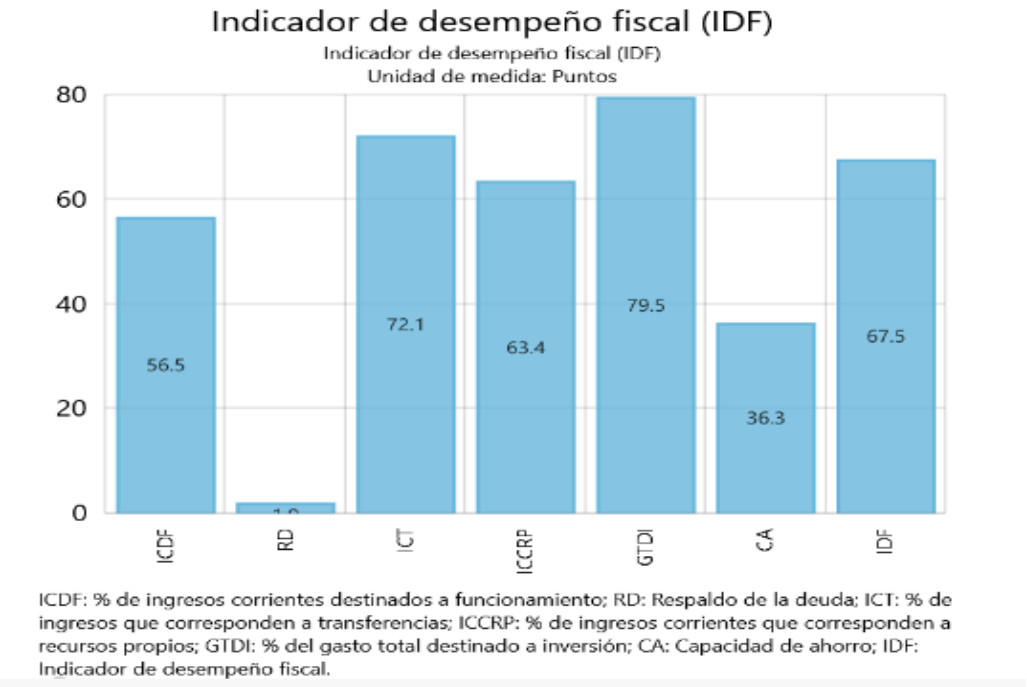

ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DDDR

El desempeño fiscal del municipio (67.5) lo ubica en un rango de desempeño fiscal vulnerable, el cual es el resultado de las categorías que conforman la estructura del índice, donde se muestra que el 56.5% de los ICLD son destinados a funcionamiento, la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda de la entidad territorial es bajo, el 72.1% de los ingresos del municipio corresponden a transferencias, lo que señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías, lo que convierte a estos recursos en fundamentales para el desarrollo territorial, complementariamente a esta información se muestra que el 63.4% de los ingresos corrientes corresponden a recursos propios y la capacidad de ahorro es de 36.3. Adicionalmente, en cuanto a la magnitud de la inversión el escenario es favorable, ya que más de la mitad del gasto (79.5%) está destinado a inversión.

Poyectos de Regalias

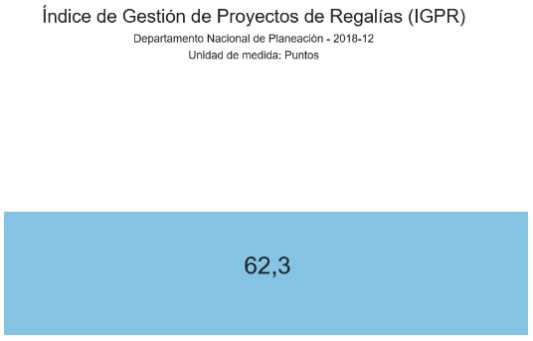

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – 2018 - 12

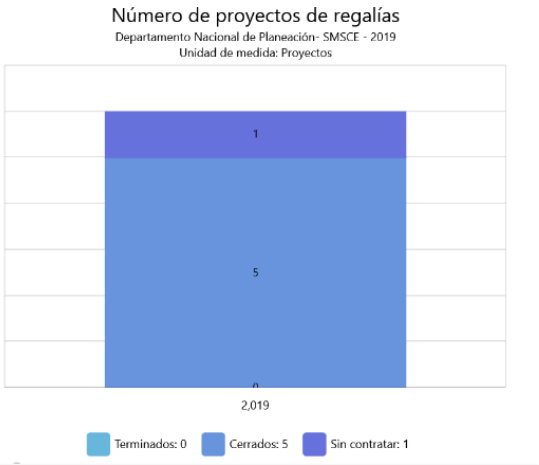

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – SMSCE – 2019

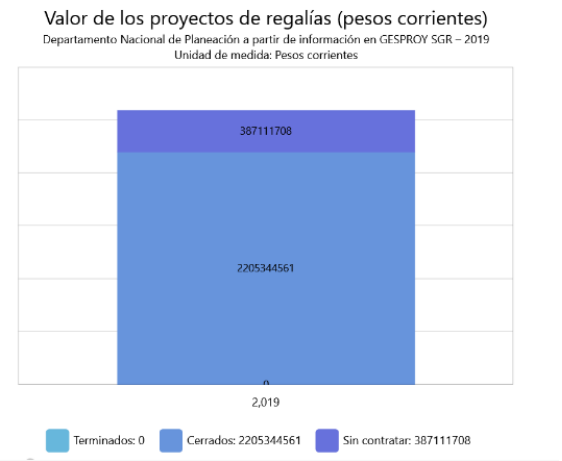

Fuente: Departamento Nacional de Planeación a partir de información en GESPROY SGR

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR, es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE.

El indicador de gestión de proyecto de regalías (IGPR) para el Municipio de La Victoria es de 62.3 puntos, lo que indica que está en un rango medio, por lo que se debe revisar que dimensión de las que mide el indicador (Gestión administrativa, o gestión del desempeño de los proyectos) y que categorías (transparencia, Intervenciones del SMSCE, Eficiencia y Eficacia) se pueden tomar acciones que permitan una mejora continua de la gestión en los proyectos de regalías.

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En informe pormenorizado del estado del control interno del municipio de La Victoria a diciembre 31 de 2019, se establece que, la Alcaldía Municipal de La Victoria Valle ha realizado un proceso paulatino en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, para este efecto la Alcaldía Municipal realizó el proceso de institucionalización de las instancias que se requieren para la operatividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG; tal proceso se materializó con la expedición de los actos administrativos que se detallan a continuación:

1. Mediante la Resolución 356, de mayo 3 de 2018, se integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Victoria y se establece su reglamento de funcionamiento.
2. Con la Resolución 357, de mayo 3 de 2018, se integra el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y se establece su reglamento de funcionamiento. Este Comité se actualiza de acuerdo con los cambios establecidos en el Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, y en el cual se articulan las funciones de la coordinación de control interno con las demás instancias de operatividad de MIPG.
3. La Resolución 358 integró el Comité Municipal de Gestión y Desempeño, finalmente, mediante la Resolución 359 se integró el Comité Municipal de Auditoría y se estableció su reglamento de funcionamiento.

En cuanto a la evaluación de MIPG se han presentado los informes en el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) correspondientes a las vigencias 2017 y 2018; así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) habilitó la presentación del Furag 2019 a partir del 18 de noviembre y hasta el 20 de diciembre de 2019. A continuación se muestran los resultados:

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – 2018

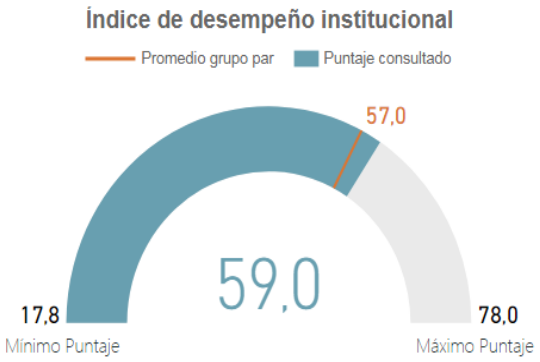

Fuente: Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos

Este Índice mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Para el caso del Municipio de La Victoria, el índice de desempeño institucional se encuentra en 59 puntos, ubicándose dos puntos por encima del promedio del grupo par al que pertenece.

Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

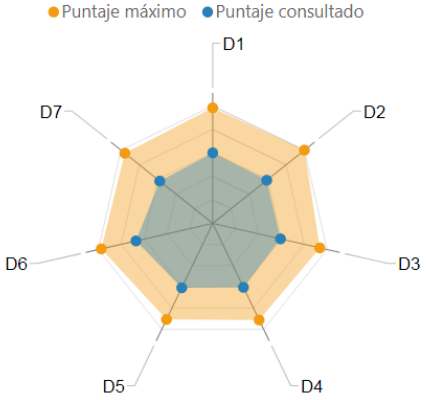

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	59,4	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	58,3	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	58,7	96,2
D4: Evaluación de Resultados	59,8	90,9
D5: Información y Comunicación	60,2	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	66,4	94,8
D7: Control Interno	57,2	97,5

Fuente: Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos

En las mediciones de gestión y desempeño para las dimensiones del Modelo Integrado del Planeación y Gestión – MIPG del municipio de La Victoria – Valle se encuentran los siguientes resultados:

Dimensión Talento Humano (59,4) Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano (ingreso, desarrollo y retiro), el cual para MIPG es el activo más importante con el que cuentan las entidades y el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de objetivos y resultados. Con el objetivo de fortalecer y mejorar los resultados de esta dimensión, el informe pormenorizado del estado del control interno del municipio de La Victoria a diciembre 31 de 2019 propone que es necesaria una dependencia en la estructura organizacional, especializada y estratégica, para liderar la implementación y desarrollo de la Gestión de Talento Humano, ya que actualmente la gestión de Talento Humano es una función asignada a la Secretaría Financiera y Administrativa, la parte operativa de la Gestión del Talento Humano se lleva a cabo por un Técnico Administrativo lo que limita el desarrollo de todos los aspectos del talento humano, especialmente en los aspectos de planeación y desarrollo.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y planeación (58.3) este resultado indica que la entidad debe seguir realizando acciones para desarrollo de esta dimensión, teniendo en cuenta los lineamientos de las políticas de planeación institucional y gestión presupuestal, lo que permitirá le permitirá establecer una ruta estratégica que guiará su gestión institucional, enfocando los diferentes planes del direccionamiento estratégico hacia indicadores de resultado o indicadores de bienestar.

Dimensión Gestión para resultados con valores (58.7). Entendiendo que el propósito de esta Dimensión es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público, y teniendo en cuenta los resultados de seguimiento plasmados para esta dimensión, en el informe pormenorizado del estado del control interno del municipio (nov – dic 2019), se hace necesario para la entidad, realizar los estudios y análisis para iniciar la implementación de los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, y brindar capacitación a los funcionarios de atención al ciudadano sobre los protocolos de atención, calidad de la atención, manual de atención al ciudadano, sistema de gestión documental y Ley 1755 de 2015.

En la Dimensión Evaluación de Resultados se obtuvo un puntaje de 59,8, que indica que el municipio ha mostrado avances en torno a la realización de actividades de seguimiento y control, que le brinden información para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, pero según lo establecido en el informe pormenorizado del estado del control interno del municipio (nov – dic 2019), se requiere implementar una metodología de seguimiento y evaluación de la entidad mediante el cual se pueda monitorear las actividades y metas programadas por dependencias, que sirva de herramienta para la tomo de decisiones de la alta dirección.

Dimensión cinco (5) Información y comunicación con 60,2. El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información tanto interna como externa, contando con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Respecto a esta dimensión en el informe pormenorizado del estado del control interno, se establece la necesaria revisión y actualización de los requisitos mínimos establecidos en la Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública”; así como, lo establecido en los decretos reglamentarios de esta ley, en especial, el esquema de publicación de la entidad, el registro (Inventario) de activos de información y el índice de información clasificada y reservada.

El mayor puntaje de la medición fue para la dimensión seis (6) Gestión del Conocimiento con 66,4, cuyo propósito es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones en cuanto el conocimiento que se genera o produce en la entidad es clave para su aprendizaje y su evolución. Respecto a esta dimensión, y con el fin de mejorar los resultados, se debe tener en cuenta lo establecido en el informe pormenorizado del estado del control interno del municipio de La Victoria a diciembre 31 de 2019, donde indica que la entidad debe realizar el autodiagnóstico de ésta dimensión, utilizando las directrices dispuestas por la función pública en el manual operativo de MIPG, esto le permitirá definir e implementar acciones de fortalecimiento que permitan avanzar en esta dimensión.

La dimensión con puntaje más bajo para el Municipio de La Victoria, fue la de Control Interno con 57.2, y el resultado por componentes MECI fue el siguiente:

II. Índices de desempeño de los componentes MECI

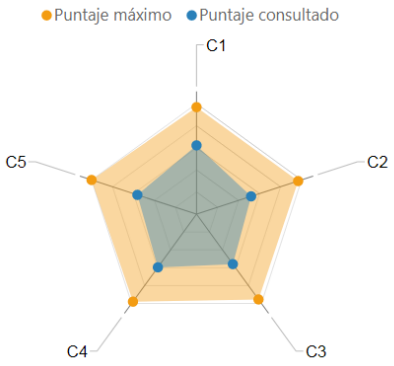

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	61,4	98,31
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	51,3	95,50
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	55,2	94,21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	58,8	96,82
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	55,6	98,64

Fuente: Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos

Esto refleja que se deben enfocar acciones en la entidad que permita una mejor y mayor implementación del MIPG, ya que el Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Dentro

del informe pormenorizado del estado del control interno del municipio para esta dimensión se ha detectado como una debilidad o dificultad la carencia de un medio o mecanismos que permita realizar seguimiento y control de los procesos y de los planes institucionales de la entidad, la cual serviría como una herramienta de evaluación y toma de decisiones para la alta dirección, igualmente establece que se ha detectado falencias en las actividades de autocontrol y de administración de riesgos en cada uno de los procesos, los mapas de riesgos no son actualizados con la frecuencia que se requiere acorde con la Guía Técnica del DAFP y se encuentran procesos aún sin elaborar sus mapas de riesgo.

El Modelo Integrado del Planeación y Gestión – MIPG opera a través de siete (7) dimensiones cuyos resultados se informaron en la gráfica anterior; cada dimensión funciona de manera articulada y en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil. A continuación se muestra la puntuación FURAG por política para el Municipio de La Victoria - Valle:

Puntuación FURAG por política, La Victoria - Valle

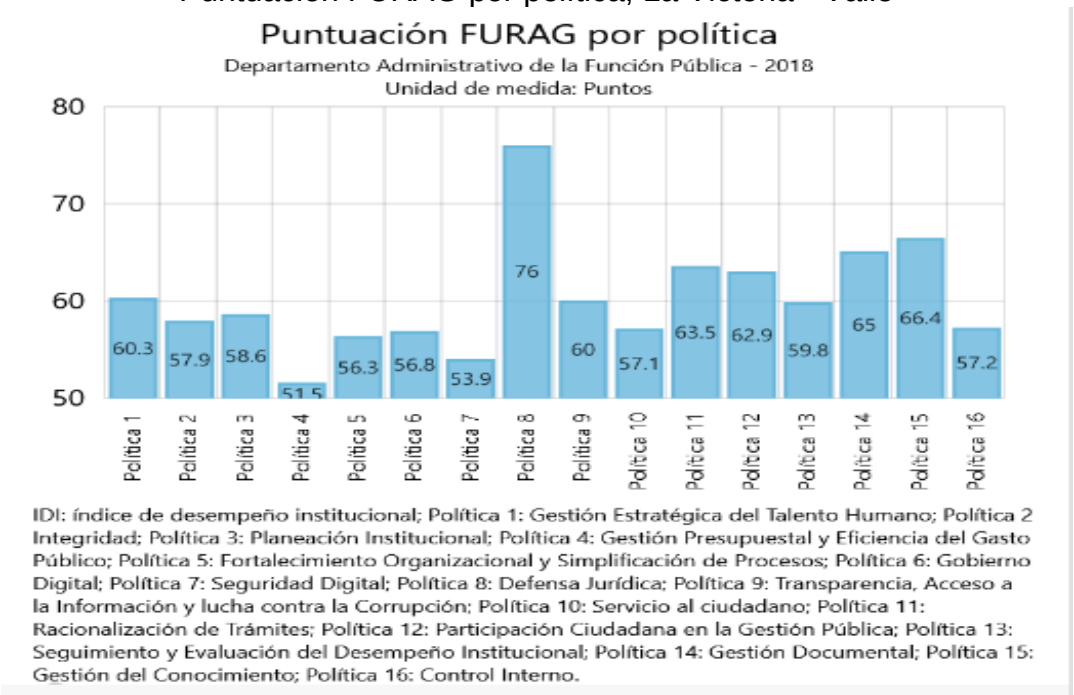

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018

Al observar la gráfica se evidencia que la mayor puntuación obtenida para el municipio, pertenece a la política 8 Defensa Jurídica con 76 puntos, seguida de la política 15 Gestión del Conocimiento con 66.4, la política 14 Gestión Documental 65

puntos, y las políticas 11 Racionalización de trámites y 12 participación ciudadana en la gestión pública con 63,5 y 62.9 respectivamente.

El resto de políticas se encuentra en sesenta (60) o por debajo de sesenta puntos, donde las políticas con menor puntuación fueron: la política 7 Seguridad Digital con 53.9 puntos y la política 4 Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público con 51.5 puntos.

Respecto a la política de Control Interno con 57.2 puntos, representa un reto para la entidad, ya que este resultado indica que se deben fortalecer los componentes del MECI, como la evaluación estratégica del riesgo, las actividades de control efectivas, las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora, la información y comunicación oportuna para el control y el ambiente propicio para el ejercicio de control; esto se logra con la operatividad de las tres (3) líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado del Planeación y Gestión – MIPG. A continuación se muestran los resultados de los componentes del MECI para el Municipio de La Victoria – Valle:

Índice de desempeño de Gobierno Digital

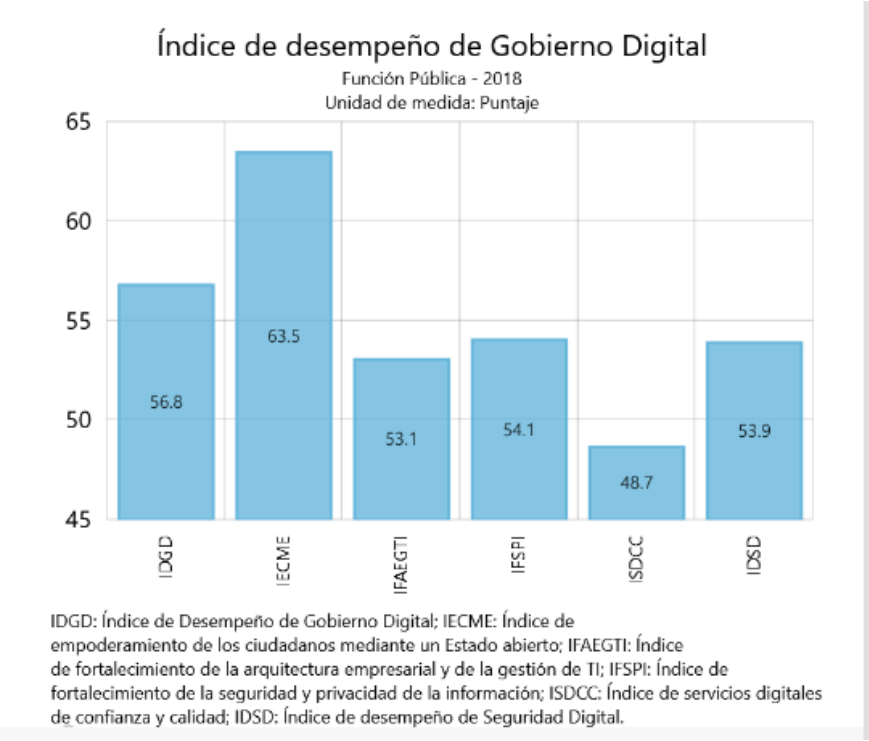

Fuente: Función pública – 2018

El Índice de desempeño de Gobierno Digital - IDGD, mide la capacidad de las Alcaldías y Gobernaciones para usar y aprovechar tecnologías de la información y

las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital, para el Municipio de La Victoria – Valle se obtuvo un puntaje de 56.8, por otra parte el resultado para el Índice de Empoderamiento de los Ciudadanos Mediante un Estado Abierto – IECME fue de 63.5 que representa el puntaje más alto de los índice analizados para el desempeño del gobierno digital.

Los demás índices se encuentran en un puntaje igual o inferior a 54.1, como es el caso del Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información - IFSPI y el menor puntaje es para el Índice de servicios digitales de confianza y calidad – ISDCC con 48.7.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

Fecha de generación	Periodo de corte	Sujeto obligado	Indicador
27/08/2019 11:56:22 AM	2019 Semestre 2	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	69

Fuente: Informe pormenorizado del estado del control interno del municipio de La Victoria a diciembre 31 de 2019

La procuraduría General de la Nación lo define como un indicador sintético de pesos preestablecidos, se alimenta de un formulario de autodiligenciamiento compuesto de una serie de preguntas agrupadas en subcategorías, que a su vez se agrupan en categorías y éstas en dimensiones, las cuales describen el cumplimiento del sujeto frente a las obligaciones de según la Ley 1712 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. El resultado o Indicador obtenido para la entidad fue de 69:

Entre los aspectos de mayor incidencia en la calificación, que no permiten un mayor puntaje, están: La falta de implementación del Registro de Activos de Información (RAI), que implica el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle; el índice de Información Clasificada y Reservada, que es la información pública que ha sido considerada como clasificada o reservada; y, finalmente, el Esquema de Publicación de Información, en el cual la entidad debe identificar, gestionar, clasificar, organizar y

conservar un esquema de acuerdo con los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en su programa de gestión documental.

1.4.1.1 Síntesis del diagnóstico sector fortalecimiento institucional

Matriz de información complementaria

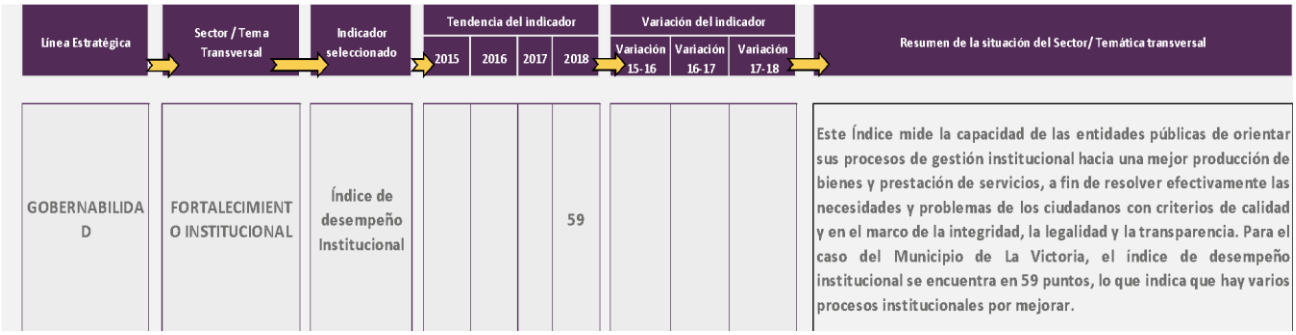

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
GOBERNABILIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Índice de desempeño Institucional				59				Este Índice mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Para el caso del Municipio de La Victoria, el índice de desempeño institucional se encuentra en 59 puntos, lo que indica que hay varios procesos institucionales por mejorar.

Problemas territoriales por dimensión

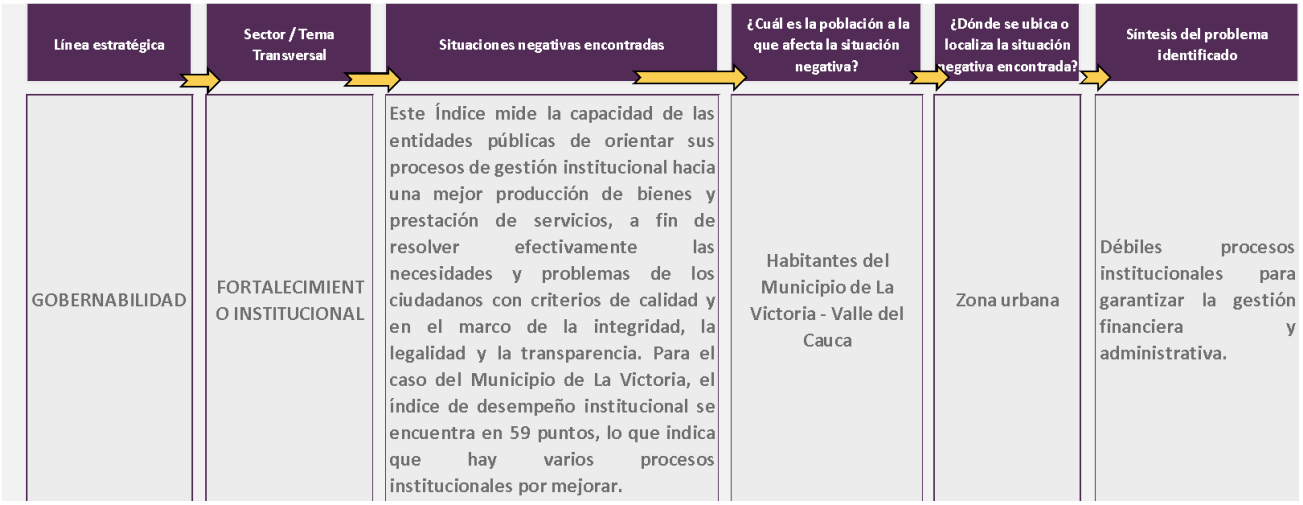

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
GOBERNABILIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Este Índice mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Para el caso del Municipio de La Victoria, el índice de desempeño institucional se encuentra en 59 puntos, lo que indica que hay varios procesos institucionales por mejorar.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona urbana	Débiles procesos institucionales para garantizar la gestión financiera y administrativa.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
GOBERNABILIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Carencia de medios o mecanismos que permita realizar seguimiento y control de los procesos.	Bajo nivel de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Débiles procesos institucionales para garantizar la gestión financiera y administrativa.	estructura administrativa desactualizada	inoperancia de procesos
Falta de actualización catastral	Bajo recaudo		Bajos recursos propios	Incumplimiento de la Ley 617/2001
Falta del Plan institucional de capacitación.	Escasa capacitacion en normatividad administrativa		Bajas capacidades Personal administativo - desactulización normativa	Sanciones al municipio por incumplimiento de la normatividad

1.4.1.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector fortalecimiento institucional con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 11 : Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

1.4.1.3 Articulación del sector fortalecimiento institucional al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal

Pacto por una gestión pública efectiva	Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.	NUEVOS TIEMPOS DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CON INCLUSIÓN - Gobernanza y gobernabilidad para la gestión efectiva.

1.4.2 SECTOR: JUSTICIA.

Para el desarrollo del sector Justicia, en el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca se tiene:

- Una (1) Inspección de policía
- Una (1) Comisaria de familia Defensoría
- Una (1) Personería
- Un Grupo interdisciplinario adscritos a la comisaria de familia que están constituido por una Psicóloga y una Trabajadora Social.
- No se cuenta con Centros carcelarios
- No hay Servicios de Protección y Acceso a la justica funcionando.

1.4.2.1 Víctimas.

En este aparte se presenta una identificación detallada de las características demográficas de la población víctima y la clasificación por ocurrencia de hechos victimizantes, la fuente de información corresponde a la Unidad para la atención y reparación integral de la víctimas - Ficha de identificación necesidades a incluir en planes de desarrollo territorial.

El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN NECESIDADES A INCLUIR EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

ALCALDE(SA)	Mario Alejandro Reyes Galvis						
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca	CÓDIGO DANE	76				
MUNICIPIO	La Victoria	CÓDIGO DANE	76403	CATEGORIA	6	PDET	No
NÚMERO DE VÍCTIMAS UBICADAS	807						

PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIÓN VÍCTIMA	
INDÍGENA	18
GITANO(A) ROM	1
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	8
NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO	37
PALENQUERO	0
NINGUNA	743

CICLO VITAL POBLACIÓN VÍCTIMA	
ENTRE 0 Y 5 AÑOS	30
ENTRE 6 Y 11 AÑOS	84
ENTRE 12 Y 17 AÑOS	90
ENTRE 18 Y 28 AÑOS	156
ENTRE 29 Y 60 AÑOS	338
ENTRE 61 Y 100 AÑOS	109
SIN INFORMACIÓN	0

GÉNERO POBLACIÓN VÍCTIMA	
HOMBRE	373
MUJER	433
LGBTI	1
INTERSEXUAL	0
NO INFORMA	0

OCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES	
ABANDONO O DESPOJO FORZADO DE TIERRAS	0
ACTO TERRORISTA	14
AMENAZA	123
CONFINAMIENTO	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	2
DESAPARICIÓN FORZADA	27
DESPLAZAMIENTO FORZADO	1.000
HOMICIDIO	289
LESIONES PERSONALES FÍSICAS	2
LESIONES PERSONALES PSICOLÓGICAS	1
MINAS ANTIPERSONA	0

PÉRDIDA DE BIENES O INMUBLES	3
SECUESTRO	2
TORTURA	0
VINCULACIÓN NNA	2
AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	
DESPLAZAMIENTO FORZADO 2019*	No aplica
DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HV 2019*	2
BIENES ADMINSITRADOS POR EL FONDO PARA LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS	
TIPO DE BIEN	No aplica
CANTIDAD DE BIENES CON EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
VALOR BIENES CON EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
CANTIDAD DE BIENES SIN EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
VALOR BIENES SIN EXTINCIÓN DE DOMINIO	No aplica
CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS – PUNTOS DE ATENCIÓN	
¿CUENTA CON CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS?	No
CANTIDAD DE CENTROS REGIONALES	No aplica
ESTADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	No aplica
APORTES DE LA UNIDAD	No aplica
APORTES DE LA ALCALDÍA	No aplica
APORTES DE LA GOBERNACIÓN	No aplica
¿CUENTA CON PUNTO DE ATENCIÓN?	No aplica
CANTIDAD DE PUNTOS DE ATENCIÓN	No aplica
POBLACIÓN ATENDIDA*	No aplica
REPARACIÓN COLECTIVA	
NÚMERO DE PIRC EN IDENTIFICACIÓN	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN ALISTAMIENTO	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN DIAGNOSTICO DEL DAÑO	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN DISEÑO Y FORMULACIÓN	No aplica
NÚMERO DE PIRC EN IMPLEMENTACIÓN	No aplica
RETORNOS Y REUBICACIONES	
NÚMERO DE PLANES DE RYR IMPLEMENTADOS	0
NÚMERO DE PLANES DE RYR FORMULADOS	0

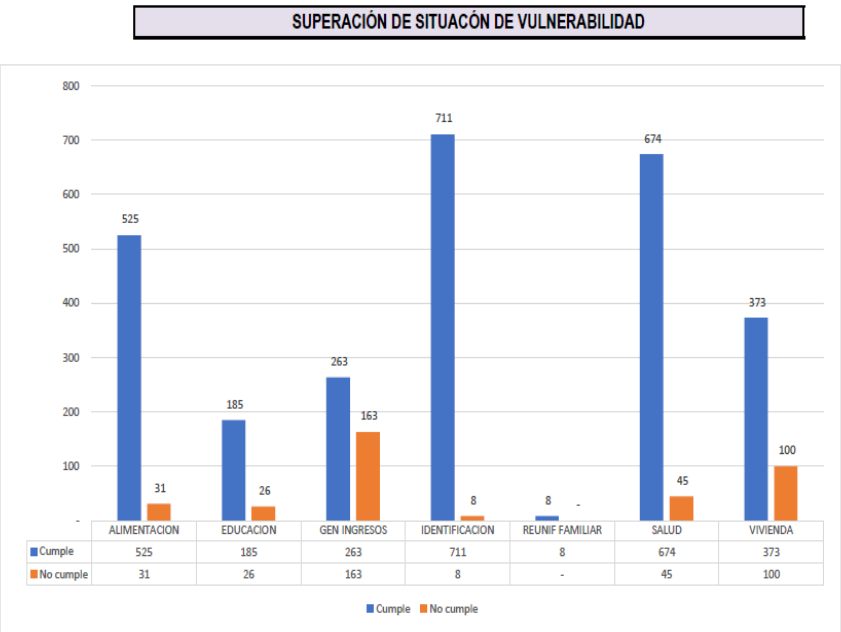

REGISTRO DE POBLACIÓN VÍCTIMA EN SISBÉN IV

Porcentaje de víctimas registradas en el Sisbén IV

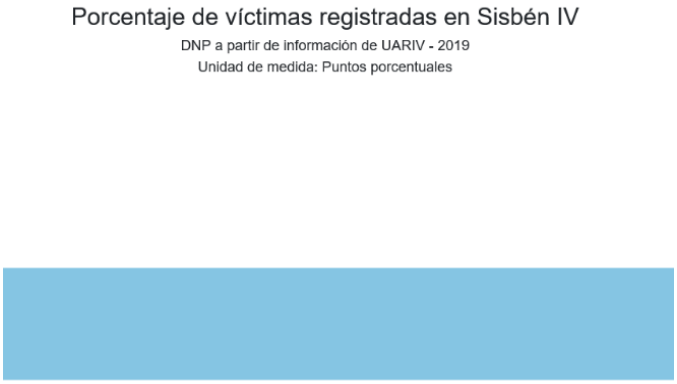

Fuente: DNP a partir de información de UARIV – 2019

No se cuenta con registro de información acerca del porcentaje de víctimas registradas en SISBÉN IV para el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca; esto se debe a que la población víctima que habita en el municipio no quiso ser censada, según lo informo el enlace de víctimas en sesión virtual.

DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL FRENTE A LO DESTINADO EN EL ÚLTIMO CUATRIENIO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

La presente información se recopila del aplicativo SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia), del municipio de La Victoria Valle del Cauca, como ejecución de los años 2016,2017,2018 y 2019, frente a los programas de atención integral a las víctimas, y las correspondientes ejecuciones presupuestales generadas en el último cuatrienio.

Municipio	Producto	Indicador Producto	LB Producto	Meta Producto	Sector	ODS	Valor Ejecutado 2016	Valor Ejecutado 2017	Valor Ejecutado 2018	Valor Ejecutado 2019	Ejec Total Cuatrienio
LA VICTORIA	Entregar 5 ayudas humanitarias anuales a familias victimas que lleguen por primera vez al municipio	Ayudas humanitarias anuales entregadas a los desplazados	1	5	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	5	5	5	$ 71.946.626
LA VICTORIA	Brinda 50 auxilios funerarios a Población Victima por Año	Auxilios Funerarios a Población Victima	50	200	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	100	150	200	$ 20.953.000
LA VICTORIA	Actualización e implementación del plan de atención, asistencia y reparación de victimas del municipio de La Victoria	Plan de atención, asistencia y reparación de victimas formulado e implementado	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	1	1	1	$ 48.720.000
LA VICTORIA	Contratar un Enlace Municipal encargado del seguimiento a la Implementación del plan de Acción Territorial de Atención Integral a las Victimas	Enlace contratado durante el periodo de gobierno	1	1	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	10. Reducir inequidades	NE	1	1	1	$ 45.696.945
LA VICTORIA	Realización de 2 campañas nutricionales por año durante el periodo de gobierno para la atención integral a las	Campañas humanitarias anuales entregadas a los desplazados	1	2	A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	2. Hambre cero	NE	2	2	2	$ 36.796.805

La mayor inversión realizada en programas para la atención integral de las víctimas en el municipio de La Victoria, se ve reflejada en la entrega de cinco (5) ayudas humanitarias anuales a familias victimas que llegan por primera vez al municipio con una ejecución total para el cuatrienio 2016 – 2019 de $71.946.626, le sigue la inversión en la implementación del plan de atención, asistencia y reparación de victimas con una ejecución total de $48.720.000 para el cuatrienio, la contratación de un enlace municipal encargado del seguimiento a la Implementación del plan de Acción Territorial de Atención Integral a las Victimas con una ejecución de $45.696.945, la realización de 2 campañas nutricionales por año para la atención integral a las víctimas por $36.796.805, y por último con el menor valor, está la inversión en 50 auxilios funerarios a Población Victima por Año con una ejecución total para el cuatrienio de $20.953.000.

INFORMACIÓN RECOLECTADA EN EL INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2016-2019

En el año 2016 el municipio de La Victoria-Valle del Cauca, se encontraba con un bajo desarrollo implementación de actividades que beneficiara la comunidad víctima del conflicto armado, es así como en la calificación de desempeño municipal para el año 2015 obtuvo 16 puntos sobre 100, por parte de la Unidad de Victimas, por debajo de la calificación del departamento, es así que se inicia un plan estratégico para que en el trascurso de estos cuatro años de gestión se lograra llegar a un cumplimiento óptimo de la Política Publica de Víctimas del conflicto armado en La Victoria, lo cual garantiza que la administración sea un ente generador de beneficios a la población más vulnerable.

Identificación Población General

Poblacional Estimada DANE vigencias 2018	**12.994**
No. víctimas ubicadas	783
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	684
No. de víctimas con discapacidad	34
No. de víctimas de desplazamiento forzado	583
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	6,03%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	*M*	*LGTBI*	*INDIGENA*	*NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES*	*ROOM*
422	360	1	20	10	-

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

NOTA: Esta información fue actualizada dentro de la base de datos interna de la administración ya que en el municipio hay detectada una familia de 20 miembros identificados indígenas y 10 personas afrodecendientes.

Población víctima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	*6 – 12*	*13 – 17*	*18 – 26*	*27 – 60*	*61 – más*
27	61	59	115	229	42

Fuente: RED. Sistema de Información Fecha de corte: 30-06-2019

Hechos Victimizantes

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	N/A	N/A

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	14	6
Amenaza	121	37
Confinamiento	N/A	N/A
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	2	4
Desaparición forzada	27	2
Desplazamiento	994	418
Homicidio	285	65
Lesiones Personales Físicas	2	0
Lesiones Personales Psicológicas	1	0
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	0	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	3	2
Secuestro	2	3
Tortura	1	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	0	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Resultados de valoración de la superación de situación de vulnerabilidad – SSV

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
DERECHO	# DE PERSONAS QUE CUMPLEN	# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO
IDENTIFICACIÓN	493	6	-
SALUD	466	33	-
EDUCACIÓN	108	31	23
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	1	-	-
ALIMENTACIÓN	304	30	165
GENERACIÓN DE INGRESOS	175	58	266
VIVIENDA (No. de familias)	163	77	259

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas **Fecha de corte: 30-06-2019**

Caracterización de la población víctima

No. hogares caracterizados	112
No. de personas caracterizadas	375

Información Administrativa y Organizativa

Estructura administrativa	Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial	
	No. Funcionarios de Planta	No. De contratistas
Oficina de víctimas	1	1
Centros Regionales	0	0
Punto de atención	0	0
Otro 1	0	0
Otro 2	0	0
Otro	0	0

Atención directa a la población víctima

El municipio cuenta con una persona idónea para la atención exclusiva de la población víctima del conflicto armado, inicialmente esta persona debía compartir oficina con otra persona que maneja otro programa lo cual no permitía un espacio adecuado que brindara seguridad y prudencia para la atención de casos especiales, situación que fue remediada garantizando a la población victima una reserva de su información.

Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local.

En el municipio se realizó aprobación e implementación de la política pública de víctimas, se activaron instancias como subcomité de sistemas de información, que permitió hacer un seguimiento continuo a las condiciones de las víctimas del conflicto, al igual que tener una caracterización de la población, se crea el POSI, que es insumo fundamental para el cumplimiento de las acciones y compromisos en pro del bienestar de las víctimas del conflicto y el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición con el fin de adelantar acciones que mitiguen posibles factores de riesgo en el territorio, es Así como se crea el Plan y se avala en el CTJT, se crea el PLAN de Retorno y reubicación, el cual está por operar ya que en el municipio no hay aun órdenes judiciales para aplicar.

Instancia	Conformado Si/No	Número de sesiones ordinarias adelantadas en el cuatrienio	Principales avances	Retos
Comités de Justicia Transicional	SI	24	se logra llevar a un buen desarrollo dinámico para la captación de y difusión de la información	mantener y mejorar la dinámica de captación y difusión de dicha información
Subcomité Atención y Asistencia	NO	0	0	0
Subcomité Enfoque Diferencial	NO	0	0	0
Subcomité Indemnización Administrativa	NO	0	0	0
Subcomité Medidas de Rehabilitación	N O	0	0	0
Subcomité Medidas de Satisfacción	NO	0	0	0
Subcomité Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	Si	6	Se encuentra en total actualización y aplicación de dicho subcomité para la poblacion víctima del conflicto armado	En el momento que se identifique cualquier escenario de riesgo se dé la total aplicación de
Subcomité Reparación Colectiva	NO	0	0	0
Subcomité Restitución	SI	0	Se encuentra creado y aprobado pero no se ha dado aplicación ya que no se cuenta con órdenes de restitución	En espera de órdenes para dar su cumplimiento
Subcomités	Si	7	Creación del Plan de Acción	

Estado de los Instrumentos de planeación

Se encuentran aprobados y en proceso de ejecución, los cuales son evaluados de manera periódica en los diferentes comités territoriales de justicia transicional (CTJT).

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Aprobado y actualizado	18/02/2019	Se encuentra ejecutado en un 100%	Continuar con los programas más relevantes de dicho Plan
Plan de Contingencia	Aprobado	19/06/2019		
Plan de Prevención y Protección	Aprobado	19/06/2019	Listo para ejecutarse en el momento que sea necesario	
Plan de Retornos y Reubicaciones	Aprobado	7/11/2017	Listo para ejecutarse en el momento indicado	
Plan Integral de Reparación Colectiva	N/A	N/A	N/A	N/A
Plan Operativo de Sistemas de Información	Aprobado	19/07/2019	Posi total mete actualizado aplicado	Seguir brinda la Información en las plataforma solicitadas a tiempo y a los entes territoriales que la soliciten

Estado actual de cada una de las herramientas de seguimiento y gestión de la política

RUSICST	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Herramienta	**2016 I**	**2016 II**	**2017 I**	**2017 II**	**2018 I**	**2018 II**	**2019 I**	**2019 II**
Envió reporte- No envió reporte, plan de mejoramiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tablero PAT Diligenciamiento to, envió reporte- No envió reporte	Si reportó		Si reportó		Si report		Si reportó	
FUT Diligenció la Categoría de Victimas	Si report		No reportó		Si report		SI	
SIGO % de Retroalimentación	60,43%		64,99%		30,28%		11,79%	
SIGO % de programas caracterizados con beneficiarios cargados	0%		0%		0%		0,00%	

Fuente: Unidad para la atención y reparación a las víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Resultados certificación territorial

DEPARTAM ENTO/ MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Valle del Cauca-La Victoria	84,02%	ALTO	65,59%	MEDIO	84,79%	EJEMPLAR

Fuente: Unidad para la atención y reparación a las víctimas Fecha de corte: 31-07-2019

Formula individualizadora

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	Concernido 2016	Concernido 2017

	Víctimas		Desplazados		Víctimas		Desplazados	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Valle del Cauca-La Victoria		X		X		X		X

Fuente: Departamento Nacional de Planeación Fecha de corte: 30-06-2019

Restitución de tierras y territorios

Restitución de Tierras y territorios	Ordenes que afectan al Territorio	Avance en el cumplimiento	Recomendaciones
Sentencias de Restitución de tierra	3	2	NO
Sentencias de Restitución de Derechos Territoriales	NO	NO	NO
Medias Cautelares			

*Mayor información pueden consultarla en el siguiente link: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/sentencias-por-departamento

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA CUATRIENIO.

Código	Nombre	Ejecución reportada para 2016	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada para 2018	Ejecución reportada para 2019
v	Total inversión victimas	$17.338.277	$129.504.984	$358.046.626	$185.480.580
v.1	Prevenció n, protecció n y garantías de no repetición	$6.429.000	$	$1.007.930	
v.2	Asistencia y atención	$17.331.848	$110.657.984	$335.213.620	$176.649.586
v.2.2	Salud	$102.287	$38.681.984	$224.554.879	$121.141.800
v.2.3	Educació n	$295.170	$18.620.000	$40.046.867	$5.680.980
v.2.4	Identifica ción	$	$	$	
v.2.5	Reunifica ción familiar	$	$	$	
v.2.7	Generaci ón de ingresos	$	$	$	
v.2.8	Alimentac ión	$17.176.658	$24.868.800	$30.926.286	$19.650.000
v.2.9	Acciones de dar informaci ón y orientació n.	$16.156.000	$16.968.000	$17.816.400	$9.676.806
v.2.10	Acompañ amiento psicosoci al - orientació n para la atención psicosoci al	$	$	$4.388.198	
v.2.11	Ayuda humanitar ia	$6.422.000	$3.071.200	$4.999.990	$10.000.000
v.2.13	Asistencia Funeraria	$7.230.000	$8.448.000	$12.481.000	$10.400.000
v.2.14	Vivienda	$	$	$	

Código	Nombre	Ejecución reportada para 2016	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada para 2018	Ejecución reportada para 2019
v.3	Reparación n integral	$	$14.780.000	$5.542.076	$2.330.994
v.3.1	Restitución n	$	$	$	
v.3.2	Rehabilita cion	$	$	$5.542.076	
v.3.3	Satisfacci ón o reparación simbólica	$	$1.500.000	$	
v.3.4	Reparación n colectiva	$	$	$	
v.3.6	Retornos y reubicaci ones	$	$500.000	$	
v.4	Verdad	$	$	$6.700.000	
v.4.1	Protecció n, preservaci ón y construcci ón de la memoria histórica	$	$	$3.700.000	
v.4.2	Difusión y apropiaci ón colectiva de la verdad y la memoria	$	$	$3.000.000	
v.6	Participac ión efectiva de las víctimas	$	$2.067.000	$6.692.000	$6.500.000
v.7	Sistemas de informaci ón	$	$	$770.000	
v.8	Fortalecim iento institucion al	$	$	$2.121.000	
v.8.1	Fortalecim iento institucion al	$	$	$2.121.000	
v.8.2	Coordina ción	$	$	$	

En el 2016, se recibió un presupuesto global para víctimas, sin embargo, no se encontraba un rubro dispuesto para la mesa de participación, al no poder hacer modificación en el 2017 se apropia presupuesto para el funcionamiento de la mesa, Es así como se puede apoyar a esta instancia, en capacitaciones, viáticos e incluso en la compra de equipo de cómputo para sus funciones, se compran chalecos y carnets para su identificación en espacios regionales y nacionales. Se establece oficina exclusiva para a la atención a víctimas, lo cual permite privacidad y genera mayor confianza a las personas atendidas. Se prioriza la población victima para la vinculación a los diferentes programas de inversión en el municipio. Por gestión se entregan kits escolares, con ayuda de la empresa privada y gobernación.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA

Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad.

Entidad que concurrió	Programa /Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
UNIDAD DE VICTIMAS	5 Unidades productivas familias víctimas del conflicto	22.000.000	5 Familias	Generacion de 5 Unidades productivas	No se presentaron retos en el proceso.

En convenio número 1498 de dic de 2016, se establece proyecto que beneficia a 5 familias víctimas en cuanto a fortalecimiento en sus actividades de generación de ingresos. Tienda, miscelánea, confección, cría de cerdos y ganado vacuno, entre los principales retos encontramos realizar el seguimiento e implementación a más familias víctimas del conflicto armado.

Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas.

Mesa de participación de víctimas	Factores de éxito en el proceso participativo	Retos en el proceso participativo
Convocatoria y Elección de la mesa de participación Victimas del conflicto armado	De manera satisfactoria se llevó a cabo la elección de las personas que conformaron la mesa municipal de victimas que dando así satisfacción a la población víctima del conflicto armado	Velar que se lleve a cabo en su totalidad la política pública de las víctimas del conflicto armado
se creó la mesa de NNA	Se fortaleció la mesa de victimas con la creación de la N/N y adolescentes.	Continuar apoyando los procesos de participación

DIAGNÓSTICO DINÁMICA DE CONFLICTO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL

A continuación se muestran las características de la dinámica del conflicto armado en el municipio de La Victoria – valle del cauca

	Victimas ubicadas*			
	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado ubicadas	806		460.882	
No personas indígenas VCA ubicadas	18	2,2%	7.653	1,7%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA ubicadas	45	5,6%	145.058	31,5%
Nº personas no étnicas VCA ubicadas	743	92,2%	308.171	66,9%

Fuente: RNI. Corte 1 Diciembre 2019

*La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

	Declaraciones				Ocurrencia			
	Municipio	%	Departamento	%	Municipio	%	Departamento	%
Nº total de personas víctimas del conflicto armado	753		658.409		1.164		512.760	
No personas indígenas VCA	11	1,5%	13.763	2,1%	26	2,2%	7.012	1,4%
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA	67	8,9%	210.205	31,9%	37	3,2%	155.472	30,3%
Nº personas no étnicas VCA	675	89,6%	434.441	66,0%	1.101	94,6%	350.276	68,3%

Fuente: Ficha Municipal Enfoque Étnico PDT 2020-2023

De acuerdo a las cifras de la Red Nacional de Información – RNI, por número de declaraciones y ocurrencias de hechos victimizantes, esta entidad territorial, tiene una tendencia a ser un MUNICIPIO EXPULSOR.

Hecho victimizante por declaración	Indigenas	NAPR	TOTAL
Abandono o Despojo de Tierras	0	0	0
Acto terrorista	0	0	0
Amenaza	0	0	0
Delitos contra la integridad sexual	0	0	0
Desaparición forzada	0	0	0
Desplazamiento	10	66	76
Homicidio	0	1	1
Minas Antipersonal	0	0	0
Perdida de Muebles o Inmuebles	0	0	0
Secuestro	0	0	0
Tortura	0	0	0
Vinculación de Niños y Adolescentes	0	0	0

Mayor hecho victimizante por declaracion en el municipio de LA VICTORIA	Desplazamiento	Numero de casos	76

Índice de Concentración de Víctimas (ICV)	Índice de Concentración de Víctimas Etnicas (ICVE)
6,29% de la población del municipio LA VICTORIA es víctima del conflicto armado	**51,64%** de la población étnica del municipio LA VICTORIA es víctima del conflicto armado

Índice de intensidad	Índice de presión
0,385% de individuos victimizados en el municipio de LA VICTORIA en ocasión al conflicto armado por cada mil habitantes	**0,308%** de presión que ejercen las víctimas del conflicto armado sobre la población del municipio de LA VICTORIA (receptor) por cada mil habitantes, lo que determina el impacto del conflicto sobre las ET que alojan población víctima

El Mayor hecho victimizante por declaraciones en el municipio de La Victoria es el desplazamiento, el 6,29% de la población del municipio es víctima del conflicto armado, y respecto a la población étnica se tiene que el 51,64% es víctima del conflicto armado.

Datos estadísticos del Kit de Planeación Territorial

Accidentes por minas antipersonas y municiones sin explota

Descontamina Colombia - Oficina del Alto Comisionado para la Paz - 1990-2019

Unidad de medida: Accidentes

Producción de Minas (Fábricas)

Descontamina Colombia - Oficina del Alto Comisionado para la Paz - 1992-2006

Unidad de medida: Minas producidas

Fuente: Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz – 1990 - 2019

Para el municipio de La Victoria, no se cuenta con registro de datos en accidentes por minas antipersona y municiones sin explotar, ni producción de minas (Fábricas).

Proporción de desplazados no determinados por condición, La Victoria – Valle.

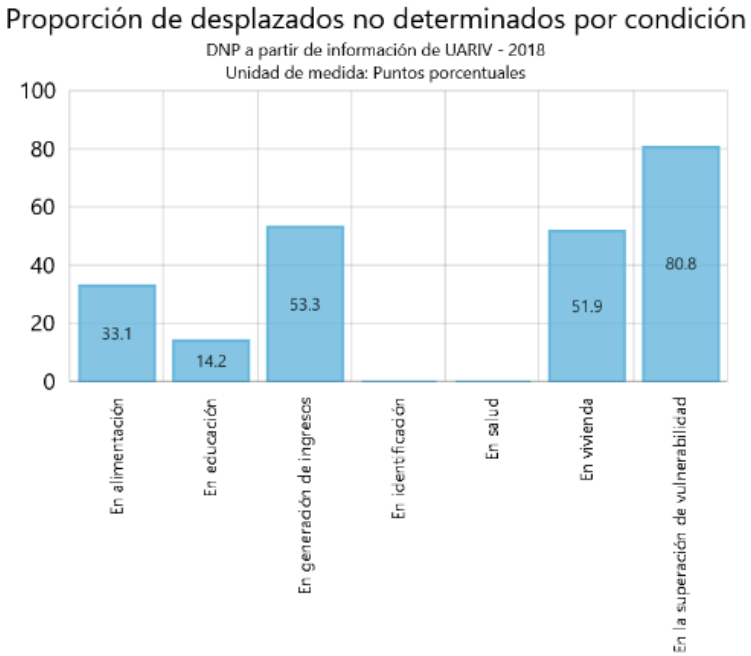

Fuente: DNP a partir de información de UARIV – 2018

Condiciones y derechos no superados por la población desplazada, La Victoria – Valle.

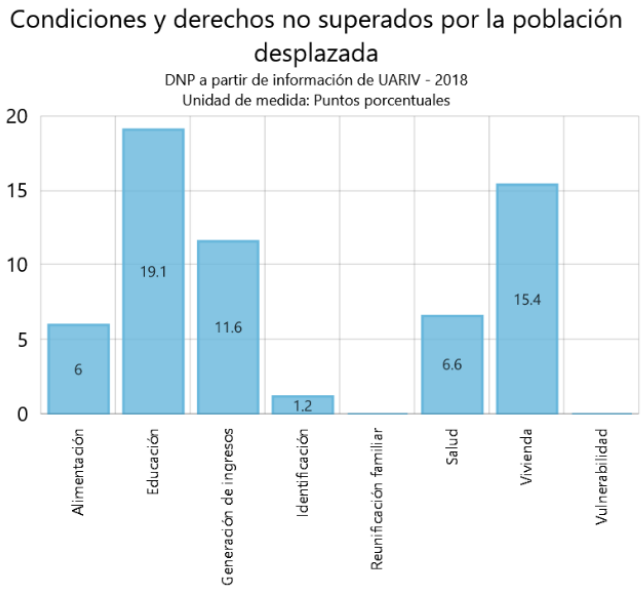

Fuente: DNP a partir de información de UARIV – 2018

Respecto a las condiciones y derechos no superados por la población desplazada, se observa que el mayor porcentaje (19.1) corresponde a población desplazada que no superan la vulnerabilidad en el derecho a la educación, seguidamente se encuentra la vivienda con 15.4, generación de ingresos con 11.6, salud con 6.6, alimentación con 6 e identificación con 1.2.

Índice de Riesgo de Victimización, La Victoria – Valle.

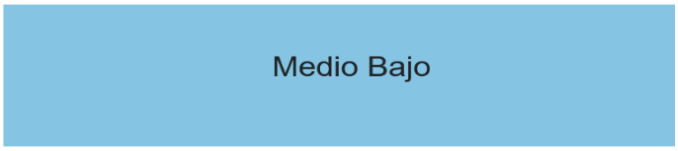

Fuente: Unidad para las Victimas – 2018

El índice de riesgo de victimización, siendo la herramienta que permite el análisis de los diferentes escenarios de victimización en el marco del conflicto armado en Colombia, muestra al municipio con un resultado Medio Bajo para este índice.

Calificación Índice de incidencia del conflicto, La Victoria - Valle

Fuente: DNP – Grupo de proyectos especiales - 2013

No de registra información del Municipio de La Victoria en la calificación del índice de incidencia del conflicto.

Índice de incidencia del conflicto, La Victoria - Valle

Fuente: DNP – Grupo de proyectos especiales – 2002-2013

El índice de incidencia del conflicto armado para el municipio de La Victoria – Valle muestra una tendencia decreciente desde el año 2012, lo que evidencia la disminución en la intensidad del conflicto armado.

Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados.

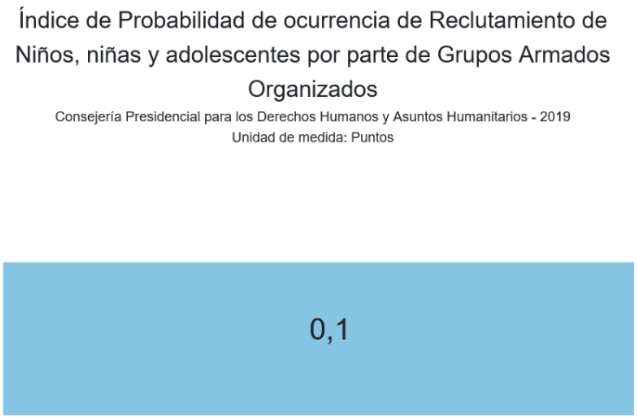

Fuente: Consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos humanitarios – 2019

El Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados, siendo el que mide el nivel de riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y al margen de la ley, muestra un resultado de 0,1 para el municipio de La Victoria, lo que lo ubica en un nivel de riesgo bajo.

Número de solicitudes de restitución de tierras presentadas por la URT con demanda

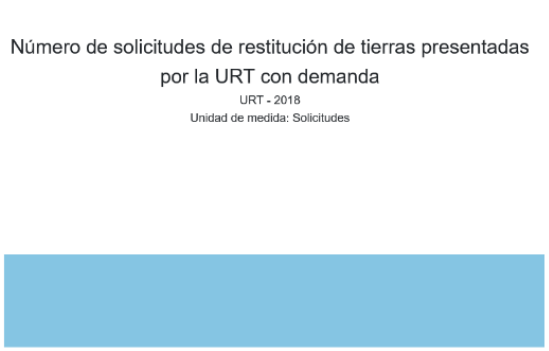

Fuente: URT – 2018

Número de solicitudes de restitución de tierras con sentencia – Ruta Individual-

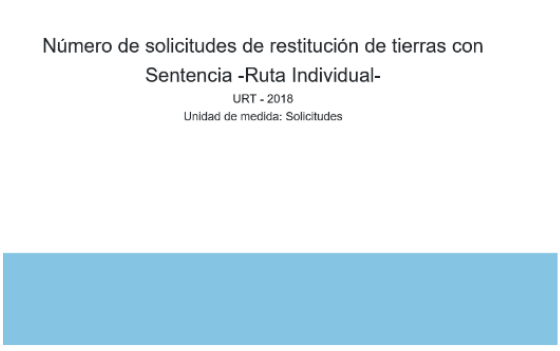

Fuente: URT - 2018

No se registran cifras del Municipio de La Victoria, en cuanto a solicitudes de restitución de tierras presentadas por la URT con demanda ni con sentencia – Ruta Individual.

Personas en proceso de reincorporación

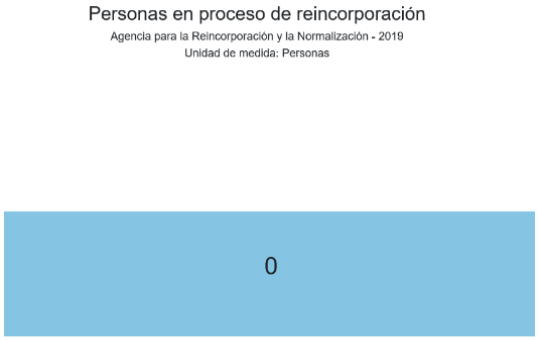

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

Distribución de la población en proceso de reincorporación por sexo

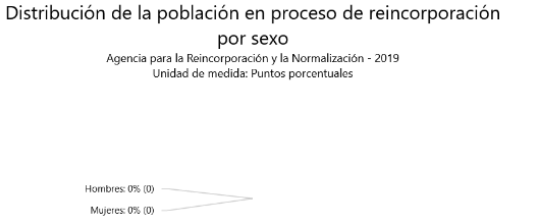

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

Distribución de la población en procesos de reincorporación por edades.

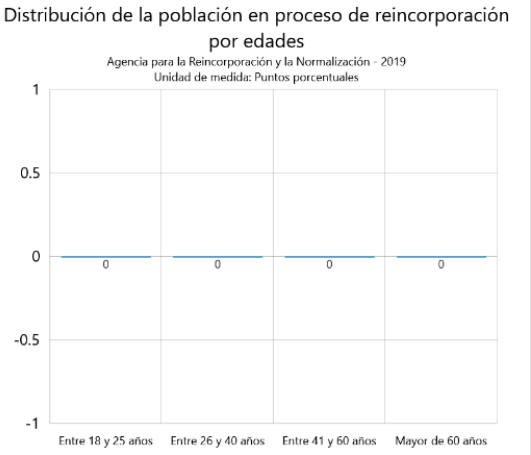

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

Distribución de la población en proceso de reincorporación por nivel educativo

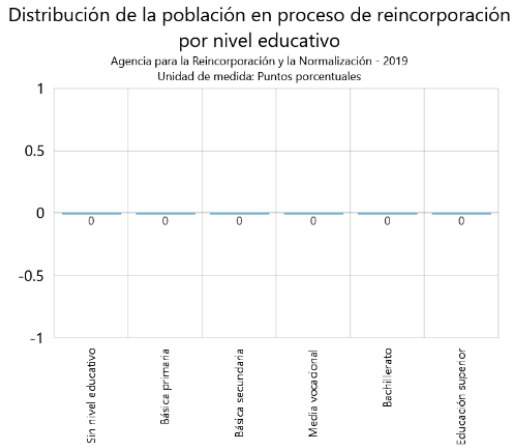

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

Personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

Como se muestra en las gráficas anteriores, respecto a reincorporación en el Municipio de La Victoria, todos los datos se encuentran en cero (0).

Número de intervenciones comunitarias y acciones de reconciliación desarrolladas

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

El número de intervenciones comunitarias y acciones de reconciliación desarrolladas en el Municipio de La Victoria es cero (0).

Personas en proceso de reincorporación, la Victoria – Valle.

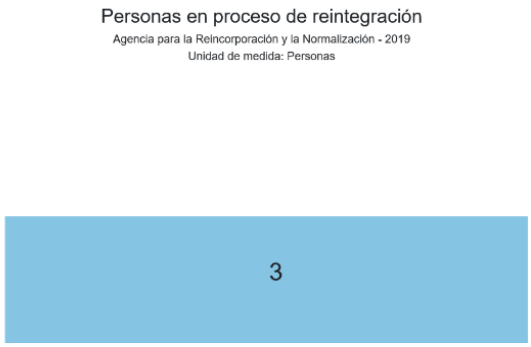

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – 2019

En el municipio de La Victoria se encuentran tres (3) personas en proceso de reincorporación.

Distribución de la población en proceso de reintegración por sexo

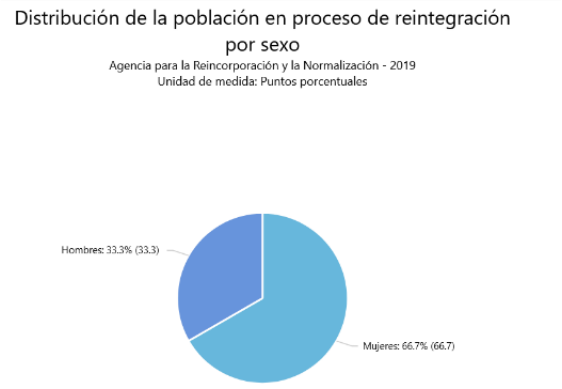

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

Distribución de la población en proceso de reintegración por edades

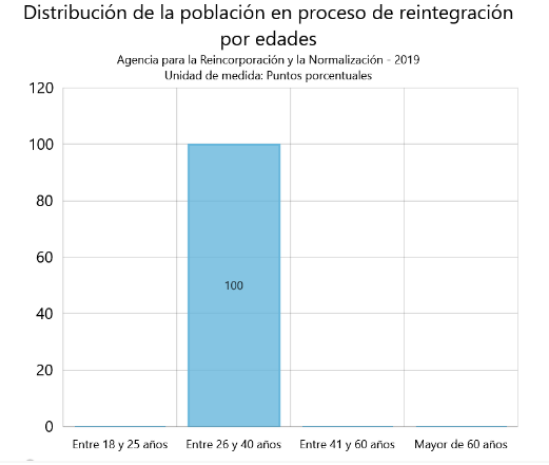

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

De las tres (3) personas en proceso de reintegración, el el 66.7% son mujeres y el 33.3% son hombres, y todos se encuentran en un rango de edad entre 26 y 40 años.

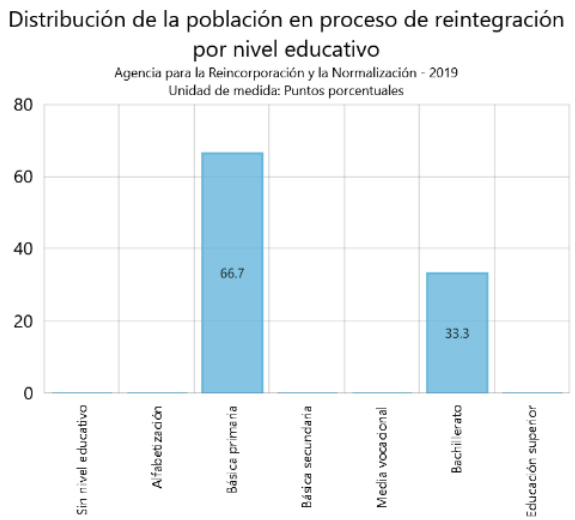

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

El 66.7% de la población en proceso de reintegración se encuentra en el nivel educativo básica primaria y el 33.3% en nivel educativo es bachillerato.

Número de hogares de personas en proceso de reintegración

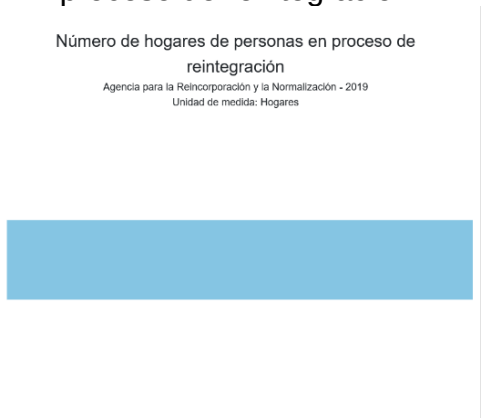

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – 2019

Personas en proceso de reintegración con planes de negocio

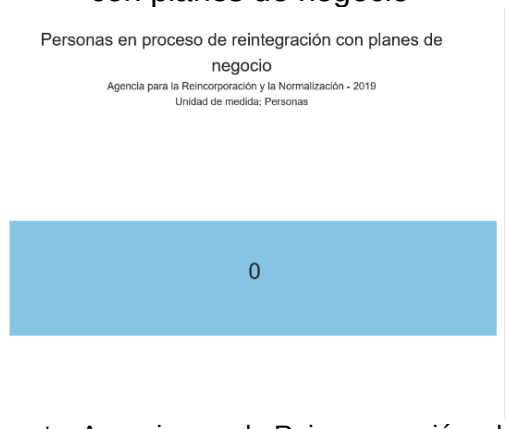

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2019

No se registra información del municipio de La Victoria en cuanto al Número de hogares de personas en proceso de reintegración, y respecto a la cantidad de Personas en proceso de reintegración con planes de negocio la cifra registrada es cero (0).

Reporte de información de la entidad territorial relacionada con la gestión e implementación de la política de víctimas en su territorio -Rusicst.:

Se cuenta con el suministro adecuado y oportuno de la información requerida en cada semestre para el reporte RUSICST (Reporte unificado del sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial), el cual es un mecanismo de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las políticas públicas y planes de acción de prevención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Procesos de caracterización de la población víctima del conflicto adelantados en la entidad territorial:

A finales del año 2016 e inicio del año 2017 se adelantó un proceso de caracterización de la población víctima del conflicto en la entidad territorial, lo que permitió tener una cifra más exacta de la población con esta condición, actualmente esta población viene en aumento y se requiere una actualización de la caracterización.

DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

En el Municipio de la victoria está conformada la mesa de víctimas, la cual tiene operatividad, sin embargo la participación activa de los miembros no es del 100%, se requiere fortalecer este escenario de participación.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

“Las acciones establecidas por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, fueron incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, específicamente en:

“Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”.

“Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Étnicos: Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros y Rrom”

“Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”

“Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones”.

Estas acciones también fueron incorporadas en el documento de política pública “Paz con legalidad” donde se establecen los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio 2018-2022.

En la implementación del PND y de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, las administraciones territoriales cumplen un rol fundamental en la atención integral de las víctimas ubicadas en su territorio, desde una perspectiva de desarrollo local integral alrededor de la paz, la estabilización, y la inclusión de las víctimas como actores voluntarios de las economías presentes en lo local.

Como uno de los aportes para generar dichas transformaciones, el Gobierno nacional elaboró el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final con vigencia hasta 2031, en el cual concretó los compromisos de política, tiempos y responsables, siendo estos últimos principalmente para entidades del orden nacional (CONPES 3932, 2018). No obstante, un análisis normativo asociado a los productos definidos en el PMI, realizado por solicitud del Departamento Nacional de Planeación, permitió establecer que un conjunto de estos productos tiene relación directa con las competencias que la Ley ha otorgado a las entidades territoriales en temas como salud, educación, agua potable y saneamiento básico, entre otros.

Además, establece que "Los proyectos que se financien con cargo a los recursos el OCAD PAZ deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta, y se priorizarán los proyectos para mejorar los índices de cobertura de agua potable, saneamiento básico, desarrollo de vías terciarias y generación y ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica”.

Por su parte, la política pública para las víctimas, como uno de los elementos esenciales para la estabilización y la paz, es una intervención integral del Estado dirigida a los individuos, familias y sujetos colectivos que han sido afectados por el accionar de los diferentes actores armados. Lo anterior, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de graves violaciones a los derechos humanos, que derivaron principalmente en la ocurrencia de hechos victimizantes como: homicidios, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado, incidentes y accidentes por minas antipersonales (MAP), munición sin explotar (MUSE) y

artefacto explosivo improvisado (AEI), amenazas, actos terroristas, combates, enfrentamientos y hostigamientos, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado, restricción a la movilidad, confinamiento, resistencia y despojo o abandono forzado de tierras.

Su objetivo principal es reparar integralmente y restituir los derechos a todos aquellos afectados con ocasión del conflicto armado, quienes en la actualidad ascienden a más de 8.800.000 víctimas del conflicto armado, presentes en los 32 departamentos del país, lo cual es equivalente el 18% de la población colombiana".

1.4.2.2 Síntesis del diagnóstico sector justicia

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
GOBERNABILIDAD	JUSTICIA	Número de víctimas ubicadas				807				En el Municipio de La Victoria, a finales del año 2016 e inicio del año 2017 se adelantó un proceso de caracterización de la población víctima del conflicto en la entidad territorial, lo que permitió tener una cifra más exacta de la población con esta condición, actualmente esta población viene en aumento y se requiere una actualización de la aracterización, ya que no se cuenta con registro de información acerca del porcentaje de víctimas registradas en SISBÉN IV para el
GOBERNABILIDAD	JUSTICIA	Ocurrencia de hechos victimizantes por desplazamiento forzado				1000				La Mayor ocurrencia de hechos victimizantes en el municipio de La Victoria es por despalzamiento forzado.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
GOBERNABILIDAD	JUSTICIA	En el Municipio de La Victoria, a finales del año 2016 e inicio del año 2017 se adelantó un proceso de caracterización de la población víctima del conflicto en la entidad territorial, lo que permitió tener una cifra más exacta de la población con esta condición, actualmente esta población viene en aumento y se requiere una actualización de la caracterización, ya que No se cuenta con registro de información acerca del porcentaje de víctimas registradas en SISBÉN IV para el Municipio.	Población Victima del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Dificultades en la superacion de la situación de vulneravilidad

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
GOBERNABILIDAD	JUSTICIA

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinformación de la pblación víctima que habita en el municipio.	No se cuenta con registro de información acerca del porcentaje de víctimas registradas en SISBÉN IV para el Municipio.	Dificultades en la superacion de la situación de vulneravilidad	Inversión poco eficiente	vulneración de derechos
Desconocimiento de las necesidades de la población victima	Escaza participación activa de los mienbros de la mesa de victimas		Incremento del desplazamiento de la población victima	Revictimización
Deficiente ejecución de los planes para la atencion de la población victima	Debilidades en la ejecucion de los intrumentos de planeacion		Desarticulación de la política pública	incumplimientos

1.4.2.3 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector justicia con los ODS

Objetivo	Descripción ODS

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

1.4.2.4 Articulación del sector justicia al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.	Política pública de atención y reparación integral a victimas.	NUEVOS TIEMPOS DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CON INCLUSIÓN - Pacto por la Justicia y la construcción de paz (Atención integral a las víctimas, Atención a los reinsertados)
Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	Línea estratégica territorial Territorios prioritarios para la paz.		

1.4.3 SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

1.4.3.1 Cifras de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.

Homicidios

Tasa de homicidios, La Victoria – Valle.

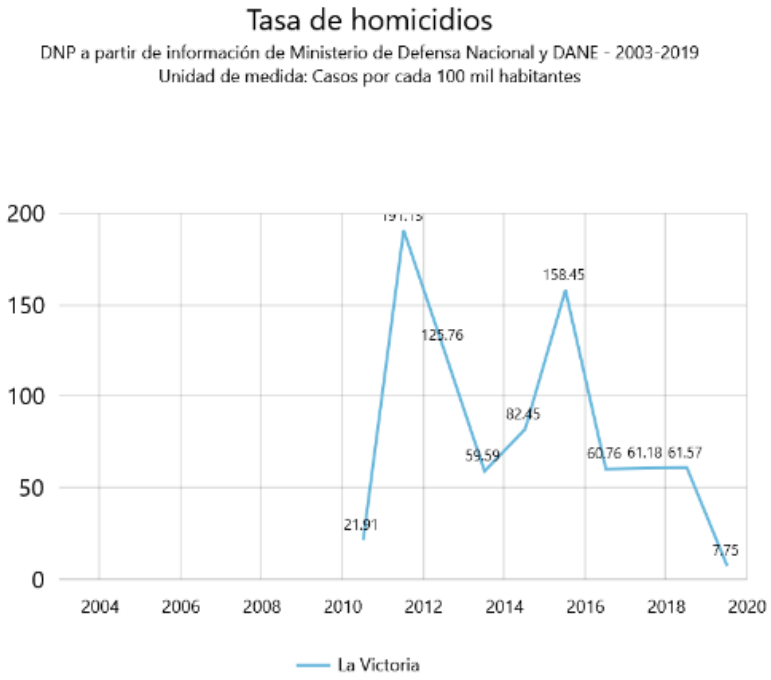

Fuente: DNP a partir de información de ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003-2019

La Tasa de homicidios para el municipio, presentó un comportamiento relativamente estable para el periodo 2016 – 2018, y presentó un descenso significativo para el año 2019, pasando de 61.57 casos por cada 100 mil habitantes en el 2018 a 7.75 casos por cada 100 mil habitantes en el 2019.

Hurtos

Tasa de hurtos

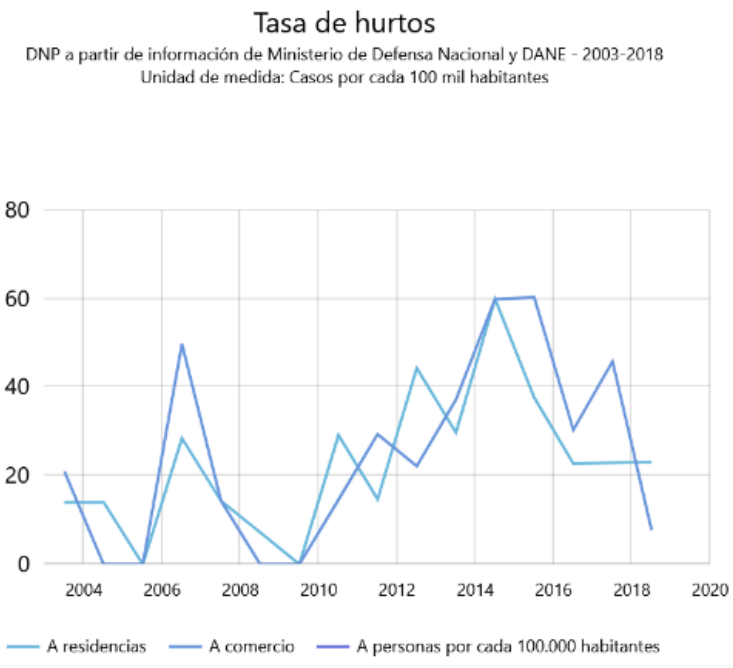

Fuente: DNP a partir de información de ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003-2019

La tasa de hurtos en el municipio, tanto a residencias como a personas, presenta un comportamiento variable, pero la tasa de hurto a residencias para el periodo 2017-2018 se estabilizó y por el contrario, la tasa de hurto a personas disminuyó.

Extorsión

Tasa de extorsión, La Victoria – Valle.

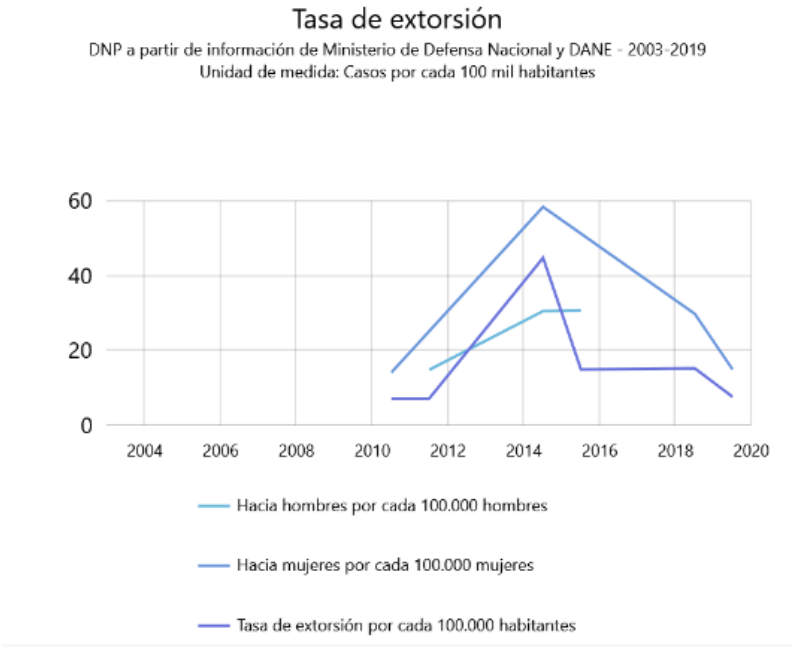

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019.

Se muestra en la gráfica que, la tasa de extorción hacia mujeres en el municipio ha disminuido, y hacia los hombres de mantiene, pero en términos generales la tasa de extorción disminuyó.

Delitos Sexuales

Tasa de delitos sexuales, La Victoria – Valle.

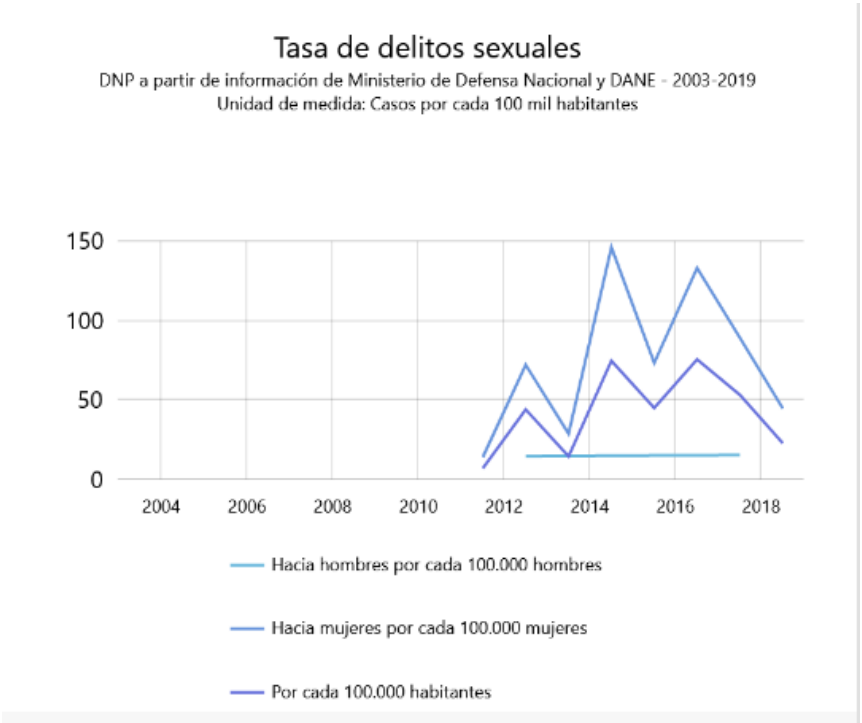

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019.

La tasa de delitos sexuales en el municipio ha disminuido hacia las mujeres y hacia hombres presenta una tendencia constante.

Violencia Intrafamiliar

Casos de violencia de pareja, La Victoria – Valle.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF – 2003-2017

Casos de Violencia en pareja por sexo, La Victoria - Valle

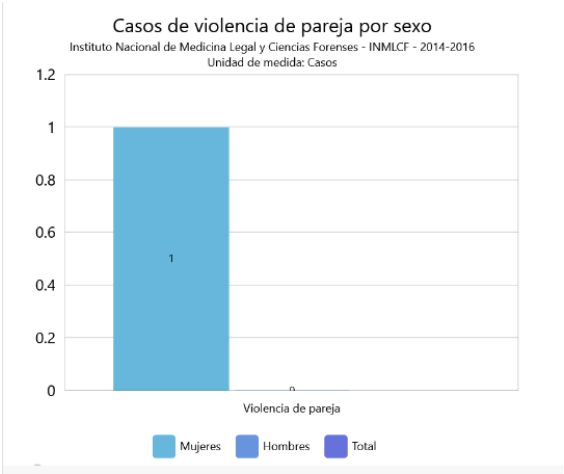

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF – 2014-2016

Es evivente que para el periodo 2016 a 2017 los casos de violencia en pareja tuvieron un fuerte incremento, pasando de 1 caso en el 2016 al once (11) casos en el 2017, cifra alarmante la para entidad.

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad, La Victoria

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019

Tasa de vilencia intrafamiliar por sexo, La Victoria - Valle

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019

En cuanto a las tasas de violencia intrafamiliar, se puede observar en las gráficas, que la mayor cantidad de casos se presenta contra niños de 15-19 años, con un aumento significativo en el año 2017, por otro lado, se presenta una reducción de la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres y un leve incremento en la tasa de violencia intrafamiliar hacia hombres.

Lesiones personales

Tasa de lesiones personales, La Victoria - Valle

Fuente: DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2003 – 2019

Tasa de lesiones personales muestra para la entidad, una disminución en la tasa de lesiones personales hacia hombre y un incremento en la tasa de lesiones personales hacia mujeres.

Medidas correctivas

Número de medidas correctivas del código nacional de policía

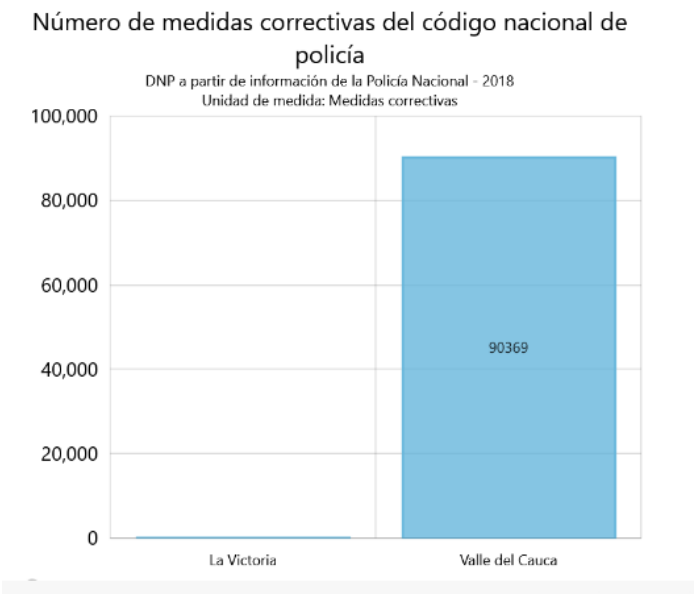

Fuente: DNP a partir de información de la Policía Nacional - 2018

Para el Municipio de La Victoria, no se presentan acciones de medidas correctivas del código nacional de policía.

1.4.3.2 Síntesis del diagnóstico sector seguridad y convivencia

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
GOBERNABILIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Casos de violencia en pareja	2	1	11		-1	-12		Según las cifras, es evidente que para el periodo 2016 a 2017, en el Municipio de La Victoria, los casos de violencia en pareja tuvieron un fuerte incremento, pasando de 1 caso en el 2016 al once (11) casos en el 2017, cifra alarmante la para entidad.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
GOBERNABILIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Según las cifras, es evidente que para el periodo 2016 a 2017, en el Municipio de La Victoria, los casos de violencia en pareja tuvieron un fuerte incremento, pasando de 1 caso en el 2016 al once (11) casos en el 2017, cifra alarmante la para entidad.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Dificultad para garantizar la seguridad y la convivencia

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
GOBERNABILIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiente presencia de fuerza pública	Deficiencia en la prestación de los servicios de justicia y seguridad	Dificultad para garantizar la seguridad y la convivencia	Poca reacción y control	Incremento de los riesgos
Débil equipo institucional	Baja Capacidad institucional		Vulneración de derechos	incremento de inseguridad
Insuficientes procesos de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar	Desconocimiento de la ciudadanía de los procesos de resolución de conflictos		mayores tasas de violencia	

1.4.3.3 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector seguridad y convivencia con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 11 : Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas		Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

1.4.3.4 Articulación del sector seguridad y convivencia al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
	Línea estratégica territorial Patrimonio territorial e identidad vallecaucana.		
Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC)	NUEVOS TIEMPOS DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CON INCLUSIÓN - Un territorio con Seguridad y convivencia
	Línea estratégica territorial Valle departamento verde y sostenible.		

Línea estratégica territorial territorios prioritarios para la paz.

1.4.4 SECTOR: CENTROS DE RECLUSIÓN.

1.4.4.1 Centros de reclusión.

En el municipio no se cuenta con un centro de reclusión propio, por lo cual, con los municipio de Cartago, Roldanillo o Tuluá, se realiza convenio con una institución dedicada a la reclusión de personas privadas de la libertad. En este sentido, el tema se maneja de manera puntual mediante cofinanciación de recursos para el sostenimiento de los sindicados detenidos en dicho centro de reclusión.
Por otra parte se cuenta con una población sindicada en la cárcel municipal, la cual requiere recursos para sostenimiento.

1.4.4.2 Síntesis del diagnóstico sector centros de reclusión

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
GOBERNABILIDAD	CENTROS DE RECLUSIÓN	Número instituciones penitenciarias	0	0	0	0	-	-	-	En el municipio de La Victoria - Valle, no se cuenta con un centro de reclusión propio, por lo cual, con los municipio de Cartago, Roldanillo o Tuluá, se realiza convenio con una institución dedicada a la reclusión de personas privadas de la libertad.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
GOBERNABILIDAD	CENTROS DE RECLUSIÓN	En el municipio de La Victoria - Valle, no se cuenta con un centro de reclusión propio, por lo cual, con los municipio de Cartago, Roldanillo o Tuluá, se realiza convenio con una institución dedicada a la reclusión de personas privadas de la libertad.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Carencia de una institución penitenciaria para sindicados en el municipio.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
GOBERNABILIDAD	CENTROS DE RECLUSIÓN

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
No hay espacio en los centros de reclusión	Elevado número de sindicados y condenados sin cupo en establecimiento penitenciario	Carencia de una institución penitenciaria para sindicados en el municipio.	Los sindicados permanecen en las estaciones de policía	Hacinamiento en las estaciones
Insuficiente presupuesto	Infraestructura inexistente		Convenios con una institución dedicada a la reclusión de personas privadas de la libertad en otros municipios.	Aumento de gastos para el sostenimiento de los sindicados detenidos en centros de reclusión por fuera del municipio.

1.4.4.3 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector centros de reclusión con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 11 : Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas		Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

1.4.4.4 Articulación del sector centros de reclusión al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Línea estratégica territorial Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial. Línea estratégica territorial territorios prioritarios para la paz.		NUEVOS TIEMPOS DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CON INCLUSIÓN - Un territorio con Seguridad y convivencia

1.4.5 SECTOR: EQUIPAMIENTO.

A continuación, se enlistan los Parques, plazas y zonas verdes del Municipio de La Victoria – Valle del cauca, tanto en la zona urbana como en zona rural.

CABECERA:

PARQUES

- Parque Los Fundadores
- Parque Los Lanceros
- Parque Las Colinas
- Parque Villa Hermila
- El Prado

ZONAS VERDES

- La Flora
- Villa Zayda
- Los fundadores
- La Cruz
- Carlos Arturo Córdoba

SAN PEDRO

- Parque Principal

SAN JOSE

- Parque Principal

HOLGUÍN

PARQUES

- Parque Simón Bolívar
- Parque José Reinel Escalante
- El Ciprés

ZONAS VERDES

- Urb. El Conchal

MIRAVALLES

- Parque Principal

TAGUALES PARQUES

- Parque Principal

RIVERALTA PARQUES

- Parque Principal

1.4.5.1 Síntesis del diagnóstico sector equipamento

Matriz de información complementaria

Linea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2017	2018	2019	2020	Variación 17-18	Variación 18-19	Variación 19-20	
GOBERNABILIDAD	EQUIPAMENTO	Número de personas por escenario (parque - zona verde)		641	631	622				El Municipio de la Victoria - Valle del Cauca, cuenta con un total de 19 escenarios entre parques y zonas verdes, y tomando los datos del Censo Nacional de Población y vivienda - 2018 del DANE fue posible calcular el número de personas por escenario en el municipio, lo que refleja que existe una deficiencia de espacio público para la sana convivencia y esparcimiento.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
GOBERNABILIDAD	EQUIPAMENTO	El Municipio de la Victoria - Valle del Cauca, cuenta con un total de 19 escenarios entre parques y zonas verdes, y tomando los datos del Censo Nacional de Población y vivienda - 2018 del DANE fue posible calcular el número de personas por escenario en el municipio, lo que refleja que existe una deficiencia de espacio público para la sana convivencia y esparcimiento.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Déficit de espacio público para la sana convivencia y esparcimiento.

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
GOBERNABILIDAD	EQUIPAMENTO

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Deficiente planeacion territorial	Isuficiente equipamento municipal para el total de la poblacion del municipio.	Déficit de espacio público para la sana convivencia y esparcimiento.	Bajo desarrollo de actividades recreo-deportivas en la población	Aumento del sedentarismo
Uso de espacios deportivos y recreativos para otras actividades	Deterioro de los espacios existentes		Inadecuado uso del tiempo libre	Mayor probabilidad de actividades ilícitas en la comunidad.

1.4.5.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector equipamento con los ODS

Objetivo		Descripción ODS
Objetivo 11 : Ciudades y comunidades sostenibles		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

1.4.5.3 Articulación del sector equipamento al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. - Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Línea estratégica territorial Patrimonio territorial e identidad vallecaucana.		NUEVOS TIEMPOS DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CON INCLUSIÓN - Equipamientos para entornos de creación de valor y convivencia social.

1.4.6 SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO.

Los espacios de participación comunitaria presentes en el Municipio de La Victoria Valle del Cauca son:

COMITÉS:

- Comité Municipal para la lucha para la trata de personas.
- Comité de Justicia Transicional.
- Comité Municipal de libertad Religiosa y de culto y conciencia.
- Comité municipal de gestión del riesgo y desastres.
- Comité de erradicación de trabaja infantil.
- Comité consultivo de abuso sexual.
- Comité de convivencia escolar.
- Comité de Orden Público.
- Comité de Convivencia y Seguridad Ley 1801 de 2016.
- Comité plan de contingencia.
- Comité plan de retorno y reubicación.

- Comité de Derechos Humanos.
- Comité de Paz.
- Comité Electoral.

CONSEJO:

- Consejo Municipal para la atención integral de Migrante del Municipio de La Victoria Valle del Cauca.
- Consejo de Política social.
- Consejo de Seguridad.

MESAS:

- Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes.
- Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Mesa de participación efectiva de las Victimas en el municipio de La Victoria – Valle del Cauca.

1.4.6.1 Síntesis del diagnóstico sector desarrollo comunitario

Matriz de información complementaria

Línea Estratégica	Sector / Tema Transversal	Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador			Resumen de la situación del Sector/ Temática transversal
			2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18	
GOBERNABILIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Número de espacios de participación comunitaria. (Comités, Mesas Consejos)				20	-	-	-	En el Municipio de La Victoria - Valle del Cauca, existen alrededor de 2o espacios de participación comunitaria, entre comités, mesas y consejos, pero a pesar de esto existe una baja la participación activa de la comunidad.

Problemas territoriales por dimensión

Línea estratégica	Sector / Tema Transversal	Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
GOBERNABILIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	En el Municipio de La Victoria - Valle del Cauca, existen alrededor de 2o espacios de participación comunitaria, entre comités, mesas y consejos, pero a pesar de esto existe una baja la participación activa de la comunidad.	Habitantes del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca	Zona rural y urbana	Baja la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo comunitario

Causas y consecuencias

Dimensión	Sector/Tema transversal
GOBERNABILIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de pertenencia por parte de la comunidad	Bajo compromiso de la comunidad en los procesos.	Baja la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo comunitario	Escaza participación comunitaria	Débiles procesos de planeación participativa.
Bajo conocimiento del sector	Déficit de veedurías		Bajo control y seguimiento en los proyectos	Bajo impacto de los programas y proyectos comunitarios
Desconocimiento de las competencias de la comunidad	Insuficiente capacitación a las juntas de acción comunal		Bajas competencias de los líderes comunales	Falta de liderazgo en la comunidad

1.4.6.2 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Tabla Articulación del sector desarrollo comunitario con los ODS

Objetivo	Descripción ODS

Objetivo 16 : Paz, justicia e instituciones sólidas		Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

1.4.6.3 Articulación del sector desarrollo comunitario al plan nacional, departamental, políticas y plan de desarrollo municipal

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Políticas o Planes Sectoriales	Plan de Desarrollo Municipal
Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. - Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad	Línea estratégica territorial Polos de desarrollo urbano para el requilibrio territorial.		NUEVOS TIEMPOS DE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CON INCLUSIÓN - El Desarrollo Comunitario y el empoderamiento ciudadano como factor fundamental del avance económico y social sostenible